19891009

BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 9 DE OCTUBRE DE 1989 — AÑO XCVII — ₳ 66,00

Nº 26.735

2ª CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES COMERCIALES Y CIVILES

SECRETARIA DE JUSTICIA

SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 124.052

HORACIO GASTIABURO
DIRECTOR NACIONAL

DIRECTOR Tel. 322-3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

TARIFA REDUCIDA
CONCESION Nº 908

SUMARIO

NUEVAS CONSTITUCIONES PROVINCIALES

CONSTITUCION DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS

Varias constituciones provinciales han sido recientemente objeto de reformas por medio de los procedimientos legales correspondientes. Otras reformas constitucionales se encuentran en trámite.

El Consejo Federal de Inversiones (CFI) nos ha hecho llegar los textos constitucionales reformados. El Boletín Oficial de la República Argentina, habida cuenta de la importancia que reviste el conocimiento de estas constituciones, ha decidido su publicación.

El texto que nos ocupa hoy es la Constitución de la Provincia de San Luis, que fuera leída, ratificada y declarada auténtica por la Honorable Convención Reformadora de la Provincia, en sesión pública del día 26 de Marzo de 1987.

Debido a su extensión, será publicada en distintas entregas a partir de la presente edición.

CONSTITUCION DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS

PREAMBULO

Nos, los representantes del pueblo de la provincia de San Luis, reunidos en Convención Constituyente, con el fin de exaltar y garantizar la vida, la libertad, la igualdad, la justicia y los demás derechos humanos; ratificar los inalterables valores de la solidaridad, la paz y la cultura nacional; proteger la familia, la salud, el medio ambiente y los recursos naturales, asegurar el acceso y permanencia en la educación y en la cultura; establecer el derecho y el deber al trabajo; su justa retribución y dignificación, estimular la iniciativa privada y la producción; procurar la equitativa distribución de la riqueza; el desarrollo económico; el afianzamiento del federalismo, la integración regional y latinoamericana; instituir un adecuado régimen municipal; organizar el Estado Provincial bajo el sistema representativo republicano de acuerdo a la Constitución Nacional, en una democracia participativa y pluralista, adecuada a las exigencias de la justicia social, para nosotros, para nuestra posteridad y para todos los hombres del mundo que quieran habitar el suelo de la Provincia, invocando la protección de Dios, fuente de toda razón y justicia, ordenamos, decretamos y establecemos esta Constitución.

CAPITULO I

DECLARACIONES, DERECHOS Y GARANTIAS

Artículo 1. FORMA DE GOBIERNO. La Provincia de San Luis, con los límites que históricamente y por derecho le corresponden y como parte integrante e inseparable de la Nación Argentina, en ejercicio de los derechos no delegados al gobierno de la Nación, organiza sus poderes bajo el sistema republicano democrático y representativo de Gobierno, de acuerdo con los principios, derechos, deberes y garantías consignados en la Constitución Nacional.

Artículo 2. SOBERANIA POPULAR. Todo el poder emana y le pertenece al pueblo de la Provincia de San Luis, el que se ejerce por medio de sus legítimos representantes en la forma y modo que establece esta Constitución. También se reconoce igual legitimidad a otras formas de participación democrática.

Artículo 3. DISTRIBUCION DE PODERES. El poder del Estado Provincial está distribuido de acuerdo a lo establecido en esta Constitución en funciones conforme a las competencias que ella establece.

Artículo 4. PRINCIPIOS DEL SISTEMA POLITICO. El gobierno y la sociedad sanluiseña basan su acción en la solidaridad, democracia social, igualdad de oportunidades, ausencia de discriminaciones arbitrarias, plena participación política, económica, cultural y social de sus habitantes, y en los principios éticos tradicionales fieles a nuestro patrimonio cultural.

Artículo 5. SEDE DE LAS AUTORIDADES. Las autoridades que ejercen el Gobierno residen en la ciudad de San Luis, Capital de la Provincia.

Artículo 6. MODIFICACION DE LOS LIMITES. Para modificar los límites territoriales de la Provincia, por sesión, anexión o de cualquier otra forma, como igualmente para ratificar tratados sobre límites que se celebren, se requiere ley sancionada con el voto de las tres cuartas partes de los miembros que componen las cámaras legislativas y aprobación por consulta popular, sin cuyos recaudos no será promulgada.

Artículo 7. CULTO. La Provincia coopera al sostenimiento del culto católico, apostólico, romano. Sin embargo es inviolable el derecho que todo hombre tiene para rendir culto a su Dios, libre y públicamente según los dictados de su conciencia, y sin más limitaciones que las que establezca la moral, las buenas costumbres y el orden público. El registro del estado civil de las personas será llevado en toda la Provincia por funcionarios civiles, sin distinción de creencia religiosa, en la forma que la ley establezca.

Artículo 8. DELEGACION DE PODERES Y FUNCIONES. Ningún magistrado o funcionario público puede delegar sus funciones en otra persona, ni un poder delegar en otro sus facultades constitucionales, bajo pena de nulidad, salvo en los casos expresamente previstos por esta Constitución.

Artículo 9. PUBLICIDAD DE LOS ACTOS DE GOBIERNO. Todos los actos de gobierno deben ser publicados en la forma, medio y modo que la ley determina, garantizando su plena difusión; en especial aquellos relacionados con la percepción, gastos e inversión de la renta pública y toda enajenación o afectación de bienes del Estado Provincial. La violación a esta norma produce la nulidad absoluta del acto administrativo, sin perjuicio de las responsabilidades políticas, civiles y penales que le correspondan a los intervinientes en el acto.

Artículo 10. DECLARACION DE INCONSTITUCIONALIDAD. Toda ley, decreto, ordenanza o disposición contraria a la ley suprema de la Nación o a esta Constitución, carece de valor y los jueces deben declarar su inconstitucionalidad en juicio, aún cuando no hubiere sido requerido por las partes. La inconstitucionalidad declarada por el Superior Tribunal de Justicia de la Provincia debe ser comunicada formal y fehacientemente a los poderes públicos correspondientes, a los fines de sus modificaciones y adaptaciones al orden jurídico vigente.

Artículo 11. LIMITES DE LA REGLAMENTACION. DERECHOS IMPLICITOS. Todos los habitantes gozan de los derechos y garantías consagrados por esta Constitución de conformidad con las leyes que reglamentan razonablemente su ejercicio. Los principios, declaraciones, derechos y garantías contenidos en ella no pueden ser alterados por disposición alguna. Tales enunciaciones no son negatorias de otros derechos y garantías no enumerados, pero que nacen de la libertad, igualdad y dignidad de la persona humana, de los requerimientos de la justicia social, de principios de la democracia, de la soberanía del pueblo, de la forma republicana de gobierno, de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y los tratados universales o regionales de derechos humanos ratificados por la Nación.

Tampoco se ha de entender como negación de los derechos que la Constitución Nacional acuerda a los habitantes de la Nación los cuales quedan incorporados a esta Constitución.

Artículo 12. RESPONSABILIDAD DEL ESTADO. La Provincia puede ser demandada sin requisitos previos. Si fuese condenada a pagar suma de dinero, sus rentas pueden ser embargadas cuando la Legislatura no haya arbitrado el medio para efectivizar el pago dentro de los seis meses de la fecha en que la sentencia condenatoria quede firme. En ningún caso los bienes afectados a servicios públicos, pueden ser embargados.

Artículo 13. RESPETO Y PROTECCION DE LA VIDA. La vida desde su concepción, la dignidad y la integridad física y moral de la persona son intangibles. Su respeto y protección es deber de todos y en especial de los poderes públicos.

Evitar la desaparición forzada de personas es deber indelegable y permanente del Estado Provincial.

Artículo 14. TORTURAS. Nadie puede ser sometido a tortura, ni a tratos crueles, degradantes o inhumanos. Todo acto de esta naturaleza hace responsable a la autoridad que lo realice o lo permita. También es responsable la autoridad que por negligencia en sus funciones, produzca efectos similares. No excusa de esta responsabilidad la obediencia debida. El Estado repara los daños provocados.

Los funcionarios cuya culpabilidad es demostrada, respecto a los delitos mencionados en el presente artículo, son sumariados y exonerados del servicio al que pertenezcan, sin perjuicio de las penas que por ley les correspondan.

Artículo 15. DE LA LIBERTAD Y RESPETO A LA PERSONA HUMANA. Nadie puede ser privado de su capacidad jurídica, de su nombre, de su nacionalidad originaria o adquirida, por causas políticas o sociales. Nadie puede ser obligado a hacer lo que la ley no manda ni privado de lo que ella no prohíbe. Ningún servicio personal es exigible sino en virtud de ley o de sentencia fundada en ley.

Las acciones privadas de los hombres que no afecten el orden y la moral pública ni perjudiquen a terceros, están exentas de la autoridad de los magistrados.

Los poderes públicos garantizan el derecho a la paz, la intimidad y la privacidad de la persona humana.

En la Provincia no rigen más inhabilidades que las que establecen esta Constitución y los tribunales por sentencia firme.

Artículo 16. IGUALDAD ANTE LA LEY. Todos los habitantes tienen idéntica dignidad social y son iguales ante la ley, sin distinción de sexo, origen étnico, idioma, religión, opiniones políticas y condiciones sociales, no existiendo fueros personales ni títulos de nobleza.

Deben removerse los obstáculos de orden económico y social que, limitando de hecho la libertad y la igualdad de los habitantes, impiden el pleno desarrollo de la persona humana y la efectiva participación de todos los habitantes en la organización política, económica y social de la Provincia.

Artículo 17. DERECHO DE PETICION. Establécese el derecho de peticionar a las autoridades, que puede ser ejercido individual o colectivamente. La publicación de dichas peticiones no da lugar a la aplicación de penalidad alguna a los que la formulen. La autoridad a la que se haya dirigido la petición, está obligada a hacer conocer por escrito al peticionario la resolución pertinente, que debe producir de acuerdo a la ley y bajo las penalidades que se determinen legislativamente.

Artículo 18. DERECHO DE REUNION Y DE MANIFESTACION. Queda asegurado a todos los habitantes de la Provincia el derecho de reunión con fines pacíficos para tratar asuntos de cualquier índole sin que sea necesario solicitar permiso a ninguna autoridad y sólo dar aviso previo para reuniones en lugares públicos. ....

....

Artículo 19. SEDICION. Nadie puede atribuirse la representación ni los derechos del pueblo, ni peticionar en su nombre. Los que lo hacen cometen delito de sedición.

Artículo 20. LIBERTAD DE TRANSITO. Todos los habitantes del país tienen derecho a entrar, permanecer, transitar y salir del territorio de la Provincia, llevando sus bienes sin perjuicio de terceros.

Artículo 21. LIBERTAD DE EXPRESION Y DERECHO DE INFORMACION. Es inviolable el derecho que toda persona tiene de expresar libremente sus ideas y opiniones y difundirlas por cualquier medio, sin censura de ninguna clase. Ninguna ley ni autoridad puede restringir la libre expresión y difusión de las ideas, ni trabar, impedir ni suspender por motivo alguno el funcionamiento de los talleres de impresión, difusoras radiales, televisivas y demás medios idóneos para la emisión y propagación del pensamiento, ni secuestrar maquinarias o enseres, ni clausurar sus locales, salvo por resolución judicial. Aquel que abuse de este derecho es responsable de los delitos comunes en que incurre a su amparo y de la lesión que cause a quienes resulten afectados.

Todos los habitantes de la Provincia gozan del derecho al libre acceso a las fuentes públicas de información.

La libertad de expresión comprende también el derecho de las publicaciones a obtener los elementos necesarios a tal fin, y la facultad que tiene toda persona a la réplica o rectificación ante una referencia o información susceptible de afectar su reputación personal, la que debe publicarse gratuitamente, en igual forma y con el mismo medio utilizado. Una ley especial asegura la protección debida a toda persona o entidad contra los ataques a su honra, reputación, vida privada o familiar, cuando ésta es lesionada por cualquiera de los medios de difusión determinados en este artículo.

Todos los habitantes de la Provincia tienen derecho a tomar conocimiento de lo que de ellos conste en registro de antecedentes personales e informarse sobre la finalidad a que destinan dichos registros y la fuente de información en que se obtienen los datos respectivos.

Artículo 22. DERECHO DE ASOCIARSE. Queda asegurada en la Provincia la constitución de asociaciones que no contraríen el bien común, el orden público o la moral. Sólo pueden ser intervenidas conforme a la ley y tienen los recursos correspondientes ante la justicia. Ninguna asociación es disuelta en forma compulsiva sino en virtud de sentencia judicial, en los casos y los modos que la ley establece.

Artículo 23. ADMISION E INCOMPATIBILIDAD EN EL EMPLEO PUBLICO. ESTABILIDAD. Todos los habitantes de la Provincia, sin distinción de sexo son admisibles en los empleos públicos sin otra condición que la idoneidad. Los empleos públicos para los que no se establece otra forma de elección o nombramiento en esta Constitución o en las leyes especiales son provistos por concurso de oposición y antecedentes que garantizan la idoneidad para el cargo. A estos empleados se les reconoce el derecho a la estabilidad, a la sede o lugar de residencia para su desempeño cuando la exigencia del servicio lo permita, al escalafón y a la carrera administrativa, esta última según se reglamenta en la ley respectiva.

Una misma persona no puede acumular dos o más empleos a sueldo, aunque uno sea provincial y el otro u otros nacionales o municipales, con excepción de los cargos docentes o los de carácter técnico-profesional, cuando la escasez de personal hace necesaria esta última acumulación.

La caducidad es automática en el empleo o función de menor cuantía, quedando a salvo la facultad de opción del interesado.

Artículo 24. ACTIVIDAD POLITICA DE LOS EMPLEADOS PUBLICOS. La ley no puede impedir la actividad política de los empleados públicos fuera del ejercicio de sus funciones.

Artículo 25. RESPONSABILIDAD FUNCIONAL. La Provincia no es responsable de los actos que sus funcionarios practican fuera de sus atribuciones. Son solidariamente responsables respecto del daño causado, los que ordenan y aceptan actos manifiestamente inconstitucionales de cualquier especie.

Artículo 26. HONESTIDAD DE MAGISTRADOS, FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS. Ningún magistrado, funcionario electivo o no, o empleado perteneciente a cualquiera de los poderes públicos, puede valerse de su cargo para realizar especulaciones, o interesarse directa o indirectamente o por persona interpuesta en cualquier contrato u operación en beneficio propio o de un tercero. La violación de este precepto hace incurrir al responsable en mal desempeño de sus funciones.

Los funcionarios integrantes de los poderes Legislativo y Ejecutivo están obligados a manifestar sus bienes, al ingreso y egreso de la función. Lo hacen por sí, su cónyuge y familiares a cargo por ante la Escribanía General de Gobierno.

Artículo 27. REMUNERACIONES EXTRAORDINARIAS. No puede dictarse ley ni decreto que tenga por objeto acordar remuneración extraordinaria a ninguno de los miembros, funcionarios o empleados de los poderes públicos por servicios prestados, o que se les encarguen en el ejercicio de sus respectivas funciones y atinentes a las mismas, o a los que contratan con el Estado en cualquier forma, fuera de las justas compensaciones que el presupuesto o leyes especiales les concedan.

Artículo 28. DEBER Y DERECHO DE VINDICACION. Todo funcionario público o empleado de la administración a quien se le imputan delitos cometidos en el desempeño de sus funciones está obligado a acusar para vindicarse, bajo pena de destitución, y goza del beneficio del proceso gratuito.

Artículo 29. ENJUICIAMIENTO DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS. Los funcionarios y empleados públicos no sujetos a juicio político u otro especial establecido por esta Constitución, son judiciables ante los tribunales ordinarios por el abuso que cometen en el ejercicio de sus funciones, sin que puedan excusarse de contestar ni declinar jurisdicción alegando orden o aprobación superior.

Artículo 30. VALIDEZ DE LOS NOMBRAMIENTOS. Los nombramientos de empleados o funcionarios que hacen los poderes públicos prescindiendo de los requisitos enumerados o exigidos por esta Constitución, carecen de valor y, en cualquier tiempo pueden esos empleados ser removidos de sus cargos.

Artículo 31. INVIOLABILIDAD DE DOMICILIO. El domicilio se considera como asilo. Es inviolable la vida privada y familiar de la persona. No se puede efectuar registro domiciliario alguno sino en virtud de orden escrita de juez competente, en los casos y forma determinada por ley, siempre en presencia de representante del Poder Judicial o contralor de su morador o testigo.

Sin perjuicio de su responsabilidad penal, los infractores del precepto anterior están además obligados a indemnizar íntegramente a la persona dañada, conforme a la ley.

La ley limita el uso de la informática para preservar el honor, la intimidad personal y familiar de los ciudadanos y el pleno ejercicio de sus derechos.

Artículo 32. ALLANAMIENTO. Toda orden de allanamiento de domicilio debe ser expedida por autoridad judicial competente y con las formalidades que determine la ley. La medida se ejecuta en horas de luz natural, salvo que el juez autorice expresamente hacerlo en horas nocturnas.

Artículo 33. INVIOLABILIDAD DE COMUNICACIONES Y PAPELES PRIVADOS. Los papeles particulares, la correspondencia epistolar, las comunicaciones telegráficas; telefónicas, teletipiado o de cualquier otra especie o por cualquier otro medio de comunicación, son inviolables y nunca puede hacerse registro de las mismas, examen o intercepción sino conforme a la leyes que se establecen para casos limitados y concretos. Los que son sustraídos, recogidos u obtenidos en contra de las disposiciones de dichas leyes, no pueden ser utilizados en procesos judiciales o administrativos.

Artículo 34. ALLANAMIENTO DE ESTUDIOS PROFESIONALES Y LUGARES DE CULTO. No pueden allanarse los estudios de profesionales, sin control del Colegio respectivo de la jurisdicción para el resguardo del secreto profesional; ni las iglesias ni demás locales públicos y registrados de culto, sin control de la autoridad religiosa respectiva, para su debido respeto. Queda garantizado el resguardo al secreto profesional y a la confesión religiosa.

Artículo 35. DERECHO DE PROPIEDAD. La propiedad es inviolable. Todos los habitantes tienen derecho a la propiedad de sus bienes. La propiedad privada tiene una función social y, en consecuencia, está sometida a las obligaciones que establece la ley con fines de bien común.

Nadie puede ser privado de ella sino en virtud de sentencia fundada en ley y de expropiación por causa de utilidad pública, la que es calificada por ley y previamente indemnizada.

Artículo 36. JUEGOS DE AZAR. Queda prohibido el establecimiento público de juegos de azar. La ley puede autorizar juegos de azar, patentes de lotería y casinos en lugares de turismo; el producto de los juegos que son autorizados, se destinan exclusivamente a fines de asistencia social, mejoramiento de las condiciones de vida de la población y fomento del deporte y turismo.

Artículo 37. PARTICIPACION POLITICA. Todo ciudadano tiene derecho al sufragio. Puede criticar, adherir, recibir o emitir información de carácter político, de manera individual o colectiva, sin ser molestado por ello; conformar organizaciones políticas con los requisitos establecidos por ley, tomar parte en la vida política y tener acceso en condiciones de igualdad y libertad, a las funciones públicas.

Artículo 38. PARTIDOS POLITICOS. Se reconoce y asegura la existencia de los partidos políticos como personas jurídicas de derecho público no estatal.

Las candidaturas para cargos que se proveen mediante elección popular son nominadas exclusivamente por los partidos políticos. Deben garantizar la democracia participativa en su desarrollo institucional. Los partidos contribuyen democráticamente a la formación de la voluntad popular expresando el pluralismo político.

El Estado garantiza y promueve su libre acción.

Artículo 39. PRINCIPIO DE INOCENCIA. Toda persona es inocente mientras no sea declarada su culpabilidad por sentencia firme de juez competente, dictada en debido proceso, ni puede ser penada o sancionada por acciones u omisiones que, al momento de producirse, no constituyen delito, falta o contravención.

Todos tienen derecho a ser juzgados por juez previamente competente. Nadie puede ser juzgado o investigado por comisiones o tribunales especiales, sea cual fuere la denominación que se les dé.

Nadie puede ser acusado o juzgado dos veces por un mismo delito, falta o contravención.

La ley penal más benigna se aplica retroactivamente. Ninguna norma, posterior al hecho de la causa, puede agravar la situación del imputado, procesado o condenado.

La duda actúa en favor del imputado.

Artículo 40. DETENCION DE LAS PERSONAS. Ninguna persona, salvo en el caso de flagrante delito, puede ser privada de su libertad ambulatoria o sometida a alguna restricción de la misma, sin orden escrita de autoridad competente en virtud de grave sospecha o indicios vehementes de la existencia de hecho punible y motivos fundados de su presunta culpabilidad.

Las medidas de seguridad personal sobre un imputado o procesado que esta Constitución autoriza, son siempre de carácter excepcional.

En ningún caso la aprehensión, el arresto, la detención o la prisión preventiva, se cumplen en las cárceles públicas destinadas a penados, ni pueden éstos ser enviados a establecimientos fuera del territorio de la Provincia; tampoco pueden prolongarse, la tres primeras, por más de veinticuatro horas sin ser comunicadas al juez competente, poniendo a su disposición al detenido y los antecedentes del caso, y la última, más allá del término fijado por la ley para la finalización del procedimiento, salvo sentencia condenatoria dictada con anterioridad a dicho término. Caso contrario recupera inmediatamente su libertad.

Toda persona arrestada o detenida, es notificada por escrito en el momento que se hace efectiva la medida, de la causa de la misma, autoridad que la dispuso y lugar donde es conducida, dejándosele copia de la orden y del acta labrada, a más de darse cuenta dentro de las veinticuatro horas a un familiar del detenido o a quién éste indique a los efectos de su defensa. Dentro de las cuarenta y ocho horas de tomarle la declaración indagatoria al imputado, se dicta el auto de prisión preventiva o se decreta la libertad del mismo. El imputado puede pedir por escrito, después de la indagatoria y antes de la resolución judicial a que se alude en el párrafo anterior, la prórroga de su detención por un plazo máximo de ocho días si estima que ello favorece a su defensa. Puede excarcelarse o eximirse de prisión al imputado o procesado por un delito, con o sin fianza. La ley establece los casos y las modalidades de la misma.

Artículo 41. CUSTODIA DE PRESOS. Todo encargado de la custodia de presos debe al recibirlos exigir y conservar en su poder la orden de detención; caso contrario, es pasible de las sanciones previstas por la ley vigente. La misma obligación de exigir la indicada orden, bajo igual responsabilidad, incumbe al ejecutor del arresto o detención.

Artículo 42. HABEAS CORPUS. Toda persona detenida sin orden emanada en legal forma de autoridad competente, o a quien arbitrariamente se le niegue, prive, restrinja o amenace en su libertad, puede por sí o por terceros en su nombre, sin necesidad de mandato, valiéndose de cualquier medio de comunicación y a cualquier hora, promover acción de hábeas corpus ante el juez letrado más inmediato, sin distinción de fuero ni de instancia, a fin de que ordene su libertad, o que se lo someta a juez competente, o que haga cesar inmediatamente la suspensión, privación, restricción o poder de autoridad pública. La acción de hábeas corpus puede instaurarse sin ninguna formalidad procesal.

El Juez, dentro de las veinticuatro horas examina el caso y hace cesar inmediatamente la afectación, si ésta no proviene de autoridad competente, o si no cumple los recaudos constitucionales y legales.

Dispone asimismo las medidas para que el Juez competente juzgue sobre la responsabilidad de quien expidió la orden o ejecutó el acto.

Cuando un juez está en conocimiento de que alguna persona se halla arbitrariamente detenida, confinada o amenazada en su libertad por un funcionario, un particular o un grupo de éstos, debe expedir de oficio el mandamiento de hábeas corpus.

El Juez de hábeas corpus ejerce su potestad jurisdiccional por sobre otro poder o autoridad pública.

Todo funcionario o empleado sin excepción de ninguna clase, está obligado a dar inmediato cumplimiento a las órdenes que imparta el juez de hábeas corpus. La ley establece las sanciones que corresponden a quienes rehúsen o descuiden ese cumplimiento.

Artículo 43. DEFENSA EN JUICIO. Es inviolable la defensa de la persona y de los derechos en todo procedimiento judicial o administrativo. Esta garantía no admite excepciones.

Nadie puede ser obligado a declarar en causa penal contra sí mismo, su cónyuge, ascendiente, descendientes o hermanos.

No puede atribuirse a la confesión hecha ante la policía, valor probatorio. Es penada toda violencia física o moral, debidas a pruebas psicológicas o de cualquier otro orden que altere la personalidad del individuo, sujeto o no a alguna restricción de su libertad.

Queda abolido el secreto del sumario para las partes intervinientes. No puede ser incomunicado ningún detenido, salvo que medie resolución fundada del juez competente, en los casos y en las formas que la ley determine, no pudiendo exceder en ningún caso de cuarenta y ocho horas.

Quedan asegurados a los indigentes, los medios para actuar y defenderse en cualquier jurisdicción o fuero.

Artículo 44. CARCELES. Las cárceles de la Provincia deben ser sanas y limpias para seguridad y rehabilitación. No pueden tomarse medidas que a pretexto de precaución, conduzcan a mortificar a los internos. No existen en las cárceles pabellones de castigo sino de corrección. No se aplican sanciones que impliquen disminución de ración alimentaria, agua, retiro de ropa y abrigo y destrucción de bienes de cualquier tipo, propiedad de los internos.

Es deber del Estado crear establecimientos para encausados, contraventores y simples detenidos; garantizando la privacidad de los internos, el vínculo familiar y sus necesidades psicofísicas y culturales básicas. La violación de las garantías expuestas es severamente castigada, no pudiendo el personal correccional de ningún grado ampararse en la eximente de la obediencia debida.

Artículo 45. ACCION DE AMPARO. Procede la acción de amparo contra todo acto u omisión de autoridad, órganos o agentes públicos, de grupo organizado de personas y de particulares que en su forma actual o inminente, lesione, restrinja, altere o amenace, con arbitrariedad o ilegalidad manifiesta, algún derecho individual o colectivo, o garantía explícita o implícitamente reconocidos por la Constitución Nacional o Provincial, siempre que sea necesaria la reparación urgente del perjuicio, la cesación inmediata de los efectos del acto o la prohibición de realizar un acto ilegal y la cuestión, por su naturaleza, no deba sustanciarse por alguno de los procesos establecidos por la ley, o no resulte eficaz hacerlo.

El juez de amparo ejerce su potestad jurisdiccional por sobre todo otro poder o autoridad pública.

Todo funcionario o empleado, sin excepción de ninguna clase, está obligado a dar inmediato cumplimiento a las órdenes que imparte el juez de amparo.

La ley reglamenta la forma sumarísima de hacer efectiva esta garantía.

Artículo 46. AMPARO POR MORA. Toda persona que sufra un perjuicio material, moral o de cualquier naturaleza, por incumplimiento del deber que una ley u ordenanza imponga a un funcionario o entidad pública en forma expresa o determinada, puede demandar ante el juez competente, la ejecución inmediata del o los actos que el funcionario o entidad pública rehuse cumplir. El juez, previa comprobación sumarísima de los hechos denunciados y el derecho invocado, libra el mandamiento encaminado a exigir el cumplimiento inmediato del deber omitido.

Artículo 47. MEDIO AMBIENTE Y CALIDAD DE VIDA. Los habitantes tienen derecho a un ambiente humano de vida salubre y ecológicamente equilibrado y, el deber de conservarlo.

Corresponde al Estado Provincial prevenir y controlar la contaminación y sus efectos y las formas perjudiciales de erosión; ordenar el espacio territorial de forma tal que resulten paisajes biológicamente equilibrados. Crear y desarrollar reservas y parques naturales así como clasificar y proteger paisajes, lugares y especies animales y la preservación de valores culturales de interés histórico o artístico. Toda persona por acción de amparo puede pedir la cesación de las causas de la violación de estos derechos.

El Estado debe promover la mejora progresiva de la calidad de vida de todos los habitantes de la Provincia.

Artículo 48. DE LA FAMILIA. La familia como núcleo primario y fundamental de la sociedad, es objeto de preferente protección por parte del Estado, el que reconoce sus derechos en lo que respecta a su constitución, defensa y cumplimiento de sus fines.

El Estado concede subsidios y otros beneficios para amparar la familia numerosa carenciada.

Debe contemplarse especialmente la situación de la madre soltera y su acceso a la vivienda.

Es deber del Estado crear e instalar tribunales especiales con competencia sobre la familia y la minoridad.

Artículo 49. DE LA INFANCIA. El Estado protege a la persona humana, desde su concepción hasta su nacimiento y, desde éste, hasta su pleno desarrollo.

Provee a la atención del menor, garantizando su derecho a la educación y a la asistencia, sin perjuicio del deber de los padres y del accionar subsidiario de las sociedades intermedias, y la atención física y espiritual de la niñez y juventud.

La Provincia asegura con carácter indelegable, la asistencia a la minoridad desprotegida y carenciada. Debe adoptar medios para que la internación de menores en institutos especializados, sea el último recurso a emplear en su tratamiento.

Para ello, fomenta la creación de centros de acción familiar en estrecha relación con la comunidad, que colaboren en la acción protectora de la minoridad. Es obligación del Estado Provincial atender a la nutrición suficiente de menores hasta los seis años y, crear un registro de la minoridad carenciada a efectos de individualizar los beneficiarios.

Artículo 50. DE LA JUVENTUD. El Estado impulsa la participación de la juventud, en la construcción de una sociedad más justa, moderna y democrática.

Para ello debe contemplar su educación en las áreas políticas, sociales, culturales y económicas. En las zonas rurales, facilitar el arraigo a través del acceso y permanencia en la educación, capacitación laboral y trabajo.

Artículo 51. DE LA TERCERA EDAD. El Estado asegura a los hombres de la tercera edad una protección integral que revalorice su rol como protagonista de esta sociedad. Propicia una legislación que contemple los múltiples aspectos que se plantean en el ámbito familiar, estimulando planes y programas que tiendan a su asistencia plena, por cuenta y cargo de sus familiares. En caso de desamparo, corresponde al Estado proveer a dicha protección, ya sea en forma directa o por intermedio de los institutos y fundaciones creadas o que se crearán con ese fin; a una atención de carácter familiar, a establecimientos especiales enfocados con mentalidad preventiva, a los hogares o centros de día, a la asistencia integral domiciliaria, al acceso a la vivienda a través del crédito de ampliación, de adjudicación en propiedad y/o comodato de por vida, a promover su reinserción laboral a los fines de laborterapia y aprovechamiento de su experiencia y capacitación.

Artículo 52. DE LOS DISCAPACITADOS. Los poderes públicos brindan a los discapacitados físicos, sensoriales y/o psíquicos la asistencia apropiada, con especial énfasis en la terapia rehabilitadora y en la educación especializada.

Se los ampara para el disfrute de los derechos que les corresponden como miembros plenos de la comunidad.

Artículo 53. DE LA VIVIENDA. Los poderes públicos facilitan el acceso de los sectores de menores ingresos a una vivienda digna.

Artículo 54. SEGURIDAD SOCIAL. La seguridad social cubre las necesidades esenciales de las personas frente a las contingencias limitativas en su vida individual o social.

El Estado fiscaliza el efectivo cumplimiento de las normas relativas a la seguridad social y, estimula los sistemas e instituciones creados por la comunidad, con el fin de superar sus carencias.

Artículo 55. SEGURO SOCIAL. El seguro social se extiende a toda la población y tiene el carácter de integral e irrenunciable, coordinándose la acción y legislación provincial con la nacional.

Los interesados participan en el gobierno del sistema que establece la ley.

Artículo 56. REGIMEN PREVISIONAL. El régimen jubilatorio provincial es único para todas las personas y asegura la equidad y, la inexistencia de privilegios que importen desigualdades que no respondan a causas objetivas y razonables.

El haber previsional es móvil y guarda estrecha relación con la remuneración del mismo cargo en actividad. El Estado garantiza que la jubilación ordinaria sea, como mínimo el ochenta y dos por ciento móvil de la remuneración correspondiente al cargo, oficio o función por el que haya optado el beneficiario, según la ley y que los demás beneficios sean discernidos en adecuada proporción con aquélla.

Se considera remuneración, todo ingreso que perciba el titular del cargo en actividad, a los fines de determinar proporcionalmente el haber previsional que corresponda.

Artículo 57. REGIMEN DE SALUD. El concepto de salud es entendido de manera amplia, partiendo de una concepción del hombre como unidad biológica, psicológica y cultural en relación con su medio social.

El Estado garantiza el derecho a la salud, con medidas que lo aseguran para toda persona, sin discriminaciones ni limitaciones de ningún tipo. La sociedad, el Estado y toda persona en particular, deben contribuir con medidas concretas y, a través de la creación de condiciones económicas, sociales, culturales y psicológicas favorables, a garantizar el derecho a la salud.

El Estado asigna a los medicamentos el carácter de bien social básico y procura el fácil acceso a los mismos. Confiere dedicación preferente a la atención primaria de la salud, medicina preventiva y profilaxis de las enfermedades infectocontagiosas. Tiene el deber de combatir las grandes endemias, la drogadicción y el alcoholismo.

La actividad de los trabajadores de la salud debe considerarse como función social, reconociéndoseles el derecho al escalafón y carrera técnico-administrativa, de conformidad con la ley.

El Estado propende a la modernización y tratamiento interdisciplinario en la solución de los problemas de salud mediante la capacitación, formación y la creación de institutos de investigación.

TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA NACION: RESPONSABILIDAD DE LA DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS JURIDICOS

El TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA NACION, en lo que se refiere a sus servicios centrales, incluye cuatro jurisdicciones ("A", "B", "C" y "D") las que a su vez dependen de dos Salas.

En la Sala Segunda funciona la Jurisdicción "D", en cuya órbita se encuentra la Dirección General de Asuntos Jurídicos, que tiene por misión entender en los aspectos legales, doctrinarios y jurisprudenciales de las cuestiones en que fuere menester la intervención del TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA NACION, especialmente en lo atinente a la sustanciación de los procedimientos del juicio administrativo de responsabilidad, además de la ejecución de resoluciones condenatorias dictadas por el cuerpo.

Asimismo, la Dirección General de Asuntos Jurídicos ejerce el patrocinio y representación legal en los juicios en que el Tribunal sea parte o tome intervención —lo que incluye la radicación y tramitación de denuncias ante la justicia— sin perjuicio a prestar asesoramiento jurídico en los casos que reglamentariamente corresponde.

A su vez la Dirección General de Asuntos Jurídicos comprende tres direcciones que dependen de ella:

A) de Procedimiento del Juicio Administrativo de Responsabilidad.
B) de Relatoría y Dictamenes.
C) del Contencioso, Sumarios y Créditos Fiscales.

La primera de estas direcciones entiende en lo que es materia de sustanciación del juicio administrativo de responsabilidad (las etapas de comparendo, prueba y demás diligencias procesales) de conformidad con los procedimientos del capítulo XIII de la Ley de Contabilidad, a lo que cabe sumar el registro de las actuaciones y demás trámites inherentes al ingreso y salida de las mismas en el ámbito de la Dirección General de Asuntos Jurídicos. También corresponde a esta dirección la sustanciación del recurso de revisión, contemplado en el artículo 133 de la Ley de Contabilidad.

La Dirección de Relatoría y Dictamenes entiende en la elaboración de los proyectos de resoluciones previstas en los artículos 121 inc. a) (archivo de las actuaciones), 125 (proyecto de resoluciones definitivas, sean estas absolutorias o bien condenatorias) y 133 (proyecto de las resoluciones referidas a los recursos de revisión) de la ley de contabilidad, a lo que debe añadirse el diligenciamiento de oficios judiciales y exhortos de los Tribunales de Cuentas Provinciales.

La tercera de estas direcciones es la del Contencioso, Sumarios y Créditos Fiscales, cuya misión consiste en el diligenciamiento de las actuaciones vinculadas con los procesos o acciones judiciales en los que el TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA NACION fuere parte, aspecto al que corresponde agregar la instrucción de sumarios (en virtud de lo dispuesto por el artículo 119 de la Ley de Contabilidad y el Reglamento de Investigaciones Administrativas, aprobado por decreto Nº 1798/80) y la gestión y cobro de los créditos del Estado, sin perjuicio de los cargos y multas que imponga el TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA NACION tanto en los juicios de responsabilidad como en los de cuentas. También son funciones relevantes de esta Dirección la organización y coordinación de todo lo relativo a las declaraciones de deudores del Fisco e incobrables a que alude el artículo 22 de la Ley de Contabilidad y su reglamentación cuando así corresponda, más todo lo vinculado con el régimen del seguro de garantía regulado por el artículo 97 de la Ley de Contabilidad, cuya reglamentación fue efectuada mediante Decreto Nº 1369/78, además del otorgamiento de facilidades de pago con relación a los cargos que formule el cuerpo.

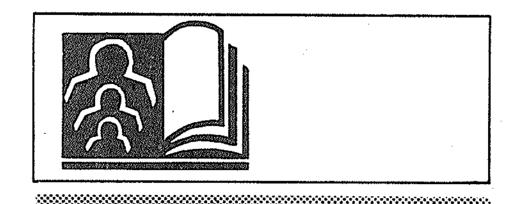
Finalmente, cabe señalar que por medio del Juicio Administrativo de Responsabilidad se persigue determinar la responsabilidad administrativo-patrimonial de cualquier estipendiario de la Nación frente a los daños que sufra la Hacienda del Estado Nacional por su culpa o negligencia. Por otra parte, resulta importante poner de relieve que las disposiciones aplicables al mencionado juicio no excluyen las medidas de carácter disciplinario que adopten los superiores jerárquicos, las que serán independientes del juicio a sustanciarse ante el TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA NACION, no pudiendo influir, por ende, en la decisión de éste.

Esto significa que las conclusiones del sumario administrativo de ninguna manera constitu-

yen un acto firme y pasado en autoridad de cosa juzgada a los fines del Juicio Administrativo de Responsabilidad, toda vez que la ley autoriza en forma expresa al TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA NACION a apartarse de las mismas.

A consecuencia de lo antes consignado, no puede soslayarse la diferencia que existe entre la acción disciplinaria que ejerce el organismo por medio del sumario administrativo y la acción resarcitoria del Estado, sustanciada mediante el Juicio Administrativo de Responsabilidad. Ambas tienden al juzgamiento en ámbitos de responsabilidad claramente diversos, pues así como por la primera se sancionan y juzgan conductas violatorias de los deberes derivados del contrato de empleo o función pública, mediante la acción resarcitoria ejercida, en el Juicio Administrativo de Responsabilidad se analiza la responsabilidad del agente, pero en el campo patrimonial, con el objeto de establecer el equilibrio económico del Estado, alterado como consecuencia de un hecho o acto imputable a un funcionario de la Nación.

Por lo demás, la garantía constitucional de la defensa en juicio se encuentra ampliamente satisfecha con la actuación plenaria ante la jurisdicción administrativa del TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA NACION, teniendo en cuenta las oportunidades de defensas y pruebas (artículos 121, 122, 123 correlativos y concordantes de la ley de contabilidad).



Estatutos de Sociedades Anónimas

ALIBERTI

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

Por Acta de Asamblea Extraord. Unánime del 15-9-89, elevada a Esc. Púb. de fecha 21-9-89, Nº 225, fº 551, Reg. 781 Capital fueron modificados los Est. Sociales en sus arts. 1º-9º y 12º. Se traslada el domicilio legal a la calle Solís 1405/15 Capital. Fiscalización de la Sociedad: será ejercida por el Directorio, prescindiéndose de la Sindicatura. La liquidación de la Sociedad será efectuada por el Directorio; cancelado el pasivo y reembolsado el capital con las preferencias establecidas, el remanente se repartirá entre los accionistas en la forma indicada para la distribución de las utilidades.

La Escribana
Nº 79.264

ALIMENTOS PRECOCIDOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Eduardo Rolando Casares, argentino, nacido 11-1-46, casado, comerciante, LE 4.532.867, domiciliado en Pablo Abriata 269, Boulogne, San Isidro, Prov. Bs. As.; Roberto Antonio Colla, argentino, nacido 3-12-42, divorciado, comerciante, LE 4.401.125, domiciliado en Ameghino 3332, Sáenz Peña, Prov. Bs. As. y Antonio Santiago Federico Girelli, italiano, nacido 23-1-38, casado, comerciante, CIPF 3.550.590, domiciliado en Azcuénaga 1064, 1º "A", Capital. Instrumento de Constitución: escritura del 15-9-89. Denominación: "ALIMENTOS PRECOCIDOS S.A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Lima 115 10º piso. Objeto: fabricación, compra, venta, distribución, importación y exportación de productos alimenticios de consumo humano y animal. Capital Social: ₳ 4.000.000. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio. Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Mientras la sociedad no cuente con síndicos, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes es obligatoria. Presidente: Eduardo Rolando Casares; Vicepresidente: Roberto Antonio Colla; Director Titular: Antonio Santiago Federico Girelli; Directoras Suplentes: Mónica Margarita María Molinario y Delia Margarita Saforcada. Fiscalización: por aplicación del Art. 284 ley 19.550, la sociedad prescinde de la sindicatura privada. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente
Nº 79.188

AM-BENDS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Esc. Nº 154, Fº 363. Fecha: 11-8-89, Esc. Alejandro O. Suárez, Reg. 1233, Cap. Socios: José Alberto Mottesi, arg., 64 años, casado, L.E. 5.105.422, marino, CIPF 2.722.694, domiciliado en San Juan 414, 2º A, Cap.; Teodoro Virgilio Sánchez, paraguayo, 43 años, casado, CIPF 7.935.946, comerciante, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 2699, 1º, Cap.; Daniel Waldemar Molina, uruguayo, 25 años, soltero, DNI 92.612.089, comerciante, domiciliado en Hipólito Yrigoyen 2699, 1º, Cap.; María Luisa Antonio, arg., 52 años, soltero, DNI 3.680.494, comerciante, domiciliado en Condarco 2959, Cap.; Denominación: "AM-BENDS S.A.". Domicilio: Balcarce Nº 880, 7º Cap. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: Transportes Marítimos, Fluviales o Lacustres: La explotación comercial de todo tipo y toda clase de buques, embarcaciones o cualquier clase de vehículos o artefactos navales, sean de Bandera Nacional o Extranjera, como armadores de buques o fletadores, para carga general, frigorífica, containizada, de graneles sólidos o líquidos, pudiendo comprar y vender, Tomar o dar en arrendamiento buques para todo tipo de cargas. Actuando como agencia marítima, contratar estibajes o depósitos y lancheros. La explotación de obras de puertos, diques, muelles, grúas; desgüaces marítimos, fluviales o lacustres. Explotación de una estación flotante de transferencia de cereales por barcazas. Servicios y Mandatos: Explotación de taller de reparaciones navales y astilleros. Prestación del servicio de asesoramiento marítimo. Realización de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones. Duración: 99 años desde inscripción Reg. Púb. de Com. Capital Social: ₳ 140.000. Administración: Directorio: 1 a 5 titulares, reelegibles por 2 años. Presidente: Teodoro Virgilio Sánchez. Vicepresidente: José Alberto Motessi. Director Titular: Daniel Waldemar Molina. Director Suplente: María Luisa Antonio. Organo Fiscalizador: Se prescinde Sindicatura, a cargo accionistas, actuando en forma individual o colectiva, examinando documentos legales de la sociedad. Representación: El Presidente o al Vicepresidente, este último reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. Cierre del Ejercicio: 31/12 de cada año.

El Escribano
Nº 79.200

AMNI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Pascual Gargano, italiano, nacido 9-3-47, casado, comerciante, CIPF 11.333.469 y Magdalena Nancy Rosello, argentina, nacida 26-4-56, casada, comerciante, DNI 12.079.763, domiciliados en Amenábar 1294, piso 11º, depto. A, Capital, Instrumento de Constitución: escritura del 22-9-89. Denominación: "AMNI SOCIEDAD ANONIMA". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Lavalle 715, piso 2º depto. A. Objeto: Agropecuarias: Explotación en todas sus formas de establecimientos agricologanaderos, frutícolas, cultivos forestales y de granjas, como así también la compra, venta, permuta, comisión, consignación, distribución, importación y exportación de productos, subproductos y derivados originados en la agricultura, ganadería, avicultura, apicultura y floricultura. Inmobiliarias: Compra, venta, construcción, explotación, arrendamientos, permutas y/o administración en general, de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos; urbanizaciones, loteos, fraccionamientos, pudiendo asimismo construir edificios para renta o comercio y realizar todas las operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. Financieras: Financieras en general, préstamos a interés, con fondos propios, con o sin garantías reales y la compraventa de acciones, títulos y demás valores mobiliarios, con expresa exclusión de las actividades regidas por la Ley de Entidades Financieras. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 100.000. Administración: Directorio de uno a cinco titulares con mandato por dos ejercicios. Presidente: Pascual Gargano; Vicepresidente: Magdalena Nancy Rosello; Fiscalización: a cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un ejercicio, siendo reelegibles. Síndico Titular: Carlos Raúl Gentile; Síndico Suplente: Jorge Ignacio Racov. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente
Nº 79.187

A. W. FABER ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CAMBIO DE DENOMINACION SOCIAL "A. W. FABER ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL" por "A. W. FABER -CASTELL ARGENTINA S. A.".

Por esc. Nº 571 del 22.9.89 la sociedad modificó su actual denominación y los artículos primero: Con la denominación de "A. W. FABER -CASTELL ARGENTINA S. A." continúa funcionando la sociedad que fue constituida con el nombre de: "Bic Sociedad Anónima Industrial y Comercial", posteriormente modificado por "A. W. FABER ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL". Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires, Capital de la República Argentina, pudiendo establecer agencias, sucursales y representaciones dentro o fuera del país. Artículo décimo séptimo: El ejercicio social cerrará el 31 de diciembre de cada año, a cuya fecha se confeccionarán los estados contables, de acuerdo con las disposiciones legales y normas técnicas de la materia. La asamblea podrá modificar la fecha de cierre del ejercicio inscribiendo la resolución pertinente en la Inspección General de Justicia.

La Escribana
Nº 79.282

BELL EXPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Hugo Jorge Carassai, casado, argentino, nacido 14-6-42, contador público nacional, CIPF 10.023.309; Helvecia Frías de Carassai, casada, argentina, nacida 20-7-45, comerciante, CIPF 10.842.220 y Hernán Carlos Carassai, soltero, argentino, nacido 22-12-69, emancipado por escritura 7-9-89, Registro Notarial 1181 de Capital Federal, comerciante, DNI 20.941.319, todos domiciliados en Andonaegui 1866, Capital. Instrumento de Constitución: escritura del 7-9-89. Denominación: "BELL EXPORT S. A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Reconquista 616, piso 4º. Objeto: Importación y Exportación: de todo tipo de bienes, productos y subproductos, mercaderías, materias primas, frutos del país, equipos, máquinas, herramientas y accesorios, sin más limitaciones que las establecidas en la ley. Constituir y formar parte de consorcios de exportación o representar a éstos. Participar en sociedades "holding" dedicadas al comercio exterior. Operar con programas especiales de exportación u operatorias similares. Encarar negocios a través de "joint ventures" o "abinamientos" con otras empresas. Industriales y Comerciales: la industrialización, comercialización, manufacturación, distribución, consignación, representación, compra, venta, permuta y depósito de los bienes, productos, subproductos, mercaderías y materias primas a importar, directamente, por terceros o contratistas. Financieras: Financiación de las operaciones que constituyan la actividad de la sociedad, aporte e inversión de capital a personas, empresas, sociedades para toda clase o tipo de operaciones y el otorgamiento de las garantías correspondientes, con exclusión de las previstas en la ley de Entidades Financieras y aquellas en que se requiera el concurso público. Servicios: Prestar, proveer servicios a empresas y representarlas para hacer gestiones de negocios, convenios, participaciones y "joint ventures", tanto en el área industrial, comercial y de servicios, así como también en la actividad primaria, agropecuaria, ganadera y minera. Capital Social: ₳ 1.000.000. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Administración: Directorio de uno a cinco titulares con mandato por tres ejercicios. Mientras la sociedad no cuente con síndicos, la elección de uno o más directores suplentes por la asamblea es obligatoria. Presidente: Hugo Jorge Carassai; Vicepresidente: Helvecia Frías de Carassai; Director Suplente: Hernán Carlos Carassai. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Por aplicación del art. 284 ley 19.550 la sociedad prescinde de la sindicatura privada. Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Presidente
Nº 79.189

BLUE-LINE TRAVEL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Constitución. Socios: Fernando José Antón, argentino, nacido 11-5-66, comerciante, DNI 17.713.256; Gabriela de los Angeles Antón, soltera, argentina, nacida 24-3-64, comerciante, DNI 16.844.251; Mariano César Antón, soltero, argentino, nacido 9-7-68, comerciante, DNI 20.350.775; Luis Alejandro Antón, soltero, brasilero, nacido 19-1-63, comerciante, DNI 92.494.892, todos domiciliados en Diego Palma 653, San Isidro, Prov. Bs. As.; Patricia Ana López, soltera, argentina, nacida 1-3-66, comerciante, DNI 17.901.005 y Adriana Inés López, soltera, argentina, nacida 24-6-67, comerciante, DNI 18.493.493, ambas domiciliadas en Ezpeleta 932, Martínez, Prov. Bs. As. Instrumento de Constitución: escritura del 8-9-89. Denominación: "BLUE-LINE TRAVEL S. A.". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Lavalle 1430, piso 1º, depto. F. Objeto: a) Comerciales: intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; la explotación directa o indirecta de establecimientos hoteleros y la realización de toda clase de operaciones comerciales relacionadas con la industria hotelera; b) Turísticas: organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "a forfait" en el país o en el extranjero; la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y permanencias en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías de turismo y del despacho de sus equipajes; la representación de otras agencias, tanto nacionales como extranjeras a fin de prestar en su nombre cualquiera de estos servicios; la realización de actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo; la compra y venta de cheques de viajero y de cualquier otro medio de pago, por cuenta propia o de terceros; la formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados; los despachos de aduana en lo concerniente a equipajes y carga de los viajeros por medio de funcionarios autorizados; la venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales cuando constituyan parte de otros servicios turísticos; la prestación de cualquier otro servicio que sea consecuencia de las actividades específicas de la empresa de viajes y turismo; c) Inmobiliarias: adquisición, venta, permuta, explotación y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales, incluyendo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal; d) Financieras: aportes y/o inversiones de capital a particulares o sociedades constituidas o a constituirse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compra y venta de títulos públicos, acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, con exclusión de las actividades previstas en la ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público. Capital Social: ₳ 1.000.000. Duración: 99 años contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Administración: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Mientras la sociedad no cuente con síndicos, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes es obligatoria. Presidente: Fernando José Antón; Vicepresidente: Patricia Ana López; Directores Titulares: Gabriel de los Angeles Antón y Adriana Inés López; Directores Suplen-

tes: Mariano César Antón y Luis Alejandro Antón. Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: Por aplicación del art. 284 ley 19.550, la sociedad prescinde de la sindicatura privada. Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Presidente
Nº 79.186

B. N. L. ASESORES DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Por escritura Nº 64, Fº 154 del 15 de Agosto de 1989, ante el Escribano de la Capital Federal Carlos A. Martín y Hortal, se constituyó la Sociedad. 2) B. N. L. ASESORES DE SEGUROS S. A.; 3) Socios: Juan Dabusti, argentino, nacido el 2 de Septiembre de 1961, soltero, Licenciado en Economía, Cédula de Identidad de Policía Federal 9.252.997, domiciliado en Florida 32 y Gustavo Gabriel Grinblat, argentino, nacido el 15 de Septiembre de 1962, soltero, Actuario, Documento Nacional de Identidad 14.952.253, domiciliado en Florida 32, ambos inscriptos en el Registro de Productores Asesores de Seguros de la Superintendencia de Seguros de la Nación con los números 38.348 y 38.346, respectivamente, ambos domicilios de la Capital Federal; 4) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires; 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del exterior, la producción y asesoramiento general en materia de toda clase de seguros; 6) Duración: 99 años; 7) Capital Social: ₳ 40.000, representado por 400 acciones ordinarias, nominativas no endosables con derecho a un voto cada una; 8) Administración: Directorio integrado por uno a cinco miembros titulares, con mandato por un año. 9º) Presidente Juan Dabusti; Director Suplente: Gustavo Grabriel Grinblat; 10) Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura; 11) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso; 12) cierre del ejercicio: 30 de Junio de cada año; 13: Sede Social: Florida 32, tercer piso, Capital Federal.

El Autorizado
Nº 79.286

COMPAÑIA DE MANDATOS DEL PLATA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura de fecha 26/9/89, al folio 913 ante Carlos G. Fischbarg, adscripto al registro 572 de Capital, don Roberto Osvaldo Hernando, arg., casado, nacido el 19/6/52, DNI 10.266.150 Licenciado, domiciliado en P. '. Rivera 3947, Jorge Raúl Cesaro, arg., soltero, empresario nacido el 12/9/30, LE 4.498.081, domiciliado en J. A. Buschiazzo 3077 de Capital; Guillermo Fischer, argentino, casado, empresario nacido el 7/7/63 DNI 16.443.249, domiciliado en Ugarte 3178 Capital, Jorge Luis Carro, argentino, divorciado, Ingeniero, nacido el 25/8/33, LE 4.112.130 domiciliado en Roosvelt 3448 de Capital, manifiestan que han resuelto constituir una sociedad anónima denominada COMPAÑIA DE MANDATOS DEL PLATA S. A. con domicilio legal en General Enrique Martinez 310 de Capital. Objeto: a) Inmobiliaria: Compra, venta, construcción, arrendamiento o permuta y administración de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluso las operaciones y actividades comprendidas dentro de la ley 13.512 de Propiedad horizontal. b) Mandatos y servicios: Por el ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones, en especial las relacionadas con comercio exterior, estudio de mercados de todo tipo y factibilidad de proyectos de inversión para empresas o particulares y gestiones de negocios y administración de capitales. c) Importadora y exportadora: Mediante la comercialización, importación, compra, venta, de productos importados en general, relacionados con el ejercicio del objeto social, pudiendo ser acreedora con cualquier tipo de garantía real, de los productos indicados. La representación de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o Vicepresidente indistintamente. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Se designa para integrar el Directorio Presidente: Roberto Osvaldo Hernando, Vicepresidente Jorge Luis Carro, Director Titular Jorge Raúl Cesaro, Director Suplente Guillermo Fischer, Síndico titular Isaac Ricardo Henen, Síndico Suplente. Mirta Edith Scarpatti.

La Apoderada
Nº 79.156

DALIMEX

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Nombre: DALIMEX SOCIEDAD ANONIMA. Estatutos; Escritura 124, Bs. As., 22-9-89 Escribana Mónica Niedzwiecki. Socios: Daniel Angel Luppo, arg., soltero, contador, nac. 24-09-55, DNI. 11.635.720, dcilio. Bulnes 1595, 5 B, Cap. Fed., Daniel Arturo Bombelli, arg., ingeniero, cas., nac. 11-11-54, DNI. 11.373.399, dcilio. Aviador Curtis 7673, El Palomar, y Noemí Silvia Rocha, abogada, DNI. 11.767.293, soltera, arg., nac. 10-01-56, dcilio Bulnes 1595, 5 B. Plazo: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociados a terceros, a las siguientes actividades: La compra, venta, exportación, producción, consignación, fraccionamiento y comercialización de elementos y artículos comestibles, bebidas, licores, granos, cereales, oleaginosos, aceites, perfumería, cosméticos, telas, hilados, artículos fotográficos, medicinales, para la construcción, repuestos de automotores, maquinarias y herramientas, porcelanas, lozas, mármoles, piedras duras y semiduras, metales, artículos para computación, electrodomésticos, electrónicos, productos químicos, hidrocarburos, de librería, automotores, buques, aeronaves, materias primas o industrializadas, elementos de propaganda, productos químicos o productos que sean de origen animal, vegetal o mineral. La representación de empresas, sean nacionales o extranjeras, sociedades, o particulares, de marcas registradas, patentes de invención, y la realización de mandatos y comisiones, así como asesoramiento profesional y técnico. La realización de radicaciones industriales, en el país y en el exterior. La evaluación técnica, económica y financiera de proyectos de inversiones. La organización y participación de Ferias y Exposiciones nacionales e internacionales. La participación en sociedades en cuyas actividades tuvieron relación directa con lo enumerado precedentemente, así como la inversión en títulos públicos y en regímenes especialmente promovidos por el Estado, todo ello, dentro de lo prescripto por el artículo 31 y concordantes de la ley número 19.550, y la financiación de todas las actividades comprendidas en la presente enumeración, con exclusión de las contempladas en la ley 21.526, y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por estos estatutos. Capital: un millón doscientos mil australes. Sindicatura: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31 de agosto. Directorio: Presidente: Daniel Angel Luppo. Vicepresidente: Daniel Arturo Bombelli. Director: Noemí Silvia Rocha. Director Suplente: Claudio Leonardo Vinci. Domicilio: Valentín Gómez 2631, Cap. Fed.

La Escribana
Nº 79.279

DERDAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: I) Constitución: escr. púb. del 02/10/89, Reg. 698, Cap. Fed. II) Socios: Teresa Enriqueta Litre de Estrada, argentina, nac. el 22/9/41, 48 años, L.C. 4.222.430, escribana, casada, domic. Av. Cabildo 1547, 5º "19", Cap. Fed.; Eduardo Alberto Estrada, argentino, nac. el 4/9/59, 30 años, D.N.I. 13.213.645, estudiante, soltero, domic. Av. Cabildo 597, 12º "A", Cap. Fed. III) Denominación: "DERDAN S. A.". IV) Domicilio: Cap. Fed. Sede Social: Uruguay 618, 9º "S". V) Duración: 99 años desde su inscripción en el Reg. Pub. de Com. VI) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, producción de todo tipo de productos de las industrias metalúrgicas, electrodomésticas, de la alimentación, agroquímicas, textiles, de industrialización de madera, autopartes, medicinal, química, naval, de industrialización de todo tipo de cueros, construcción. b) Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y explotaciones granjeras. c) Financieras: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. d) Constructora Inmobiliaria: Mediante la construcción de obras públicas y privadas, ejecución y administración de proyectos, compra, venta, permuta, arrendamiento, fraccionamiento, administración y, en general, explotación y comercialización de inmuebles urbanos y rurales. e) Importación y Exportación. Importación y exportación de todo tipo de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean en su faz primaria o ya elaborados. f) Representaciones y Mandatos: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. VII) Capital: ₳ 60.000. VIII) Dirección y Administración: Directorio de uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de dos ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el art. 284 de la ley 19.550 (texto ordenado por el decreto 841/84). IX) Cierre del Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. X) Representación Legal: corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. XI) Composición del primer Directorio: Presidente: Teresa Enriqueta Litre de Estrada; Director Suplente: Eduardo Alberto Estrada.

La Apoderada
Nº 79.289

EDUARDO GALLEAZZI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Eduardo Manuel Galleazzi, argentino, casado, comerciante, DNI 4.403.667, 4.2.43 y María Beatriz Bidart, argentina, casada, comerciante, DNI 4.787.854, 12.11.43, ambos domiciliados Directorio 947 Capital. 2) Escritura 8.2.89. 3) EDUARDO GALLEAZZI S. A. 4) Luis María Campos 1174 Piso 2 "D" Capital. 5) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros la fabricación de filtros y repuestos para automotores o para usos industriales compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución y toda otra forma de comercialización de mercaderías de aplicación, uso o consumo de automotores, camiones, tractores, motores marinos, de aviación e industrias afines. 6) 99 años. 7) ₳ 3.000. 8) directorio de 1 a 5 por 3 años. 9) fiscalización: Síndico Titular y Suplente. 10) Cierre ejercicio 30 noviembre. Directorio: Presidente: Eduardo Manuel Galleazzi, Vicepresidente: María Beatriz Bidart. Síndico Titular: Samuel José Siwacki. Síndico Suplente: Danilo Carlos Eldo Balbi.

El Autorizado
Nº 79.183

ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS M.B.

SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto: 1) Armando Hugo Baiardi, casado, nac. 5-2-57, DNI 12.563.385, Carbones 3751, 2º, Stos. Lugares, Mónica Teresa Baiardi, solt. 15-8-60, DNI. 13.304.590, Calle 22 Nº 4862; V. Lynch, Griselda Liliana Valorzi, solt. 10-4-62, DNI. 16.212.376, Av. G. Spano 3840, S. Martín, argentinos, comerciantes. 2) Escrt. 333 del 12-9-89. Escribano: Jorge A. Vásquez. 3) Industrializ. elaborac. recuperac. producc. y reparac. de productos y materiales químicos, ferrosos y no ferrosos, pinturas, maderas, vidrios, cristales, aceros, amiantos, gomas, artef. eléctricos, piezas mecánicas y electromec. Cpra-Vta,. importac. exportac. distrib. fraccionam. y consignación de materias primas elaborados o a elaborarse y productos relacionados en incis. anterior. Ejercicio de mandatos, representac. consignaciones y comisiones, civiles y ciales. 4) 10.000. 5) Directorio 2 a 9 miembros, por 1 año. 6) Prescinde de sindicatura. 7) Rep. legal y uso firma: Presid. y Vice. 8) Cierre ejercic. 31/8 c/ año. 9) Presidente: Armando H. Baiardi; Vice: Mónica T. Baiardi; Direct. sup. Griselda L. Valorzi. 10) Domic. legal: Humberto 1º 2199 CF. 11) Denominación: ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS M. B. S. A.

Nº 79.196

FILGAR

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un (1) día, que por decisión de su Directorio, en orden a sus atribuciones legales y estatutarias, fijó su nuevo domicilio social en Lavalle 1290, 3º piso, Oficina 305, de la ciudad de Buenos Aires, no implicando ello modificación de estatuto.

El Presidente
Nº 79.216

FORITRADING

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 27-9-89 pasada ante el Esc. Carlos A. Barceló al Fº 508 de Cap. Fed. se constituyó la sociedad "FORI-

TRADING S. A.". Socios: Horacio González Upton, argentino, casado, comerciante, nac. el 26-5-20, LE. 1.918.126, domic. Ing. Bergallo 48 Ptdo. San Isidro, Pcia. de Bs. As. y Javier González Silveyra, argentino, casado, comerciante, nac. el 31-3-60, D.N.I. 14.062.466, domic. Avellaneda 532 Ptdo. San Isidro, Pcia. de Bs. As. Sede Social: San Martín 996 Piso 16 Dto. A Cap. Fed. Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto: Comercial: Mediante la exportación, importación y tránsito de mercaderías, productos, subproductos, útiles de cualquier naturaleza y demás bienes elaborados o a elaborarse, en el país o en el extranjero incluyendo en especial sus repuestos, accesorios, partes, complementos, derivados y afines; tramitar y gestionar despachos de aduanas y demás servicios relacionados con el comercio exterior y despacho aduanero. Mandataria: Mediante el ejercicio de todo tipo de mandatos y representaciones. Capital: Australes 1.000.000. Cierre Ejercicio 31-12 de cada año. Directorio: de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. Presidente: Horacio González Upton. Director Suplente: Javier González Silveyra.

El Escribano
Nº 79.179

IMPORTADORA Y EXPORTADORA LEFF

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: Que por acta de Asamblea General Extraordinaria del 24/5/89 y escritura del 8/9/89, "IMPORTADORA Y EXPORTADORA LEFF S.A.", aumentó su Capital Social y modificó el art. 4º de sus estatutos sociales, Capital Social: ₳ 532.000.

El Presidente
Nº 79.185

INDUSTRIAS CELOCROM

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. Nº 579 del 25/9/89, Julio Pérez Cotapos Larrain, chileno, divorciado, 19/12/47, Ingeniero Comercial, C.I.P.F. 10.776.822, Venezuela 1302; y Joaquín Samuel de Anchorena, argentino, casado, 28/6/54, Empresario, D.N.I. 10.964.869, Reconquista 336, ambos de Capital Federal, constituyeron: "INDUSTRIAS CELOCROM S.A." Duración: 99 años: Objeto: I) Industriales: Mediante la fabricación, industrialización, procesamiento y elaboración, de toda clase de pinturas y sustancias afines en todos sus aspectos, proceso y formas. II) Comerciales: Mediante la compra, venta, distribución y consignación de materias primas, productos y subproductos, relacionados con la actividad industrial de la sociedad. Importación y exportación. Explotación de patentes y marcas. III) Financieras: Mediante aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse y/o personas, para operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras en las que se requiera el concurso público. IV) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, construcción y explotación, alquiler o arrendamiento de bienes inmuebles urbanos o rurales, al contado o a plazo, con garantías o sin ellas, incluso las operaciones comprendidas en el Régimen de Propiedad Horizontal. V) Mandatos y Servicios: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, intermediaciones, gestiones de negocios, prestación de servicios de asesoramiento. En aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes requieran títulos universitarios o equivalentes para el desempeño de las actividades enunciadas, los servicios serán prestados por profesionales idóneos con título habilitante. Capital: ₳ 100.000. Administración: Mínimo: 1, Máximo: 5; Mandato: 2 ejercicios. Representación: Presidente o, en su caso al Vicepresidente. Sindicatura: prescinde. Cierre de Ejercicio: 30/6. Presidente: Julio Pérez Cotapos Larrain. Vicepresidente: Joaquín Samuel de Anchorena. Director suplente: Luis de Anchorena, argentino, casado, 3/11/50, Empresario, L.E. 8.462.625, Juncal 930, Capital. Domicilio Social: Rodríguez Peña 1838, 8º, Capital.

La Escribana
Nº 79.283

INTERACCION

SOCIEDAD ANONIMA

1) 29/9/1989. 2) Adolfo Alberto Ortiz, argentino, casado, Licenciado en Relaciones Industriales, 2/5/1933, L.E. Nº 4.098.479, con domicilio en La Pampa 2976 P.B. 3 Cap. Federal, Marta Beatriz Valle, argentina, soltera, empleada, L.C. Nº 4.894.761, 25/2/1944, domiciliada en Av. Delepiane 4248 P 6º Dep. 2 Cap. Fed. 3) "INTERACCION S.A." 4) Marcelo T. de Alvear 1261 Piso 3º Of. 41 Cap. Fed. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Búsqueda, preselección y evaluación de personal eventual para cumplir tareas en forma temporaria a fin de satisfacer servicios extraordinarios, exámenes psicológicos de personal, capacitación personal en el campo de la técnica psicoanalítica dictando cursos y seminarios de capacitación en la materia; toda aplicación de la técnica mencionada en el área empresaria y prestación de servicios empresarios a las empresas que eventualmente lo requieran y realizar asesoramiento y consultoría en recursos humanos y organización. 6) 99 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 7) Un millón de australes. 8) A cargo de un Directorio de 2 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente o el Vicepresidente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 ley 19.550. 10) 30 de junio de cada año. 11) Presidente: Marta Beatriz Valle, Vicepresidente: Miguel Vázquez, Director Suplente: Manuel González.

El Autorizado
Nº 79.176

KELUNA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que la sociedad "KELUNA S.A." por escritura que pasó ante el Escribano de esta Capital don Rodolfo O. Travers, el 7 de septiembre de 1989, al folio 186 del Registro 316 a su cargo, protocolizó el Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 23 de junio de 1989, mediante la cual se resolvió aumentar el Capital de ₳ 3000 a ₳ 200.000, emitir la totalidad del capital aumentado y modificar el artículo 4º del Estatuto Social. Buenos Aires, Octubre 3 de 1989.

El Escribano
Nº 79.218

K y S

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 232 del 28/9/89; Andrea Viviana Katz, argentina, soltera, 28 años, profesora de educación física, D.N.I. 14.857.444, Córdoba 1855, 8º P.C., Capital; David Andrés Smith, argentino, casado, 28 años, ingeniero industrial, D.N.I. 14.142.704, Bynnon 1856, 1º P, A, Adrogué; y Mercedes Susana Echaniz, argentina naturalizada, soltera, 69 años, jubilada, D.N.I. 16.580.126, Canaleja 574, 6º P., Dto. 12, Capital; "K y S S.A."; Plazo: 99 años; Obj.: Organización, administración, coordinación, asesoramiento e intermediación en la prestación de servicios médicos, deportivos, de belleza y estética corporal, turismo, enseñanza artística y esparcimiento, por parte de terceros; Cap.: ₳ 200.000; Adm.: mínimo de 1, máximo de 5, por 2 ejercicios; Representación: Presidente o vicepresidente; Se prescinde de sindicatura; Cierre: 31/12 Presidente: Andrea Viviana Katz; David Andrés Smith Director: suplente; Sede social: Córdoba 1855, 8º, C, Capital.

El Apoderado
Nº 77.287

LA CASA DEL CUERO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 280 del 26/9/89; Marisa Roxana Rietti, D.N.I. 17.549.218; 24 años, Chiclana 3469; y Miguel Angel Kapustin, D.N.I. 4.428.385; 45 años, Guise 1740; ambos argentinos, solteros y comerciantes; "LA CASA DEL CUERO S.A."; Plazo; 99 años; Obj.: La comercialización y distribución de productos de indumentaria de cuero, textiles, pieles o similares y artículos de marroquinería en general; importación y exportación; Industrialización, producción y elaboración de los productos que comercializa; Ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras públicas y privadas; Compra, venta, y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales; Organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario comercial, financiero, técnico, deportivo, artístico, económico, de informática y computación; Cap: ₳ 50.000; Adm.: mínimo de 1, máximo de 10, por 3 años; Representación: Presidente o Vicepresidente, Se prescinde de sindicatura; Cierre: 30/6; Presidente: Marisa Roxana Riette; Director suplente: Miguel Angel Kapustin; Sede social: Rivadavia 6605, Capital.

El Apoderado
Nº 77.286

LUND INTERNACIONAL PUBLICACIONES

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL

Esc. 195 del 3/8/989. Asamblea Unánime del 19/5/989, aumenta el capital y reforma el art. 4º, fijándolo en ₳ 3000.

El Presidente
Nº 77.333

MAIZ KIDS DIVISION

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución. Por escr. 491 al Fº 1242 del Reg. 819 de Cap. Fed. el 19/9/89. Socios: Carlos Alberto Abramo, nacido el 25/12/50, L.E. 8.482.862, y Flora Mónica Kronenberg, nacida el 11/7/51, C.I. 6.633.566, ambos divorciados, argentinos, comerciantes domiciliados en Estomba 2837 de Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: Industriales: la fabricación de indumentaria de toda clase, y accesorios de prendas de vestir, lencería y artículos de blanco, calzado, para bebes, niños, damas, caballero. Comerciales: compra, venta, importación, exportación, distribución y en general comercialización de toda clase de las mercaderías indicadas. Capital: ₳ 100.000. La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo del directorio compuesto de un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros, con mandato por tres ejercicios. La sociedad prescinde de la sindicatura. La representación legal corresponde al Presidente del directorio y en su caso al Vicepresidente. El ejercicio económico cierra el 31/8 de c/año. Designaciones: Presidente: Carlos Alberto Abramo. Vicepresidente: Flora Mónica Kronenberg. Director Suplente: Nicasio Abramo, argentino, nacido el 22/1/21, casado, comerciante, L.E. 1.664.459, domiciliado en Presidente Derqui 1462, Lanús Oeste, Prov. de Bs. As. Sede social: Maure 1664.

La Apoderada
Nº 79.253

MECCO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura del 28 de septiembre de 1989, pasada al folio 1036 del Registro Notarial 374 de la Capital Federal, ante el Escribano Julio Martín Mendez Peralta Ramos, se constituyó "MECCO S.A." 1) Socios: Jorge Osvaldo Speranza, casado, argentino, ingeniero, nacido el 17 de octubre de 1946, con Libreta de Enrolamiento Número 7.592.067, domiciliado en Cabildo 250, piso 12, departamento A, Capital Federal, Rodolfo Marcelo Turtl, casado, argentino, ingeniero, nacido el 6 de noviembre de 1946, con Libreta de Enrolamiento Número 7.776.855, domiciliado en Espora 255, Temperley, Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires y Jorge Horacio Cordova, casado, argentino, abogado, nacido el 23 de febrero de 1947, con Libreta de Enrolamiento Número 7.592.219, domiciliado en Alsina 583, Adrogué, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires; 2) Fecha del instrumento de constitución: escritura del 28 de septiembre de 1989; 3) Denominación: "MECCO S.A."; 4) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires; Sede social: Sarmiento 1142, 5º piso, departamento C, Capital Federal; 5) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) Proyectos, direcciones, consultas, asesoramientos, servicios, construcción, reparación, instalación y ejecución de obras, equipos y sistemas mecánicos y/o eléctricos y/o electromecánicos, etcétera, de carácter públicos o privados; b) Fabricación, industrialización, mantenimiento, comercialización y distribución de materiales, repuestos y accesorios, componentes y/o productos terminados de mecánica, electricidad y/o electromecánica; c) Representaciones y mandatos de firmas de exterior y/o nacionales en relación a los elementos dados anteriormente; d) Explotación de marcas, licencias, modelos y diseños industriales, patentes de invención nacionales y/o extranjeras, sistemas propios o de terceros en relación con los anteriores rubros de este objeto social; e) exportación e importación de materiales componentes y materiales terminados afines a los rubros sociales y ya expuestos. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Plazo de duración: 99 años contados desde su constitución. 7) Capital Social: ₳ 1.500.000. 8) Organos de administración y fiscalización: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de nueve con mandato por un año. La Asamblea deberá designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. La sociedad prescinde de la sindicatura. Designación del Directorio: Presidente: Jorge Osvaldo Speranza; Vice-Presidente: Jorge Horacio Cordova; Director Titular: Rodolfo Marcelo Turl; Director Suplente: Mónica Beatriz Tarradellas. 9) Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente en caso de ausencia del Presidente o vacancia en el cargo o a dos Directores, los que deberán actuar en forma conjunta; Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada
Nº 79.277

MEES & ZOONEN ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Ext. Unán. de fecha 30/12/88 ha aumentado su capital social de ₳ 140.000 a 5.217.670 mediante capitaliz. de aportes irrevocables de cap. 2) Redacción art. cuarto: "El capital social es de australes cinco millones doscientos diecisiete mil seiscientos setenta, representado por quinientas veintiún mil setecientas sesenta y siete acciones ordinarias, nominativas, no endosables, Clase B con derecho a un voto por acción, de australes diez valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550 sin requerir conformidad administrativa, debiendo dicha decisión ser elevada a escritura Pública en cuyo acto se pagará el impuesto fiscal correspondiente".

El Vicepresidente
Nº 79.148

ODIJOR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jorge Daniel Alvarez, argentino, nacido el día 22/9/1935, casado, contador público nacional, L.E. 4.163.954, domiciliado en Bartolomé Mitre 1738, 6º Piso "D" Cap. Fed. y Odila Fernández de Alvarez, argentina, nacida el 27/9/1939, L.C. 3.871.834, domiciliada en Bartolomé Mitre 1738 6º Piso "D" Cap. Fed. 2) "ODIJOR S.A." 3) Bartolomé Mitre Nº 1738 piso 6º "D" Cap. Federal. 4) 99 años desde su Inscripción en la I. G. de Justicia. 5) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: La importación y exportación de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia. La compraventa, permuta o fraccionamiento, loteos, construcciones, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso las operaciones comprendidas en las leyes y Reglamentos de la Propiedad Horizontal. Podrá realizar toda clase de trabajo y mejoras en inmuebles propios o de terceros, quedando a tal efecto facultada para realizar construcciones de todo tipo y mejoras susceptibles de realizarse en inmuebles. Tomar y dar préstamos con o sin garantía a corto plazo o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas, o Sociedades existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Igualmente podrá realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las Leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso Público. La explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas, de granja y a la explotación forestal. 6) Australes quinientos mil. 7) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio integrado de 1 a 5 miembros titulares por tres ejercicios; Presidente o Vicepresidente en su caso la representación legal. 8) La sociedad prescinde de la Sindicatura según lo dispuesto por el Art. 284 de la Ley 19.550. 9) La fecha de cierre de Ejercicio es el 30 de junio de cada año. 10) Integración del directorio: Presidente Jorge Daniel Alvarez; Director Suplente: Odilia Fernández de Alvarez.

El Autorizado
Nº 79.263

OILER

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: 1) Socios: César Cases, argentino, comerciante, casado, 67 años, L.E 1.741.520 domiciliado en Arcos 1953 7º B Capital; Hermidio Guillermo Bragagnolo, argentino, casado, comerciante, 63 años, D.N.I. 4.028.481, domiciliado en Arenales 555, José C. Paz, Pvcia. Bs. As.; Adolfo Gonzalo Vázquez, argentino, divorciado, Abogado, 66 años, D.N.I. 3.163.189, domiciliado en Avenida Santa Fe 5228 3º D Capital; Oreste Tanoni, argentino, soltero, comerciante, 30 años, D.N.I. 13.011.632, domiciliado en Miguel Cané 1265, San Fernando, Pvcia. Bs. As.; Nilda Gabriela Scarpato, argentina, soltera, comerciante, 27 años, D.N.I. 14.812.305 domiciliada en Caseros 1362 Florida, Pvcia Bs. As.; y Sergio Miguel Scarpato, argentino, soltero, comerciante, 23 años, D.N.I. 17.527.210, domiciliado en Caseros 1362, Florida, Prvicia. Bs. As. 2) Denominación social: "OILER S.A.". 3) Fecha del instrumento de constitución: 27 de setiembre de 1989. 4) Domicilio legal: Esmeralda 345 5º 13, Capital. 5) Plazo de duración: 99 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Objeto social: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Mediante la producción, elaboración, transformación, corte y/o fraccionamiento y envase de materias primas, elementos materiales y/o productos derivados del petróleo y relacionados con la agricultura y/o con todo tipo de industrias vinculadas a esas actividades; b) Mediante la comercialización, importación, exportación, consignación y distribución de todos los productos, subproductos y sus derivados, indicados en el inciso anterior o para ser afectados a obras particulares o públicas, como así también la maquinaria y herramienta necesaria para la realización de las actividades indicadas en el inciso anterior. Explotación de patentes de invención y marcas nacionales y extranjeras, diseños y modelos industriales y el ejercicio y desempeño de representaciones, mandatos y comisiones vinculados con su objeto. c) Importadora y Exportadora. d) Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, loteo, urbanización y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal e intermediar en la compraventa de inmuebles de cualquier naturaleza y fondos de comercio. e) Mediante inversiones o aportes de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros, con las limitaciones establecidas en le artículo 30 de la Ley de Sociedades Comerciales; compra venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito; constitución o transferencia de hipotecas u otros derechos reales, otorgamiento de créditos en general, sean o no garantizados y toda clase de operaciones financieras que excluyan las comprendidas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público; f) Mediante la explotación agrícola-ganadera de predios propios o arrendados por sí o por terceros, forestación, reforestación, instalación de cabañas para la cría de ganado vacuno, equino, porcino, lanar y cualquier otro tipo de explotación relacionada con este inciso, incluyendo la explotación de tambos. Explotación y desarrollo de campos ubicados en zonas de fomento o marginales del país, estén aún en explotación o bien aquellos cuyo proceso de producción y tecnificación se encuentren en etapas iniciales, así como la promoción y aumento de la productividad agraria por medio de fertilización de tierras y g) Mediante la prestación del servicio de transporte y/o distribución de mercaderías, incluso los productos provenientes de las actividades agropecuarias e industrial, ya sea con equipos propios o contratados. 7) Capital: ₳ 1.000.000 dividido en 1.000.000 acciones de valor nominal ₳ 1 cada una. Las acciones serán ordinarias nominativas no endosables. 8) Administración: a cargo de un directorio de 2 a 7 miembros con mandato por un año. Presidente: César Cases. Vicepresidente: Sergio Miguel Scarpato. Director titular: Hermido Guillermo Bragagnolo. Director Titular: Oreste Tanoni. Director Suplente: Nilda Gabriela Scarpato. Director Suplente: Adolfo Gonzalo Vázquez. 9) Representación: a cargo del Presidente. 10) Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura y el contralor estará a cargo de los socios. 11) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de agosto.

El Escribano
Nº 79.168

PRO-URU

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 29/4/87 pasada al fo. 253 del Reg. 70 de esta Capital Alvaro Andrés Vargas Lerena, uruguayo, nacido el 30/11/56, casado, C.I.R.O.U. 1.520.440, abogado y Concepción Elisa Ruglio Taboas de Gatti, uruguaya, nacida el 31/4/18, casada, con C.I.R.O.U. 321.881-4, comerciante, ambos con domicilio en Cangallo 555, 3º piso, constituyeron la sociedad "PRO-URU SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada con terceros la producción de publicidad en todos los medios de difusión ya sea televisión, radio, prensa, vía pública o cualquier otra existente, en todas sus formas: comercialización y venta de espacios publicitarios, asesoramiento de empresas en el ramo publicitario en aquellas actividades relacionadas con estudio de mercados y en materia de promociones y campañas publicitarias, excluyendo todas aquellas actividades que de acuerdo a la legislación, requieran título habilitante. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones comerciales que se vinculen directa o indirectamente con el objeto social. Capital. ₳ 3000. Dirección y administración: a cargo del Directorio compuesto de 2 a 4 titulares, igual o menor número de suplentes. Plazo de duración: 2 ejercicios. Representación legal: Presidente o vicepresidente en su caso. Sede social: Maipú 942, piso 12, Capital.

El Escribano
Nº 79.208

SANTA COMBA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. 1) José Soto García, 40 años, C.I. 6.971.853 y María Gloria Mouro Pastoriza, 43 años, C.I. 6.743.380, españoles, casados, comerciantes y dom. en Av. Montes de Oca 1005, Cap.; 2) Esc. Púb. 57 del 26/9/89. 3) "SANTA COMBA SOCIEDAD ANONIMA". 4) Av. Montes de Oca 1005, Cap. 5) La explotación agrícola, ganadera en todas sus formas, cría de invernada de todo tipo y especie; explotación de tambos y cabañas, criaderos e invernaderos, pasturas y cultivos de cualquier naturaleza; instalación, administración, arrendamiento y/o explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos. 6) 99 años desde registración. 7) ₳ 1.000.000. 8) 1 directorio de 1 a 7 titulares por 2 ejercicios; se prescinde de la sindicatura; Presidente: José María Soto García; Vicepresidente: María Gloria Mouro Pastoriza y Director Suplente: Avelino Antonio Mouro Pastoriza, C.I. 9.911.879; 9) firma indistinta; 10) 30 setiembre.

La Autorizada
Nº 79.276

SANTA GUILLERMINA

SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA

Se hace saber que por escritura de fecha 1/9/89 pasada al folio 829 ante Carlos G. Fischbarg, Adscripto registro 572 de Capital, la sociedad "SANTA GUILLERMINA SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA", inscripta el 3/6/71 Nº 1869 Fº 457 Libro 73 Tomo A, por acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 22/7/89 ha decidido tratar el siguiente orden del día: 1) Aumento del capital social a ₳ 21.000 con modificación del artículo 4º y 5º de los Estatutos. 2) Elección de Accionista para firmar el acta. Resuelto por unanimidad queda aprobada la redacción del Artículo cuarto: el capital social se

fija en la suma de ₳ 21.000 representado por acciones de ₳ 1 cada una, nominativas no endosables. En consideración resultan designados para firmar el acto los señores accionistas Guillermina Rivarola de Valdivieso y Florencio Rubén Valdivieso.

El Escribano
Nº 79.155

SUR CONFECCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Gerardo Caceres, paraguayo, 35 años, casado, comerciante, CIPF. 8.200.106, domiciliado en calle 25 de Mayo 243, 2º "A" Bernal, Pcia. Bs. As., y Félix Francisco Aguirre, argentino, 27 años, casado, contador, D.N.I. 14.824.656, domicilio Calle 14 de Julio 10, Torre 2-8º "1", Temperley, Pcia. Bs. As. Denominación: "SUR CONFECCIONES S.A." Constitución: 12/9/89, Domicilio: Pte. Uriburu 1669 Capital. Duración: 99 años a contar de su inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Fabricación, Producción, transformación, compraventa, importación, exportación, distribución y representación de materias primas y productos elaborados y manufacturados textiles, comprendidos sus procesos de industrialización y comercialización tanto en la fuente de origen de sus materias primas como en sus etapas intermedias, con todas las actividades afines, preparatorias o derivadas, para realizar estos objetos inmediatos o mediatos. b) Comerciales: compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir y de la indumentaria, fibras, tejidos, hilados y calzados y las materias primas que lo componen; c) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de cuero, fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir en todas sus formas. Capital: ₳ 400.000, representado por 400 accs. de ₳ 1000 c/u. Administración: Directorio compuesto de 2 a 5 directores, duran 3 años. Representación: El presidente del Directorio. Cierre de ejercicio: 31/12. Prescinde de la Sindicatura. Presidente: Gerardo Caceres, Director suplente: Miguela Narváez, Director Titular: Félix Francisco Aguirre. Miguela Narváez; paraguaya, 34 años, casada, comerciante, CIPF. 8.211.583, domicilio 25 de Mayo 243, 2º "A", Capital Federal.

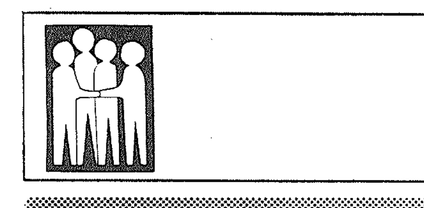
La Escribana
Nº 79.267

TAMPOGRAFICA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que según surge de la escritura pública pasada ante el Esc. Alejandro O. Suárez titular Reg. 1233; la Asamblea General Extraordinaria Unánime del 15 de marzo de 1989, resolvió: A) Modificar el artículo Cuarto del Estatuto Social. Aumentando el capital social de la suma de ₳ 12 a la suma de ₳ 200.000; se divide en 200.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a un voto c/una y valor nominal ₳ 1 c/acción B) Modificar el artículo Noveno del Estatuto Social. La Asamblea prescinde de la sindicatura para la fiscalización de la sociedad; conforme a lo dispuesto por el Art. 284 de la Ley 22.903 cuando por aumento de capital la sociedad quedara comprendida en el inc. 2 del art. 299 de la ley 19.550 anualmente la Asamblea deberá elegir Síndico Titular y Suplente. Fiscalizarán los socios individual o colectivamente.

El Autorizado
Nº 79.201



Contratos de S.R.L.

AGEMITRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, que por instrumento privado del 9 de agosto de 1989, Elvira del Carmen Schettino, cedió a sus consocios Bautista Veigas y María Ester Veigas, las 500 cuotas que le correspondían en la sociedad "AGEMITRE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por el precio de ₳ 300.000, adquiriéndolas los cesionarios por partes iguales.

Nº 79.137

AMMEL SUDAMERICANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Constitución. Socios: Mauricio Felipe Mencione, argentino, nacido el 5-12-55, casado, empresario, D.N.I. 11.778.872 y Alicia Margarita Fernández de Mencioni, argentina, nacida el 22-1-56, casada, ama de casa, D.N.I. 11.778.877, ambos domiciliados en Isabel La Católica 1594, Hurlingham, Prov. Bs. As. Instrumento de constitución: escritura del 20-9-89. denominación: "AMMEL SUDAMERICANA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, con sede social en Florida 142, piso 3º, oficina A/2. Objeto: fabricación y comercialización, importación y exportación de artículos de látex y productos químicos, de todo tipo de maquinarias y repuestos y relacionados con el látex, de la comercialización de la tecnología relacionada con los productos antes mencionados. Duración: 50 años contados desde su inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: ₳ 2.000.000. Administración y Representación Legal: Será ejercida por uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por el término de cinco ejercicios. Gerentes: Mauricio Felipe Menconi y Alicia Margarita Fernández de Menconi. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Socios
Nº 79.190

BENEPLAZ

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 27/09/89. Socios: Salomón Zaga, argentino, 56 años, casado, comerciante, L/E 4.094.115, domiciliado en Velasco 278, Capital; y Adolfo Benjamín Mosner, argentino, 54 años, comerciante, L/E 4.146.905, domiciliado en Rivadavia 7128, Capital. Denominación: "BENEPLAZ S. R. L.". Domicilio comercial y legal: En la ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes operaciones: Comerciales: A la compra, venta, importación, exportación, distribución y consignación de ropa de vestir para damas, caballeros y niños, especialmente las denominadas sport y artículos de marroquinería en general. Industriales: A la fabricación y confección de todo tipo de telas, cueros, fibra sintética y sus mezclas y/o combinaciones y a la fabricación y confección de artículos con dichas telas. Capital: El capital será de ₳ 1.000.0000, dividido en 1000 cuotas de ₳ 1000 c/u. La dirección, administración y representación estará a cargo de los socios en calidad de gerentes, y de Elsa Leonor Men de Zaga y León Fernando Mosner, por el plazo de 5 años. El cierre del ejercicio será el 30 de junio de cada año.

El Autorizado
Nº 79.164

CARINI Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato. 1) Gustavo Alfredo Calvo, solt. 21-5-66, D.N.I. 17.709.525, Sáenz 110, Lomas de Zamora; Claudia Isabel Carini, solt. 22-2-65, D.N.I. 17.224.623, Leonardo Antonio Carini, casado, 12-1-38, D.N.I. 4.959.061 domic. Rocha 2287, Haedo, argentinos, comerciantes. 2) Escritura 187 del 14-2-89, Escribano Juan José Vasquez. 3) Av. de Mayo 1370 Of. 68 CF. 4) Industrializac. elaborac. recuperac. producc. reparc. productos, maquinarias y accesorios, destinados a la industria alimenticia, panadera, pastelera, confitera y fideera, cpra. vta. import. exportac. distribuc. fracc. y consignac. de materias primas y productos elaborados o a elaborarse, relacionados con incis. anterior, ejercer mandatos, representac., consignac. y comisiones civiles y ciales. 5) ₳ 100.000. 6) Prescinde de Sindicatura. 7) Representac. legal y uso firma: todos los socios indistintam. tienen cargo de gerentes. 8) Cierre ejercicio: 31/12 de c/año. 9) CARINI Y COMPAÑIA S. R. L.

El Escribano
Nº 79.197

CASA JOYA-FERRETERIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. del 27/9/89, Fº 269, Reg. 573, Destino Ramón Buenaventura Joya Cede sus 5000 cuotas a Hugo Alberto Joya, arg., casado, 40 años, comerciante, D.N.I. 8.108.866, domicilio: Av. Rivadavia 6531, Piso 12 "D", Cap. Fed., renunciando a la gerencia. Se reforma el art. 4to. del contrato social: "Artículo Cuarto:" El capital social se fija en la suma de Australes Diez Mil, dividido en Diez Mil Cuotas de Un Austral, valor nominal, cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle la señora Carmen Amalia Lupi de Joya Cinco mil cuotas, equivalentes a cinco mil australes de Capital y el señor Hugo Alberto Joya cinco mil cuotas, equivalentes a cinco mil australes de Capital". Designan gerentes a Carmen Amalia Lupi de Joya y a Hugo Alberto Joya.

La Apoderada
Nº 79.159

CLAMARCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: José María Claisse argentino, soltero, contador nac. 10.10.54, D.N.I. 11.266.125, domic. Riobamba 1128 8vo. B, Bernardino Oscar Marin, argentino, Casado, comerciante, nac. 19.8.36, L.E. 5.368.006, domic. Suipacha 164 y Dardo José Colombo argentino, casado, productor agropecuario, nac. 24.4.89, L.E. 5.524.779, domic. Pje. San Roque 73, Benito Juarez, Pcia. de Bs. As. Constituida el 26.9.89. Dom. Legal Riobamba 1128 8vo B. Objeto: Compra, venta, representación, concesión, consignación de maquinarias e implementos de todo tipo especialmente destinados a la producción agropecuaria y explotación de talleres para su reparación y mantenimiento. Realizar operaciones financieras para posibilitar la venta de maquinarias o implementos. Duración 5 años desde inscrip. R.P.C. Capital: ₳ 900.000. Cierre ej. 30/6 c/año. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de dos cualesquiera de los socios que revistan los cargos de gerentes. Gerentes: Bernardino Oscar Marin, José María Claisse y Dardo José Colombo.

El Apoderado
Nº 79.166

CLIMASTEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instrumento Social Constitutivo: Privado, de fecha 22/09/89. 2) Socios: Monica Beatriz Croisant, argentina, divorciada, empresaria, nacida el 30/05/53, D.N.I. 11.740.912 y Nidia Noemí Croisant, argentina, casada, empresaria, nacida el 05/10/50, D.N.I. 10.664.657, ambas domiciliadas en Chile 696, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires. 3) Denominación Social: CLIMASTEN S. R.L. 4) Domicilio legal, administrativo y sede social: Hernandarias Nº 910, Capital Federal. 5) Plazo: 50 años a partir de la inscripción en la Inspección General de Justicia. 6) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Fabricación, transformación, producción, distribución, industrialización y comercialización de cámaras, máquinas, equipos y aparatos de refrigeración y calefacción en todos sus tipos así como sus repuestos, accesorios y afines; b) Proyectar, dirigir y/o ejecutar instalaciones de calefacción y/o refrigeración de inmuebles, edificios particulares y/o públicos y/o establecimientos industriales; c) Trabajos de armado y montaje de instalaciones, equipos y tuberías, así como su reparación y mantenimiento; d) compraventa, importación, exportación representación y/o distribución de motores, máquinas, equipos de refrigeración, calefacción, aire acondicionado y sus accesorios que se relacionen con el objeto social y las actividades precedentemente mencionadas. 7) Capital Social: ₳ 1.000.000 dividido en 1000 cuotas de Australes 1000 valor nominal cada una, suscriptas por las socias en la siguiente proporción: Monica Beatriz Croisant: 900 cuotas y Nidia Noemí Croisant: 100 cuotas; 8) Administración, representación y uso de la firma social: a cargo de las dos socias en forma indistinta, con la designación de gerentes por el término de tres ejercicios; 9) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Abogada
Nº 79.307

CONSORCIO AUSTRIA 2457/59

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, que por escritura del 02/10/89, Fº 1683, Reg. 456, referido a "CONSORCIO AUSTRIA 2457/59 S. R. L." lo siguiente: "1) Cesión total de cuotas de Lea Braslavsky de Timerman, con asentimiento de su cónyuge José Timerman, a Noemí Corfas de Fiszbein de las 60 cuotas que tenía por ₳ 60,00, lo que se formalizó por ₳ 1.500.000,00 al contado, renunciando, además, al cargo de Gerente. 2) Arón Fiszbein, Abraham Fiszbein y la nueva socia Noemí Corfas de Fiszbein resolvieron aceptar la renuncia de la cedente como Gerente y modificar el art. 4º quedando el capital de ₳ 120,00 integrado así: Arón Fiszbein: 50 cuotas, Abraham Fiszbein: 10 cuotas y Noemí Corfas de Fiszbein: 60 cuotas y el art. 5º quedando designados los tres socios como Gerentes, con uso de la firma social en forma indistinta.

El Escribano
Nº 79.211

CUARENTA Y OCHO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 14/9/89 Reg. 845 de La Plata, Bs. As. Alfredo Riva cedió a Rodolfo José María Barbero, argentino, médico, nacido 12/9/54, casado, L.E. 11.231.887, dom. Av. 53 Nº 394, La Plata, Bs. As. y Enrique Osvaldo Battistessa, argentino, comerciante, casado, nacido 30/12/55, L.E. 11.895.819, dom. calle 48 Nº 642, 1º C La Plata, Bs. As., sus 10.000 cuotas por partes iguales y se reformó el contrato social.

La Escribana
Nº 77.327

ELABORADORA PRODUCTOS SAN JUSTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escr. del 27/9/1989 se constituyó la sociedad "ELABORADORA PRODUCTOS SAN JUSTO S. R. L.". Socios: Héctor Benigno Fernández, viudo, argentino, comerciante, nacido el 16/2/1946, L.E. nº 4.541.822, domiciliado en Santiago de Chile 6458, Cap. Fed. y Jorge Prego, casado, argentino, comerciante, nacido el 1/8/1940, D.N.I. nº 4.312.746, domiciliado en La Paz 519, Ciudadela, Pcia. de Bs. As. Sede Social: Santiago de Chile 6456 Cap. Fed. Duración: Es de Diez años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Fabricación, compra y venta por mayor y menor de quesos, fiambres, embutidos y productos alimenticios en general su distribución, importación y exportación. Capital Social: Es de 200.000 australes, dividido en 200 cuotas de 10.000 australes cada una, totalmente suscriptas por los socios en la siguiente proporción Héctor Benigno Fernández 160 cuotas por un total de 160.000 australes y Jorge Prego 40 cuotas por un total del 40.000 australes. Administración: A cargo de todos los socios con el cargo de Gerentes y el uso de la firma social indistintamente por el término de duración del Contrato Social. El ejercicio social cierra el 30/9 de cada año.

El Autorizado
Nº 79.145

EMDECO EMPRESA DE DESARROLLO COMERCIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad de Responsabilidad Limitada: Socios: Alberto José García Blaya, argentino, fecha de nacimiento 15-07-1923, casado, comerciante, L.E.: 1.812.266, Cabrera 4448 Capital; y Patricio Eduardo López Cid, nacido 20-05-1945, chileno, casado, empresario, Cédula Nacional de Identidad de la República de Chile Nº RUN 4.339.222-0, Zapiola 2675, piso "21" Dto. "A" Capital. Fecha del Contrato Social: Escritura Pública Nº 385, pasada al Folio 1325, de fecha 11-08-1989, Denominación: "EMDECO EMPRESA DE DESARROLLO COMERCIAL S. R. L." Domicilio: En la Ciudad de Buenos Aires. Sede Social: Cabrera 4448 Capital Federal. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: La adquisición, compra, venta, permuta, locación, administración, refacción, construcción y/o explotación de toda clase de bienes inmuebles, sean urbanos o rurales, incluyendo todas las operaciones comprendidas en la ley de Propiedad Horizontal y sus decretos

reglamentarios. La Compraventa de terreno y subdivisión, fraccionamiento de tierras, loteo y urbanización. b) Comerciales: Mediante la explotación y desarrollo de Negocios vinculados con la industria de electrodomésticos y de la alimentación, ya sea a través de la compraventa, exportación, importación, procesamiento, fraccionamiento, distribución, elaboración e industrialización de aceites comestibles, grasas animales, azúcares, alcoholes y sus derivados, bebidas no alcohólicas, harinas, fiambres, conservas, chacinados, embutidos y demás productos alimenticios destinados al consumo público. Mediante la compraventa, fabricación, fraccionamiento, industrialización de tejidos, indumentarias y accesorios para el vestir, confecciones textiles de todo tipo, utilizando fibras naturales, artificiales o sintéticas. Teñido, grabado, pintado y planchado de telas y prendas. Confección de prendas de seda, lana, hilo y algodón, de abrigo, de uso interior y exterior, deportivas y de vestir. Para toda la actividad comercial la sociedad podrá operar tanto en el país como en el extranjero y respecto a particulares, Empresas públicas o privadas y también inscribirse como Proveedores del Estado. c) Mandataria: La ejecución de toda clase de mandatos con la amplitud y en las condiciones permitidas por las leyes; el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y de gestiones de negocios. d) Financieras: mediante aportes de capitales a personas, o empresas constituidas o a constituirse, para todo tipo de negocios; constitución y transferencias de hipotecas y la compraventa y administración de toda clase de valores mobiliarios quedando excluidos las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por las que se requiera el concurso público. e) Operaciones de Comercio Exterior: Como comisionista de venta en el extranjero y/o como consignataria, organizar canales de distribución y/u oficinas de ventas o representaciones por cuenta de industriales, comerciantes o productores argentinos; ser mandataria o ejecutante de toda clase de tareas y operaciones inherentes al comercio de importación o exportación, transmitir ofertas y pedidos, elegir expedidor y asegurador, designar agentes y contactar importadores o mayoristas; realizar estudios de mercado, estudios de productos, Relevamiento de datos e informaciones sobre precio, gastos, calidades, posibilidades de colocación y competencia de productos similares de otras procedencias; ofrecer asistencia técnica y asesoramiento integral para todo lo concerniente a la exportación e importación, normas del comercio internacional, campañas publicitarias y promocionales de marca o productos nacionales con exclusión de todo asesoramiento para el que la ley exija título profesional habilitante, lo que se realizará por profesionales en la materia. A los fines indicados la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, ejercer los actos y realizar los contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo de Duración: 5 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: ₳ 50.000. Administración: representación legal y uso de la firma social está a cargo de los dos socios en forma conjunta, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Representación: Socios Gerentes: Alberto José García Blaya; y Patricio Eduardo López Cid. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 79.254

FADEMATEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Prórroga plazo de duración. Por escritura Nº 98 pasada al folio 200 del Registro 1192 de Capital Federal el 21 de marzo de 1989, modificada por escritura Nº 220 pasada al folio 480 del mismo registro el 19 de julio de 1989, se modificó el art. Dos del Contrato Social de FADEMATEL S. R. L. el que queda redactado de la siguiente manera: "Su duración es de Veinte Años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, Inspección General de Justicia, con fecha 28 de marzo de 1984".

El Socio Gerente
Nº 79.202

FERPOCER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 73.374-30/8/89. FERPOCER S. R. L. Aclara que el apellido de los socios Ernesto Mabel y María Marta, es Portatadino y no Portadino.

El Autorizado
Nº 79.306

GARATESPAIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que la socia Elena Alejandra Garat de Galeazzi, ha cedido por contrato privado del 7.9.89, 200 cuotas sociales de su propiedad a favor de: Bernardo Miguel, Pablo Ignacio, Javier José, María Soledad y Juan Diego Martínez Larrea quienes serán titulares de 40 cuotas cada uno.

El Autorizado
Nº 79.234

GODARF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 21-9-89 se fijó el Capital Social de "GODARF S. R. L." en australes Tres Millones Tres Mil (₳ 3.003.000) y modificó el art. 4º del Estatuto Social.

El Autorizado
Nº 79.184

INTERNATIONAL BONDED COURIERS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Nro. 589, 29.8.89, Escribano Francisco J. Puiggari, las 1350 cuotas de INTERNATIONAL BONDED COURIERS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, se adjudicaron al Socio Abel Zarate como Propias, con motivo de la liquidación de la sociedad conyugal con Elba Graciana Oyarzun, que tramitó el Juzgado Civil Nro. 14, Secretaria del Dr. Enrique Quiroga del Departamento Judicial de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires.

El Escribano
Nº 79.266

KAMFEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 25/8/89. 2) Carlos Aucejo argentino, casado, industrial, nacido el 10/7/1939, D.N.I. 4.566.591, domiciliado en El Ceibo 541, Haedo (Bs. As.); Nicolás Vicente Milazzo, argentino, casado, empleado, industrial, nacido el 25/11/1931, domiciliado en Santiago Parodi Nº 5088 Dep. 3-Caseros (Bs. As.); Alberto Omar LO Vecchio, argentino, divorciado, comerciante, nacido el 4/11/46, C.I.P.F. 5.899.524, domiciliado en Congreso 2638-Dep. 5 San Andrés (Bs. As.), y María Luisa Fernández Pinto, argentina, divorciada, comerciante, nacida el 17/4/51, D.N.I. 6.512.498, domiciliada en Salta 1043, piso 3º Dep. "C" Cap. Fed. 3) "KAMFEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Salta 1043 Piso 3º, "C" Cap. Federal. 5) 10 años del 25/8/1989 hasta el 25/8/1999. 6) Realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros la elaboración de fibra de algodón y su terminación en hidrofilado para la posterior comercialización del algodón en forma de manta y envasado, su exportación e importación, así como la de los insumos que requiera su fabricación pudiendo intervenir en licitaciones públicas y/o privadas. 7) Australes Un Millón. 8) A cargo de 2 o más Gerentes en forma individual e indistinta por la duración de la sociedad. Se designan Gerentes a Carlos Aucejo y María Luisa Fernández Pinto. 9) 30 de Junio de cada año.

El Autorizado
Nº 79.174

LASHELAFINUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, que por instrumento privado el 9 de agosto de 1989, Elvira del Carmen Schettino, cedió a sus consocios Roberto Luis López y Javier Domingo López, las 200 cuotas que tenía en la sociedad "LASHELAFINUR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", por el precio de ₳ 400.000, adquiriéndolas los cesionarios por partes iguales.

El Abogado
Nº 79.138

LICHKA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por escr. 498 al Fº 1267 del Reg. 819 de Capital Federal el 25-9-89. Socios: Miguel Kahanoff, nacido el 28-5-10, C.I. 3.341.588, dom. Pasteur 350, P. 9º "54" y Enrique Ehrlich, nacido el 2-6-28, C.I. 2.169.184, dom. Warnes 968, ambos casados, argentinos, comerciantes de Capital Federal. Duración: 20 años. Objeto: Inmobiliaria: La compraventa de inmuebles, urbanos y rurales, tareas de intermediación, celebración de contratos de locación, administración de inmuebles, propios o de terceros, inclusive de consorcios de propietarios, la compra-venta, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos de cualquier índole. Constructora: construcción de casas, chalets, residencias, edificios, inclusive bajo el régimen de la ley de propiedad horizontal, de complejos urbanísticos o de descanso, la realización de obras civiles, públicas y de ingeniería. Capital: ₳ 10.000. La Administración y Representación de la sociedad estará a cargo de dos Gerentes, que deberán ser socios. Ejercerán sus funciones en forma conjunta. El ejercicio social cierra el 30-6 de c/año. Sede Social: Warnes 968. Designación de Gerentes: Miguel Kahanoff y Enrique Ehrlich.

La Apoderada
Nº 79.252

MULTIHARD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Miguel Horacio Soiffer, Argentino, casado, comerciante, nacido el 19/6/1954, D.N.I. Nº 11.224.332, domiciliado en Coronel Salvadores Nº 1617-Piso 5-"A" Cap. Fed., Raúl Oscar Suárez, Argentino, soltero, nacido el 11/12/1959, comerciante, D.N.I. 13.802.239, domiciliado en la calle Sarrachaga Nº 5447, Cap. Fed.; Juan Carlos Araujo, Argentino, soltero, nacido el 11/6/1931, comerciante, D.N.I. Nº 4.074.642, domiciliado en Pumacahua Nº 785-Cap. Fed. y Cecilia Estela Eizmendi, Argentina, soltera, nacida el 8/4/54, comerciante, D.N.I. Nº 11.401.445, domiciliada en Julián Alvarez Nº 252-Piso 1-Dto. 20 Cap. Fed. Denominación Social: "MULTIHARD S. R. L.". Domicilio Social: Avda. Rivadavia Nº 1559-Piso 5-"A" Capital Federal. Capital Social: ₳ 20.000. Cierre de ejercicio: 30 de Junio de cada año. Objeto: La prestación de servicios técnicos y reparación de equipos de computación; compra y venta de repuestos y accesorios; Compra, venta, locación, consignación y distribución de equipos y accesorios relacionados con los sistemas de informática. Importación y Exportación. Duración: 20 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración, representación y uso de la firma: a cargo de todos los socios, por el término de duración de la sociedad y en carácter de Gerentes. Fecha del Documento: 20/9/89, Bs. As. de Octubre de 1989.

La Autorizada
Nº 79.249

MURABON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Jorge Horacio Muratore, argentino, soltero, comerciante, 30 años, D.N.I. 13.080.407, domiciliado Av. Cabildo 2262, 7º Capital; Martín Fernando Bonarrigo, argentino, soltero, comerciante, 21 años, D.N.I. 20.023.565 domic. Ciudad de la Paz 2478, 4º "6" Capital. 2) 22/9/89. 3) MURABON S. R. L. 4) Manuel Ugarte 2424 piso 1º Capital. 5) Objeto: bar, cafetería, confitería y afines. 6) 50 años desde inscrip. R.P. Comercio. 7) ₳ 10.000. 8) Gerentes ambos socios. 9) Gerentes en forma indistinta e individual. 10) 1º de mayo de cada año.

El Autorizado
Nº 79.193

NEW TRAVELER COMPANY (N.T.C.)

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Socios: María Alejandra Bellini, argentina, soltera, comerciante, nacida el 26/8/65, D.N.I. 17.404.755, domicilio: Matheu 2110, San Justo, Pdo. La Matanza, Prov. Buenos Aires; y Francisca Zoccola, italiana, soltera, idónea en turismo, nacida el 14/2/41, C.I. 6.285.732, PF., domicilio: Matheu 2120, San Justo, Pdo. La Matanza, Prov. Buenos Aires. 2º) Instrumento Privado del 27/9/89. 3º) "NEW TRAVELER COMPANY (N.T.C.) S. R. L.". 4º) Cosquín 4814, P.B. Dto. "F", Capital Federal. 5º) 10 años a partir de su inscripción en el R.P.C. 6º) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero la prestación de servicios de turismo mediante la intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transportes y en la contratación de servicios hoteleros; organizar viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros y similares, todo ello en el país o en el extranjero. La recepción y asistencia de turismo durante sus viajes y permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. La representación de otras entidades similares, tanto nacionales como extranjeras, a fin de prestar en su nombre cualquiera de esos servicios. La compraventa de cheques de viajero y de cualquier otro medio de pago por cuenta propia o de terceros; la formalización, por cuenta de empresas autorizadas, de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados. Los despachos de aduana en lo concerniente a equipajes y cargas de los viajeros, por intermedio de los funcionarios autorizados. La venta de entradas para los espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales, cuando constituyan parte de otros servicios turísticos. 7º) Se fija en ₳ 200.000 dividido en 200.000 cuotas de ₳ 1 v/N c/u suscriptas: María Alejandra Bellini 160.000 y Francisca Zoccola: 40.000 integradas en un 25 % en dinero efectivo, saldo a integrar dentro del plazo de dos años a partir de la inscripción de la sociedad. 8º) La administración, representación legal y uso de la firma social a cargo en forma individual de María Alejandra Bellini por el término de duración del contrato social. 9º) Cierre del Ejercicio: 31 de Diciembre de c/año.

El Abogado
Nº 79.210

ORBIMED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 21 de setiembre de 1989, pasada ante el Esc. Alejandro O. Suárez Fº 437 bajo el nº 185 R. 1233 constituyóse ORBIMED S. R. L. con domicilio en Mendoza 5244 p 2 D Cap. Fed. Constituyentes Luis Alberto Labonia, arg, 28-5-46, comerc. casado, D.N.I. 4.552.109 y Haydée Alicia Dell'Aera, arg, 18-6-1947, cónyuge del anterior, D.N.I. 5.652.343, domiciliados en Mendoza 5244 p 2 D Cap. Fed. Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: Comerciales: Importación, exportación, distribución o comercialización en cualquiera de sus formas ya sea mayorista o minorista de equipos, instrumental o accesorios de uso médico y odontológico. Materiales descartables y material de curación; comercialización de instrumental científico de precisión. Industriales; La fabricación de equipos médicos y odontológicos y de instrumental científico, repuestos y accesorios, armado y reparaciones o servicio. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejercer todas las acciones que puedan corresponder y realizar todos los actos jurídicos que no sean expresamente prohibidos por las leyes o por este estatuto. Duración 99 años desde su inscripción R.P. Capital Social ₳ 100.000. Administración, representación legal a cargo de uno o más gerentes individual e indistintamente. Ejercicio social 31 de diciembre de cada año. Se designa Gerentes a Luis Alberto Labonia y a Haydée Alicia Dell'Aera.

El Escribano
Nº 79.199

ORIENT CARGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Enrique Raúl Colla argentino, casado, nacido el 21 de Enero de 1947, D.N.I. 7.592.916, comerciante, domiciliado en Maure 2126 17º Piso "B" Cap. Fed., y Ricardo Gassan Saba, argentino, casado, nacido el 4/12/1959, D.N.I. 13.881.608, domiciliado en Avenida Callao 1138-Piso 8º "A" Cap. Federal. 2) ORIENT CARGO S. R. L. 3) Paraguay 1225-6º Cap. Federal. 4) 30 años desde la inscripción en el R.P.C. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, al transporte de cargas Aéreas, marítimas o terrestres, por medios propios o contratados, actuando como agente, armador transportista o mandatario. Ejercer dentro de su objeto, consignaciones, representaciones y mandatos, y actuar como importadora y exportadora. 6) Veinte mil australes. 7) La administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de 2 o más Gerentes en forma individual o indistinta, por tres ejercicios. 8) 31 de Diciembre de c/año. 9) Se designan Gerentes a Enrique Raúl Colla y Ricardo Gasan Saba.

El Autorizado
Nº 79.175

POPY CALZADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 20-8-89 los señores Angel Soriano, Héctor Alfonso y Juan Boscolo, ceden, venden y transfieren 3600 cuotas del capital social a los señores Víctor Hugo Pérez, 1600 cuotas de valor nominal A 1,00 cada una representativo de A 1600 del capital social y Teresa Mignone de Soriano, italiana, casada, comerciante, 42 años de edad, C.I. Nº 5.415.831, domiciliada en Riobamba 89 de Tapiales, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, 2000 cuotas de valor nominal A 1,00 cada una representativas de A 2000 del capital social. Se modifican los artículos cuarto, Capital social A 4000 y quinto: la administración estará a cargo de todos los socios quienes revestirán el carácter de gerentes, teniendo la representación legal y uso de la firma social en forma conjunta de a dos.

El Autorizado
Nº 79.182

REIDE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que REIDE S. R. L., modificó, por esc. 277, pasada ante el es. Roberto Mattaldi, el 25-8-89, al Fº 610, los art. 3º y 4º, del Estatuto social, quedando redactados de la sig. forma: Art. Tercero: La sociedad tiene por objeto la ejecución de las siguientes actividades que realizará por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, Comercial: Compraventa, permuta, importación, exportación, comisión, consignación y distribución de productos y subproductos elaborados y semielaborados de la agricultura, ganadería, carne y sus derivados, cueros, frutos del país y demás actividades vinculadas a la misma. Industrial: Producción, fabricación, elaboración, transformación de materias primas o productos y sub-productos relativos a la industria agrícola-ganadera, manufacturas, de cueros y carnes y sus derivados e importación de productos químicos. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por si o por terceros, de establecimientos, rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganados, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compraventa y acopio de cereales, grano y productos frutihortícolas, incorporación y recuperación de tierras o anegadas, caza, pesca. Inmobiliaria: Compra, venta permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Art. Cuarto: El capital social que es de A 10.000, se aumenta en la suma de noventa mil australes, con lo que consecuentemente queda fijado en la suma de australes cien mil e integrado en efectivo por los socios de la sig. manera: Walter Norberto Falcone: suscribe 72.000 cuotas de A 1 valor nominal c/u, o sean A 72.000 y Adriana Gabriela Felice de Falcone, suscribe 18.000 cuotas de A 1 valor nominal c/u. o sean A 18.000.

El Escribano
Nº 79.241

RIOMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública Nº 120, fº 333 del 9/12/88-Registro 126-Lanús, se Aumenta Capital y se cambia domicilio social. Se suscribe e integra en su totalidad y se reforma Estatuto: Capital Social se elevó a A 2000, dividido en 2000 cuotas de A 1, cada una, que los socios han suscripto e integrado en la siguiente proporción: Miguel Angel Santana 55 % o sea australes 1100 y Mario García un 45 % o sea A 900; domicilio social se trasladó a Capitan Ramón Freire Nº 1895-4º-piso-"D"-Capital Federal. Lidia Beatriz Dopacio-La Escribana.

El Abogado
Nº 79.160

SERGON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que ha renunciado como gerente de la firma SERGON S. R. L. con domicilio legal en la calle Bermúdez 99 5º A Capital la señora Mary Mabel Guerra, desligándose totalmente de la empresa.

El Contador
Nº 79.141



SERGON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 28-09-89, se transfirieron el 50 % de las cuotas sociales de "SERGON S. R. L." con domicilio legal en Bermúdez 99 5º A de Capital que pertenecía a Mary Mabel Guerra; a favor de Catalina Glodowsky, D.N.I. 6.690.104, argentina, casada, nacida el 11-06-51, comerciante, Catamarca 363 Monte Grande Bs. As., 2500 cuotas de A 1 v/n, c/u. participación 50 %. Capital A 5000; Gerentes: Esteban Edgardo José y Catalina Glodowsky.

El Contador
Nº 79.142

SUCADY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que ha quedado constituida la sociedad siguiente: Nombre: SUCADY S. R. L.; Socios: Juan Carlos Silva y Juan Angel Gulin; Duración: noventa y nueve años; Domicilio: Echeverría 5255 Capital Federal; Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: 1) Compra, venta, representación, importación, exportación, distribución y fabricación de artículos y aparatos electrónicos e instalaciones electrodomésticas. 2) Compra, venta, importación, exportación, representación, distribución y fabricación de maquinarias, repuestos y accesorios para la industria y fabricación de aparatos electrónicos y electrodomésticos e instalaciones electrodomésticas. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa e indirectamente con su objeto; Capital: es de australes cinco mil; Gerentes: Juan Carlos Silva y Juan Angel Gulin; Ejercicio Social: Cierra el día treinta de junio de cada año.

La Abogada
Nº 77.343

SUEÑO ESTELAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Púb. del 27.7.88. Reg. 33 LZ se procedió a aumentar el capital social de SUEÑO ESTELAR S. R. L. domic. Maipú 474 P.B. "F" Cap. Fed. elevándolo a A 618.000 modificando art. 5º que quedó redactado así: "El capital social es de A 618.000 en Acc. Nom. VA N 10 por Acc. y 1 voto por Acc.".

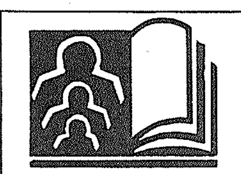
El Abogado
Nº 77.326

TECNOCOLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Documentos del 20/1/1988 y 20/9/89, el socio Claudio Rubén Biscione, cedió, vendió y transfirió todas sus cuotas a sus consocios José Antonio Quevedo Pérez y Daniel Osvaldo Montaña, quedando éstos únicos integrantes de "TECNOCOLOR S. R. L." en partes iguales, y gerentes, indistintamente, tiempo indeterminado.

El Autorizado
Nº 79.256



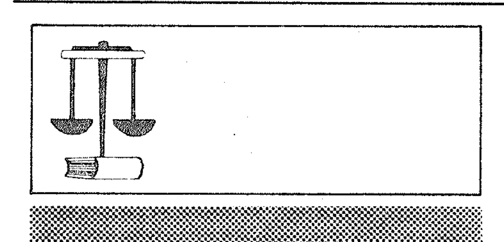
Sociedades en Comandita por Acciones.

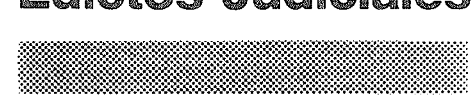
ARISE

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Se hace saber que por desición de la Asamblea General Extraordinaria de ARISE S.C.A., celebrada el 20/2/86, se resolvió modificar el art. 4º del Estatuto Social, el cual queda redactado en los siguientes términos : ARTICULO CUARTO : El capital es de cuarenta mil australes, representado por treinta y nueve mil novecientos noventa y nueve acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto por acción y de un austral de valor nominal cada una, que corresponden al capital comanditario y de una cuota de un austral de valor nominal y de un voto, que corresponden al capital comanditado.

El Presidente
Nº 79.247





Edictos Judiciales

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Civil Nº 3, Secretaría Nº 5, citando el plazo de dos días A JUAN JOSE DINARDI, para que se presente en el juicio "DATARMINI PATRICIO y otros c/ DINARDI JUAN JOSE y otros s/ Escrituración" para hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que asuma su representación (Artículo 143 del Cód. Procesal). Publíquese en el Boletín Oficial, por el plazo de dos días. Fdo.: Eduardo Mario Martínez Alvarez, Juez Nacional en lo Civil.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1989.
María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.
e. 9/10 Nº 77.336 v. 10/10/89

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JOSE MARIA OTERO y de doña MARIA MANUELA GONZALES de OTERO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1989.
María Celia García Zubillaga, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 29/9 al 3/10/89.
e. 9/10 Nº 75.814 v. 11/10/89

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en Palacio de Tribunales 6º Piso, en autos: "MAILLET ANGELICA MARIA c/ MERCADO ALBERTO DOMINGO s/ Privación de Patria Potestad", cita y emplaza a ALBERTO DOMINGO MERCADO, para que dentro del plazo de 15 días, comparezca a estar a derecho y contestar la demanda en este pleito, bajo apercibimiento de designarse la Sra. Defensora Oficial de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1989.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.
e. 9/10 Nº 79.281 v. 10/10/89

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27, notifica a la señora VICTORIA CARMEN SPOSITO que de conformidad con lo dispuesto por el art. 8º de la ley 23.315 convirtió en vincular el divorcio decretado en los términos del art. 67 bis de la ley 2393 con los alcances de los artículos 217, 218 y 3574 del Código Civil, en los autos "SANCHEZ ALFREDO y SPOSITO DE SANCHEZ, VICTORIA CARMEN s/ Separación personal Art. 67 bis de la Ley de Matrimonio Civil". Publíquese por un día.
Buenos Aires, 19 de setiembre de 1989.
M. Susana Gastaldi, secretaria.
e. 9/10 Nº 77.314 v. 9/10/89

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, en autos "VILLELLA LUIS ALBERTO s/ ausencia con presunción fallecimiento", cita al Causante a comparecer en juicio en los términos del artículo 25 de la Ley 14.394 publicándose una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1989.
Luis José Carballido, secretario.
e. 9/10 Nº 51.617 v. 9/10/89

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, hace saber que en los autos "LALLI ANGEL NATIVIDAD y COSTA NELIDA NOEMI s/ 67 bis", se dictó sentencia que dice así: "Buenos Aires, junio 27 de 1989. Resuelvo: Convertir la separación personal de los cónyuges ANGEL NATIVIDAD LALLI y NELIDA NOEMI COSTA decretada a fs. 12 en divorcio con los alcances de la ley citada" (Ley 23.515). Se publica por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 12 de setiembre de 1989.
Adriana C. de Frezza, secretaria.
e. 9/10 Nº 79.243 v. 10/10/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, cita a EDUARDO ANTONIO SANJURJO a estar a derecho en autos "SANJURJO EDUARDO ANTONIO s/ ausencia con presunción de fallecimiento". Publíquese una vez por mes durante seis meses.
Buenos Aires, 28 de diciembre de 1988.
Héctor Enrique Pena, secretario.
e. 9/10 Nº 56.976 v. 9/10/89

Nº 35

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, cargo del Dr. Alberto O. Nicosia, Secretaría Nº 65, cita y emplaza a don ROBERTO JORGE MIRACCA a comparecer dentro del perentorio plazo de cinco días a estar derecho, bajo apercibimiento de designarse a la Defensoría Oficial para que lo represente en los autos "BARTEIK ADOLFO HECTOR c/ MIRACCA ROBERTO JORGE y otra s/ Sumario". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 28 de junio de 1989.
Juan T. Battini Vidal, secretario.
e. 9/10 Nº 79.293 v. 11/10/89

Nº 39

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, del doctor Ismael C. Gutiérrez Pechemiel, Secretaría Nº 69, del doctor Horacio Oscar Sterin Carmona, en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DE LA CALLE RIVADAVIA 3972/76/80/82/86 s/ Convocatoria Judicial a Asamblea Extraordinaria", ha resuelto: "Buenos Aires, 5 de julio de 1989. A los fines solicitados, convócase a Asamblea Judicial para el día 1 de noviembre de 1989 a las 10 hs., a fin de tratar el siguiente temario: modificación de los capítulos Undécimo, art. 16 bis y 17, capítulo Decimoquinto, art. 22 b) dos) y 22 g) II), inciso b), cítese a los copropietarios con transcripción del temario, haciéndoles saber que deberán concurrir con no menos de tres días de anticipación a la Asamblea designada ante el Secretario y como requisito para participar en la misma deberán justificar ante el Secretario el carácter con que deben comparecer, a cuyo efecto deberán exhibir documentación pertinente, no admitiéndose la comparecencia a la Asamblea de aquellos que no acrediten en debido tiempo su personería, sea por sí o por apoderado, representante autorizado, con la limitación de que cada propietario no podrá representar a más de tres. Además de las notificaciones peticionadas, la presente Asamblea deberá publicarse por edictos por tres días en el Boletín Oficial y en Gaceta de Paz, citando a los propietarios de lo que deberá exhibirse copias en los ascensores del edificio y en otro sitio visible del mismo. Desígnase presidente de la Asamblea al Secretario del Juzgado, quien se constituirá en el día y hora antes indicado en el hall de entrada del edificio de la calle Rivadavia 3984, encargándose a dicho funcionario labrar el acta respectiva.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1989.
Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.
e. 9/10 Nº 79.136 v. 11/10/89

Nº 54

Por disposición del señor Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, Dra. Lilia Neli Germano Bregliano, Secretaría Nº 84, a cargo del suscripto, se ha resuelto, a fin de notificar al demandado, Sr. Carlos Julio Heredia, la publicación por cinco días en el Boletín Oficial y en el Cronista Comercial, la parte dispositiva de la sentencia de primera instancia dictada en los autos "SANTORO MIGUEL ANGEL c/ HEREDIA CARLOS JULIO s/ Daños y Perjuicios", en fecha 30 de abril de 1988, que en lo pertinente dice: "...Fallo I. Haciendo lugar a la demanda. En consecuencia, se condena a Carlos Julio Heredia y Seguros Bernardino Rivadavia Cooperativa Limitada, a pagar a Miguel Angel Santoro, la suma que resulte de la liquidación que deberá efectuar la parte actora en la forma señalada en los considerandos, que se abonará a los diez días de aprobada (art. 165 del C. P. N.). II. Costas al vencido (art. 68 del CPN). III. Los honorarios que se regularán al aprobarse la liquidación, deberán ser abonados en igual plazo, fijándo así el momento de su mora. Regístrese. Notifíquese. Oportunamente archívese".
Buenos Aires, 24 de mayo de 1989.
Paula I. Stanislavsky, secretaria.
e. 9/10 Nº 77.305 v. 13/10/89

Nº 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, Secretaría Nº 103 de la Capital Federal, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña DORILA FELICIA CABRERA. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de agosto de 1989.
Dolores Miguens, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 22/9 al 26/9/89.
e. 9/10 Nº 75.352 v. 11/10/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Eugenio E. Bavastro Modet, con sede en la calle Avda. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º, Capital Federal, ha ordenado librar el presente a fin de poner en conocimiento de los Señores Acreedores, que el Síndico, Fernando Luis Breide Obeid, ha presentado Proyecto de Distribución de Fondos, en los autos caratulados: "PLASBESTOS S. R. L. s/ Quiebra s/ Proyecto de Distribución de Fondos", en los términos del Art. 214 y concordantes de la Ley 19.551. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Dado, Sellado y Firmado en Buenos Aires, a los 2 días del mes de octubre de 1989.
Eugenio E. Bavastro Modet, secretario.
e. 9/10 Nº 3416 v. 10/10/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días la quiebra de Cosmética Allay S. A., Síndico, Contadora Cristina Carmen De Bernardi, con domicilio constituido en Fonrouge 2569, Dpto "3", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de octubre de 1989. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º, el día 5 de marzo de 1990, a las 10 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1989.
Eugenio E. Bavastro Modet, secretario.
e. 9/10 Nº 3417 v. 13/10/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º, Capital Federal, comunica por dos días que en los autos "SUPER INDUSTRIAL Y COMERCIAL S. R. L. s/ Quiebra", se ha presentado Proyecto de Distribución de Fondos Complementario, el que será aprobado sino mediare observación alguna dentro del plazo de diez días.
Buenos Aires, 18 de setiembre de 1989.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 9/10 Nº 77.338 v. 10/10/89

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días que se ha decretado el Concurso Civil Liquidatorio de "SCUGLIA DE MAZZARELLA SILVANA CATALINA RITA, Expte. Nº 47.970. Hágase saber, que se intima al fallido para que cumpla con los requisitos a los que se refiere el art. 93 de la ley de concursos y para que entregue al síndico dentro del término de 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Ha sido designado síndico la Dra. Marina Lidia Iturbide con domicilio en la calle Tucumán 695, Piso 5º "A", se fija el día 1 de diciembre de 1989, como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al síndico sus pedidos de verificación de créditos. Señálase el día 13 de marzo de 1990, como fecha para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se realizará a las 10 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Prohíbase a la fallida hacer pagos, los que serán ineficaces. Cúmplase con el art. 97 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1989.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 9/10 Nº 3418 v. 13/10/89

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15 de la Dra. Alejandra M. Gils Carbó sito en la Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 piso 7º de la Capital Federal, cita al imputado Alain Juan Enrico Fischer en autos "FISCHER ALAIN JUAN ENRICO s/ Concurso Mercantil Liquidatorio s/ Incidente de Calificación de Conducta" para que en el plazo de diez días conteste el traslado del presente incidente bajo apercibimiento de darlè por perdido el derecho de hacerlo (art. 248, inc. 5º, Ley 19.551).
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1989.
Alejandra M. Gils Carbó, secretaria.
e. 9/10 Nº 3419 v. 9/10/89

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días, que en los autos caratulados "BIETTI HNOS. S. A. s/ Concurso Preventivo", el 6 de setiembre de 1989 se decretó la apertura del concurso preventivo de la sociedad BIETTI HNOS. S. A., con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 434, Piso 1º, Dpto "A", 2º cuerpo, Capital Federal. Se ha designado Síndico a la Contadora Silvia Graciela Rabinovich, con domicilio en Pacheco de Melo 3034, 2º "D" Capital Federal, ante quien se intima a los acreedores a presentar y pedir la verificación de sus créditos hasta el 15 de noviembre de 1989. La Junta de Acreedores que votará la propuesta de acuerdo preventivo, se reunirá en la Sala de Audiencias del Tribunal (Av. R. Sáenz Peña 1211, 8º Piso), el día 27 de marzo de 1990 a las 10 hs., con los que concurran.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1989.
Mónica Susana Mauri, secretaria.
e. 9/10 Nº 77.354 v. 13/10/89

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, notifica al Sr. SAMI AVRAM por auto de fecha 12/10/88 se le da por decaído el derecho de contestar la demanda y se lo declara rebelde en los términos del art. 59 CPN. Se le hace saber que las sucesivas providencias le serán notificadas "Ministerio Legis" en los autos "RUSATTI JORGE A. c/ AVRAM SAMI s/ escrituración". Publíquese por dos días. Firmado: Carlos Alberto Villar, Juez".
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1989.
María Elsa Uzal, secretaria.
e. 9/10 Nº 79.280 v. 10/10/89

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 31, sito Callao 635, Piso 3º, Capital Federal, hace saber la apertura del Concurso Preventivo de TELFRIX S.A.I.C.I.F.G y A. con domicilio en Saráchaga 5440, Capital. Síndico designado contador Osvaldo Rodríguez Gamallo con domicilio en la calle Montiel 1127, Capital, fijándose hasta el 15 de diciembre de 1989 para que los acreedores verifiquen créditos. Se ha fijado el día 22 de marzo de 1990, a las 8 horas para la celebración de la Junta de Acreedores en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de setiembre de 1989.
Nelly Rosa Fernández, secretaria.
e. 9/10 Nº 79.239 v. 13/10/89

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 8º, Capital Federal, en autos "ARMENTIA JULIO J. c/ KAPRELIAN JACOBO s/ sumario", cita y emplaza a JACOBO

KAPRELIAN, para que comparezca a estar a derecho dentro del término de diez días contados desde la última publicación, bajo apercibimiento de nombrarse defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 30 de junio de 1989.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 9/10 Nº 79.181 v. 10/10/89

JUZGADO NACIONAL CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 2

Juzgado Nac. Crim. Correc. Federal Nº 2, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la publicación del presente a LUIS ALBERTO JOSE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por falsificación de documento privado y defraudación administración pública, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por un (1) día.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1989.
Ernesto Raúl Botto, secretario.
e. 9/10 Nº 3420 v. 9/10/89

JUZGADOS FEDERALES SECRETARIA ELECTORAL DE LA CAPITAL FEDERAL

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "BIBE DIANA RAQUEL s/ infrac. art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)" Exptc. Nº 158.952/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana BIBE DIANA RAQUEL, M. I. 13.399.989 para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de los formularios que en fotocopia recibiera en la fecha de la Excma. Cámara Nacional Electoral, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de BIBE DIANA RAQUEL, M. I. 13.399.989, en virtud de las disposiciones del art. 8º de la ley 346 y de los arts. 1º y 2º de la ley 23.059".
Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 9/10 Nº 3051 v. 9/10/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "ARAZI RAFAEL s/ infrac. art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 185.037/86, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano ARAZI RAFAEL, M. I. 4.386.049, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Habiendo recibido las presentes actuaciones de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos argentinos nativos que han adoptado otra nacionalidad y atento lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de ARAZI RAFAEL, M. I. 4.386.049". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 9/10 Nº 3054 v. 9/10/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "KORENBLIT BEATRIZ s/ infrac. art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 201.037/87, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana KORENBLIT BEATRIZ, M. I. 4.508.017, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de KORENBLIT BEATRIZ, M. I. 4.508.017". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 9/10 Nº 3057 v. 9/10/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "BLINDER PAULINA s/ infrac. art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 170.677/85, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana BLINDER PAULINA, M. I. 3.211.331, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo que surge de las constancias que adjunto recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanas nativas argentinas que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo prescripto por el art. 8º de la ley 346, vigente por la ley 23.059, estimo que corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de BLINDER PAULINA, M. I. 3.211.331". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 9/10 Nº 3060 v. 9/10/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "MOSCHES NORBERTO NICOLAS s/ infrac. art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 185.035/86, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano MOSCHES NORBERTO NICOLAS, M. I. 4.227.411, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Habiendo recibido las presentes actuaciones de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos nativos argentinos que han adoptado otra nacionalidad y atento lo dispuesto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de MOSCHES NORBERTO NICOLAS, M. I. 4.227.411". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 9/10 Nº 3063 v. 9/10/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "GASCON ROBERTO TOMAS s/ infrac. art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 201.063/87, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano GASCON ROBERTO TOMAS, M. I. 4.166.537, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de GASCON ROBERTO TOMAS, M. I. 4.166.537". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 9/10 Nº 3066 v. 9/10/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "FRYSZER PASCUAL OSCAR s/ infrac. art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 201.086/87, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano FRYSZER PASCUAL OSCAR, M. I. 5.189.358, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Atento lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos que han adoptado otra nacionalidad y teniendo en cuenta lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de FRYSZER PASCUAL OSCAR, M. I. 5.189.358". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 9/10 Nº 3069 v. 9/10/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "ELKIN DAVID s/ infrac. art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 185.163/86, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano ELKIN DAVID, M. I. 4.302.526, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos nativos argentinos que han adoptado otra nacionalidad, atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de ELKIN DAVID, M. I. 4.302.526". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 9/10 Nº 3072 v. 9/10/89

Conforme a lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, en los autos caratulados: "DUEK RAMON ERNESTO s/ infrac. art. 8º ley 346 (vigente por ley 23.059)" Expte. Nº 185.152/86, que se tramitan por ante este Juzgado Federal, con competencia electoral, Oficina Despacho, Tucumán 1320 bis, subsuelo del Palacio de Justicia, córrase traslado al ciudadano DUEK RAMON ERNESTO, M. I. 4.287.942, para que a partir de su notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo. Para su conocimiento se transcribe el precitado dictamen: "Teniendo en cuenta lo que surge de las presentes actuaciones recibidas de la Excma. Cámara Nacional Electoral, referentes a ciudadanos nativos argentinos que han doptado otra nacionalidad, atento lo prescripto por los arts. 1º y 2º de la ley 23.059 y 8º de la ley 346, corresponde que V. S. decrete la exclusión del padrón electoral de DUEK RAMON ERNESTO, M. I. 4.287.942". Notifíquese. Fdo.: Juan Edgardo Fégoli, Juez Federal.
Buenos Aires, 23 de agosto de 1989.
Roberto S. Preller, secretario electoral.
e. 9/10 Nº 3075 v. 9/10/89

JUZGADOS FEDERALES SECRETARIA ELECTORAL SANTA FE

Nº 1

El señor Juez Federal Nº 1 con competencia electoral en el Distrito Santa Fe, Dr. Héctor L. Tripicchio, Prosecretaría a cargo del Dr. Rolando Acevedo, cita y emplaza por el término de quince días laborables a IRMA BEATRIZ GUTIERREZ, matrícula Nº 10.184.185, a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tomar la intervención que por derecho le corresponda en los autos "GUTIERREZ IRMA BEATRIZ s/ Suspensión del ejercicio de los derechos políticos", Expte. Nº 160/88, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por tres veces con intervalos de diez días.
Prosecretaría, 11 de setiembre de 1989.
Rolando A. M. Acevedo, Prosecretario Electoral Nacional.
e. 9/10 Nº 3421 v. 9/10/89

El señor Juez Federal de Primera Instancia Nº 1 con competencia electoral en el Distrito Santa Fe, Dr. Héctor L. Tripicchio, Prosecretaría a cargo del Dr. Rolando Acevedo, cita y emplaza por el término de quince días laborables a BAS PATRICIA GRACIELA matrícula Nº 12.523.010, a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tomar la intervención que por derecho le corresponda en los autos "BAS PATRICIA GRACIELA s/ Suspensión del ejercicio de los derechos políticos", Expte. Nº 26/89, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por tres veces con intervalos de diez días.
Prosecretaría, 18 de setiembre de 1989.
Rolando A. M. Acevedo, Prosecretario Electoral Nacional.
e. 9/10 Nº 3424 v. 9/10/89

El señor Juez Federal de Primera Instancia Nº 1 con competencia electoral en el Distrito Santa Fe, Dr. Héctor L. Tripicchio, Prosecretaría a cargo del Dr. Rolando Acevedo, cita y emplaza por el término de quince días laborables a MARIA ESTER CAIAZZA, matrícula Nº 2.982.405, a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tomar la intervención que por derecho le corresponda en los autos "CAIAZZA MARIA ESTER s/ Suspensión del ejercicio de los derechos políticos", Expte. Nº 21/89, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por tres veces con intervalos de diez días.
Prosecretaría, 18 de setiembre de 1989.
Rolando A. M. Acevedo, Prosecretario Electoral Nacional.
e. 9/10 Nº 3427 v. 9/10/89

El señor Juez Federal de Primera Instancia Nº 1 con competencia electoral en el Distrito Santa Fe, Dr. Héctor L. Tripicchio, Prosecretaría a cargo del Dr. Rolando Acevedo, cita y emplaza por el término de quince días laborables a CECILIA FLAVIA MORALES, matrícula Nº 18.113.063, a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tomar la intervención que por derecho le corresponda en los autos "MORALES CECILIA FLAVIA s/ Suspensión del ejercicio de los derechos políticos", Expte. Nº 29/89, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por tres veces con intervalos de diez días.
Prosecretaría, 18 de setiembre de 1989.
Rolando A. M. Acevedo, Prosecretario Electoral Nacional.
e. 9/10 Nº 3430 v. 9/10/89

El señor Juez Federal de Primera Instancia Nº 1 con competencia electoral en el Distrito Santa Fe, Dr. Héctor L. Tripicchio, Prosecretaría a cargo del Dr. Rolando Acevedo, cita y emplaza por el término de quince días laborables a HOFFER OSCAR RAUL, matrícula Nº 6.479.665, a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tomar la intervención que por derecho le corresponda en los autos "HOFFER OSCAR RAUL s/ Suspensión del ejercicio de los derechos políticos", Expte. Nº 27/89, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por tres veces con intervalos de diez días.
Prosecretaría, 18 de setiembre de 1989.
Rolando A. M. Acevedo, Prosecretario Electoral Nacional.
e. 9/10 Nº 3433 v. 9/10/89

El señor Juez Federal de Primera Instancia Nº 1 con competencia electoral en el Distrito Santa Fe, Dr. Héctor L. Tripicchio, Prosecretaría a cargo del Dr. Rolando Acevedo, cita y emplaza por el término de quince días laborables a PERRELLA ELIO RUBEN, Matrícula Nº 13.544.445, a comparecer para que conteste y ofrezca la prueba de descargo y tomar la intervención que por derecho le corresponda en los autos "PERRELLA ELIO RUBEN s/ Suspensión del ejercicio de los derechos políticos", Expte. Nº 22/89, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por tres veces con intervalos de diez días.
Prosecretaría, 18 de setiembre de 1989.
Rolando A. M. Acevedo, Prosecretario Electoral Nacional.
e. 9/10 Nº 3436 v. 9/10/89

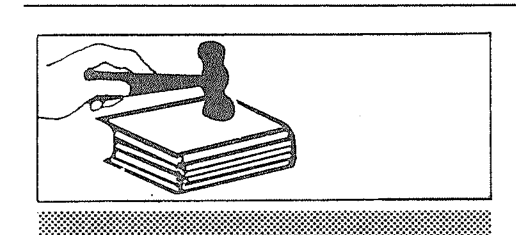
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 9/10/89 – Vence: 11/10/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Daniel O. Alioto	6/9/89	NICASIA ARCENIA ZARACHO	79.050
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	21/9/89	PABLO ANDRES FRUMENTO E IRENE MAGDALENA FRUMENTO	77.265
5	6	Alberto Ugarte	2/9/89	JOSE VENTURA	77.238
4	7	Silvia V. Guahnon	26/9/89	FRANCISCO MARTINEZ	77.281
4	8	María del Carmen Aguirre	15/9/89	DIANA ELSA COSTA	77.223
5	9	María Celia García Zubillaga	8/5/89	MARIA ROBLES	79.003
5	10	Carlos A. Carranza Casares	19/9/89	JORGE ARMANDO APARICIO ELIAS	77.233
5	10	Carlos A. Carranza Casares	25/8/89	ARMANDO GRISPINO	77.251
6	12	Juan Luis Arito	28/9/89	ELVIRA REY DE RIERA	77.266
6	12	Juan Luis Arito	23/8/89	JOSEFA AGUIAR DE PLATAS	79.002
11	21	Julio Campos	27/9/89	BASILIO GIZEWSKI	77.243
12	24	Ezequiel E. Goitia	27/9/89	CELIA SEIAGH DE MEZRAB	77.229
13	25	Ernesto Lucchelli	6/9/89	GUSTAVO FEDERICO ADAMO	77.257
13	25	Ernesto Lucchelli	22/9/89	ALBERTO FELICE	77.259
13	25	Ernesto Lucchelli	8/9/89	OSCAR DIAZ	79.055
13	26	Gustavo Pedro Torrent	27/9/89	EMILIO HECTOR SOTO	77.241
16	31	Miguel Angel Vilas	19/9/89	JAIME DOMINGO MARTINEZ	77.242
17	34	Julio César Dávolos	25/9/89	ROSA JALIFF E ISIDORO JALIFF	77.227
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	22/9/89	HELEN PAULINA BASLINO DE ALVAREZ	79.054
19	38	Martha B. Gómez Alsina	2/10/89	MARIA ZULEMA MESENGUICER DE GROISMAN	77.239
21	41	Luis Guillermo Köhler	27/9/89	RICARDO EUGENIO MENENDEZ O RICARDO MENENDEZ O RICARDO EUGENIO MENENDEZ SANCHEZ TOSCANO	77.225
22	43	Hernán Lorenzo Coda	25/9/89	DEOLINDA ANGELA SCARONE	79.115
25	50	Edgardo H. Sassi	27/9/89	SUSANA HAYDEE ANCHEZAHAR	77.226
26	51	Stella Maris Etchepare	5/9/89	ANGEL BOCCARATTO	77.269
27	53	María Isabel Di Filippo	27/9/89	MARIA TERESA NIS AGUERO DE GHIGLIOTTI	77.284
28	55	Mónica C. Fernández	1/9/89	JOSEFINA IVONNE PERINA O JOSEFINA IVONNE PERINA DE PIRILLO	77.235
28	56	Daniel Rubén Tachella	28/9/89	ALBERTO RAMOS	77.252
30	60	José María Perrone	4/8/89	JUAN CARLOS BELLOCCHIO	77.282
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	20/9/89	MAURICIO TALNER	79.030
35	65	Juan T. Battini Vidal	29/9/89	HERMENEGILDO CANOSA Y NELIDA CLARA SPIRITO DE CANOSA	77.268
37	67	Gustavo Daniele	9/8/89	MARGARITA AMELIA MASSOCHI	79.128
38	68	Luis María Guerra	2/10/89	ISRAEL GREIDENBERG	77.249
38	68	Luis María Guerra	15/9/89	MIGUEL FRANCISCO JOSE AMIGO	77.261
38	68	Luis María Guerra	18/9/89	MAYOR GUILIS	79.010
40	70	Carlos E. Antonelli	30/8/89	ALFREDO ANDRES ARGAMARAS DEL PRADO	77.272
41	71	Alberto Primero Narváez	11/8/89	OSCAR ALBERTO GARZINO	77.258
42	72	Patricio F. Perren	9/89	LAURA DELIA FAUZON	79.028
44	74	Fernando O. Galán	7/9/89	PEDERNERA FELISA ELECTRA	77.230
44	74	Fernando O. Galán	28/9/89	JUAN LUIS BASCONCELLO	79.123
45	75	Liliana E. Abreut de Begher	19/9/89	TERESA GONZALEZ PINO	79.035
46	76	Luis Alvarez Juliá	28/9/89	OSVALDO JULIO MORO	79.038
46	76	Luis Alvarez Juliá	22/9/89	CHUNA ROSENDORN	79.074
48	78	Ana María Himschoot	14/9/89	LILIANA AMALIA PRILUTZKY	77.279
50	80	Angel E. Krkocs	28/9/89	AIDA CONSTANCIA PUGNALIN DE SUREDA	77.264
50	80	Angel E. Krkocs	25/9/89	GERARDO CARLOS TAUDIEN	79.021
51	81	Jorge A. Cebeiro	29/9/89	DOLINDA MARTINIANA SATURNINA CASSANI	77.240
51	81	Jorge A. Cebeiro	21/9/89	MARIA CONCEPCION NOVOA Y/O CONCEPCION NOVOA	79.088
55	85	Olga María Schelotto	28/9/89	CESAR PEDRO MARRA	77.278
55	85	Olga María Schelotto	5/7/89	ANGEL CASTANO	79.047
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	2/10/89	MARIA ISABEL GUGLIELMONE	77.250
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	27/9/89	IDA PARDUCCI	77.262
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	27/9/89	LUIS GUSTIN	79.053
59	89	Adrián R. del Federico	21/9/89	JORGE DOBES	77.236
60	90	Enrique C. Virto	21/9/89	MANUELA CELEIRO	79.051
61	91	Eduardo José Gorris	13/9/89	ELENA EUGENIA RINALDI DE MONTES	77.275
63	93	Raquel Brandam Aráoz	14/6/89	FELIX PEDRAZA	79.048
65	95	Enzo M. Mazzardi	29/9/89	EUGENIA LUISA MARIANI	77.232
65	95	Enzo M. Mazzardi	28/9/89	REBECA GELENDER	79.060
67	97	Daniel F. Fognini	26/9/89	RAIMUNDO PRIJON	77.263
67	97	Daniel F. Fognini	28/9/89	ACAPITO MATEO ARROYO	77.271
70	100	Julio A. Auliel	13/9/89	JORGE BOIACHI	77.247
70	100	Julio A. Auliel	28/9/89	PEDRO JUAN LUPO	79.029
71	101	Susana A. Nóvile	27/4/89	JUAN BAUTISTA ABATE	77.244
71	101	Susana A. Nóvile	18/5/89	IGNACIO MAGA Y LETICIA MERLINO	79.090
72	102	Daniel H. Russo	18/9/89	HECTOR ERNESTO GARBERI	77.267
73	103	Dolores Miguens	12/9/89	JOAQUIN BELLO Y GUMERSINDA FERNANDEZ	77.246
73	103	Dolores Miguens	24/8/89	JUAN EUGENIO ROSENDE	77.253
75	105	María Inés Lezama	18/9/89	VICENTE DOMINGO IOVINE	77.248
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	23/9/89	ESTRELLA FERNANDEZ DE VAZQUEZ	77.231
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	21/9/89	MIGUEL ANGEL D' IPPOLITO	77.260
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	25/9/89	MOSCOVICH ELIAS	79.131
80	110	María Elena Ucar	22/9/89	JOSE CARLOS ESQUIOGA	78.993

e. 9/10 Nº 183 v. 11/10/89



Remates Judiciales

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 31

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 31, Secretaría Nº 61. Comunica por tres días en autos "FLEURQUIN, HORACIO JORGE c/SISTEMATIZACION ADMINISTRATIVA S.R.L. s/EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. 2369/89 que el martillero Rodolfo E. Fernández Díaz rematará el día viernes 13 (trece) de octubre de 1989, a las doce horas, en el Salón de Ventas calle Talcahuano 479, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Pasteur Nº 22/24/26/28 entre Av. Rivadavia y Bmé. Mitre, Unidad Funcional 2, Planta Baja, piso 1º y parte indivisa 0,63 % de unidad complementaria Nº 1, 1º subsuelo, que se encuentra ocupado por el demandado. Se trata de un inmueble afectado a oficinas, contando con hall, diez despachos, amplio salón oficina, patio cerrado, dos baños; toilette y en subsuelo baulera. Según constancias de autos (informe Sr. Martillero) cuenta con dos líneas telefónicas (47-0061 y 48-2803) y una instalación completa de aire acondicionado. El bien se encuentra en buen estado de conservación. Según título fs. 68/69, la unidad funcional 2 ubicada en P. Baja y piso 1º tiene: en Pta. Baja Sup. cubierta total por piso 12,01m2 y en Pta. Piso 1º sup. cubierta 271,07 m². Descubierta: 8,82 m². y Sup. balcón: 13,78 m², lo que hace Sup. total por piso 283,77 m²y sup. total unidad funcional: 295,68 m². A esta unidad le corresponde uso exclusivo de terraza común existente en la misma. Porcentual: 12,47 %. La unidad complementaria Nº 1 con entrada Pasteur Nº 28 consta de una superficie cubierta en primer subsuelo, que a su vez Sup. total por piso de 266,28 m², y consta cubierta en Planta Baja que a su vez Sup. total por piso 21,16 m², y la superficie total para la unidad de 287,44 m². Porcentual el 9,01 %. Ad corpus. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: (retasada) ₳ 22.848.750. Seña: 8 %. Comisión: 4 %. Efectivo. Sellado de Ley: 5 por mil. Las deudas por impuestos obran a fs. 46/49 de O. Sanitarias y fs. 56 Municipales. Por expensas comunes atrasadas se adeudan fs. 59 a mayo 1989, la suma de ₳ 12.010,25. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitas: días 10, 11 y 12 de octubre 1989, en el horario de 10,00 a 12,00 hs. Se hace saber que en caso de fracasar esta subasta por falta de postores, el bien saldrá a la venta sin base y el menor postor media hora después de fracasada la anterior.

Buenos Aires, octubre 2 de 1989.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

e. 9/10 Nº 79.261 v. 11/10/89

Nº 56

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 56 a cargo del Dr. Miguel R. Guiraldes Secretaría Nº 86 de la Dra. Silvia L. Mortara comunica por dos días en los autos caratulados "GRINSPAN ABRAHAM DAVID c/ RUBIO SUSANA s/ejecución HIPOTECARIA" (expediente Nro. 248.527), que el martillero Abraham Fleisman, Av. Corrientes 676, 1º piso, Capital (325-8831/35) rematará el día martes 24 de octubre a las 16 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón 1233 (ex Cangallo) Capital, un departamento en Propiedad Horizontal sito en la calle Urquiza Nro. 1041/1045/1051 piso 4º Unidad Funcional Nro. 14 letra "B" entre las de Carlos Calvo y Humberto Primero, nomenclatura catastral: circunscripción 8, sección 30, manzana 53, parcela 31 de esta Capital Federal. La unidad funcional consta de una superficie cubierta de 35 mts. con 77 dm. cuadrados; semicubiertos 2 mts. 58 dm. cuadrados, balcón 3 mts. 01 dm. cuadrados; total de la unidad funcional de 41 mts. 36 dm. cuadrados. Le corresponde a esta unidad funcional Nro. 14 las dieciseis avas partes indivisas de la unidad complementaria "I" de la planta baja (espacio guardacoches) que consta de superficie semicubierta de 169 metros 78 decímetros cuadrados, descubierta de 86 mts. 42 dm. cuadrados, total por piso y para la unidad complementaria de 256 mts. 20 dm cuadrados. Porcentuales: Para la unidad funcional Nro. 14; cinco con cincuenta y siete centésimos por ciento; para la unidad complementaria "I", nueve con quince centésimos por ciento. Según cláusula sexta de la escritura hipotecaria la parte deudora se obliga a entregar el bien libre de ocupantes e intrusos dentro de los cinco días de aprobado el remate. El departamento podrá ser visitado los días 18, 19 y 20 de octubre de 14 a 17 hs. Base: ₳ 110.799,66 al contado, Seña 30 %, comisión 3 % y 0,5 % sellado de ley, en dinero efectivo. Deudas ajustables: A, B y L al 11/5/89 ₳ 572,67. O.S.N. al 4/5/89 ₳ 827,16. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1989.
Silvia L. Mortara, secretaria.

e. 9/10 Nº 77.316 v. 10/10/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 6, hace saber por un día en autos "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/PAZ, ROBERTO REGINALDO s/EJECUTIVO", Exp. 59074, que el martillero Horacio A. Villalba, subastará el 13 de octubre de 1989 a las 10 hs. en Humberto 1º 2042, donde se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y de 14 a 17 hs.: Un televisor color "Talent" de 16 pulgadas, en el estado en que se encuentra. Sin base, al contado, Comisión 10 %, en dinero efectivo.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1989.
Jorge J. Fargas, secretario.

e. 9/10 Nº 79.259 v. 9/10/89

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Horacio Meincke, Secretaría Nº 9 a mi cargo comunica por dos días en los autos caratulados: "INSTITUTO ERNA S.R.L. C/ESCOBAR JUAN RAFAEL S/EJECUTIVO" Expediente Nº 21242/84 que el martillero Andrés A. Carvajal rematará el día 25 de octubre de 1989 a las 9 y 45 horas en la Asociación de Martilleros sita en la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, el 50 % indiviso del inmueble sito en Ruy Díaz de Guzmán Nº 97 tercer piso unidad "23" "F" entre las de Gualeguay y Av. Martín García Capital Federal, se puede visitar los días 23 y 24 de octubre de 1989 de 16 a 18 horas, según constatación consta de dos ambientes, baño y cocina y se encuentra ocupado por Juan Rafael Escobar y su grupo familiar en carácter de propietario, a Fs. 214 al 4/4/89 no registra deudas por expensas comunes, a Fs. 218 y 219 adeuda a O.S.N. ₳ 9.538,29 y ₳ 3.398,10 respectivamente, a Fs. 230 adeuda a Municipalidad ₳ 589,689. Venta al contado en efectivo y al mejor postor. Base ₳ 338.435,95 Seña 30 % Comisión 3 % Sellado de Ley, el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Procesal, asimismo el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1989.
Máximo Astorga, secretario.

e. 9/10 Nº 79.262 v. 10/10/89

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, desempeñada por el autorizante, comunica por dos días en los autos caratulados: "GUZMAN JUAN ERNESTO contra GIARDINO ALICIA C. y otra sobre ejecutivo" (expte. Nº 13.970), que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día miércoles 18 de octubre de 1989, a las 16 horas, en la sala de actos del Colegio de Martilleros de la ciudad de Buenos Aires, avenida Juan B. Justo Nº 5769, piso 1º, de la Capital Federal, el 50 % indiviso de la unidad funcional Nº 8, señalada con la letra "A" del piso 3º, del inmueble ubicado con frente con Humberto Primero sin número, esquina Balcarce Nros. 1095/99, de la Capital Federal. Las medidas responden a: superficie cubierta de 36,70 m², superficie de balcón 3,41 m², superficie total 40,11 m². Porcentual 4 con 25 centésimos. Nomenclatura catastral, circunscripción 12, sección 4, manzana 34, parcela 25. Título glosado en las actuaciones. Consta de dos ambientes, baño y cocina, con falta de pintura, con manchas de humedad en hall de entrada, baño y cocina, ocupada por la señora Cleonide Irene Perna, que invoca el carácter de propietaria. Registra deudas por impuesto municipal al 21/6/1989, años 1983 al 1989 de ₳ 970,69. Por Obras Sanitarias de La Nación al 29/6/1989, año 1989 de ₳ 273,86. Por expensas comunes al 30/5/1989 de ₳ 711,71; más sus respectivas actualizaciones. Puede visitarse los días 16 y 17 de octubre de 1989, entre las 16 y 18 horas. Base de venta: ₳ 45.246,72, al mejor postor y al contado. Seña 10 %. Comisión: 3%. Sellado del boleto 1%. En australes. El que resulte comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. La inscripción dominial corresponde a la matrícula Nro. 12-1959/8. Mayor información dirigirse a la secretaría del Juzgado interviniente, avenida Callao Nº 635, piso 3º, de lunes a viernes de 7,30 a 13,30 horas, o bien, al escritorio del señor martillero calle Cortina Nº 1724, TE. 567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1989.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 9/10 Nº 77.319 v. 10/10/89

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 21, secretaría Nº 42, comunica por dos días en autos "TOBAL, MIGUEL C/CHOI IN WHA S/EJEC.", expediente Nº 15940, que la martillera doña Raquel E. Rossi de Bronenberg Victorica, rematará el día 12 de octubre de 1989, a las 10 horas y donde exhiben de lunes a viernes de 10 a 16 horas, calle José A. Cortejarena 2946 de esta Capital Federal, los siguientes bienes: Un lavarropas Aurora, modelo T 5508; un televisor marca Mitsubishi a control remoto (falta el control); un calefactor Orbis calorama; un radio grabador marca Sony F H 7 MK III, estereofónico tipo minicomponente; un radio grabador de doble cassettera marca Sharp color rojo, sin número visible. Sin base, al contado, seña 30 %, comisión 10 %, todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 2 de octubre de 1989.
Rafael F. Barreiro, secretario.

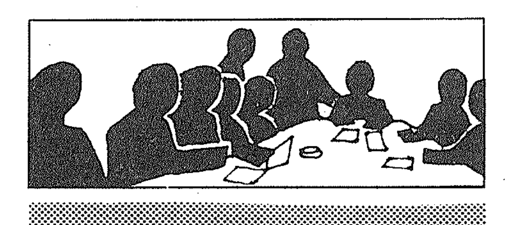
e. 9/10 Nº 77.309 v. 10/10/89

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 Secretaría Nº 43 Comunica por dos días en los autos caratulados "THEIBEN FRIEDHELM F. C/LEUPOLD JUAN G. S/EJECUTIVO" Expediente Nº 15.586 que el martillero Andrés A. Carvajal rematará el día 27 de octubre de 1989 a las 10 y 15 horas en la Asociación de Martilleros sita en la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, un Piano Vertical Marca "Larsen" con 3 pedales de Industria Alemana, Un Combinado Marca "Grundig" con frecuencia modulada, Venta: Sin base, al contado y al mejor postor, se pagará la totalidad al concluir la subasta en efectivo, con más el 10 % de comisión, entrega inmediata, el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, se puede visitar en Brasil 828 los días 25 y 26 de octubre de 1989 de 15 a 17 horas, el traslado de la mercadería corre por cuenta de los adquirentes y habiendo estado la misma en exhibición no se aceptará reclamo alguno.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1989.
Alberto M. R. Guerri, secretario.

e. 9/10 Nº 79.260 v. 10/10/89



Convocatorias

NUEVAS

"A"

ALIAR AGREGADOS LIVIANOS Y FILTRANTES ARGENTINOS
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Técnica y Minera

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas para concurrir a la Asamblea Ordinaria correspondiente al 25º ejercicio, que tendrá lugar el día 27 de octubre de 1989, a las 9 horas, en Bolívar 430, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria y documentación establecida en el art. 234 de la Ley Nº 19.550, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 25º ejercicio, terminado el 30 de junio de 1989.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de los resultados acumulados del ejercicio y destino de los mismos.
5º) Consideración de las remuneraciones a los señores Directores, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1989, el cual arroja pérdida.
6º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por el término de un año.
7º) Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
8º) Fijación de la remuneración del Contador Certificante por el ejercicio terminado el 30 de junio de 1989 y designación del Contador que certificará los Balances del ejercicio en curso.

Buenos Aires, 3 de octubre de 1989.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de acuerdo al 2º párrafo del art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales, en las oficinas de la Sociedad, calle Bolívar 430, 3º piso, Capital Federal, de 9 a 12 y de 14 a 16 horas, hasta tres días hábiles anteriores a su realización, venciendo dicho plazo el día 23 de octubre de 1989.

e. 9/10 Nº 79.301 v. 13/10/89

ANCORA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
Sociedad Anónima
Reg. 11.418

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con las dispociciones legales y estatutarias el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 31 de octubre de 1989 a las 18 horas en el local social de la calle Hipólito Yrigoyen Nº 426/34, primer piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1989.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (Art. 275 de la Ley 19.550).
4º) Destino del Resultado.
5º) Fijación y elección de Directores titulares y suplentes.
6º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1989.
El Directorio

e. 9/10 Nº 78.919 v. 13/10/89

ANTONIO GRIEGO & CIA.
S. A. C. I. F. e I.

CONVOCATORIA

En cumplimiento de disposiciones legales vigentes y estatutarias se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 31 de octubre de 1989 a las 10,00 horas en la sede social: Av. Sáenz 621 de esta Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos citados en el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989, y aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración del destino de las utilidades.

4º) Consideración de las remuneraciones del Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30/6/89 por A 8.044.351,37 en exceso de ₳ 3.929.948,44 sobre el límite del 5 % de las utilidades fijado por el art. 261 de la Ley 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores.
5º) Fijación del número de Directores y elección de los que correspondan.
6º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, y su remuneración.
7º) Designación de los Contadores, Titular y Suplente, y su remuneración.
El Directorio

NOTA: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán cursar comunicación, quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán remitir certificado de depósito a la sede social Av. Sáenz 621 de lunes a viernes dentro del horario de 9 a 12 y de 15 a 17 horas. El vencimiento del plazo para la comunicación opera el 25/10/89 inclusive a las 17 horas (art. 238 Ley 19.550).
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1989.
e. 9/10 Nº 79.217 v. 13/10/89

A. P. GREEN INDUSTRIAS REFRACTARIAS ARGENTINAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas para concurrir a la Asamblea Ordinaria correspondiente al 55º ejercicio, que tendrá lugar el día 27 de octubre de 1989, a las 10 horas, en Bolívar 430, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria y documentación establecida en el art. 234 de la Ley Nº 19.550, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 55º ejercicio terminado el 30 de junio de 1989. Asimismo, consideración del Balance, Estado de Resultados y Estado de Origen y Aplicación de Fondos Consolidados de A. P. Green Industrias Refractarias Argentinas S. A. (sociedad controlante) y de Aliar Agreg. Livianos y Filtrantes Arg. S. A. Com., Ind. Téc. y Minera y Refractarias Cuyanos S. A. (sociedades controladas) al 30 de junio de 1989.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de los resultados acumulados del ejercicio y destino de los mismos.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Directores que desempeñaron funciones técnico-administrativas, por un importe total de ₳ 12.710.436,55 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1989, en exceso del límite del 5 % de las utilidades establecido en el art. 261 de la Ley de Sociedades Nº 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de utilidades. Dicho monto será tratado en moneda de la fecha de celebración de la Asamblea de Accionistas correspondiente, mediante la utilización del índice de precios al por mayor, nivel general, del mes anterior a la reunión de la misma. Autorización a los Directores que desempeñan funciones técnico-administrativas, a retirar a cuenta por sus funciones las sumas que el Directorio estime oportunas, ad-referéndum de la próxima Asamblea Ordinaria que considere el ejercicio 1989-1990.
6º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Suplentes por el término de un año.
7º) Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
8º) Fijación de la remuneración del Contador Certificante por el ejercicio terminado el 30 de junio de 1989 y designación del Contador que certificará los Balances del ejercicio en curso.
Buenos Aires, 3 de octubre de 1989.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de acuerdo al Art. 238 de la Ley 19.550 y quienes tengas sus acciones en Caja de Valores, deberán remitir los certificados de depósito correspondientes, a la sede social de la empresa, sita en Bolívar 430, 3º piso, Capital Federal, de 9 a 12 y de 14 a 16 horas, hasta tres días hábiles anteriores a su realización, venciendo dicho plazo el día 23 de octubre de 1989, a las 16 horas.
e. 9/10 Nº 79.303 v. 13/10/89

ARIES COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los y Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 1989, a las 10,30 horas, en la Sede Social de la Compañía, calle San Martín 627, 4º piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 27º Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio, Comisión Fiscalizadora y Gerentes correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989.
4º) Fijación de los honorarios del Directorio, Comisión Fiscalizadora y Contador Certificante correspondientes al 27º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989.
5º) Distribución de Utilidades.
6º) Aumento de Capital Social y emisión de las acciones de acuerdo a lo que se resuelva en el punto 5º.
7º) Reforma del artículo 3º del Estatuto Social de acuerdo a lo que se resuelva en el punto 6º.
8º) Fijación del número de Directores, designación de los mismos y elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora, todos por el término de un año y elección del Contador Certificante para el ejercicio que cerrará el 30 de junio de 1990.
Buenos Aires, setiembre 28 de 1989.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, deberán cursar comunicación al domicilio social de la Compañía hasta el día 25 de octubre de 1989, inclusive, en el horario de 13 a 17 horas.
e. 9/10 Nº 79.296 v. 13/10/89

ASOCIACION DE BANCOS DE PROVINCIA DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Conforme a lo establecido en el Capítulo III°, Artículo 11º, inc. c) y en el Capítulo IV°, Artículos 24º, 25º y 27º de los estatutos en vigencia, la ASOCIACION DE BANCOS DE PROVINCIA DE LA REPUBLICA ARGENTINA, convoca a los Bancos asociados a la misma, a la realización del XXXI: CONGRESO EXTRAORDINARIO para el día jueves 19 de octubre de 1989, a las 10,00 horas, en el HOTEL INTERNACIONAL IGUAZU, Parque Nacional Iguazú (Provincia de Misiones), para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Interpretación y reglamentación del Artículo 11, inciso 11) de los Estatutos en vigencia con la relación a la terna para Director del Banco Central de la República Argentina.
El Vicepresidente 1º
e. 9/10 Nº 79.151 v. 9/10/89

ASOCIACION DE MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS DE LA JUSTICIA NACIONAL
(Civil y Mutual)

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes se convoca a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria, la que tendrá lugar el día quince (15) de noviembre de 1989, a las catorce y treinta horas (14,30 horas) en la sede social sita en la calle Lavalle Nº 1334, piso 1º de esta ciudad, en la que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el acta respectiva;
2º) Consideración, aprobación o modificación de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuenta de Gastos y Recursos del período 1º de agosto de 1988 al 31 de julio de 1989;
3º) Destino de los resultados;
4º) Autorización al Consejo Directivo para la adquisición y/o locación de inmuebles en el edificio de la calle Lavalle 1334 de esta ciudad.
El Consejo Directivo

NOTA: Déjase constancia que la Asamblea se celebrará válidamente sea cual fuere el número de socios presentes una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiera reunido ya la mitad más uno de los socios con derecho a voto y que las resoluciones se adoptarán por simple mayoría de votos de los socios concurrentes.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1989.
e. 9/10 Nº 79.229 v. 11/10/89

ASOCIACION PRIVADA DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO (AYUDA MUTUA)

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva tiene el agrado de comunicar que el día 10 de noviembre de 1989, a las 13 horas, en nuestra Sede Social, Suipacha 921, piso 13º Dpto. "B", Capital Federal, se realizará la Asamblea General Ordinaria Anual, transcribiéndose a continuación la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo de Fiscalización, correspondiente al 31º Ejercicio.
2º) Elección de los miembros de la Comisión Directiva y del Organo de Fiscalización.
3º) Designación de dos Socios para firmar el Acta.
El Presidente
e. 9/10 Nº 78.328 v. 11/10/89

"C"

CAFES, CHOCOLATES AGUILA Y PRODUCTOS SAINT HNOS.
Sociedad Anónima
Registro Nº 1941

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 31 de octubre de 1989 a las 17 horas, en la Sede Social de la calle Herrera 899, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración del Revalúo Técnico Parcial de Bienes de Uso y del Revalúo Técnico de Otros Activos al 30 de junio de 1989 según Resolución 110 CNV.
3º) Consideración de los documentos a que se refiere el Artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondientes al Ejercicio Nº 67 cerrado el 30 de junio de 1989. Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de la distribución de Utilidades.
5º) Consideración de las remuneraciones a Miembros de la Comisión Fiscalizadora (₳ 425.000.-) correspondiente al Ejercicio Económico Nº 67 finalizado el 30/6/89.
6º) Fijación del número y elección de los Miembros del Directorio.
7º) Elección de tres Miembros Titulares y tres Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un año.
8º) Fijación de honorarios al Contador Certificante de los Estados Contables correspondientes al Ejercicio cerrado el 30/6/89. Designación del Contador Certificante de los Estados Contables para el Ejercicio iniciado el 1º de julio de 1989, y determinar su remuneración.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1989.
El Directorio

NOTA: Para concurrir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por un banco, Caja de Valores, u otra institución autorizada, para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas. Esos depósitos se efectuarán con no menos de tres días hábiles de anticipación al señalado para la realización de la Asamblea, en el horario de 10 a 12 horas y de 15 a 17 horas, de lunes a viernes, en el domicilio Social, hasta las 17 horas del día 25 de octubre de 1989.
e. 9/10 Nº 79.214 v. 13/10/89

CAPUTO
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA A ASAMBLEAS GENERALES ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Cítase a los señores accionistas, en primera convocatoria, a las Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria, para el día 27 de octubre de 1989 a las 11,30 horas, en la sede social calle Chile 1441, 2do. cuerpo, 1er. piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de las Asambleas aprueben y firmen el Acta de Asamblea.
2º) Información sobre sentencia judicial favorable a CAPUTO S. A. I. C. y F. recaída en autos "HORACIO JULIAN CORDOBA y otros c/ CAPUTO S. A. I. C. y F.".
3º) Reconsideración de la decisión de la Asamblea de Accionistas celebrada el 23 de junio de 1989 que aprobó pérdidas con Ajuste Integral del Capital para adecuarlo a las normas del artículo 64 de la Resolución 110 de la Comisión Nacional de Valores y sus modificatorias.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1989.
El Directorio

NOTA: El punto 3º) del Orden del Día será tratado por la Asamblea Extraordinaria. Conforme a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación en la sede social para que se los inscriba en el libro de asistencia. Los accionistas cuyas acciones se encuentran depositadas en la Caja de Valores S. A. deberán presentar certificado de depósito de acciones. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la sede social de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 17 horas, hasta el día 23 de octubre de 1989, inclusive.
e. 9/10 Nº 79.224 v. 13/10/89

CERAMICA PILAR
S. A. C. e I
Nº 37.809

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día viernes 27 de octubre de 1989, a las 15: 15 horas, en la sede social calle Balcarce 880, 5º p., Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración documentación descripta art. 234, inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente ejercicio económico cerrado 30/6/1989.
3º) Consideración gestión de directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración remuneraciones directorio.
5º) Consideración resultados del ejercicio acumulados al 30/6/1989.
6º) Capitalización parcial rubro "Ajuste integral de capital".
7º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.
8º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y fijación de sus honorarios por el ejercicio iniciado el 1º/7/1989.
El Directorio

NOTA: Según 1er. párrafo art. 238, ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación al domicilio indicado anteriormente para su inscripción en el libro de Asistencia antes de las 15 horas del día 23 de octubre de 1989.
e. 9/10 Nº 79.232 v. 13/10/89

CERAMICA PILAR
S. A. C. e I.
Nº 37.809

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día viernes 27 de octubre de 1989, a las 15,45 horas, en la sede social calle Balcarce 880, 5º p., Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Aumento de capital y emisión de acciones.
3º) Reforma de los estatutos sociales.
El Directorio

NOTA: Según 1er. párrafo art. 238, ley 19.550, los accionistas deberán cursar comuni-

cación al domicilio indicado anteriormente para su inscripción en el libro de Asistencia antes de las 15 horas día 23/10/1989.

e. 9/10 Nº 79.231 v. 13/10/89

CERVECERIAS DE CUYO Y NORTE ARGENTINO
S. A. C. I. y F.
Registro Nº 5.657

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de CERVECERIAS DE CUYO Y NORTE ARGENTINO S. A. C. I. y F. a la asamblea ordinaria que se celebrará el día 26 de octubre de 1989 a las 12,00 horas en su sede de la calle Suipacha 268, piso 9º, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración del balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, anexos y memoria correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989.
3º) Aprobación de la gestión de los directores y síndico a los efectos de la Ley 19.550.
4º) Fijación de los honorarios del Directorio y Síndico conforme al art. 261 "in-fine" de la ley 19.550.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Consideración del saldo de ajuste de capital.
7º) Fijación del número y elección de directores por el término de un año.
8º) Designación de los síndicos titular y suplente por el término de un año.

El Directorio
e. 9/10 Nº 78.672 v. 13/10/89

CLUB ATLETICO PALERMO (Asoc. Civil)

— ACLARACION —

Se comunica a los Sres. Socio que en la convocatoria a la Asamblea Ordinaria del 18 del cte. publicada en el BOLETIN OFICIAL con fecha 28/9/89 recibo Nº 76.960 se omitió la hora del inicio de la misma que fue fijada para las 20 Horas.

El Secretario General
e. 9/10 Nº 79.242 v. 9/10/89

CLUB HIPICO ARGENTINO

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de lo establecido en los Artículos 27º, inc. c) y 42º del Estatuto del Club Hípico Argentino, la Comisión Directiva convoca a los señores asociados a Asamblea General ordinaria para el día 31 de octubre de 1989, a las 8,30 horas, en su sede social de la Avda. Presidente Figueroa Alcorta Nº 7285, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para refrendar con el Señor Presidente y el Señor Secretario, el Acta de la Asamblea.
2º) Designación de una junta escrutadora (tres socios presentes).
3º) Elección de Presidente en reemplazo del Sr. Federico M. Iglesias, y cinco Vocales titulares por el término de 2 años, en reemplazo de los señores: Dr. Norberto Armando, Dr. Alfredo Ip Cheong, Sr. Néstor Jáureguy, Ing. Alberto Méndez Cañas, y Cnl. José Ramón Zone, que terminan su mandato.
Elección de seis Vocales Suplentes.
La votación se llevará a cabo desde las 9,00 horas, hasta las 20,00 horas, para lo cual la Asamblea pasará a cuarto intermedio y reanudará informando el resultado de la elección.
4º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario y Balance correspondiente al ejercicio administrativo cerrado al 30 de junio de 1989.

El Presidente

NOTA: La documentación mencionada en el punto 4º), se encuentra a disposición de los señores socios en la Secretaría del C. H. A.

e. 9/10 Nº 76.122 v. 11/10/89

COLON COMPAÑIA DE SEGUROS GENERALES
Sociedad Anónima
Registro Nº 9825

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con los artículos 7 y 8 de los Estatutos, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se realizará el día 27 de octubre de 1989 a las 11,00 horas, en la sede de la sociedad Avda. de Mayo 701, piso 28, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos Accionistas para que en representación de la Asamblea firmen el acta respectiva y el libro de asistencia.
2º) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto y Anexos, e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1989 y aprobación de la gestión del Directorio, Comisión Fiscalizadora y Gerencias correspondientes al mismo período.
3º) Consideración del resultado del Ejercicio.
4º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de los aportes efectuados a cuenta de futuras suscripciones de capital.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
7º) Elección de tres Síndicos Titulares y de tres Síndicos Suplentes.
8º) Autorización a Directores y Síndicos (Art. 273, Ley Nº 19.550).
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1989.

El Directorio

NOTA: Para concurrir a la Asamblea, los Accionistas deberán proceder de acuerdo con las disposiciones vigentes.

e. 9/10 Nº 79.056 v. 13/10/89

COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS "AMERICA"
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas para el día 31 de octubre de 1989, a las 12,30 horas, en Avda. Corrientes Nº 415, piso 13º, Capital Federal, para tratar como Asamblea Extraordinaria el punto 6º y como Asamblea ordinaria los demás puntos del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora y gestión del Directorio, correspondientes al 102º Ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1989.
3º) Distribución de Utilidades.
4º) Capitalización parcial de la cuenta "Ajuste de Capital".
5º) Aumento del Capital Social y emisión de las acciones respectivas en caso de corresponder.
6º) Reforma del artículo 5º del Estatuto Social.
7º) Fijación del número de Directores y designación de los mismos.
8º) Fijación de los honorarios de la Comisión fiscalizadora para el 102º ejercicio. Elección de tres Síndicos Titulares que constituirán la Comisión Fiscalizadora y tres Síndicos Suplentes, todos con mandato por un año.
Buenos Aires, 19 de setiembre de 1989.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, deberán cursar comunicación al domicilio social de la Compañía hasta el día 25 de octubre de 1989, inclusive, en el horario de 13 a 17 horas.

e. 9/10 Nº 79.236 v. 13/10/89

COMPAÑIA COLECTIVA COSTERA CRIOLLA
Sociedad Anónima

PRIMERA CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 1989 a las 18 horas en Hipólito Yrigoyen Nº 2983, 1º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la oportunidad de la convocatoria;
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos o Capital Corriente, Notas y Anexos correspondientes al Ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1988;
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia;
5º) Aprobación de las remuneraciones percibidas por los Directores y miembros del Consejo de Vigilancia por funciones técnico-Administrativas.

El Directorio
e. 9/10 Nº 79.245 v. 13/10/89

COMPAÑIA DE SEGUROS "LA FRANCO ARGENTINA"
Sociedad Anónima
Registro Nº 340

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria, para el día 31 de octubre de 1989, a las 10 y 30 horas, en el domicilio social Hipólito Yrigoyen Nº 476, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas escrutadores y de dos Accionistas que firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Lectura y consideración de la Memoria y de los Estados Contables, Notas y Anexos correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989, su Certificación Contable y el Informe de la Comisión Fiscalizadora y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989 y resolución respecto del saldo del Estado de Resultados.
4º) Determinación del número de Directores que actuarán durante el nuevo Ejercicio y designación de los que correspondan.
5º) Designación de los Síndicos Titulares y Suplentes que integrarán la Comisión Fiscalizadora, fijando su remuneración para el nuevo Ejercicio.
Buenos Aires, setiembre 29 de 1989.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas las disposiciones estatutarias a los efectos de los depósitos de acciones.

e. 9/10 Nº 78.909 v. 13/10/89

COMPAÑIA DE SEGUROS UNION COMERCIANTES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

El Directorio de la Sociedad, convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1989, a las 11 horas, en las oficinas de la Compañía calle Alsina 671, 3er. piso, Capital, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que acepten y suscriban el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración del Revalúo Técnico Contable según Resolución General Nº 18.470 de la Superintendencia de Seguros de la Nación.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de fondos, Actualización contable de bienes por aplicación de la Resolución General Nº 19.752 de la Superintendencia de Seguros de la Nación, e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al 84 ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989.
4º) Imputación de resultados no asignados.
5º) Aprobación de la Gestión del Directorio.
6º) Consideración de las remuneraciones al Directorio (art. 261, Ley 19.550).
7º) Remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
8º) Determinación del número de Directores y su elección.
9º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes.

El Directorio
e. 9/10 Nº 78.669 v. 13/10/89

COMPAÑIA MERCANTIL ASEGURADORA
Sociedad Anónima Argentina de Seguros

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los Señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1989, a las 10 horas, en las oficinas de la Compañía sita en la calle Talcahuano 467, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación Revalúo Contable Ley 19.742.
2º) Consideración de la documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1988 (Art. 347 del Código de Comercio y Art. 234 de la Ley 19.550).
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
5º) Fijación del número de Consejeros y elección de los mismos para integrar el Consejo de Vigilancia (Art. 263 de la Ley 19.550).
6º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.

El Directorio

NOTA: Para tener derecho de asistir a las asambleas, los accionistas deberán depositar en la caja social con anticipación no menor a dos días al señalado para la Asamblea, sus acciones, o bien un certificado o telegrama que acredite que éstas se hallan depositadas en algún establecimiento bancario comprendido en la ley de bancos, y contra tal depósito le será entregado el recibo que servirá de boleta de entrada a la Asamblea.

e. 9/10 Nº 79.299 v. 13/10/89

CONOSUD S. A. CIA. ARGENTINA DE SEGUROS

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de octubre de 1989, a las 19 horas, en la Sede Social de la Compañía, calle Lavalle Nº 538, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, e Informes del Auditor, del Actuario y de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 1989. Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Consideración de los resultados no Asignados.
4º) Consideración de las Remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos. Duración del mandato dos años.
6º) Fijación del número de integrantes de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes y Elección de los mismos.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1989.

El Directorio
e. 9/10 Nº 79.226 v. 13/10/89

CONSORCIO COMERCIAL ARGENTINO CHILENO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Consorcio Comercial Argentino Chileno Sociedad Anónima a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 26 de octubre de 1989 en la calle San Martín 575, Planta Baja, Oficina 10, Capital Federal, a las 12 horas en 1ra. convocatoria y a las 13 horas en 2da. convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados Acumulados, Informe del Síndico, Cuadros y Anexos correspondientes al Ejercicio Económico Nro. 47 finalizado el 30 de junio de 1989 y aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura en los términos del artículo 275 de la Ley Nro. 19.550.
3º) Consideración del proyecto de distribución de utilidades propuesto por el Directorio.

4º) Consideración de la retribución de los señores directores y síndicos.
5º) Fijar el número de miembros del directorio y su elección con mandato por tres ejercicios.
6º) Elección de síndicos, titular y suplente.

El Directorio

e. 9/10 Nº 79.244 v. 13/10/89

COOPERATIVA LIMITADA DE ASISTENCIA MEDICA Y FARMACEUTICA, CREDITO, SERVICIOS ASISTENCIALES, TURISMO, VIVIENDA Y CONSUMO DEL PERSONAL SUPERIOR DE LA INDUSTRIA DEL CAUCHO Y OTRAS ACTIVIDADES INDUSTRIALES - CAMPSIC
Registro Nac. O. Social 4.0030
Matrícula I. N. A. C. Nº 6918

CONVOCATORIA

18º EJERCICIO

CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 1989

El Consejo de Administración, convoca a los asociados de CAMPSIC, a la Asamblea Ordinaria a realizarse el día 31 de Octubre de 1989 a las 17 hs. en su sede social, sita en la calle Dr. Emilio Ravignani 2540 de esta Capital Federal, dando cumplimiento al Art. 31º de los Estatutos Sociales, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1) Consideración y aprobación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos correspondientes, e informe del Síndico y del Auditor, del 18º Ejercicio Económico cerrado al 30/6/89.
2) Consideración de la renovación de los Miembros del Consejo de Administración y de la Sindicatura, y elección de los posibles reemplazantes, de acuerdo al Art. 49º de los Estatutos Sociales.
3) Designación de dos asociados para suscribir el Acta respectiva, juntamente con el Presidente y Secretario.

El Gerente General

Se lleva a conocimiento de los Señores Asociados que, el acto eleccionario se ajustará a las disposiciones del Reglamento de Elecciones, y que de acuerdo a lo establecido en el Art. 6º, la recepción de los postulantes, vence el día viernes 20 de Octubre de 1989 a las 20 hs.
De acuerdo al Art. 33º de los Estatutos Sociales, no habiendo quórum a la hora citada, la Asamblea se realizará una hora después cualquiera sea el número de asociados presentes.
Conforme a lo dispuesto por el Art. 41º -Ley 20.337- y Art. 26º de los Estatutos Sociales, copias de la documentación a considerar por la Asamblea, se hallan a disposición de los asociados en la sede social de la Cooperativa.

e. 9/10 Nº 79.294 v. 9/10/89

ECSAL
I.R.I.S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria Nro. 61 para el día 17 de octubre de 1989 a las 11 horas en Bartolomé Mitre 311, piso 1ro., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) consideración de los documentos incluidos en el artículo 234, inciso 1ro., de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1989.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Elección de Directores y Síndicos.

El Directorio

e. 9/10 Nº 79.288 v. 13/10/89

EL ACUERDO COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas de "EL ACUERDO COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA" a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de Octubre de 1989 a las 16 hs. en Av. Rivadavia 2151 Piso 16 Dpto. "B" de Capital Federal para tratarse el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos escrutadores y dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio número 60 finalizado el 30 de junio de 1989.
3º) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Fijación de su remuneración.
4º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos para el nuevo período. Designación de titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Autorización a Directores y Síndicos (art. 273 LSC).

El Vicepresidente

NOTA: Los Señores Accionistas deberán comunicar con anticipación de tres días su voluntad de asistir a la Asamblea. (art. 238 LSC).

e. 9/10 Nº 79.153 v. 13/10/89

ELECTROCLOR
Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 26 de Octubre de 1989, a las 8.30 horas, en la calle Paseo Colón 285 —6to. Piso— Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, el Balance General, el Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, con sus Notas y Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30/6/89. Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
2º) Propuesta del Directorio para dejar sin efecto el aumento de capital por suscripción aprobado en la Asamblea del 28/10/87.
3º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
4º) Capitalización Parcial de la Cuenta de Ajuste Integral del Capital Social.
5º) Aumento del Capital Social y emisión de las acciones que correspondan de acuerdo con lo que resuelva la Asamblea al tratar los puntos tercero y cuarto del Orden del Día.
6º) Consideración de la remuneración del Directorio correspondiente al Ejercicio Finalizado.
7º) Elección de Directores Titulares y Suplentes por el término de un año previa determinación del número de miembros del Directorio.
8º) Elección de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Remuneración por el Ejercicio finalizado.
9º) Designación del Contador Público Nacional Titular y Suplente que certificará el Balance General, correspondiente al Ejercicio a cerrarse el 30 de junio de 1990. Determinación de los honorarios del Contador Público Nacional Certificante del Balance al 30 de junio de 1989.
10º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o certificados de depósito emitidos en legal forma por un Banco, por la Caja de Valores SA, u/otra institución autorizada, en la sede de la Sociedad, Paseo Colón 285 5to. Piso Oficina 505 Capital Federal, en el horario de 9 a 16 horas, hasta el día 20 de Octubre de 1989, a las 16 horas.
Buenos Aires, 29 de Setiembre de 1989.

e. 9/10 Nº 79.246 v. 13/10/89

EROS
Sociedad Anónima de Cambio, Turismo y Mandatos
Registro Nº 30.593

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea ordinaria a realizarse el 27 de octubre de 1989, en el domicilio legal Lavalle 530, Capital Federal, en la convocatoria a las 11 horas y en 2da. convocatoria por falta de quórum a las 12 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Importe pagado a miembro del Directorio por funciones gerenciales y administrativas.
3º) Consideración y aprobación documentos prescriptos artº 234 inc. 1º Ley 19.550, Informe del Síndico y Dictamen del Auditor del ejercicio económico Nº 21, al 30 de junio de 1989; cancelación de previsión; fijación de honorarios del Directorio y Sindicatura; distribución del saldo de ganancias.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura.
5º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y su elección por un año.
6º) Designación de Síndicos titular y suplente por un año.

El Directorio

Se recomienda a los señores accionistas el cumplimiento del 2do. párrafo del artº 238 Ley 19.550 a los efectos de su asistencia a la asamblea.

e. 9/10 Nº 79.304 v. 13/10/89

"F"

FERRUM
S.A. de Cerámica y Metalúrgia
Nac. 959

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día viernes 27 de octubre de 1989, a las 16 horas, en primera convocatoria, y para la misma fecha, y una hora después, en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera, en la sede social de Balcarce 880, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación referida al art. 234 de la ley 19.550, por el ejercicio terminado el 30 de junio 1989.
3º) Consideración de la gestión del directorio y Consejo de Vigilancia por el mismo período.
4º) Consideración del resultado negativo del ejercicio al 30 de junio 1989 y su absorción por la cuenta resultados no Asignados, y destino del saldo de esta última.
5º) Consideración del destino del saldo de la cuenta "Ajuste Integral de Capital".
6º) Aumento del capital y emisión de acciones, si correspondiere.
7º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de las personas que integrarán dichos cargos.
8º) Determinación del número y elección de los miembros del Consejo de Vigilancia a que se refiere el art. 20º de los estatutos sociales y fijación de su remuneración por el ejercicio 1989/1990.
9º) Designación del Contador Certificante para el nuevo ejercicio iniciado el 1º de julio 1989 y determinación de sus honorarios.

El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados extendidos por entidades bancarias de la plaza, Caja de Valores u otra institución autorizada en la sede social calle Balcarce 880, 5º piso, Buenos Aires, en el horario de 10 a 15 hs., hasta el día 23/10/89(1er. párrafo art. 238 Ley 19.550).

e. 9/10 Nº 79.221 v. 13/10/89

FLETAMAR
Sociedad Anónima Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Octubre de 1989, en Corrientes 327 piso 4º de la Capital Federal, a las 15 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el artículo 234, inciso 1º de la Ley Nº 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de julio de 1989.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio considerado.
4º) Aprobación de los honorarios retributivos de la actuación del Directorio.
5º) Aprobación de las remuneraciones recibidas por los miembros del Directorio, por las funciones ejecutivas realizadas en el transcurso del ejercicio.
6º) Determinación del número de miembros del Directorio Elección de sus componente.
7º) Distribución de Utilidades.
8º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1989.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas, que deben presentar las acciones con tres días de anticipación.

e. 9/10 Nº 79.206 v. 13/10/89

"G"

GARANTIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de octubre de 1989 a las 17,00 horas, en la sede Social, calle Lavalle Nº 348, 6º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los señores accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, los Estados de Resultados y del Patrimonio Neto, El Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos y El Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989 y aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
3º) Distribución de utilidades: Consideración de las retribuciones de los Directores correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989 que resulten en exceso del límite fijado por el artículo 261 de la ley 19.550.
4º) Determinación del número de Directores titulares. Elección de Directores titulares y suplentes.
5º) Determinación del número de miembros titulares y suplentes que integrarán el Consejo de Vigilancia. Elección de titulares y suplentes para el Consejo de Vigilancia.

El Presidente

e. 9/10 Nº 79.230 v. 13/10/89

GOTUZZO
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el 30 de octubre de 1989, a las 17 horas, en Av. Belgrano 615, 7º piso, Capital Federal, sede social de la empresa.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos determinados por el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, referentes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989 y consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Retribuciones al Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Determinación del número de Directores y su elección. Designación de la Comisión fiscalizadora.
6º) Designación de un Contador Público Titular y un Suplente para que dictamine sobre los estados contables correspondiente al ejercicio 1989-1990 y determinación de sus retribuciones.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1989.

El Directorio

Los Señores Accionistas para poder concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores remitir certificado de depósito, a las oficinas de la Sociedad, Avda. Belgrano 615, 7º piso "B", Capital Federal, en el horario de 13 a 17 horas hasta el 24 de octubre de 1989.

e. 9/10 Nº 78.244 v. 13/10/89

"H"

HARAS LAS ORTIGAS
S.A.A.G.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrar el día 6 de Noviembre, a las 12 Hs. en la sede social de

la calle J.F. Segui 4668 - Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos porque se celebra la Asamblea fuera de término.
2º) Asuntos enunciados en el Inc. 1º del Art. 234 de la Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1988.
3º) Remuneración al Directorio y Síndico en exceso Art. 261 Ley 19.550.
4º) Elección de Directores y Síndico.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Buenos Aires, 2 de Octubre de 1989.
El Síndico
e. 9/10 Nº 79.076 v. 13/10/89

HILANDERIA BORGOSESIA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de octubre de 1989 a las 11 hs en el local social de la calle Tucumán 1539, 2º piso, Of. 21, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social. Delegación al Directorio para emitir acciones.
El Presidente
e. 9/10 Nº 79.275 v. 13/10/89

HIMALAYA
Sociedad Anónima de Seguros
Registro Nº 23.163

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 28 de octubre de 1989, a las 9,30 horas, en su sede social de la calle Reconquista Nº 585, 2º Piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para que aprueben y suscriban el acta de la Asamblea conjuntamente con los señores Presidente y Secretario del Directorio.
2º) Lectura y consideración de la Memoria del Directorio, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, las notas y anexos al Balance y el Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al vigésimo segundo ejercicio finalizado el 30 de junio de 1989.
3º) Aprobación y ratificación de funciones y remuneraciones otorgadas a miembros del Directorio (Artículo 21 inciso b) de los estatutos.
4º) Destino de las utilidades.
5º) Fijación del número de miembros que integrarán el Directorio de la Empresa en el próximo ejercicio (Artículo 14 de los Estatutos) y elección de los mismos.
6º) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora. Determinación de sus remuneraciones.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1989.
El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración (Art. 238 de la Ley 19.550).

e. 9/10 Nº 79.223 v. 13/10/89

"I"

IGUAZU COMPAÑIA DE SEGUROS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 31 de Octubre de 1989, a las 19 horas, en el local de la Sociedad, calle San Martín 442, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, y demás documentos correspondientes al Ejercicio cerrado el 30/6/89.
3º) Distribución de ganancias.
4º) Remuneración de Directores con funciones técnico-administrativas (art. 261 - Ley Nº 19.550) y de miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Aprobación de la gestión del Directorio, de la Gerencia y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número de miembros del Directorio y elección de los que correspondan, de acuerdo a los art. 9º y 10º de los Estatutos.
7º) Elección de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Conversión de acciones - Art. 39 - Ley 23.697.
9º) Aumento de Capital. Emisión de Acciones. Reforma de los Estatutos (art. 5º).
10º) Autorización ante eventual situación art. 273 Ley 19.550.
11º) Prórroga plazo enajenación de acciones propias de la Sociedad que ésta tienen cartera.
El Directorio

NOTAS: 1) De acuerdo con el art. 238, 2º párrafo, de la Ley 19.550, para poder asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad, por lo menos con tres (3) días de anticipación al fijado para la Asamblea.
2) Conste que para tratar y resolver los puntos 9º y 11º, del Orden del Día se requiere el quórum y mayorías previstos en el art. 244, párrafos 1º, 2º y 3º de la Ley Nº 19.550.
e. 9/10 Nº 79.147 v. 13/10/89

INQUIMAR S.A. DE INDUSTRIAS QUIMICAS ARGENTINAS
Exp. I. G. De J. Nº 3956

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de Inquimar Sociedad Anónima de Industrias Químicas Argentinas a las Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria que se realizarán consecuentemente en su sede social sita en la calle Cerrito Nº 512, primer piso de la Capital Federal, el día 28 de octubre de 1989 a las 8 horas para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea Extraordinaria, y de la Asamblea Ordinaria.
2º) Consideración del Inventario, Balance General, Estado de Resultados del Ejercicio y acumulado y anexos, Memoria del Directorio, Informe del Síndico Titular y destino de los resultados del Ejercicio Social 1988/1989 y aprobación de la gestión de los señores Directores y Síndicos por el Cuadragésimo octavo Ejercicio Social Anual Cerrado el 30 de junio de 1989.
3º) Designación de dos síndicos Titular y Suplente para actuar en el Ejercicio Social 1989/1990.
4º) Reformar los Artículos 5º y 6º de los Estatutos Sociales elevando el capital social a un vAn 1.000.000 y la emisión de acciones escriturales conforme al régimen del Artículo 208º de la Ley de Sociedades Comerciales fijándoles un vAn 100 por acción ordinaria.
5º) Ofrecer a suscripción vAn 990.000 en acciones ordinarias escriturales con derecho a dividendo a partir del 1º de julio de 1989 y de un valor nominal de vAn 100 cada acción fijando las condiciones de la emisión y facultades del Directorio.
6º) Efectuar el canje del actual capital de vAn 10.000 en acciones ordinarias escriturales de vAn 100 por acción. Los puntos 1º a 3º corresponden a la Asamblea General Ordinaria y los puntos 4º a 6º a la Asamblea General Extraordinaria.
Buenos Aires, 25 de Setiembre de 1989.
El Directorio
e. 9/10 Nº 78.476 v. 13/10/89

INTERAMERICANA
S.A. de Seguros Generales

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, que se celebrará el día 31 de octubre de 1989, a los 16 hrs., en la sede social de la Sociedad, calle Lavalle 462, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura. Distribución de utilidades.
3º) Consideración de la retribución de los señores Directores (art. 261 de la Ley 19.550).
4º) Fijación del número de miembros que constituirán el Directorio y elección de los mismos.
5º) Elección de los integrantes de la Comisión fiscalizadora.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1989.
El Directorio
e. 9/10 Nº 79.180 v. 13/10/89

IPAKO INDUSTRIAS PETROQUIMICAS ARGENTINAS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 24 de octubre de 1989, a la hora 17.00, en Avda. de Mayo 701, Piso 15, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas a los Estados Contables, Anexos, Estados Contables Consolidados e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1989.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora (artículo 275 de la Ley Nº 19.550).
4º) Retribución a Directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Distribución de Utilidades.
6º) Consideración del importe a capitalizar de la cuenta "Ajuste Integral del Capital Social".
7º) Aumento del capital social y emisión de acciones, conforme lo resuelto en los puntos 5º y 6º.
8º) Determinación del número de Directores titulares, y elección de los que reemplazan a quienes cesan en sus mandatos.
9º) Autorización a Directores y Gerente General (artículo 273 de la Ley Nº 19.550).
10º) Elección de Síndicos titulares y suplentes, integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
11º) Remuneración del contador certificante de los balances del ejercicio 1988/1989. Designación del contador que certificará los balances del ejercicio 1989/1990.
Buenos Aries, 28 de setiembre de 1989.
El Directorio

Los señores accionistas, de acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos, para asistir a la Asamblea, deberán depositar en la sociedad, Avda. de Mayo 701, piso 11º, Capital Federal, en el horario de 8.30 a 13 y de 14 a 17, hasta el 18 de octubre de 1989, sus acciones o los certificados de las instituciones depositarias autorizadas.
e. 9/10 Nº 79.295 v. 13/10/89

"J"

J.A. ESNAOLA E HIJOS
S.A.A.I.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Octubre de 1989 a las 9 horas en Jorge Newbery 3589 Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que establece el art. 234 inc. 1º del Decreto Ley 19.550/72, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1989.
3º) Destino del resultado del Ejercicio.
4º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y su elección por un año.
5º) Elección del Síndico titular y suplente.
El Directorio
e. 9/10 Nº 79.227 v. 13/10/89

JUAN CINCOTTA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de JUAN CINCOTTA SOCIEDAD ANONIMA, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de octubre de 1989, a las 17 horas, en Juan M. Gutierrez 3963, piso 1ro., de la Ciudad de Buenos Aries, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1 del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al 33 Ejercicio Económico cerrado al 30 de junio de 1989 y la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora en igual período.
3º) Destino del ajuste de capital que surge del Balance cerrado al 30 de junio de 1989.
4º) Consideración y resolución acerca de las retribuciones a Directores y Síndicos.
5º) Consideración y resolución respecto de los resultados que informa el Balance cerrado el 30 de junio de 1989.
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
7º) Designación de Síndicos titulares y suplentes.
8º) Aumento de Capital y emisión de acciones para cumplimentar, en su caso, lo que se resuelva al tratarse los puntos 3º) y 5º).
El Directorio
e. 9/10 Nº 76.909 v. 13/10/89

"L"

LABORATORIOS OFTALMOLOGICOS ARGENTINOS
S.A.I.C.I.F.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 1989 a las 19 horas en primera convocatoria, y a las 20 horas en segunda convocatoria en la calle Dr. Juan F. Aranguren 344 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y suscribir el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nro. 32 finalizado el 30 de junio de 1989.
3º) Destino de las utilidades.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
5º) Elección de síndico titular y suplente.
El Directorio

NOTA: Para asistir a la asamblea deben depositarse las acciones o cursar la comunicación escrita prevista en el art. 238 de la ley 19.550, con una anticipación no menor a tres días hábiles a la celebración de la misma, en la sede de Dr. Juan F. Aranguren 344 de la Capital Federal, en el horario de 8 a 14 hs.
e. 9/10 Nº 79.134 v. 13/10/89

LA CONFIANZA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de Octubre de 1989, a las 10 horas, en Av. Paseo Colón 528. Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 inc 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989;
2º) Consideración de lo actuado por el Directorio y la Sindicatura.
3º) Fijación del número de miembros del Directorio, elección de miembros titulares y suplentes y sus remuneraciones;
4º) Remuneración de los Directores en exceso de lo establecido por el act. 261 de la ley 19.550;
5º) Elección de Síndicos Titulares y suplentes y sus remuneraciones;
6º) Destino del resultado del ejercicio;
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 9/10 Nº 79.212 v. 13/10/89

LA CONSTRUCCION S. A. COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones vigentes, se convoca a los Señores Accionistas a la

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

que tendrá lugar el día 26 de octubre de 1989, a las 15 horas, en las oficinas de la Compañía, avenida Paseo Colón Nº 823, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondiente al Cuadragésimo Primer Ejercicio, cerrado el 30 de junio de 1989.
2º) Consideración del destino de los Resultados del Ejercicio Económico.
3º) Retribución al Directorio y Consejo de Vigilancia con la posibilidad de exceder los límites del Art. 261º de la Ley 19.550.
4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
5º) Elección de cuatro directores suplentes.
6º) Elección de tres accionistas como titulares y dos accionistas como suplentes, para integrar el Consejo de Vigilancia.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio.
e. 9/10 Nº 78.918 v. 13/10/89

LA REPUBLICA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GENERALES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas para el día 25 de octubre de 1989, a las 10,30 horas, en la sede social de la Compañía, calle San Martín 627, 4º piso, para tratar como Asamblea Ordinaria los puntos del siguiente :

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación por el Presidente de la Asamblea de dos accionistas para actuar como escrutadores y de un Secretario ad-hoc.
2º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea.
3º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Los Estados de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989.
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio, Comisión Fiscalizadora y Gerentes correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989.
5º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora y de los miembros del Directorio y fijación de honorarios del Contador Certificante correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989.
6º) Distribución de Utilidades.
7º) Capitalización parcial de la cuenta de Ajuste de Capital.
8º) Aumento del Capital Social y emisión de Acciones de acuerdo con lo que se resuelva en los puntos 6º y 7º.
9º) Determinación del número de miembros que integrarán el Directorio.
10º) Elección de Directores Titulares por dos años y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Designación del Contador Certificante y de un sustituto para el Ejercicio que vence el 30 de junio de 1990.

Buenos Aires, setiembre 20 de 1989.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, deberán comunicar su solicitud de inscripción en el Libro de Asistencia al domicilio social de la Compañía y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán remitir certificado de depósito hasta el día 19 de octubre inclusive, en el horario de 13 a 17 horas.

e. 9/10 Nº 79.237 v. 13/10/89

LA TERRITORIAL DE SEGUROS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 21 del Estatuto Social y por la Ley Nº 19.550, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a realizarse el 31 de octubre de 1989, a las 15,30 horas, en nuestro local social (25 de Mayo 704, 5º Piso, Capital), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos asambleístas para firmar el Acta.
2º) Considerar y resolver los asuntos enumerados en inciso 1º, artículo 234 de la Ley Nº 19.550 y la gestión de los Directores y Síndicos del Ejercicio 1988/89. Fijar la retribución del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Fijar número de Directores Titulares y Suplentes y de los Síndicos que integrarán la Comisión Fiscalizadora. Elegir Directores y Síndicos, titulares y suplentes.
4º) Capitalización Revalúos Contables.
5º) Modificación del artículo 5º del Estatuto Social.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en los artículos 24 y 25 del Estatuto Social.

e. 9/10 Nº 79.171 v. 13/10/89

LINKSFORMEN
Sociedad Anónima

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1989, a las 19 hs. en Av. Las Heras 1999, Cap. Fed.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 al 30/6/89;
2º) Revalúo contable Ley 19.742;
3º) Distribución resultados no asignados. Honorarios Directorio (art. 261 Ley 19.550);
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 9/10 Nº 79.152 v. 13/10/89

"O"

OMBU COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

El Directorio de OMBU COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 31 de octubre de 1989, a las 11,00 hs. en el local de la Avda. Leandro N. Alem 659 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista por el Art. 234, inciso 1 y Art. 62 de la Ley 19.550, referidos al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1989.
2º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
3º) Consideración de la actuación del Directorio, Gerentes y Consejo de Vigilancia. Fijación de las remuneraciones de los miembros de ambos órganos: Directorio y Consejo de Vigilancia.
4º) Determinación del número y designación de los miembros del Directorio, titulares y suplentes.
5º) Designación de los miembros titulares y suplentes del órgano de Fiscalización.
6º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea.

El Presidente
e. 9/10 Nº 78.842 v. 13/10/89

"P"

PARANA SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PARANA Sociedad Anónima de Seguros a

ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

que tendrá lugar el día 26 de octubre de 1989, a las 9,30 horas, en el local social de la Compañía, calle Lavalle Nº 579, 7º Piso (Buenos Aires), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación del Secretario "ad hoc" de la Asamblea y de dos accionistas que, juntamente con el Presidente, confeccionarán y firmarán el acta de la misma.
2º) Determinación de las reglas de deliberación a las que se ajustará la Asamblea.
3º) Aprobación de las remuneraciones previstas en el art. 20 inc. b) in fine del Estatuto por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989.
4º) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario, Balance General, los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al vigésimo noveno ejercicio social cerrado el 30 de junio de 1989.
5º) Distribución de Utilidades.
6º) Fijación de los honorarios del Directorio y Consejo de Vigilancia.
7º) Determinación del número de miembros que constituirán el Directorio en el trigésimo ejercicio y elección de los Directores que han de integrarlo.
8º) Determinación del número de accionistas que constituirán el Consejo de Vigilancia y elección de los titulares y suplentes que han de integrarlo.
9º) Reforma del artículo 4º del Estatuto Social aumentando el Capital Social a través de la capitalización parcial de la cuenta Ajuste de Capital, para llevarlo a la suma de ₳ 315.000.000, con emisión de las respectivas acciones.
10º) Reforma del artículo 24º del Estatuto, a fin de establecer que: a) Se requerirá la mayoría simple de los miembros del Consejo de Vigilancia para que pueda sesionar válidamente. b) El

Consejo de Vigilancia se reunirá cuando lo convoque el Presidente o lo solicite cualquiera de sus miembros y cuando menos una vez cada tres meses.

Buenos Aires, 25 de setiembre de 1989.

El Directorio

Los accionistas podrán hacerse representar mediante carta-poder con su firma, certificada en forma judicial, notarial o bancaria, según lo establecido en el Art. 239º de la Ley 19.550.

Asimismo deberán, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de Asamblea, cursar comunicación que concurrirán a la misma, a fin de ser inscriptos en el libro de asistencia (Art. 238º de la Ley 19.550).

e. 9/10 Nº 78.794 v. 13/10/89

PEDRO Y ANTONIO LANUSSE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

El Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea que se celebrará el 27 de octubre de 1989, a las 11 horas, en la sede social, calle San Martín 240, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que intervengan en la redacción y firma del Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 de la Ley Nº 19.550, Informe Síndico y Gestión del Directorio, correspondientes al Ejercicio clausurado el 30 de junio de 1989.
3º) Retribución de los Directores y Síndico, Distribución de Utilidades.
4º) Renovación del Directorio.
5º) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente.

Buenos Aires, 2 de Octubre de 1989.

El Directorio

Se previene a los señores accionistas que deberán comunicar su participación en la Asamblea, con tres días hábiles de anticipación como mínimo, de acuerdo a lo establecido por el art. 238 de la Ley Nº 19.550.

e. 9/10 Nº 79.209 v. 12/10/89

PIEDRA GRANDE
S. A. M. I. C. A. y F.
Nº 5722

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria que tendrá lugar el día viernes 27 de octubre de 1989, a las 15 horas, en la sede social calle Balcarce 880, 5º p., Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Aumento de capital y emisión de acciones.
3º) Reforma de los estatutos sociales.

El Directorio

NOTA: Según 1er párrafo art. 238, ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación al domicilio indicado anteriormente para su inscripción en el libro de Asistencia antes de las 15 horas, día 23/10/89.

e. 9/10 Nº 79.233 v. 13/10/89

PIEDRA GRANDE
S. A. M. I. C. A. y F.
Nº 5722

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día viernes 27 de octubre 1989, a las 14,30 horas, en la sede social calle Balcarce 880, 5º p., Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración documentación descripta art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente ejercicio económico cerrado 30/6/1989.
3º) Consideración gestión del directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración remuneraciones directorio.
5º) Consideración resultados del ejercicio acumulados al 30/6/1989.
6º) Capitalización parcial rubro "Ajuste integral de capital".
7º) Asignación retribución al presidente honorario.
8º) Fijación del número y elección directores titulares y suplentes.
9º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora y fijación de sus honorarios por el ejercicio iniciado el 1º/7/1989.

El Directorio

NOTA: Según 1er párrafo art. 238, ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación al domicilio indicado anteriormente para su inscripción en el Libro de Asistencia antes de las 15 horas del día 23/10/1989.

e. 9/10 Nº 79.220 v. 13/10/89

PLUS ULTRA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
Sociedad Anónima
Registro Nº 8699

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con los artículos 7 y 8 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que se realizará el día 27 de octubre de 1989 a las 11,45 horas, en la sede de la sociedad Avda. de Mayo 701, Piso 28, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para que en representación de la Asamblea firmen el acta respectiva y el libro de asistencia.
2º) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto y Anexos, e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1989 y aprobación de la gestión del Directorio, Comisión Fiscalizadora y Gerencias correspondiente al mismo período.
3º) Consideración del resultado del Ejercicio.
4º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de los aportes efectuados a cuenta de futuras suscripciones de capital.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.
7º) Elección de tres Síndicos titulares y de tres Síndicos Suplentes.
8º) Autorización a Directores y Síndicos (Art. 273, Ley Nº 19.550).

Buenos Aires, 27 de setiembre de 1989.

El Directorio

NOTA: Para concurrir a la Asamblea, los Accionistas deberán proceder de acuerdo con las disposiciones vigentes.

e. 9/10 Nº 79.057 v. 13/10/89

PREVISION Y AYUDA MUTUA
Sociedad Cooperativa de Seguros Limitada

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ASOCIADOS

Conforme a lo establecido en el artículo 38 del Estatuto Social el Consejo de Administración de esta Cooperativa en su reunión del día 18/9/89, resolvió citar a los Asociados de esta Cooperativa a Asamblea General Extraordinaria que se celebrará en nuestra sede, calle Dorrego 1955 de esta ciudad de Rosario, el día 27 de octubre de 1989, a las 17 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para aprobar y suscribir el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la reforma del art. 46 del Estatuto Social y art. 9 del Reglamento Electoral de Distritos de PYAM, consistente en elevar la base de representación de cada representante titular y suplente, llevándola de 200 asociados con derecho a voto a 750 asociados con derecho a voto.
3º) Cuotas Sociales: Obligatoriedad de ingresar la diferencia de valor que surja entre un austral (A 1) por cada cuota social y un centavo de austral (A 0,01) por cada cuota social integrada en este último valor unitario, dentro del plazo estipulado por el artículo 11 del Estatuto Social, bajo pena de aplicación del artículo 12 del mismo Estatuto. El Consejo de Administración. Rosario, 18 de setiembre de 1989.

El Gerente

Artículo 41: "Las Asambleas se realizarán en primera convocatoria en el día y hora fijados en la Convocatoria siempre que se encuentren presentes más de la mitad de los asociados con derecho a voto. Transcurrida una hora después de la fijada para la reunión sin lograrse el quórum se reunirá la Asamblea con los Asociados presentes, y sus decisiones serán válidas cualquiera sea el número de asociados presentes. En las Asambleas sólo podrán considerarse los asuntos contenidos en el Orden del Día, siendo nula toda deliberación sobre cuestiones extrañas a la convocatoria, salvo la elección de los encargados de suscribir el acta y lo dispuesto en el artículo 59 de la ley 20.337".

e. 9/10 Nº 79.292 v. 11/10/89

PULPA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el 25/10/89 en 2º Convocatoria a las 11,30 hs. a celebrarse en la sede social Andonaegui 1263, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de lo realizado para liquidar la sociedad y procedimientos a seguir.
3º) Consideración de distribución parcial a los accionistas.

El Directorio

e. 9/10 Nº 79.144 v. 11/10/89

"R"

REAL (ARGENTINA) DE SEGUROS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio y de conformidad con lo dispuesto en los Estatutos de la sociedad, se resuelve convocar a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el 30 de octubre de 1989 a las 11 horas en la sede social, calle San Martín 492, 7º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del Inventario, Estado Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y aplicación de Fondos, Notas y Anexos, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora y destino de las utilidades, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989.
3º) Aprobación de las gestiones del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Remuneración del Directorio por el Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989.
5º) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de Directores titulares y suplentes para el nuevo ejercicio.
6º) Elección de los miembros que integrarán la Comisión Fiscalizadora por el período en consideración.

El Directorio
e. 9/10 Nº 79.300 v. 13/10/89

ROBERTO PEREZ E HIJO
Sociedad Anónima

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 27 de octubre de 1989, a las nueve horas en la sede social, Defensa Nº 1647, Piso 5º, Departamento "C" de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término.
3º) Consideración de la documentación art. 234 inciso 1) de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 11 cerrado al 30/06/88.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.

El Directorio
e. 9/10 Nº 79.250 v. 13/10/89

ROSALBA
Sociedad Anónima
Nº Registro I.G.J.: 74.688

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de octubre de 1989, a las 10 horas, en el domicilio legal de la Sociedad, Maipú 350, 2º piso A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 y 2 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de julio de 1989.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Determinación del número de miembros del Directorio. Su elección.
6º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

El Presidente
e. 9/10 Nº 79.205 v. 12/10/89

"S"

SANATORIO LANUS
Sociedad Anónima
Registro Nº 27.115

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 26 de octubre de 1989 en la calle Añasco 411, Capital Federal a las 20 hs. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30/6/89.
2º) Tratamiento del Resultado del ejercicio.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Síndico.
4º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
5º) Elección del Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 9/10 Nº 79.167 v. 13/10/89

SIMIAN Y CIA.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Simian y Cia. S.A. Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas. Fecha: 25 de octubre de 1989. Hora: 12,00. Lugar: Suipacha 570, 3º piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los estados contables de la Sociedad al 30/6/88 y 30/6/89, correspondientes a los ejercicios económicos Nº 5 y 6 finalizados en dichas fechas.
2º) Consideración de las Memorias del Directorio y de los Informes del Síndico correspondientes a los mismos períodos.
3º) Explicación acerca de la consideración de los estados contables fuera del término máximo que establece la Ley de Sociedades.
4º) Elección de Directores por un nuevo período de mandato conforme a los estatutos sociales.
5º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por un nuevo período conforme a los estatutos sociales.
6º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento del art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550 y sus modificaciones.

e. 9/10 Nº 78.910 v. 13/10/89

SOCIEDAD POTENTINA DE SOCORROS MUTUOS
Personería Jurídica decreto
Nº 26.534/1951
Inscripción Mutualidades Nº 1090

La Comisión Directiva de la Sociedad Potentina de Socorros Mutuos, convoca a Asamblea Ordinaria. La misma se realizará en su Sede de la calle Yerbal 6240 de Capital Federal, el día viernes 3 de noviembre de 1989, a las 20,30 horas. En la misma se tratarán el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta anterior.
2º) Consideración del Ejercicio cerrado al 30/6/89.
3º) Actividades de la Sociedad.
4º) Elección de 2 socios para la firma del Acta.

El Presidente
e. 9/10 Nº 79.154 v. 9/10/89

SOULE
S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de octubre de 1989, a las 18 y 30 horas en la sede social calle Av. Montes de Oca 1879, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración del Revalúo Ley 19.742 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989.
3º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1989.
4º) Consideración de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de la retribución al Directorio y Sindicatura. Distribución de Utilidades.
6º) Determinación del número de Directores y su elección. Elección de un Síndico titular y un Síndico Suplente.

El Directorio

NOTA: A los efectos de la recepción del depósito de acciones se recuerda a los señores accionistas las normas legales y estatutarias.

e. 9/10 Nº 78.937 v. 13/10/89

"T"

TECNO METAL
S. A. C. I. M. I. y F.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
(PRIMERA CONVOCATORIA)

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1989 a las 16,00 horas en Céspedes 2639, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance General al 31 de diciembre de 1988 rectificado.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el art. 238, 2º párrafo de la Ley Nº 19.550, debiendo cursar comunicación de asistencia en nuestras oficinas: Céspedes 2639, Capital Federal hasta el 25 de octubre de 1989 de 9 a 12 y de 15 a 18 horas de lunes a viernes. Los señores accionistas que hayan depositado sus acciones en Caja de Valores, deberán presentarse con el correspondiente certificado.

e. 9/10 Nº 79.158 v. 13/10/89

TODONOA
Sociedad Anónima
Registro IGJ Nº 53.095

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de octubre de 1989, a las 9 horas en el local sito en Av. Córdoba 1417 piso 1º Of. "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/3/1989.
3º) Fijación destino resultado del ejercicio.
4º) Elección Síndico titular y suplente.

El Directorio

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 17 de octubre de 1989, a las 10 horas en el local sito en Av. Córdoba 1417, Piso 1º Of. "C" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento del Capital Social fuera del quíntuplo permitido.
3º) Reforma del Estatuto Social.

El Directorio

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 28/9 al 4/10/89.

e. 9/10 Nº 76.857 v. 13/10/89

TRANSAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se celebrará el día 25 de octubre de 1989, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda, en la calle Sinclair 3072 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento del Capital Social y Emisión de Acciones.
3º) Consideración de la ratificación de la compra del Fondo de Comercio que funciona en Sinclair 3056/82 y Muebles y Utiles.

El Directorio

NOTA: Se recuerda el artículo 238 de la Ley 19.550.

e. 9/10 Nº 79.274 v. 13/10/89

"V"

VANGUARDIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 26 de octubre de 1989, a las 17 horas, en la sede provisoria de la Sociedad ubicada en la calle San Martín 838, de la ciudad de Río Grande, Territorio Nacional de Tierra del Fuego, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de los documentos que indica el art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989.
3º) Consideración del saldo de la Cuenta de Resultados no asignados al 30 de junio de 1989. Su destino. Remuneración al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora y relación con los porcentajes del artículo 261, Ley 19.550.
4º) Aprobación de la Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5º) Fijación del número de directores y elección de los que correspondan.

6º) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.

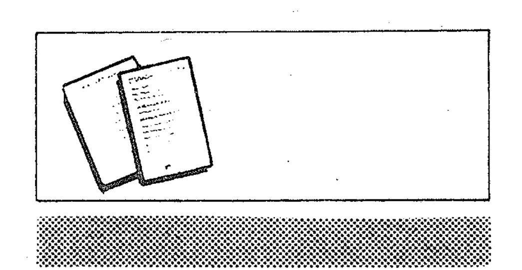
7º) Designación de Contador Público y de un sustituto en reemplazo del mismo para realizar la auditoría de los estados contables al 31 de diciembre de 1989 y al 30 de junio de 1990 y la emisión del correspondiente informe.

8º) Autorización a Directores de acuerdo con el artículo 273 de la Ley Nº 19.550.

El Directorio.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración, cuyo vencimiento se operará el día 23 de octubre de 1989. A tal efecto se atenderá en el domicilio provisorio de la Sociedad, ubicado en la calle San Martín Nº 838, de la ciudad de Río Grande, Tierra del Fuego.

e. 9/10 Nº 79.215 v. 13/10/89



Transferencias

NUEVAS

"A"

Abraham representada por Mart. Púb. César Alberto Abraham, ofic. Av. de Mayo 950, 4º Capital. Avisa que: Ramón Pedro Fernández por sí y por cuenta y orden de Gustavo Fernández, Ramón Fernández y Amalio Fernández vende libre toda deuda y/o gravámen a Ernesto Oscar Alvarez su negocio de Supermercado Expte. Nº 14.962/80, sito ALMIRANTE BARILARI 1379, Capital. Reclamos de ley y dom. partes dentro término n/ oficinas.

e. 9/10 Nº 79.272 v. 13/10/89

G. Palacio & Cía. representada por Graciano Palacio, Martillero Público, con oficinas en Pte. Luis Sáenz Peña 127, P. 1º, Capital, avisa que Sabino Granja, Antonio Alonso Espina, Alejo Cundins y Ernesto Menéndez, venden su negocio de Casa de Lunch, Despacho de Bebidas y Venta de Helados (sin elaboración), sito en la calle AVDA. BELGRANO 2101/03 y RINCON 397, Capital, los señores Francisco Cousillas Anido y Eugenio Rodriguez García, libre de toda deuda y gravamen y personal. Domicilio de las partes y reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 9/10 Nº 79.305 v. 13/10/89

Guillermo Gagliardi, Martillero Público Nacional y Provincial Mat. Nº 178, Folio 570, comunica que queda nula y sin efecto la transferencia del negocio de estación de servicio sito en la calle AVDA. DIRECTORIO Nº 4311, Capital Federal, Planta Baja "B", por publicación de Edicto Nº 76.203 del día 22/9/89, al día 28/9/89. Reclamo de Ley Avda. Directorio Nº 4311.

e. 9/10 Nº 79.302 v. 13/10/89

"Abraham" representado por Mart. Púb. César Alberto Abraha, ofic. Av. de Mayo 950, 4º Capital. Avisa que: Julia Josefa Villanueva vende libre toda deuda y/o gravámen a Jorge Raúl Rivero, Lucrecia del Carmen Quezada su negocio de Hotel (sin servicio de comidas 700110) Expte. Nº 35.320/89 sito AV. ENTRE RIOS 2031, Capital. Reclamos de ley y dom. partes dentro término n/ oficinas.

e. 9/10 Nº 79.270 v. 13/10/89

El Corredor Inmobiliario Horacio Raúl Soba Mat. 488 avisa que, el Sr. Rubén Oscar Virdo Vende su Negocio sito en la AV. RIVADAVIA Nº 9479 Cap., dedicado a: Lavadero Manual de Autos, Engrace Expte. en trámite, a la Sra. María Julia Crapucheti de Pesce, libre de toda deuda, gravamen, personal y ocupantes. Reclamos de Ley en Pasteur 86 P. 1º Cap.

e. 9/10 Nº 79.257 v. 13/10/89

"C"

Dr. Angel H. Picchetti, abogado, comunica al Comercio por el término de ley que Justina Horacio Giacosa Figueredo vende cede transfiere su negocio de Despacho de Comestibles por menor y venta de bebidas envasadas-venta de comercio minorista-venta de artículos de limpieza-venta de golosinas envasadas-quiosco, sito en CANALEJAS 1102 y ESPINOSA 690 Capital a don Benito Caro y Teofilo Caro Segura. Reclamos de Ley Espinosa 690 Capital.

e. 9/10 Nº 79.198 v. 13/10/89

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col. Martillero Público, oficinas en Av. Belgrano 1852 Capital, T. E. 38-0990 avisan: Yuen Hua Huang vende a Ricardo José Galindo su negocio de Hotel (sin servicio de comida) sito en la calle CHACABUCO Nº 422 libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 9/10 Nº 79.268 v. 13/10/89

"D"

Estudio "Dipol" reptado. por Elida Puig, Corred. mat. 43 avisa que: Adolfo Juan Mellucci y Angela Graciela Muraca venden: "Comercio Minorista: Venta de productos alimenticios (202.001). Fiambrería y quesería (202.003). Despacho de Pan (202.006), sito en DOBLAS Nº 314 (Trescientos Catorce), Cap. sin deudas y/o gravámenes y sin personal a: Raúl Felipe Pérez y a Jorge Sturman. Const. Domic. Las partes en n/Of. Gaona Nº 2660, Cap. se reciben oposiciones de ley.

e. 9/10 Nº 79.207 v. 13/10/89

"E"

"Abraham" representada por Mart. Púb. César Alberto Abraham ofic. Av. de Mayo 950, 4º, Capital, Avisa que: Severino Gudauskas por sí y por cuenta y orden de Gabriel Domingo Piacente vende libre toda deuda y/o gravamen a Sergio Gustavo Benítez su negocio de Café-Casa de Lunch-Despacho de Bebidas (203003-002-004) Expte. Nº 82007/87 denominado San Remo sito ESMERALDA 280, Capital. Reclamos de Ley y dom. partes dentro término n/ oficinas.

e. 9/10 Nº 79.271 v. 13/10/89

"F"

Isaac Sabaj corredor público nacional, con oficinas en Tucumán 881, P. B. Of. "3" T. E. 322-0309 Capital, avisa que Domingo Guzmán Montaño Batista vende a Marcela Alejandra Castiñeira de Aquino, su negocio de Hotel (Sin servicio de Comida), sito en FINOCCHIETO 675, Capital. Libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley nuestras oficinas. Término legal.

e. 9/10 Nº 79.285 v. 13/10/89

"L"

La Dra. Gladis Mabel Ciadella, abogada, comunica que Gerardo Presas vende el fondo de comercio del taller de corte y confección de ropas sito en LA PAMPA 4773 Capital Federal a los señores Anunciado Fiorino Antonio Scarinci, Francisco Pedro Scarinci y José Vitileo. Reclamos de ley en el taller transferido.

El presente edicto se publicará por cinco días.

e. 9/10 Nº 79.143 v. 13/10/89

"M"

"Abraham" representada por Mart. Púb. César Alberto Abraham, ofic. Av. de Mayo 950 4º Capital. Avisa que: Enrique Javier Trejo vende libre toda deuda y/o gravamen a Norberto Oscar Rey su negocio de Restaurant, Casa de Lunch, Café, Bar, Despacho de bebidas, Parrilla (602000-010-020-030-060) Exp. 036771/89 denominado San Guche sito en MONTEVIDEO 224 Capital. Reclamos de ley y dom. partes dentro término n/oficinas.

e. 9/10 Nº 79.273 v. 13/10/89

Fusillo Propiedades, representada por el Mart. Púb. Mateo Fusillo, oficinas en Av. Rivadavia 10.847, Cap. Fed., avisa que Raúl Osvaldo Otero, Julio Alfonso Quinteiro, Manuel Quinteiro Villa y Anselmo Diógenes Flores venden a Miguel Angel Di Meo el negocio de panadería sito en la calle MUÑIZ Nº 1041/43 de Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley y domicilio de la partes en nuestras oficinas.

e. 9/10 Nº 79.204 v. 13/10/89

"S"

Se avisa al comercio que Otero Hermanos S. R. L. transfiere su local de elaboración de chacinados, salazones y productos afines y 5 cámaras frigoríficas ubicado en SALCEDO 3496 esq. MAZA 1916 a Otero Hermanos S. A. Reclamos de ley en el domicilio del local.

e. 9/10 Nº 79.195 v. 13/10/89

Julio Alvarez y Cía. Soc. Col., Martilleros Públicos, oficinas en Av. Belgrano 1852 Capital, Te. 38-0990 avisan: se rectifica edicto publicado del día 11/9/89 bajo recibo Nº 73.986 siendo la parte compradora Héctor Aníbal Bonafina del negocio de hotel (sin servicio de comida) sito en la calle SOLIS 1872 Capital, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro del término legal.

e. 9/10 Nº 79.269 v. 13/10/89

"V"

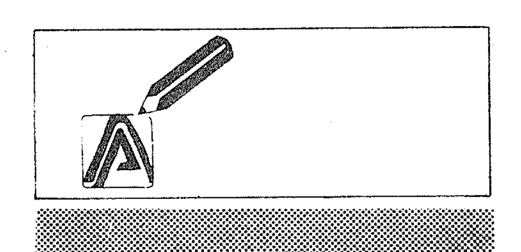
Cerisola & Cía. S. A., representada por Daniel N. Cerisola, Corr. Públ., México 1220 Cap., avisan que Omar del Valle Farías vende a Mirta del Valle Montes negocio de despacho de comestibles, pan, masas, bombonería, sito en VIDT 2070, puestos 28 y 29, Capital, domicilio partes. Reclamos ley nuestras oficinas.

e. 9/10 Nº 79.297 v. 13/10/89

"Z"

Cerisola & Cía. S. A., representada por Daniel N. Cerisola, Corr. Públ., México 1220 Cap., avisan que Néstor Omar Santucho vende a Roberto José Candio Retondaro negocio de comercio minorista: Venta de productos alimenticios, fiambrería, quesería, bebidas envasadas, despacho de pan, masas, helados (sin elab.), postres; sito en ZAPATA 481 Capital, domicilio partes. Reclamos ley n/oficinas.

e. 9/10 Nº 79.298 v. 13/10/89





Avisos Comerciales

NUEVOS

"B"

BANCO FEDERAL ARGENTINO
Sociedad Anónima

Comunica que por Asamblea Ordinaria del 27/7/89 y en reunión de Directorio del mismo día, procedió a la designación de las actuales autoridades, Sindicatura y Comité Ejecutivo, así como la distribución de los cargos habiendo quedado integrados como sigue: Presidente: Jorge Federico Christensen; Vicepresidente 1º: Dr. Enrique Eduardo Ariotti; Vicepresidente 2º: Sr. Raúl Meilán Salgado; Secretario: Sr. Pedro A. Mongieri; Prosecretario: Dr. Miguel R. Guibelalde; Vocales: Dr. Adolfo Arouxet; Sr; Saúl Braslaver; Sr. Manuel Cabada; Sr. Elside J. R. Chibrando; Sr. Gaspar Darmanin; Ing. Hugo Echegaray; Sr. Enrique Grunseid Sr. Roberto Guala; Ing. Mario Indavere; Sr. Oscar Jaratz; Agr. Lucio Kohan; Sr. José Travaglia; Dr. Francisco Trusso; Sr. José Vázquez; Sr. Lelio M. Zeno Monserrat, Síndicos Titulares: Sr. Almicar Manuel Calvo; Sr. Héctor Gayani y Arq. Alberto Czesli, Comité Ejecutivo: Presidente Dr. Jorge Federico Christensen; Vicepresidente 1º: Drs. Enrique Eduardo Ariotti; Vicepresidente 2º: Sr. Raúl Meilán Salgado; Secretario: Sr. Pedro A. Mangieri y Prosecretario: Dr. Miguel R. Guibelalde. Vigencia de los Directores y Comité Ejecutivo: 31 de marzo de 1992. Vigencia de los Síndicos Titulares: 31 de marzo de 1990.

El Directorio

e. 9/10 Nº 79.225 v. 9/10/89

BANCO POPULAR ARGENTINO
Sociedad Anónima

CANJE DE CERTIFICADOS PROVISORIOS

Se comunica a los Señores Accionistas que a partir del día 13 de octubre de 1989 se efectuará, en el Departamento de Títulos de este Banco, Florida 201, primer subsuelo, en el horario de 10 a 15 horas, al canje de los Certificados Provisorios actualmente en circulación, numerados los de Clase "A" 5 votos del Nº 3001 al 3190 y los de Clase "B" 1 voto del Nº 3351 al 4082, ambos con cupones 3 y 4 adheridos, por títulos definitivos representativos de acciones ordinarias nominativas no endosables de Clase "A" 5 votos y Clase "B" 1 voto de v/n 0,01 cada una, con cupones adheridos del 5 al 30. No habrá liquidación de fracciones, dado que la misma ya se efectuó en ocasión de entregarse los Certificados Provisorios que se canjean.

Buenos Aires, setiembre 20 de 1989.

El Comité Ejecutivo

e. 9/10 Nº 78.653 v. 11/10/89

BANCO SUPERVIELLE SOCIETE GENERALE
Sociedad Anónima

IMPRESION DE LAMINAS

La Comisión Nacional de Valores mediante Disposición Nº 525 del 7 de agosto de 1989, autorizó al BANCO SUPERVIELLE - SOCIETE GENERALE S. A. la impresión de 18.180 títulos representativos de acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un austral (VAN 1.-) cada una, de acuerdo al siguiente detalle: Clase "A" 5 votos: 1 de 95.512 acciones; 1 de 50.608 acciones; 1 de 49.080 acciones; 1 de 48.072 acciones; 1 de 7.648 acciones; 1 de 6 acciones; 135 de 1.000 acciones; 136 de 100 acciones; 20 de 50 acciones y 65 de 10 acciones; lo que hace un total de VALOR NOMINAL AUSTRALES CUATROCIENTOS UN MIL CIENTO SETENTA Y SEIS (VAN 401.176,-) Clase "B" un voto: 1 de 26.416.581 acciones; 1 de 6.214.378 acciones; 1 de 6.026.981 Acciones 1 de 5.902.711 acciones; 1 de 2.172.938 acciones; 1 de 5 acciones; 3.756 de 10.000 acciones; 4.934 de 1.000 acciones; 6.001 de 100 acciones; 998 de 50 acciones y 2.123 de 10 acciones, lo que hace un total de VALOR NOMINAL AUSTRALES OCHENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO (VAN) 89.898.824.-), con las firmas en facsímil del Presidente y un Síndico Titular. La presente publicación se realiza por un día, a los efectos de cumplimentar lo dispuesto por el Artículo 4º de la citada disposición.

El Directorio

e. 9/10 Nº 79.172 v. 9/10/89

"C"

COLIVIE
Sociedad Anónima

Se hace saber que por Escritura 276 del 22/9/89, pasada al Fº 502, del Registro Notarial 480, de Capital Federal, "COLIVIE SOCIEDAD ANONIMA", otorgó poder General Judicial a favor de Claudio Ernesto Goldfarb, para que en nombre y representación de la sociedad y ya sea actuando en forma conjunta, separada, alternada o indistintamente realice todos los actos consignados en el mismo.

El Apoderado

e. 9/10 Nº 77.285 v. 9/10/89

COMPAÑIA NAVIERA NAVIGRAN
Sociedad Anónima

Por resolución de la Asamblea Ordinaria del 31 de agosto de 1989, el Directorio y el Consejo de Vigilancia han quedado constituidos del siguiente modo: Directorio: Presidente: Sr. Raúl Simón Lob; Vicepresidente: Sr. Antonio María Reddy; Director Titular: Sr. Miguel Ricardo Mayer-Wolf; Director Suplente: Dr. Rubén Darío Barreiro. Consejo de Vigilancia: Presidente: Sr. Heriberto Sally Levy; Consejeros: Sr. Martín David Mayer-Wolf y Dr. Eduardo Martín Luis Leguizamon. Todos ejercerán sus cargos por el término de un año.

El Directorio

e. 9/10 Nº 79.290 v. 9/10/89

C 3 QUIMICA
Sociedad Anónima

Comunícase que Asamblea 29/9/89 aceptó renuncia Director Héctor Cancelo y reorganizó

Directorio: Presidente: José Marcelino Casuso; Vicepresidente: Carlos José Casuso; Directores: Osvaldo Alfredo Casuso y Alejandro Luis Casuso. Domicilio Social: José M. Moreno 285, 8º B. Cap. Federal.

La Abogada
e. 9/10 Nº 79.149 v. 9/10/89

C 3 CUER
Sociedad Anónima

Comunicase que Asamblea 29/9/89 aceptó renuncia Director Héctor Cancelo y reorganizó Directorio: Presidente: Carlos José Casuso; Vicepresidente: José Marcelino Casuso; Directores: Osvaldo Alfredo Casuso y Alejandro Luis Casuso. Domicilio Social: José M. Moreno 285, 8º B. Cap. Federal.

La Abogada
e. 9/10 Nº 79.150 v. 9/10/89

"J"

JERUDONG
Sociedad Anónima

Por resolución de asamblea ordinaria del 15/3/1988 el directorio de Jerudong S. A. quedó asi integrado: Director presidente, señor Eduardo Bruner y director suplente señor Roberto R. Martinez.

El Presidente
e. 9/10 Nº 79.251 v. 9/10/89

"M"

MARIA SOFIA
Sociedad Anónima

Se hace saber por un día que se ha integrado en dinero en efectivo el saldo del Capital Social suscripto por Escritura Nº 284 del 29/7/86, Registro Nº 24 de A 3.000.

El Presidente
e. 9/10 Nº 79.162 v. 9/10/89

"P"

"PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS"

CAPITAL FEDERAL

Personeria Jurídica acordada por Resolución Nº 252 de la Inspección General de Personas Jurídicas de la Nación.

Plan aprobado con fecha 25 de noviembre de 1972 por Resolución Nº 3973 de la Inspección General de Personas Jurídicas de la Nación.

POR UN DIA

Resultado de los actos de adjudicación de automotores efectuados en esta Capital Federal en el mes de JULIO DE 1989.

RENAULT 12 L - CARACTERISTICA "H2"

EP04

RENAULT 12 L - CARACTERISTICA "E1"

D685.- D941.- ED78.- EH79.-/EK80.- /EI01.- EM06.- EN76

RENAULT 12 L - CARACTERISTICA "A2"

AK07.- AV00.- BG97.- CR17.- DA77.- EE03.- JT01.- LC42
MK45.- NN77.- NP25.- PM59.- RC24.- RH10.- RX56.- TM65
UN04.- UT60.- VG65.- VH77.- WE65.- WG75.- XN99.- ZT37

RENAULT 12 L - CARACTERISTICA "A3"

CA65.- DB77.- JT23.- MG56.- UF17.- WF17.- WR03.- WT17
WY60.- XE17.- XL60.- XM17.- YC65.- YF77.- YV77.- YW65
YX52.- YY17.- YZ52.- ZA17.- ZR52

RENAULT 12 L - CARACTERISTICA "A4"

AM77.- AN17.- AY04.- BM04.- BN04.- BP04.- CC04

RENAULT 12 L - CARACTERISTICA "C2"

AB17.- AE77.- AF17.- AG17.- AL04.- AX04.- AZ17.- BA04
BB52.- BR04.- BT04.- CB04.- CC04.- CH04

RENAULT 12 L - CARACTERISTICA "F2"

AH165.-/AJ165.- /AG004.- AM52.- AN165.- AR165.- AT165

RENAULT 12 TL - CARACTERISTICA "H2"

FV04

RENAULT 12 TL - CARACTERISTICA "E2"

HX04.- H514.- H672.- H867.- IH16.- IK04.- IL42.- IM80
I091.- IP79.- IR09.- IT35.- IU21

RENAULT 12 TL - CARACTERISTICA "A2"

AN77.- AW45.- BH52.- BJ65.- BV40.- BW20.- CB56.- CC52
CT78.- DB06.- DN45.- DP42.- DZ99.- EA74.- EU60.- EV21
EW32.- FP82.- FR01.- FT60.- FU06.- FV17.- FW79.- GN45
GP27.- GR17.- GT50.- HJ65.- HM20.- HN79.- HW45.- JE65
JG10.- JH17.- KC42.- KD69.- KJ52.- KU04.- LE79.- LX04
ME75.- MM83.- MN27.- NR60.- NX10.- NY79.- PK23.- PV69
PY32.- RY76.- TB44.- TD10.- TE20.- TF52.- TN10.- TP79
UW79.- UX04.- UY20.- UZ37.- VA21.- VL10.- VZ78.- WX77
XD44.- XE77.- XV99.- XX24.- YK03.- YV37.- ZJ17.- ZK10

RENAULT 12 TL - CARACTERISTICA "A3"

AA77.- BD92.- FC57.- FD77.- GL99.- JU10.- KN17.- NW17
WU77.- WZ04.- XA17.- XR77.- XT17.- YE10.- ZD52.- ZE52
ZF77.- ZG77.- ZH17.- ZT04.- ZU17.- ZW17

RENAULT 12 TL - CARACTERISTICA "A4"

AT77.- BA17.- BR04.- CA04.- BC77.- BD04.- BE04

RENAULT 11 GTL - CARACTERISTICA "E6"

A724.- BA82.- BB38.- BE51.- BG79.- BH78.-/BJ72.- /BI04.- BK05
BM26.- BP37.- BT97.- BV11.- BW91.- BX20.- BY12.- BZ30
B254.- B477.- B531.- B648.- B743

RENAULT 11 GTL - CARACTERISTICA "K6"

AD96.- AF45.- AG23.- AI27.- AJ27.- AK64.- AN26

RENAULT 11 GTL - CARACTERISTICA "A2"

AB91.- AG77.- AH27.- AJ02.- AY21.- BR69.- BZ50.- CF45
CZ36.- DF04.- DW52.- DY60.- EM10.- EN65.- ET19.- FG77
FH77.- FJ69.- FK79.- FL77.- GE35.- GF20.- GG45.- GH77
GK17.- GL32.- GM99.- HG20.- HH28.- HT72.- HU79.- HZ42
JA19.- JC68.- JR34.- JY60.- JZ60.- KZ82.- LA60.- LJ34
LK06.- LV42.- MC12.- MH52.- NB45.- NC04.- NE76.- NH06
PP24.- PR24.- PW34.- RL35.- RN28.- RR17.- TK69.- TW38
UD77.- UE17.- UJ17.- UL35.- VF65.- WD34.- XA42.- XK79
XL04.- XM45.- ZD20.- ZE77

RENAULT 11 GTL - CARACTERISTICA "A3"

AK77.- AL77.- AN21.- BX92.- BY83.- DV83.- DW17.- XD17
XH17.- YB52.- YT17.- ZP17

RENAULT 11 GTL - CARACTERISTICA "A4"

BZ17

RENAULT 11 TS - CARACTERISTICA "H2"

DH04.- GE01

RENAULT 11 TS - CARACTERISTICA "A3"

CP99.- HJ42.- TC65.- TT52.- WX04.- XC60.- XK60.- YA10

YM17.- YN17.- YP60.- ZN20

RENAULT 11 TS - CARACTERISTICA "A4"

AK17.- BK04.- BY04

RENAULT 9 TSE - CARACTERISTICA "A4"

BL04

RENAULT 9 GTL - CARACTERISTICA "H2"

GG04

RENAULT 9 GTL - CARACTERISTICA "C2"

AC99.- AD04.- AR04.- AU04.- CA04.- CG04

RENAULT 18 GTL - CARACTERISTICA "E4"

C277.- C418.- C879.- DA68.- DB45

RENAULT 18 GTL - CARACTERISTICA "K4"

AA57.- AB36.- AD60.- AE76.- AF23

RENAULT 18 GTL - CARACTERISTICA "A2"

AE88.- AR01.- AX10.- BK10.- BX38.- CU17.- CV27.- DC93

DD55.- DR60.- EH74.- EY47.- EZ42.- FA72.- FB65.- FX23

FY77.- FZ69.- GD59.- GU90.- GV89.- GW03.- GX59.- GZ10

HR91.- JJ79.- JK77.- JM72.- LP21.- LR34.- MP30.- PC24

RD52.- TG60.- VD05

RENAULT 18 GTL - CARACTERISTICA "A3"

AC55.- BF27.- DG17

RENAULT 18 GTL - CARACTERISTICA "A4"

AV77.- BT04.- BU04

RENAULT 18 GTS - CARACTERISTICA "H2"

EU17

RENAULT 18 GTS - CARACTERISTICA "C2"

/AJ04.-
/BC60.-BD04.- BP52.- CD17.- CE04

RENAULT 18 GTS - CARACTERISTICA "F2"

AP99

RENAULT 18 GTX - CARACTERISTICA "E7"

/RENAULT 18 GTX - CARACTERISTICA "A2"

AQ87.- AS76.- AV55.- AX26.-/AF77.- BY89.- CD69.- CX20

DE04.- DV68.- FE37.- FF91.- HB10.- HC10.- HD34.- HE36

HF37.- HX46.- JN06.- KG16.- MX20.- MY52

RENAULT 18 GTX - CARACTERISTICA "A3"

UK77.- UL77.- UM17.- UP60.- UV52.- VL17.- VN77.- WD17

WW17.- XB52.- XF17.- XG17.- XU28.- XV04.- YJ17.- ZL17

ZM60

RENAULT 18 GTX - CARACTERISTICA "A4"

AW52.- CB04

RENAULT 18 GTX 2 - CARACTERISTICA "A2"

KW79.- PD42.- PF21.- PN79.- RE42.- TT91.- VM10.- WN62

RENAULT 18 GTX 2 - CARACTERISTICA "A3"

BJ77.- CM17.- KR60.- MC52.- TR77.- VE60

RENAULT 18 GTX 2 - CARACTERISTICA "A4"

AX17

RENAULT FUEGO GTA - CARACTERISTICA "H2"

FW04

RENAULT TRAFIC 310 - CARACTERISTICA "A2".-

JP36.- LU61.- RA65.- XH72

RENAULT TRAFIC 310 - CARACTERISTICA "A4".-

AH77

RENAULT TRAFIC 3101 - CARACTERISTICA "A3".-

XY17.- YK17

RENAULT TRAFIC 3101 - CARACTERISTICA "A4".-

AJ17.- BG04.- BH04

RENAULT TRAFIC 310 - CARACTERISTICA "C2".-

AK77.- AM60.- BZ04.- CF17

RENAULT TRAFIC DIESEL - CARACTERISTICA "A3".-

XJ17.- YL17

RENAULT TRAFIC DIESEL - CARACTERISTICA "A4".-

BJ04.- BX17

RENAULT 21 TXE - CARACTERISTICA "H2".-

AA17.- AB17.- AC04.- AD04.- AE04.- AF04.- AG04.- AH04

AJ04.- AL04.- AM04.- AN04.- AP04.- AR04.- AT04.- AV17

AX04.- AZ04.- BB04.- BD04.- BE04.- BF17.- BG17.- BJ04

BL04.- BM04.- BN04.- BP04.- BU20.- BV04.- BX04.- BY04

BZ04.- CA04.- CB04.- CC04.- CD04.- CF04.- CG04.- CH04

CJ04.- CK04.- CL04.- CM04.- CN04.- CP04.- CR04.- CT04

CU04.- CV04.- CW04.- CX04.- CY04.- CZ04.- DA19.- DB17

DC17.- DE10.- DG01.- DK04.- DL04.- DM04.- DN04.- DP04

DR04.- DU04.- DV10.- DW04.- DX04.- DY04.- DZ04.- EA04

EF04.- EM04.- EN04.- EX17.- EY04.- EZ17.- FA04.- FB10

FC17.- FD04.- FF20.- FH04.- FM06.- FN17.- FP17.- FR17

GD04

RENAULT 21 TXE - CARACTERISTICA "L2".-

AA04.- AB04.- AC17.- AE04.- AF04.- AG17.- AM04.- AN04

AP04.- AR04

ADJUDICACIONES POR LICITACION

RENAULT 12 L - CARACTERISTICA "H2".-

EP17

RENAULT 12 L - CARACTERISTICA "A2".-

CR82.- DA13.- EE19.- JT16.- LC01.- MK66.- NP49.- PM33

RC97.- RH57.- RX37.- TM51.- UT79.- VG79.- WE50.- XN22

ZT64

RENAULT 12 L - CARACTERISTICA "A3".-

CA45.- DB92.- MG54.- WR38.- WT01.- WT56.- WY09.- YF29

YY05.- YZ27.- ZA63.- ZR42.- ZR68

RENAULT 12 L - CARACTERISTICA "A4".-

AM52.- AN20.- AY40.- BM07.- BN05.- BP17.- CC17

RENAULT 12 L - CARACTERISTICA "C2".-

AB00.- AF63.- AG111.- AL52.- AL77.- AZ01.- BA72.- BB115

BR86.- BT29.- CB118.- CC41.- CH13

RENAULT 12 L - CARACTERISTICA "F2".-

AH126.- AN164.- AR00.- AT77

RENAULT 12 TL - CARACTERISTICA "E2".-

H597.- H615.- IK92.- IP00.- IR00.- IT27

RENAULT 12 TL - CARACTERISTICA "A2".-

AW50.- BH63.- BJ79.- BV63.- CC42.- DB38.- DN35.- DP19

DZ79.- EA16.- EU72.- EW48.- FP50.- FT96.- FU72.- FV06

FW35.- GT38.- HJ35.- HM35.- HN75.- HW21.- JE06.- JG20

JH56.- KJ75.- KU34.- LE19.- LX77.- ME24.- MN55.- NX28

NY75.- PK29.- PY70.- TD80.- TF99.- TP23.- UX00.- UY21

UZ64.- VA56.- VZ71.- XV28.- XX15.- YV97.- ZK89

RENAULT 12 TL - CARACTERISTICA "A3".-

AA20.- BD91.- GL82.- JU23.- KN10.- NW77.- WU63.- WZ10

XA38.- XT85.- YE64.- ZE60.- ZG87.- ZH79.- ZT89.- ZU13

RENAULT 12 TL - CARACTERISTICA "A4".-

BA50.- BR10.- CA09.- BC17.- BD06.- BE10

RENAULT 11 GTL - CARACTERISTICA "E6"

BA34.- BB43.- BG92.- BJ12.- BK47.- BT70.- BW95.- BY53

B407.- BI37

RENAULT 11 GTL - CARACTERISTICA "K6".-

AF46.- AI19.- AJ78.- AK54

RENAULT 11 GTL - CARACTERISTICA "A2".-

AB95.- AG76.- AY86.- CFQ6.- CZ97.- DF96.- DW88.- DY83

EM72.- EN28.- ET68.- FK45.- FL45.- GF82.- GH54.- GL63

GM82.- HH36.- HT69.- HU45.- HZ67.- JC02.- JR59.- JZ10

LA45.- LJ97.- LV28.- MH10.- NB35.- NC99.- NE11.- NH28

PP51.- RL36.- RR84.- TK87.- UE20.- UJ65.- UL68.- WD95

XA72.- XM89.- ZE60

RENAULT 11 GTL - CARACTERISTICA "A3".-

DV11.- XD28.- XD57.- XD60.- XH77.- YB38.- ZP41

RENAULT 11 GTL - CARACTERISTICA "A4".-

BZ20

RENAULT 11 TS - CARACTERISTICA "A3"

TT36.- XK73.- YA06.- YA09.- YM60.- YM81.- YN24.- YP18

ZN42.- ZN50

RENAULT 11 TS - CARACTERISTICA "A4".-

AK25.- BK11.- BY05

RENAULT 9 TSE - CARACTERISTICA "A4".-

BL02

RENAULT 9 GTL - CARACTERISTICA "C2".-

AC06.- AD06.- AD81.- AR59.- AU92.- CA102.- CG70

RENAULT 18 GTL - CARACTERISTICA "E4".-

C218.- C806.- DB90

RENAULT 18 GTL - CARACTERISTICA "K4".-

AF72

RENAULT 18 GTL - CARACTERISTICA "A2".-

AX76.- BK82.- CU06.- CV09.- DD68.- DR56.- EZ35.- FA95

FB59.- FX54.- FY50.- GD69.- GU01.- GU58.- GV38.- GX16

GZ42.- HR51.- JK80.- JM85.- LP07.- LR09.- MP54.- PC09

RD37.- TG31

RENAULT 18 GTL - CARACTERISTICA "A3".-

BF50

RENAULT 18 GTL - CARACTERISTICA "A4".-

AV10.- AV40.- BT01.- BU12

RENAULT 18 GTS - CARACTERISTICA "C2".-

AJ54.- BP34.- CD83.- CE54

RENAULT 18 GTX - CARACTERISTICA "E7".-

AS62.- AV85.- AX29.-/RENAULT 18 GTX-CARACTERISTICA "A2"/BY72.- CD54.- CX76.- DE89.- DV86.-

HC42.- HD24.- HE96.- HF63.- HX54.- JN38.- KG66

RENAULT 18 GTX - CARACTERISTICA "A3".-

UM71.- VN42.- VN66.- WW09.- WW21.- WW92.- XF0[illegible].- XF98

YJ65.- ZL42.- ZL45.- ZM32.- ZM72

RENAULT 18 GTX - CARACTERISTICA "A4".-

AW06.- AW80.- CB17

RENAULT 18 GTX 2 - CARACTERISTICA "A2".-

KW84.- PF16.- TT01

RENAULT 18 GTX 2 - CARACTERISTICA "A3".-

BJ46.- TR86.- VE50

RENAULT 18 GTX 2 - CARACTERISTICA "A4".-

AX52

RENAULT TRAFIC 310 - CARACTERISTICA "A2".-

RA91

RENAULT TRAFIC 310 - CARACTERISTICA "A4".-

AH33.- AH52

RENAULT TRAFIC 3101 - CARACTERISTICA "A3".-

YK05

RENAULT TRAFIC 3101 - CARACTERISTICA "A4".-

BG23.- BH61

RENAULT TRAFIC 3101 - CARACTERISTICA "C2".-

AK39.- BZ43.- CF37

RENAULT TRAFIC DIESSEL - CARACTERISTICA "A4".-

BJ42.- BX51

RENAULT 21 TXE - CARACTERISTICA "H2".-

AA10.- AC17.- AD17.- AE17.- AE20.- AF17.- AG03.- AG17

AH17.- AM17.- AT17.- AX17.- AZ17.- BE09.- BF21.- BJ17

BM17.- BP17.- CC17.- CD17.- CF17.- CJ07.- CL17.- CM17

CP17.- CR17.- CU10.- CY08.- CZ09.- DK17.- DM17.- DN17

DP17.- DR17.- DU21.- DW17.- EA17.- EM17.- EN17.- EZ05

FB06.- FC14.- FP22.- GD17

RENAULT 21 TXE - CARACTERISTICA "L2".-

AA13.- AC10.- AF17.- AN46.- AP42.- AR05

e. 9/10 Nº 78.626 v. 9/10/89

"R"

ROLGRA INVERSORA
Sociedad Anónima

Por resolución de la Asamblea Ordinaria del 30 de agosto de 1989, el Directorio y Sindicatura han quedado constituidos del siguiente modo: Presidente: Dr. Roberto Emilio Delmonte; Vicepresidente: Dr. Héctor Guillermo Vidal Albarracín; Director Titular: Dr. Jorge Enrique Rodríguez Larreta; Director Suplente: Dr. Enrique Carlos Barreira; Síndico Titular: Dr. Norberto Germán Lichtenstein; Síndico Suplente: Dr. Alberto Pinto. Todos ejercerán sus cargos por el término de un año.

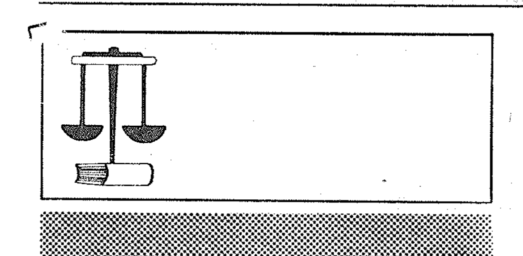
El Directorio
e. 9/10 Nº 79.291 v. 9/10/89

"T"

TECNISOFT
Sociedad Anónima

Se hace saber que por renuncia de su Vicepresidente, Mariano Rufino Chilibroste y su Director Suplente: Lilia Alicia Svacina, la composición del Directorio a partir del 3/1/89, es: Presidente: Héctor Manuel Amadeo; Director Suplente: Francisco Nicodemo Antonio Amadeo.

El Apoderado
e. 9/10 Nº 77.312 v. 9/10/89





Edictos Judiciales

ANTERIORES

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 5/10/89 - Vence: 9/10/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	14/8/89	BELISARIO ESQUITE VIQUE O BELISARIO ESQUITE VIKE	78.644
3	5	Maria del Carmen Battaini de Bosio	19/9/89	BORIS SERBIN	77.089
3	6	Alberto Ugarte	3/5/89	DELIA JULIA BODSON	77.083
4	7	Silvia V. Guahnon	5/9/89	ANGELA VENTURIELLO DE PIZZOLITTO	77.090
4	8	Maria del Carmen Aguirre	7/7/89	MARIO AQUILES GONZALEZ	78.695
5	10	Carlos A. Carranza Casares	11/9/89	ROGELIO VAZQUEZ E INES MARTINEZ	77.082
6	11	Hugo Carrillo	20/9/89	HUGO ALBERTO PIÑERO	78.569
7	13	Maria Teresa Tibau	14/8/89	LUCIA CULLEN	77.080
9	18	Ernesto D. Julián	4/9/89	JUAN SALVADOR VIQUE	77.084
10	19	Eduardo Daniel Gottardi	14/9/89	JOAQUIN MORA DURANTE Y ANA O ANA FELISA BUONASPERANZA DE MORA	77.070
11	21	Julio Campos	13/9/89	RICARDO HORACIO GUTIERREZ	77.079
13	25	Ernesto Lucchelli	28/9/89	CONCEPCION LA PORTA VDA. NARDI	77.106
13	26	Gustavo Pedro Torrent	28/9/89	ELDA R. MONCALVO DE BALZARINI	78.566
14	27	M. Susana Gastaldi	26/9/89	ZULEMA ALBANO	77.128
19	37	Eduardo Nuzzolese	20/9/89	CAYETANA GARCIA DE CORREDERA	78.575
19	37	Eduardo Nuzzolese	20/9/89	CARMEN MARIA CASTRO	78.707
20	40	Celia Angeles Pérez	26/9/89	ANTONIO CARMELO GIZZI	77.063
20	40	Celia Angeles Pérez	19/9/89	MARIA ANGELICA CASASCO DE BELANDO	77.066
21	41	Luis Guillermo Köhler	22/9/89	MARIA JOSEFA ITURRIOZ VDA. DE FILIPPO	77.092
21	41	Luis Guillermo Köhler	27/9/89	SOFIA SCHERMAN	77.126
22	44	Hernán Lorenzo Coda	25/9/89	MARIA LUISA BADARACCO VDA. DE VGOBONE	77.127
24	47	Eduardo Antonio Collazo	21/9/89	JULIO MARIO ALEMAN	78.592
24	48	Cristian Argerich	19/9/89	MARIA GOMEZ DE LOVELLE	77.094
24	48	Rubén H. Malatesta	26/9/89	MARIA ALVAREZ	78.612
28	55	Mónica C. Fernandez	24/8/89	MARIA ANGELICA RAMINI VDA. DE ABSI	77.087
29	57	María Cristina Bourges Capurro	25/9/89	OSVALDO HECTOR CAPARROS	77.093
30	59	Santiago González Balcarce	20/9/89	FERNANDEZ JULIA DE PINELLI	77.085
30	59	Santiago González Balcarce	18/9/89	FERNANDO GIACCHETTI Y FOSCA FRARE DE GIACCHETTI	78.533
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	12/9/89	FELISA STOLAR	77.105
34	64	José María Perren	11/9/89	ADRIAN MORENO Y FERNANDEZ	77.065
34	64	José María Perren	28/8/89	OLGA TERESA ALESIA	77.104
35	65	Juan T. Battini Vidal	22/9/89	ETHEL BEYNSZTEJN Y ABRAHAM VINIKIER	78.659
36	66	Guillermo Valentini	19/9/89	NIEVES LODEIRO DE VIEGAS GAGO	77.125
36	66	Guillermo Valentini	25/9/89	ISRAEL WINOGRAD	78.630
38	68	Luis Maria Guerra	25/9/89	ESTHER TOLSTANOV VDA. DE WAINBERG	77.068
38	68	Luis Maria Guerra	27/9/89	LUIS SEPTIMO GATTI	77.095
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	26/9/89	HECTOR PALUDI	77.060
39	69	Horacio Oscar Sterin Carmona	25/9/89	CECILIA KATZ O CECILIA KATZ DE ZALCKWAR	78.590
43	73	Maria Cristina Espinosa de Benincasa	25/9/89	GENOVEVA MIRTCHEVA Y SARKIS BEDROSSIAN	77.129
46	76	Luis Alvarez Juliá	8/9/89	MARIA ELVIRA LEDESMA Y MIGUEL FRANCISCO ARGIRO	78.574
46	76	Luis Alvarez Juliá	28/9/89	MANUEL BERDAYES	78.725
47	77	Silvia R. Rey	26/9/89	ANTONIO CALABRIA	77.096
47	77	Silvia R. Rey	13/9/89	ISRAEL GOLDBERG	78.619
51	81	Jorge A. Cebeiro	27/9/89	LEONOR CAÑAS PREGO DE NO FERNANDEZ	77.069
52	82	Susana C. Pardo	28/6/89	MANUEL LERA	77.102
53	83	Elsa Isabel Miranda	20/9/89	ALFREDO LICARI	77.124
54	84	Paula I. Stanislavsky	20/9/89	CARMELO CORSO	77.081
54	84	Paula I. Stanislavsky	25/9/89	JUSTO GUILLERMO PIERNES	77.088
55	85	Olga Maria Schelotto	22/9/89	JORGE ALBERTO VACAREZZA	77.097
57	87	Carlos Roberto Garibaldi	27/9/89	SELLA JOSEFA	77.059
58	88	Viviana O. Fernandez Seoane	13/9/89	JOSE VANELLA	78.670
62	92	Mirta Lucia Alchini	22/8/89	HAMPARZOUM ICHIKIAN	78.576
63	93	Raquel Brandam Aráoz	21/9/89	ELBA OGA OLLOQUI	77.064
63	93	Raquel Brandam Aráoz	4/9/89	BLANCA JOSEFINA CASTIGLIONI DE FRESOLONE	77.086
63	93	Raquel Brandam Aráoz	26/9/89	RUPERTO CORDOBA Y MARIA SECA DE CORDOBA	77.115
65	95	Enzo M. Mazzardi	25/9/89	RODOLFO FORTUNATO GARCIA	78.535
67	97	Daniel F. Fognini	25/8/89	LAPIEDRA SALVADOR	78.593
69	99	Nora O. González de Rosello	27/9/89	ROSARIO CARLOS RUIZ	77.103
71	101	Susana A. Novile	20/9/89	GUIDO NORSCINI	78.629
78	108	Luis de Preindlsperg	26/9/89	CARLOS DIEGUEZ	77.116

e. 5/10 Nº 181 v. 9/10/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 6/10/89 - Vence: 10/10/89

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Carlos Alberto Vásquez	20/9/89	PILAR CHAVES DE PEREIRA	77.198
1	2	Daniel G. Alioto	22/9/89	FRANCISCO SUAREZ	77.142
1	2	Daniel G. Alioto	28/9/89	DOMINGO NOSIFORO	78.865
2	3	Gustavo Enrique Toledo	8/9/89	JUAN Y/O COUVANACO PAPADOPOULOS	77.174
2	4	Martín Alejandro Christello	27/9/89	OSVALDO JOSE EDUARDO FALABELLA	77.220
2	4	Martín Alejandro Christello	31/8/89	ANTONIO RESTIFA	78.927
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	22/9/89	FEDORLITO MAILOS	77.154
3	6	Alberto Ugarte	26/9/89	JOSE VENTURA	77.183
4	7	Silvia V. Guahnon	1/9/89	REGINA VILLAR	77.203
4	8	María del Carmen Aguirre	23/8/89	PILAR CABAÑAS Y JOSE HECTOR DO PAZO	77.140
5	9	María Celia García Zubillaga	27/9/89	NILDA STURINO	77.166
5	9	María Celia García Zubillaga	21/9/89	ANTONIO BIANCHI	78.792
5	10	Carlos A. Carranza Casares	4/9/89	ANA NAUFEL VDA. DE MAROUNE	77.200
6	11	Hugo Carrillo	28/9/89	ERNESTO JUAN REYES	77.139
6	11	Hugo Carrillo	25/9/89	EMILIA GONZALEZ	78.864
7	13	María Teresa Tibau	31/9/89	HECTOR DE NAPOLI	77.135
11	21	Julio Campos	14/9/89	MARIA FLORINDA LOPEZ VDA. DE RODRIGUEZ	77.189
11	21	Julio Campos	28/9/89	JOSE RODELLINO PORDOMINGO	78.798
11	21	Julio Campos	28/9/89	JESUS LORENZO	78.750
11	22	María Isabel Benavente	28/9/89	ILDA OFELIA CHITRANGULO	77.133
11	22	María Isabel Benavente	27/9/89	GUILLERMO SANCHEZ GUERRA	78.797
11	22	María Isabel Benavente	15/9/89	ESPERANZA SIENRRA	78.977
13	25	Ernesto Lucchelli	27/9/89	ERNESTO WOLF	78.746
13	26	Gustavo Pedro Torrent	19/9/89	ELBA IGNACIA VARINI	77.156
13	26	Ernesto Lucchelli	15/9/89	CARLOTA MIRTETO DE OTTONELLO	77.173
14	27	M. Susana Gastaldi	26/9/89	ISABEL MARIA MUKDISI Y CONCEPCION CECILIA MAIMONE DE MUKDISI	77.161
14	27	M. Susana Gastaldi	27/9/89	ADALID PAZ	77.136
14	27	M. Susana Gastaldi	22/9/89	JULIO MARCOS COBELO	78.943
15	29	Beatriz E. Scaravonati	30/8/89	JUAN BAUTISTA FERNANDO BANFI	78.738
15	29	Beatriz E. Scaravonati	25/9/89	MERCURIO DE LEO	77.153
15	30	José Luis González	25/9/89	ROBERTO ZUCCHELLI	78.796
16	31	Luis Pedro Fasanelli	27/9/89	ZIELINSKI MARIA DE JAKIMIEC Y JAKIMIEC EUGENIA	78.805
16	31	Luis Pedro Fasanelli	31/8/89	SUSANA ELVIRA AMNERIS FRECHA DE DIAZ	78.833
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	7/9/89	IVY ELIZABETH JESSIE COOPER	78.783
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	15/8/89	LINDOLFO PAULINO RODRIGUEZ BONTINK	78.801
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	2/2/89	MARIA SIDANELIA DAZZORI DE GONZALEZ	78.987
19	37	Eduardo Nuzolesse	26/9/89	AMALIA CRESPO BARGAS DE BOUISSOU	78.890
19	38	Martha B. Gómez Alsina	27/9/89	ADELA ADALGISA CESARINI DE PELUFFO	77.186
20	40	Celia Angeles Pérez	22/9/89	DORA NIEVES PIGNUOLO DE WHITAKER	77.157
21	41	Luis Guillermo Köhler	19/9/89	RODOLFO URBANO FREYRE	77.137
22	43	Hernán Lorenzo Coda	26/9/89	GRACIELA IRINEA LESCANO	77.148
22	44	Carmen N. Ubiedo	10/8/89	AURELIO DOMINGO CHIAPPORI	77.212
28	56	Daniel Rubén Tachella	26/9/89	MARIA VIETRI	77.181
29	57	María Cristina Bourges Capurro	11/9/89	ZACARIA DEL PILAR CORDOBA DE SCIACCA	77.196
29	57	María Cristina Bourges Capurro	28/8/89	ELENA BERRETTELLA DE SANFILIPPO	77.219
29	58	Gustavo A. Carvallo	21/9/89	ESPARTACO JOSE MOGNI	77.184
29	58	Gustavo A. Carvallo	7/9/89	NICOLAS JOSE AZZARO	77.138
29	58	Gustavo A. Carvallo	27/9/89	LUIS FERNANDEZ	77.185
30	60	José María Perrone	29/9/89	REGINA GIMENEZ	78.802
31	61	Ricardo Adolfo Leyba	19/9/89	JULIO MENDEZ	77.190
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	22/9/89	FRANCISCO ADOLFO LAZARA	78.863
32	62	Omar Luis Díaz Solimine	22/9/89	EDUARDO CADAVIZ	78.893
33	63	Horacio Alejandro Liberti	20/9/89	ZULEMA AGUILERA RAMOS DE CASTELLO	78.957
33	63	Horacio Alejandro Liberti	26/9/89	BOLESLAO BENEDICTO CHUTRAU	78.961
34	64	José María Pérez	21/9/89	TEODORO LAZARO DACHSEL	77.193
35	65	Juan T. Battini Vidal	26/9/89	OLGA ESTHER CASTRO	77.182
35	65	Juan T. Battini Vidal	22/9/89	GUILLERMO KRETZIG	77.218
36	66	Guillermo Valentini	25/9/89	ISRAEL SEMIDUBERSKY	77.180
36	66	Guillermo Valentini	27/9/89	ROBERTO ANTONIO LA TORRE	77.202
40	70	Carlos E. Antonelli	13/9/89	CORALIO ANTONIO FERNANDEZ	77.199
40	70	Carlos E. Antonelli	27/9/89	ISABEL MARIA DOLORES CARBONELL DE PERRINA	78.740
41	71	Alberto Primero Narváez	21/9/89	JOAQUIN GUMERSINDO CHICHAS	77.175
42	72	Patricio F. Perren	21/9/89	ITALA PIRRI DE ZABALA	77.163
42	72	Patricio F. Perren	21/9/89	ANTONIO JULIA TORRES	77.170
43	73	María Cristina Espinosa de Benincasa	28/9/89	HISKIA GALANTE	77.160
46	76	Luis Alvarez Juliá	27/4/89	AGUSTIN JOSE MISE	78.743
46	76	Luis Alvarez Juliá	28/9/89	ROGELIA MATOS DE CAPRIS	77.194
46	76	Luis Alvarez Juliá	6/9/89	LUIS MARIO BIDOGLIO	77.172
46	76	Luis Alvarez Juliá	31/8/89	LORENZO JULIO CORREA	78.849
47	77	Silvia R. Rey	22/9/89	FRANCISCA SILVA	77.168
48	78	Ana María Himschoot	21/9/89	ANGEL RECAREDO RODRIGO	77.213
49	79	Virginia Simari de Landó	26/9/89	REDUCINDA DO CAMPO	77.154
49	79	Virginia Simari de Landó	20/9/89	NELIDA AMANDA DEMICHELLI DE BARILARO O NELIDA AMANDA DEMICHELLI Y FUSE DE BARILARO O NELIDA AMANDA DEMICHELLI Y FUSE	77.205
50	80	Angel E. Krkoc	19/9/89	ELVIRA ALDANA	78.737
52	82	Susana C. Pardo	20/9/89	MARTA ANTONIA TRUCCI	77.221
54	84	Paula I. Stanislavsky	20/9/89	ANGEL HUMBERTO MELIGRANA	77.149
56	86	Silvia Liliana Mortara	6/9/89	CONSUELO RODRIGUEZ	78.804
58	88	Viviana O. Fernández Seoane	28/9/89	MARQUEZ SERAFINA ANGELICA	77.197
59	89	Adrián R. del Federico	20/9/89	ANA O ANNE SMITH	78.856
60	90	Enrique C. Virto	21/9/89	MARIA INES RIVERO	77.162
60	90	Enrique C. Virto	27/9/89	JUAN ANTONIO SASSALI	77.167
61	91	Eduardo José Gorris	22/9/89	ERNESTO JOSE RAMUNNI Y ARGENTINA LUISA CAMPANA	77.179
61	91	Eduardo José Gorris	21/9/89	ELSA OLGA GOMEZ DE CAVALE	78.779
62	92	Mirta Lucía Alchini	29/9/89	ANTONIO MAZZEI	77.159
63	93	Raquel Brandan Aráoz	26/9/89	JUAN ISIDRO BIDEGAIN	77.152
65	95	Enzo M. Mazzardi	29/9/89	BORISLAV MIHAJLOVIC Y/O BORISLAV MIHAJLOVICH	78.828
67	97	Daniel F. Fognini	4/7/89	PASCUAL MIGUEL LOMBARDI	77.204
69	99	Nora C. González de Roselló	25/9/89	ABRAHAM PENCHANSKY	77.176
70	100	Julio A. Auliel	7/9/89	CARLOS ALEJANDRO BETT	78.840
70	100	Julio A. Auliel	29/9/89	EUGENIA ADELA TOLLAN	78.829
70	100	Julio A. Auliel	13/9/89	ANGELA MANUELA ANGRIGIANI	78.960
72	102	Daniel H. Russo	9/8/89	BRIGIDA ALVAREZ	77.158
76	106	Adolfo Campos Fillol	28/9/89	OSCAR RAUL HEVIA	77.210
77	107	Luis A. Giménez	18/9/89	MIGUEL JOSE URCOLA AYESTARAN	77.169

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
77	107	Luis A. Giménez	28/8/89	JOSE VICENTE MASTRONARDI	77.216
77	107	Luis A. Giménez	17/8/89	JOAQUINA RODRIGUEZ DE SCHIAFFINO	78.940
78	108	Luis de Preindlsperg	15/9/89	LUZ DIVINA SIERRA ALVAREZ	77.222
78	108	Luis De Preindlsperg	14/8/89	ISIDORO BERTOLOTTO	77.187
79	109	Ana M. Kruls de Molina Portela	31/8/89	MARIA MUSACH	77.215
80	110	María Elena Ucar	21/9/89	TERESA LA SALVIA	78.758

e. 6/10 Nº 182 v. 10/10/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PEDRO GAERE y/o GAIERE, UBALDO GAERE y/o GAIERE, MARIO CAYETANO GAERE y/o GAIERE, VALERIO GAERE y/o GAIERE, AIDA GAERE y/o GAIERI, ANGELA GAERE y/o GAIERE y PEDRO GAERE y/o GAIERE y/o GAIERI. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1989.
Juan Luis Arito, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 22/9 al 26/9/89.
e. 6/10 Nº 75.383 v. 10/10/89

Nº 14

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, cita y emplaza a Doña ISABEL VERA para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de 15 días bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en autos: RABELLINO JUAN ALBERTO c/ VERA ISABEL s/ Tenencia de hija. Publíquense edictos por dos días.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1989.
Guillermo C. Mercado, secretario.
e. 6/10 Nº 77.283 v. 9/10/89

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25 a cargo del Dr. Lucas C. Aón, Secretaría Nº 49, a mi cargo sito en Talcahuano 550, Piso 6º, cita a DARIO ALEJANDRO DEL SERRA a que se presente a estar a derecho en los autos "GIMENEZ DE PLANO MARTA c/ PLANO NANCY s/ Tenencia" dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 14 de agosto de 1989.
Adriana C. de Frezza, secretaria.
e. 6/10 Nº 79.001 v. 9/10/89

Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don PEDRO DA LOZZO y de doña AIDA MARIA ELVIRA MONTEVERDE Vda. de DA LOZZO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 16 de agosto de 1989.
Mónica C. Fernández, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 1/9 al 5/9/89.
e. 5/10 Nº 71.381 v. 9/10/89

Nº 37

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 37, Secretaría Nº 67, en los autos "HORVSCHOVSKI VICTOR RUBEN c/ SANTOS JUAN CARLOS y otro s/ Daños y Perjuicios", cita y emplaza a la Srta. MARTA E. MARTINEZ CASTRO, para que dentro del plazo de diez días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que la represente. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1989.
Gustavo Daniele, secretario.
e. 5/10 Nº 77.178 v. 9/10/89

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, Secretaría Nº 76, Paraguay 1536, 1º Piso, Capital, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MATIAS ASPELEITER. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 31 de junio de 1989.
Luis Alvarez Juliá, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 7 al 11/9/89.
e. 5/10 Nº 71.732 v. 9/10/89

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48, Secretaría Nº 78, comunica que en los autos 5444/85, "CONSORCIO DE PROP. URUGUAY 647 c/ SARAVIA DE NEUSS SILVIA MARIA s/ Cobro de Expensas" se ha dictado sentencia contra la demandada mandando llevar adelante la ejecución hasta hacerse íntegro pago del capital adeudado con más el reajuste conforme el índice de los precios mayoristas no agropecuarios (nacionales) e intereses al 8 % anual y las costas del proceso difiriéndose la regulación de honorarios y que además la unidad funcional número once del referido edificio se encuentra afectada a embargo por estas actuaciones. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1989.
Ana María Himschoot, secretaria.
e. 6/10 Nº 79.042 v. 9/10/89

Nº 49

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 49, Secretaría Nº 79, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de la señora GISELLA MIRCA VIGNATI de RODRIGUES DA SILVA. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1989.
Virginia Simari de Landó, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 21 al 25/9/89.
e. 5/10 Nº 74.722 v. 9/10/89

Nº 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, Secretaría Nº 88, cita y emplaza a RAUL OSCAR ALMAGRO para que dentro del término de diez días tome la intervención que le corresponde, en los autos caratulados "FERNANDEZ, CARLOS MARCOS c/ ALMAGRO RAUL OSCAR y Otro s/ Sumario", bajo apercibimiento de hacerlo representar en autos por el Defensor Oficial.
Buenos Aires, 19 de setiembre de 1989.
Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.
e. 6/10 Nº 77.276 v. 9/10/89

Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, Secretaría Nº 98, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña MARIA ROTRYNG. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 1 de setiembre de 1989.
Patricia Barbieri, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 21 al 25/9/89.
e. 5/10 Nº 75.331 v. 9/10/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de SCHILD NORBERTO LUIS, Síndico Constantino Palheiro con domicilio en Corrientes 1393, Piso 8º "O", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 27 de noviembre de 1989. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro del plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º Ley 19.551).
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1989.
Margarita R. Braga, secretaria.
e. 5/10 Nº 3400 v. 11/10/89

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, Capital Federal, hace saber que con fecha 29 de agosto de 1989, se ha ordenado la Apertura del Concurso Preventivo de "CAPELLO DE MIRAMONTES ELENA ESTHER, D. N. I. 1.194.381, con domicilio en Av. Carabobo 351, Piso 2º "A", Capital Federal. Asimismo, se hace saber a los señores Acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al Síndico Santiago García Montalbán en Tucumán 1567, Piso 7º, Of. 40, hasta el día 22 de noviembre de 1989. Se fijan los días 11 de diciembre de 1989 y 2 de febrero de 1990 a los efectos que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley Concursal, respectivamente. La Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 23 de febrero de 1990 a las 9,30 horas, la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días. Fdo.: Carlos María Rotman, Juez.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1989.
Marta G. Cirulli, secretaria.
e. 3/10 Nº 75.974 v. 9/10/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, Capital Federal, hace saber que con fecha 29 de agosto de 1989, se ha ordenado la Apertura del Concurso Preventivo de "MIRAMONTES MANUEL EDUARDO C. I. P. F. 4.881.676; con domicilio en Av. Carabobo 351, Piso 2º "A", Capital Federal. Asimismo se hace saber a los señores Acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al Síndico Santiago García Montalbán en Tucumán 1567, Piso 7º, Of. 40, hasta el día 22 de noviembre de 1989. Se fijan los días 11 de diciembre de 1989 y 2 de febrero de 1990 a los efectos que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley Concursal, respectivamente. La Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 23 de febrero de 1990 a las 9,30 hs., la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días. Fdo.: Carlos María Rotman, Juez.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1989.
Marta G. Cirulli, secretaria.
e. 3/10 Nº 75.975 v. 9/10/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, Capital Federal, hace saber que con fecha 29 de agosto de 1989, se ha ordenado la Apertura del Concurso Preventivo de "MIRAMONTES CARLOS ALBERTO L. E. 4.183.054", con domicilio en Av. Carabobo 351, Piso 2º "A" Capital Federal. Asimismo, se hace saber a los señores Acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al Síndico Santiago García Montalbán en Tucumán 1567, Piso 7º, Of. 40, hasta el día 22 de noviembre de 1989. Se fijan los días 11 de diciembre de 1989 y 2 de febrero de 1990 a los efectos que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley Concursal, respectivamente. La Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 23 de febrero de 1990 a las 9,30 hs., la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días. Fdo.: Carlos María Rotman, Juez.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1989.
Marta G. Cirulli, secretaria.
e. 3/10 Nº 75.976 v. 9/10/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, Capital Federal, hace saber que con fecha 29 de agosto de 1989, se ha ordenado la Apertura del Concurso Preventivo de "ANGELINO de MIRAMONTES, CLIDE, L. C. 4.384.615", con domicilio en Av. Carabobo 351, Piso 2º "A", Capital Federal. Asimismo, se hace saber a los señores Acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al Síndico Santiago García Montalbán en: Tucumán 1567,Piso 7º, Of. 40, hasta el día 22 de noviembre de 1989. Se fijan los días 11 de diciembre de 1989 y 2 de febrero de 1990 a los efectos que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley Concursal, respectivamente. La Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 23 de febrero de 1990 a las 09.30 hs, la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días. Fdo.: Carlos María Rotman, Juez.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1989.
Marta G. Cirulli, secretaria.
e. 3/10 Nº 75.977 v. 9/10/89

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días en autos "ANFORO S. R. L. s/ Quiebra", quiebra decretada con 6/9/89 e intima al deudor a) que presente los requisitos exigidos en incisos 2º al 5º del art. 11 L. C. y de corresponder los mencionados en los incisos 1º y 7º del citado artículo, en tres días; b) constituya domicilio procesal en el término de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado y c) entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes en el término de 24 horas (art. 95:4 L.C.). Síndico designado Contadora Edit Mildre Ghiglione, con domicilio en Paraguay 1225, Piso 3º, Fíjase plazo hasta día 5 de febrero de 1990 para que los señores Acreedores presenten al Síndico sus pedidos de verificación. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida bajo pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes de la fallida y documentación de la misma para que los pongan a disposición del Síndico en el plazo de cinco días. En caso de presentarse concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 11 de abril de 1990 a las 10 horas, con los acreedores que concurran. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. los días 26 de febrero de 1990 y 19 de marzo de 1990.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1989.
Luis H. Sarmasky, secretario.
e. 6/10 Nº 3409 v. 12/10/89

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, con asiento en Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 9º, de Capital Federal, cita al Sr. ALFREDO SLAPKA STEYRER, a fin de que dentro del quinto (5º) día comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial para que lo represente. El presente deberá ser publicado por dos días en el Boletín Oficial y en el diario Ambito Financiero.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 6/10 Nº 77.255 v. 9/10/89

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días, la quiebra de "INSUMOS Y SERVICIOS AGROPECUARIOS S. R. L.", Síndico, contador Armando Gutman, con domicilio constituido en Roque Sáenz Peña 885, Piso 5º,

"N", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de noviembre de 1989. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º, el día 26 de marzo de 1990 a las 10 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de 48 horas constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1989.
Eugenio E. Bavastro Modet, secretario.
e. 3/10 Nº 3366 v. 9/10/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días la Quiebra de JUAN CARLOS HERNANDEZ, Síndico, contador Enrique Carlos Quadraroli, con domicilio constituido en Suipacha 576, Piso 2º. Intímese al fallido a fin de que dentro de las 24 horas ponga a disposición del Síndico todos los libros y papeles de su comercio, como así también ponga a disposición del referido funcionario todos sus bienes y/o informe su lugar de ubicación. Intímese a terceros que tengan bienes del fallido en su poder, a ponerlos a disposición del funcionario concursal en el término de cinco días. Asimismo prevéneselos de la prohibición de hacer pagos al fallido, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1989.
Eugenio E. Bavastro Modet, secretario.
e. 3/10 Nº 3367 v. 9/10/89

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, hace conocer el proyecto de distribución parcial de fondos presentado en autos: "BANCO COMERCIAL DE BUENOS AIRES S. A. s/ Liquidación judicial", conforme a lo normado en el art. 214 de la Ley 19.551. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1989.
José María Fanti, secretario.
e. 6/10 Nº 72.277 v. 9/10/89

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días la quiebra de EUROTELAS S. A. Expte. Nº 52.245/89, ha sido designado Síndico el contador Hugo Gerardo Lancman, quien constituyó domicilio en San José Nº 83, 5º Piso, Capital Federal. Fíjase hasta el día 28 de noviembre de este año el plazo para que los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos. Señálase la audiencia del día 7 de marzo de 1990, a las 10 hs., para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación del concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará con los acreedores presentes en la Sala de Audiencias del Juzgado. Intímase a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 hs. de notificada haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, b) Dentro de las 48 hs., constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgados, c) Presente los requisitos exigidos en los incisos 2º a 5º del artículo 11 de la Ley de Concursos, en tres días y de corresponder, en igual plazo, los mencionados en los incisos 1º y 7º del citado artículo, y d) Se abstengan los integrantes del directorio de la fallida de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1989.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.
e. 4/10 Nº 3378 v. 10/10/89

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por cinco días la quiebra de EUGENIO LEOPOLDO SAN MARTIN S. R. L. Expte. Nº 52.223/89, ha sido designado Síndico el contador Armando M. D'Angelo, quien constituyó domicilio en Maipú 725, 1º Piso, Dpto. 8º de esta Capital Federal, a quienes los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos en Esmeralda 846, Piso 10, Dto. "A", fijándose hasta el día 14 de noviembre de este año. Señálase la audiencia del día 21 de febrero de 1990 a las 10 hs., para que los acreedores concurran a la Junta de consideración y votación de concordato resolutorio, en caso de corresponder, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado y con los acreedores presentes. Intímase a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 hs., de notificada haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, b) Dentro de las 48 hs., constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, c) presente los requisitos exigidos en los incisos 2º a 5º del artículo 11 de la ley de concursos en tres días y de corresponder en igual plazo, los mencionados en los incisos 1º y 7º del citado artículo, y, d) se abstengan los socios gerentes de la fallida de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímese a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1989.
Víctor Aníbal Vivono, secretario.
e. 4/10 Nº 3379 v. 10/10/89

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Alejandro Vázquez, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Fernando G. D'Alessandro, sito en Callao 635, 2º Piso de Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de MASTELLONE HERMANOS SOCIEDAD ANONIMA, fijándose la fecha del día 22 de diciembre de 1989, hasta la cual los acreedores deberán presentar peticiones de verificación de créditos y los títulos justificativos, ante el Síndico Dr. Carlos Alberto Pérez, con domicilio en Rodríguez Peña 617, 8º Piso de la Capital Federal (T. E. 49.2180). El Síndico presentará los informes de los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 16 de Febrero de 1990 y 9 de Marzo de 1990, respectivamente. La Junta que discutirá y votará la propuesta del acuerdo preventivo, se celebrará el día 4 de mayo de 1990 a las 9,00 horas, la que se realizará con los asistentes —cualquiera sea su número—, en la Sala de Audiencias del Juzgado o donde allí se indique y se haga saber por nuevos edictos a publicarse por un día y con la suficiente antelación por este mismo medio. El presente edicto deberá publicarse por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1989.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 4/10 Nº 78.556 v. 10/10/89

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en Talcahuano 550, 6º Piso, Cap. Fed. dispone que previa fianza real a prestar a satisfacción del Juzgado hasta cubrir la suma del depósito a plazo fijo extraviado, se producirá la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº ME 225.3834 del Banco Torquinst Sucursal Loria, por un monto de USS 3585 (Tres mil quinientos ochenta y cinco dólares estadounidenses) con vencimiento 21 de junio de 1988, expedido a favor de JUAN MASSARE MALVETTI, ANALBERTO ALCARAZ LIUZZI y ESTEBAN CHILABERT, y se autorice su pago después de transcurridos sesenta días contados desde su última publicación de no mediar oposición, a cuyo fin publíquese edictos por quince días en el Boletín Oficial (art. 89 DL 5965/63 y art. 4º Ley 20.663).
Buenos Aires, 5 de setiembre de 1989.
Guillermo F. Tabanera (h.), secretario.
e. 22/9 Nº 76.254 v. 12/10/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, del suscripto en autos "KASIL S.A. s/ Quiebra", comunica que en fecha 11 de setiembre de 1989, se ha resuelto declarar en estado de quiebra a KASIL S.A. (Expte. Nº 17.943), que hasta el día 5 de diciembre de 1989 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores presenten al síndico, contadora Lucía Guelfi, con domicilio en la Av. Corrientes 1628, Piso 7º, "H", las peticiones de verificación y los títulos pertinentes. Se ha fijado la audiencia del día 14 de marzo de 1990 a las 9 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuere propuesto, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran, debiendo éstos y el síndico presentarse con dos horas de anticipación (Acordada de la Excma. Cámara del 13 de noviembre de 1957). Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes al fallido los que serán ineficaces, poniendo aquellos que tengan bienes de éste en su poder, los mismos a disposición del síndico de inmediato. Intímase al fallido al cumplimiento de los siguientes actos: a.) Entregar al síndico de los bienes, libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad, en el plazo de 24 horas, b.) Constitución de domicilio procesal en la Capital Federal dentro del término de 48 horas, de lo contrario quedará automáticamente constituido el mismo en los Estrados del Juzgado. c.) Presentación de los requisitos individualizados en el art. 93 de la ley 19.551 en el plazo de 48 horas. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin previo pago.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1989.
Guillermo F. Tabanera (h.), secretario.
e. 4/10 Nº 3380 v. 10/10/89

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, comunica por cinco días que con fecha 22 de setiembre de 1989 se ha decretado la quiebra de AUTOMOTORES SAN ISIDRO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA, siendo Síndico en autos, el contador Alberto Guido Hosselet con domicilio en la calle Uruguay 705, 2º Piso "B" de esta Capital Federal. Los acreedores postconcursales deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 1 de diciembre de 1989. El informe del art. 35 L. C. deberá ser presentado el día 1º de marzo de 1990. Intimar al directorio de la fallida como así también a terceros que tuvieren en su poder bienes de la misma a entregarlos al síndico dentro de las 24 hs., de notificados, además de libros de comercio y documentación contable, bajo apercibimiento de ley. Prohibir hacer pagos o entregas de bienes a la fallida a partir de esta fecha, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intimar a la deudora y a sus administradores para que constituyan domicilio legal en autos dentro de las 48 horas de notificados bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1989.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 3/10 Nº 3372 v. 9/10/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, comunica por cinco días que con fecha 26 de setiembre de 1989 se ha decretado la quiebra de HERMANOS FERREYRA BASSO SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL AGROPECUARIA, siendo Síndico en autos el Contador Ricardo F. Fernández, con domicilio en la calle Paraná 230, Piso 6º, Of. "62" de esta Capital Federal. Los acreedores postconcursales deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 6 de noviembre de 1989. El informe del art. 35 L. C. deberá ser presentado el día 6 de diciembre de 1989. Intimar al Directorio de la fallida como así también a terceros que tuvieren en su poder bienes de la misma a entregarlos al Síndico dentro de las 24 hs., de notificados, además de libros de comercio y documentación contable, bajo apercibimiento de ley. Prohibir hacer pagos o entregas a la fallida a partir de esta fecha, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intimar a la deudora y a sus administradores para que constituyan domicilio legal en autos dentro de las 48 hs., de notificados bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial de la Capital Federal por cinco días.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1989.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 5/10 Nº 3403 v. 11/10/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, sito en Talcahuano 550, 7º Piso, comunica por cinco días que con fecha 22 de setiembre de 1989 se ha decretado la quiebra de AUTOMOTORES SAN ISIDRO SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL Y FINANCIERA, siendo Síndico en autos, el contador Alberto Guido Hosselet con domicilio en la calle Uruguay 705, 2º Piso "B" de esta Capital Federal. Los acreedores postconcursales deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 1 de diciembre de 1989. El informe del art. 35 L. C. deberá ser presentado el día 1 de marzo de 1990. Intimar al directorio de la fallida como así también a terceros que tuvieren en su poder bienes de la misma a entregarlos al Síndico dentro de las 24 hs. de notificados, además de libros de comercio y documentación contable, bajo apercibimiento de ley. Prohibir hacer pagos o entregas de bienes a la fallida a partir de esta fecha, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intimar a la deudora y a sus administradores para que constituyan domicilio legal en autos dentro de las 48 horas de notificados bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1989.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 6/10 Nº 3411 v. 12/10/89

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días la quiebra de SIPAK S. A. C. I. M. I. F. El síndico es Ernesto Horacio García, con domicilio en Montevideo 536, 10 "I", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de octubre de 1989. En caso de corresponder su celebración, la junta de acreedores se celebrará con los que concurran al Juzgado, el 8 de febrero de 1990 a las 9 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y para que cumpla con lo dispuesto en el art. 93 de la ley 19.551 en 24 hs. para que se someta al art. 107 de esa ley.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1989.
Marcos Francisco Roca, secretario.
e. 3/10 Nº 3373 v. 9/10/89

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por cinco días en los autos caratulados "ZONAGRO S. A. s/ Quiebra", a fin de que los señores Acreedores, presenten sus títulos justificativos y peticiones de verificación, a la Síndico Contadora Ana Mabel Lazcoz, con domicilio constituido en autos en la calle Lavalle 391, Piso 7º "C", de esta Capital, hasta el día 17 de noviembre de 1989, prohibiéndose efectuar pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de la Síndico. Se fija la audiencia del día 22 de febrero de 1990 a las 9 y 30 hs., a fin de la Celebración de la Junta de Acreedores, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, que se efectuará con los que concurrieren. El presente edicto deberá ser publicado conforme lo dispuesto por el art. 97 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1989.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 3/10 Nº 3374 v. 9/10/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 8º de esta Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "FERRI S. A. s/ Quiebra", la ampliación del plazo para que los Sres. acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/11/89, al síndico contador Dino Ricardo Deon, con domicilio en Ramón Falcón 7051, Piso 2º, Of. 3º, Capital Federal, quien deberá presentar los informes a que se refiere los arts. 35 y 40 L.C., los días 12/12/89 y 6/2/90, respectivamente. Señálase nueva fecha de audiencia para la Junta de Acreedores, la que se celebrará con los acreedores que concurran en caso de proponerse acuerdo resolutorio para el día 28/2/90 a las 10 hs., en la Sala de Audiencia del Juzgado.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1989.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 5/10 Nº 3404 v. 11/10/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 8º de esta Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "PRODUCCIONES TECNIMAR S. R. L. s/ Quiebra", la ampliación del plazo para que los Sres. acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos hasta el 22/11/89, al síndico contador Daniel Rodríguez Dávila, con domicilio constituido en Chacabuco 380, Piso 2º, quien deberá presentar los informes estatuidos por los arts. 35 y 40 LC., el 14/12/89 y 8/2/90, respectivamente. Señálese nueva fecha de audiencia para la Junta de Acreedores, la que se celebrará con los acreedores que concurran en caso de

proponerse acuerdo resolutorio para el día 2/3/90 a las 10 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1989.
Horacio F. Robledo, secretario.
e. 5/10 Nº 3405 v. 11/10/89

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 Secretaría Nº 47 en autos: HERMELIN OSCAR s/ Quiebra, Expte. Nº 17.046, comunica por cinco días la quiebra, Síndico: Roberto Gaztelú; Uruguay 705, Piso 11, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones hasta el día 17 de noviembre de 1989. Ordénese a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 hs., entregue al Síndico los libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intímasela a fin de que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en esta ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 25 de setiembre de 1989.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 4/10 Nº 3381 v. 10/10/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, en autos: "PERALTO ALICIA B. s/ Quiebra", Expte. Nº 18.177, comunica por cinco días la Quiebra, Síndico: María Teresa Gasparri, con domicilio en Córdoba 373, Piso 3º "C", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 30/9/89, en caso de ofrecerse acuerdo resolutorio la Junta se celebrará con los que concurran el día 27/2/90, 10 hs., en la Sala del Juzgado. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquélla. Intímase a la fallida a los fines de que dentro de las 24 horas entregue al Síndico los Libros de Comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbese hacer pagos a la fallida, e intímasela a fin de que dentro de las 48 horas, constituya domicilio procesal en esta Ciudad, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 21 de setiembre de 1989.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 4/10 Nº 3382 v. 10/10/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge del Valle Puppo, Secretaría Nº 48 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 8º, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha treinta y uno de agosto de 1989 homologó el ACUERDO PREVENTIVO DE SOCIEDAD ANONIMA AZUCARERA ARGENTINA COMERCIAL E INDUSTRIAL con reajuste de la primer cuota según el sistema de repotenciación pactado con sus acreedores hasta la fecha de esta homologación. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1989.
Ernesto P. Fox, secretario.
e. 6/10 Nº 79.124 v. 12/10/89

Nº 25

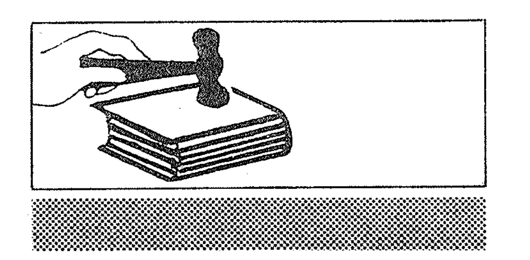
El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días la quiebra "ROBLEDO JORGE DARIO", siendo síndico el Contador Oscar Carlos Stoltzing, Sarmiento 1574, Piso 3º "E", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos, hasta el día 27 de diciembre de 1989, se hace saber que para la presentación de los informes arts. 35 y 40 son los días 19 de febrero de 1990 y 12 de marzo de 1990. En caso de presentar concordato la Junta de Acreedores se celebrará el día 2 de abril de 1990 a las 9,30 horas, en la sala de audiencias del Juzgado. Intímase al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose de hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intiman al fallido y/o administradores para que en el término de cuarenta y ocho (48) horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. También intímeselo para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1989.
Juan Manuel Ojea, secretario.
e. 4/10 Nº 3383 v. 10/10/89

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días la quiebra de "OLIVEIRA RAMON OSCAR", siendo Síndica la Contadora Silvia María Maccio, San José Nº 83, Piso 5º, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos, hasta el día 11 de diciembre de 1989, se hace saber que para la presentación de los informes arts. 35 y 40 son los días 2 de febrero de 1990 y 23 de febrero de 1990. En caso de presentar concordato la Junta de acreedores se celebrará el día 16 de marzo de 1990 a las 9,30 hs., en la sala de audiencias del Juzgado. Intímase al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico prohibiéndose de hacer pagos o entregas de bienes, so pena de considerarlos ineficaces. Intiman al fallido y/o administradores para que en el término de cuarenta y ocho (48) constituya dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. También intímeselo para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la ley 19.551.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1989.
Juan Manuel Ojea, secretario.
e. 4/10 Nº 3384 v. 10/10/89

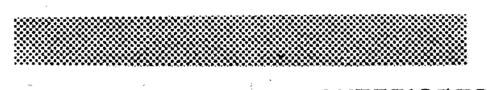
El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, comunica por dos días en autos "MAPRICO S. A. s/ Quiebra c/ DE LUCA JUAN CARLOS y otros s/ Ordinario, Expte. Nº 16.906", en los que se ha ordenado citar a VICENTE VALENTIN LEMOS, JULIO ARANCIBIA, ERNESTO ENRIQUE WEIL, JORGE GIL MONTEAGUDO, EDUARDO MOSER, (art. 145 del C. P. C. C.), en los términos del auto de fs. 85 y a fin de que comparezcan a estar a derecho y bajo apercibimiento de designárseles al Defensor Oficial, para que los represente en caso de incomparecencia.
Buenos Aires, 6 de setiembre de 1989.
Juan Manuel Ojea, secretario.
e. 6/10 Nº 77.280 v. 9/10/89

JUZGADO FEDERAL TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

El Juzgado Federal de Primera Instancia del Territorio Nacional de la Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a cargo por subrogancia legal del Dr. Carlos D. Bassanetti, Secretaría del suscripto, comunica por cinco días que se ha decretado con fecha 28 de setiembre de 1989 la quiebra de la empresa MONTE GRANDE FUEGUINA S. A. con domicilio en Luis Piedrabuena Nº 1171 de la ciudad de Río Grande. El fallido y terceros deberán hacer entrega a la Sindicatura de los bienes del primero. El fallido dentro de las 24 horas entregará a la sindicatura toda documentación y libros de comercio que se relacionen con su contabilidad y cumplimiente en lo que no hubiere hecho, los requisitos exigidos por el art. 93 L. C. La prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. El síndico que actúa en autos "MONTE GRANDE FUEGUINA SOCIEDAD ANONIMA s/ Quiebra" es el Contador Público Nacional don Ricardo José Catini con domicilio en Perón Sur Nº 165 de la ciudad de Ushuaia. El presente edicto será publicado por cinco días en el Boletín Oficial del Territorio y en el Boletín Oficial de la Nación.
Ushuaia, 29 de setiembre de 1989.
Roberto Mario Spratt, secretario.
e. 6/10 Nº 79.108 v. 12/10/89



Remates Judiciales



ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 16

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 16 Secretaría Nº 31 comunica por tres días en autos FERNANDEZ EDUARDO ANTONIO s/sucesión Exp. 27357/78, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz, rematará el día viernes 13 (trece) Octubre de 1989, a las 12,00 horas, en el Salón de Ventas calle Talcahuano Nº 479 Capital, el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Alejandro Korn Nº 4187 entre las de Mercedes y Chivilcoy, que consta de dos departamentos de dos habitaciones, baño, cocina y patio al fondo (en block), en buen estado de conservación. Desocupado. Según título Fs. 138 v.) el terreno mide: 8,66 ms. fte. SE. por 17,32 ms. fondo. Ad - Corpus. Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: A 500.000 Seña: 30 % Comisión: 4 % En efectivo. Sellado ley el cinco por mil. La escritura traslativa de dominio será pasada por ante escribano Sr. Carlos Arturo Luaces. Según constancias de autos no se adeuda suma alguna por impuestos atrasados y los que pudieran existir serán a cargo del sucesorio hasta la posesión. El comprador deberá dentro diez días de oblado el Saldo de Precio gestionar el Mandamiento de posesión del inmueble. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Visitas: días 10, 11 y 12 Octubre 1989, de 10,00 a 12,00 horas.
Buenos Aires, 29 de setiembre de 1989.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.
e. 6/10 Nº 79.067 v. 10/10/89

Nº 35

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 35, Secretaría Nº 65, comunica por 2 días en el juicio: OTERO, DANIEL GUSTAVO c/SABALJAUREGUI, RUBEN OMAR y otra s/ ejecución hipotecaria, (Expte. Nº 210.230), que el martillero Sra. Amalia Dirceni de Bary rematará el día 13 de Octubre a las 15,00 horas., en el Salón de Ventas de la calle Tacuarí 647, Capital: el inmueble sito en José María Paz 2856, de la localidad de Ituzaingó, Partido de Morón, Pcia de Buenos Aires, que según constatación efectuada por el martillero, obrante en autos, consta de living comedor, 3 dormitorios, baño, cocina, patio y habitación en el fondo ocupada por la Sra Ofelia Telma Llano, quien dijo ser encargada del inmueble. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 5, Sección L, Manzana 2, Parcela 5. Adeuda: por alumbrado, limpieza y conservación de la Vía pública: (A 929,08 a fs 39.- a la Dirección Provincial de Rentas: A 540,32.- a fs 29 a 31). Base: A 31.276,88.- Seña: 30 %.- Comisión: 4 % Sellado de Ley. En efectivo, en el acto del remate, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal conforme lo establecido en el mutuo hipotecario, el bien se entregará desocupado dentro de los 10 días de aprobado el remate judicial. Visitas: 10 y 11 de Octubre de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1989.
Juan T. Battini Vidal, secretario.
e. 6/10 Nº 79.066 v. 9/10/89

Nº 39

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 39, Secretaría única, comunica por dos días en autos "LINDERMAN, MARCOS C/WAINEPEL, SARA R S/ORDINARIO" Expediente Nº 12.658, que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematará el día 25 de octubre de 1989, a las 12 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Capital Federal; la propiedad ubicada en la calle Corrientes 5529/41, piso 11º A de esta Capital Federal, compuesta de living - comedor, tres dormitorios, baño, toilette, dependencias de servicio y lavadero. Ocupada por el Sr. Marcos Linderman, quien por convenio firmado ante la Justicia, se comprometió a entregarla desocupada. Se visita de lunes a viernes de 13 a 14 horas. Base de venta A 220.562,47 correspondientes a las 2/3 partes de la valuación fiscal; venta al contado, seña 15 %, comisión 3 %, más 0,50 de sellados de ley, todo en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Debe por Expensas comunes A 10.489,03, por O.S.N. A 13.225,84 y por A.B.L. A 3.065,27.
Buenos Aires 29 de setiembre de 1989.
Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.
e. 6/10 Nº 77.256 v. 9/10/89

Nº 47

Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Civil Nº 47 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray, sito en Avda. Callao 635 piso 6to. Capital Federal, Secretaría Unica Nº 77 a cargo de la Dra. Silvia Rey, comunica por dos días en autos "INSUA, CARLOS ALBERTO C/TRENTO, DOMINGO Y OTRA S/EJECUCION HIPOTECARIA" expediente Nº 208.265, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 18 de Octubre de 1989 a las 10,15 hs. en Talcahuano 479 Capital Federal, finca ubicada en el cuartel III del Partido de Avellaneda, paraje denominado Villa Porvenir, Provincia de Buenos Aires, con frente a la Avda. Pavón entre Pozos y Chile lote 30 de la manzana 14, de 8,66 metros de frente al SE por 53,05 al SO, contrafrente de 7,88 metros al NO, encerrando una superficie de terreno de 432,17 metros cuadrados, lindando al frente al SE con calle Pavón; al NO con parte lotes 12 y 13; al NE con lote 31 y al SO con lote 29 y fondos del 22, 21 y 20. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II; Sección L; Manzana 75 Parcela 14. Partida Nº 48.370. Conforme mandamiento de constatación, el inmueble se ubica en Pavón s/número, junto al 1969, puerta que accede al 1er. piso ocupado por seis personas como propietarios. A dicha vivienda se accede por escalera de granito a un pasillo de distribución, dos dormitorios, un baño, living y cocina comedor con balcón a la calle; en la parte posterior del mismo piso, hay un patio cubierto con lavadero, terraza y quincho; por una escalera externa se accede a terraza en 2do. piso, y por otra escalera externa, se comunica con planta baja al patio, que a su vez tiene un galpón techado al fondo con baño y en la parte anterior un local con oficina que tiene dos entradas con portones metálicos, situado en el Nº 1965, junto al Nº 1957 de la Avda. Pavón. Dicho local está ocupado por un firma con contrato vigente de alquiler por tres años, hasta mayo de 1991, dedicado a reparación de heladeras y gabinetes en forma general. La propiedad se ubica entre calle Mario Bravo y Chile y cuenta con los servicios de una línea telefónica, subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiendo visitarse diariamente de 10 a 12 hs. Base: A 9.400.592,80. Seña: 30 %.- Comisión: 4 %.- Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El saldo de precio deberá ser abonado inexcusablemente dentro del quinto día de efectuado el remate, bajo apercibimiento de actualizarse tal suma a partir de ese momento, hasta la época del pago en función del índice de autos de deudas en Obras Sanitarias (fs. 194) por A 51.620,04; con Rentas (fs. 192) por A 5.645 y A 17.186; y con Municipalidad de Avellaneda, (fs.185/189) A 1153,73; A 30.283,05; A 1453,22 y A 26.276,02.
Buenos Aires, a los 18 días del mes de setiembre de 1989.
Silvia E. Rey, secretaria.
e. 6/10 Nº 79.068 v. 9/10/89

Nº 53

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53, a cargo del Dr. Alejandro M. Saravia, Secretaría Nº 83 que desempeña la Dra. Elsa Isabel Miranda, comunica por dos días en los autos "PROTTA, Santiago Javier c/FERNANDEZ GINOCHIO, Francisco Luis y otro s/Ejecutivo" Expte. 222.455, que el martillero Lorenzo Ezcurra, rematará el día martes 24 de Octubre de 1989, a las 12,30 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, la unidad funcional Nº 15, departamento letra "D", ubicado en el tercer piso del segundo cuerpo del inmueble sito en la calle San Martín Nºs 987/989 con una superficie total y propia de 54,7375 metros cuadrados, correspondiéndole un porcentual de 3,28 %, compuesto de porch de entrada con placard embutido, living comedor con balcón cerrado vidriado sobre patio interior, antecámara con placard, un dormitorio con placard con ventana al patio interior, baño completo azulejado con ventana sobre la bañera, lavadero y baño de servicio en desuso, cocina azulejada con mesa de mármol reconstituido, mueble bajo mesada y alacenas, cocina de tres hornallas Arthur Martin. Pisos de mosaico en cocina y baño y parquet en los demás ambientes, ventanal de luz y ventilación. Los servicios son independientes. En la unidad se encuentra una línea telefónica instalada Nº 311-7577. Deudas: a fs. 83/84 O.S.N. A 4.810,40; a fs. 87 M.C.B.A. A 865,30 y a fs. 89 por expensas al 30/3/89 A 2.322,31 Base: A 92.449,88, Seña: 30 %, Comisión: 3 %, Sellado de Ley: 0,5 ‰, todo en dinero efectivo en el acto del remate al suscribir el boleto de compra venta. Visitas: los días 17, 18 y 19 de Octubre de 1989 de 15 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P. En caso que el comprador no integrare el saldo de precio dentro de los 30 días de celebrada la subasta, cualquiera fuera la razón, deberá actualizarse, el precio a partir de la fecha de la subasta, según índice de precios al consumidor - nivel general - publicado por el INDEC.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1989.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.
e. 6/10 Nº 79.089 v. 9/10/89

Nº 54

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54. Secretaría Nº 84. Comunica por dos

(2) días, en autos "ARCOFIN S.A. c/Vidal, María J. s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 186.661/88, que el martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 13 de Octubre de 1989, a las 9 horas en la calle Talcahuano 479, Cap. Fed. Un local sito en la calle Jorge Newbery 1967/73/79 de Capital Federal, parte indivisa (45 %) N. Catastral Circ. 17. Secc. 23. Manzana 86 "A" Parcela Nº 22. medidas: 8,66 de frente al Sud. Este 9,09 m. contra frente 16,01 m. de fondo Noroeste y 18,79 m en su costado al Sud. oeste. Sup. 139,80 metros Medidas Ad - Corpus. Distribución: s/acta de constatación, amplio salón, gabinete de cosmetología, dos patios, cocina, un baño con dos compartimentos y a continuación otro baño y habitación de masajes, Pequeño Hall, con estufa hogar. Ocupado: Por la Sra. María Vidal en su totalidad. Deudas: Fs. 57/58-O.S.N. Totales ₳ 622,49.- Fs. 51.- Municipales Totales ₳ 13.920,98 desde el año 1985 a 1988. Títulos a Fs. 3.- Base: ₳ 1.131,656. Seña 8 %.- Comisión 3 %.- 0,5 % sellado de ley cada parte. Hágase saber a los eventuales adquirentes que deberán efectivizar el pago del saldo de precio, indefectiblemente dentro de los 10 días de realizada la subasta, caso contrario se le actulizará, conforme a la variación sufrida por el índice de costo de la construcción que publica el I.N.D.E.C., desde el vencimiento del plazo antedicho hasta la oportunidad prevista en el Art. 580 del C.P.N. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Horario de visitas: Martes a Viernes de 9,30 a 13,00 horas.

Buenos Aires, a los 29 días del mes de setiembre de 1989.
Paula I. Stanislavsky, secretaria.
e. 6/10 Nº 77.237 v. 9/10/89

Nº 64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64 a cargo del Dr. Federico J. Quinteros, Secretaría Nº 94 del Dr. José M. Pildain, con sede en la calle Uruguay 714 Piso 1º de la Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "BANK OF AMERICA S.A. c/COLLETTI S.A. s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 188.388, que el martillero Enrique A. Bózzola, rematará el día 25 de Octubre de 1989, a las 10 horas en la sede de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, calle Pte. Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Una fracción de campo denominada El Lirio, en la localidad de Chimpay, Dto. Avellaneda, Pcia. de Río Negro, parte Lote "A", parte a su vez de la mitad este del lote 3 y mitad este del lote ocho, Fracción "C" Sección 21, el que de acuerdo a un plano de mensura confeccionado por el agrimensor Italo C. Vesprini se determina como lote A Uno, Superficie 1186 Has. 35 As. 26 Cas. 4 Dm². asentado Registro al Tomo 551 Fº 244 Finca Nº 91.758 "El Lirio" a nombre de Colletti S.A., comprende alambrados perimetrales en su mayoría de siete hilos se encuentran en buen estado de conservación; encontrándose aproximadamente 550 hectáreas sin nivelar con pastos naturales aptos para la ganadería dichas tierras son de muy buena calidad; 330 hectáreas aproximadamente niveladas con surcos para riego los cuales dichos cuadros son aptos para agricultura, ganadería y en su futuro fruticultura, lo que hace aproximadamente 45 cuadros de 6,25 hectáreas cada uno de muy buena tierra; 70 hectáreas de duraznos divididos en cuadros de 6,25 cada uno, circundados todos ellos con alamedas en números de filas de 4 a 6 alamedas, dichos frutales en su mayoría se encuentran secos, aclarando que dicha tierra es de excelente calidad; 64 hectáreas de manzanos cuyas variedades son: Red Delisius, Golden, Granny Smith todos divididos en cuadros de 6,25 hectáreas con alamedas de 4 a 6 filas siendo la calidad de su tierra muy buena; 7 hectáreas de ciruelas en un solo cuadro con las variedades President y Poncelin circundados con alamedas de la misma forma que la anterior y tierra de buena calidad; 9 Hectáreas de peras dispersas en 2 cuadros con las variedades de Williams, Packams y Anjou de muy buena calidad, y estado sanitario adecuado sus tierras son de muy buena calidad; 14 hectáreas de membrillos dispersos en tres cuadros donde su tierra es de óptima calidad, no así el estado de las plantas, recuperables por cierto con poca inversión; 1 hectárea de nogales en un cuadro con muy buen estado de plantas. El estado de las alamedas es bueno necesitando para mejorar la situación muy poco cuidado. Esta tierra se trata de tierra de costa de excelente calidad que sumado al efecto temperador provocado por el agua sirve esto de protección a heladas siendo la producción anual de frutas superior a de otros campos. Cabe aclarar que todo el campo (aproximadamente mil cien hectáreas) está en condiciones de ser regado ya sea tanto bajo riego gravitacional o mediante bombeo desde el río. A través del predio lo recorre en su totalidad un canal principal construido por Agua y Energía, encontrándose el mismo en muy buenas condiciones. Con referencia a las posibles bombas a instalar se encuentra en estado nuevo un tablero de Energía Eléctrica perteneciente al Establecimiento. En el campo se encuentran las siguientes casas y galpones: Un galpón de material de ladrillos y mampostería techo de chapa de zinc de 400 metros cuadrados aproximadamente, se encuentra en perfecto estado de conservación, una casa de 70 metros cuadrados aproximadamente de ladrillos y mampostería con fundación de cemento con techo de chapas de zinc; una casa de 18 metros cuadrados de block; tres casas una de 60 metros cuadrados; otra de 70 metros cuadrados y otra de 54 metros cuadrados aproximadamente de ladrillos de mampostería con techos de chapas de zinc; Un galpón de 240 metros cuadrados aproximadamente de ladrillos y mampostería y techos de chapas de Zinc; cuatro casas de 54 metros cuadrados aproximadamente cada una siendo su construcción de 15 años aproximadamente de ladrillos y techos de chapas de zinc. El estado de conservación de las mismas se encuentran en regular estado de conservación, faltándole algunas la carpintería (puertas, ventanas, etc.) Libre de ocupantes. Base: ₳ 5.579.040,80.- Seña: 8 %.- Comisión: 3 %.- Sellado del Boleto: 1 %.- Quienes resulten compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, al suscribir el respectivo boleto de compra - venta, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma prevista en el Art. 133 del Código Procesal. Se hace saber a quien resulte comprador que, sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 580 párrafo primero del Cód. Procesal, para el caso que el depósito del saldo de precio tuviera lugar fuera de los treinta días posteriores a la realización de la subasta, el mismo será reajustado conforme a la evolución que experimente el índice de precios para la Construcción desde la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago, y sin perjuicio asimismo de lo dispuesto por el art. 584 del Cód. Procesal. En caso de resultar adjudicatario el ejecutante está autorizado para compensar el importe de su crédito con el precio de compra. Días de revisación del Campo: 16, 17, 18 y 19 de Octubre de 1989, retiro de autorización e informes: Avda. Córdoba Nº 1318 Pso. 3º "A" Capital Federal. Deudas liquidadas al 15/9/89; Intendencia de Riego: ₳ 4.133.620,27; Municipalidad de Chimpay: ₳ 1.620.867,07; Dirección de Rentas de Chimpay: ₳ 75.979.372 (actualizada al 30/9/89).

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1989.
José Miguel Pildain, secretario.
e. 5/10 Nº 78.859 v. 9/10/89

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días (fs. 98), en los autos "MAPA SOC. DE HECHO, DE ANSIN DE JAROSLAVSKY Y OTROS S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE CONCURSO ESPECIAL POR BALLADA ARTURO HUGO" (expte. 47.166), que el Martillero Hernán F. Miguens (fs. 78-81 vta.) rematará el día 20 de Octubre de 1989 a las 10,30 hs. en Talcahuano 479 Capital (fs. 100 vta. 103), en el estado de conservación en que se encuentra y exhibió, un departamento designado como unidad Nº 9 ubicada en el segundo piso del edificio de la zona norte con frente a la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 943/47 entre las de Suipacha y Carlos Pellegrini, con una superficie propia de 84,10 ms² y un patio y un balcón de propiedad común pero de uso exclusivo de 5,35 y 7,49 ms² respectivamente y un porcentual de 2,50 centésimos por ciento, según título agregado a fs. 60/64 y 75 y que según acta de constatación (fs. 88 vta.) en la estructura del edificio figura en el piso primero, departamento Nº 6 (también como departamento Nº 6) en la nota de expensas de la Administración del edificio (fs. 86). Desocupado (fs. 88 vta.). Deudas por expensas Mayo de 1989, ₳ 15.443. Gastos de Administración mensual mes de Mayo: ₳ 1.068,80 (fs. 86) Base: ₳ 13.000.000.- Contado. Seña 20 %, comisión 3 %, sellado de Ley, todo en dinero efectivo en el momento de la subasta. Visitar los días 14 - 16 - 17 y 18 de Octubre de 1989 de 10 a 13 hs. (fs. 101). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, y abonará el saldo de precio de acuerdo a lo dispuesto por el art. 580 del C.P. El Martillero está autorizado a hacer uso de la Fuerza Pública para preservar la normalidad de la subasta.

Buenos Aires, a los 26 días de setiembre de 1989.
María Blanca Noodt Taquela, secretaria.
e. 6/10 Nº 79.065 v. 12/10/89

Nº 8

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 8 Secretaría Nº 15, sito en Dnal. Roque Sáenz Peña 1211, comunica por dos días en autos "GATE ONE S.A. c/OTSUBO ADOLFO s/Ejecutivo", que el martillero P. H. Muttarelli, subastará al contado el 50 % indiviso del inmueble sito en Ramón L. Falcon Nº 2284/2300 esquina Membrillar C. Federal, unidad funcional Nº 38 noveno piso, superf. 104,55 m². porcentual 1,40 centésimos: demás datos en título agregado a fs. 52/81: Remate en Tacuarí Nº 647 C. Federal, el día 18 de Octubre de 1989 a las 11 Horas: desocupado: Base ₳ 3.934.140.-; Seña 8 %; Comisión 3 %; Sellado 1 %; todo efectivo: Visitas el 16/10/89 de 11 a 12 horas: El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado; Deberá denunciar dentro del 3º día el nombre del comitente si correspondiere, en escrito firmado; En caso de que por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado art. 580 del C.P., el mismo deberá ser reajustado a la fecha de efectivo pago conforme los índices de precios para la construcción que publica el INDEC, aunque la mora no le fuera imputable y sin perjuicio de lo dispuesto en el art. 580 part. II y 584 del Cod. Proc.

Buenos Aires, setiembre 27 de 1989.

Para ser publicado por dos días en el Boletín Oficial y La Prensa de la Ciudad de Buenos Aires.
Alejandra M. Gils Carbó, secretaria.
e. 6/10 Nº 77.228 v. 9/10/89

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 Secretaría Nº 21 comunica por dos días en autos caratulados "PLASTO S.A. s/quiebra" expte. nº 64.833, que la Martillera Rosa Alicia Ciuffarella, rematará el día 12 de octubre de 1989, a las 10,00 horas en el Salón de Ventas sito en la calle Talcahuano nº 479 de Capital Federal, los bienes muebles y maquinarias de la fallida con y sin base como ser: Torno "Garma" Base: ₳ 150.000; Cepilladora "Wotan": Base: ₳ 50.000; Agujereadora y Mandril marca Plamac fabricada por Netus S.R.L. Base: ₳ 50.000; Sopladora con tornillo vertical marca Selene Base: ₳ 100.000; y demás bienes muebles Sin Base los que se exhiben en la Avda. San Martín sin nº, frente a la Ruta Panamericana aprox. a la altura del Km 33,400 esquina Benjamín Seaver, Barrio San Eduardo, Villa Sarmiento, Pdo. Gral. Sarmiento Prov. de Bs. As. (Galpón Industrial), con excepción de la sopladora con tornillo vertical marca Selene la que se exhibe en calle Pilar nº 1352 de Capital Federal. Exhibición: En calle Pilar 1352 de Capital Federal los días 9 y 10 de octubre de 1989 en el horario de 10 a 12 horas y los sitos en Av. San Martín esq. Benjamín Seaver los mismos días en el horario de 15 a 17 hs. Los bienes se subastarán en el estado en que se encuentran y exhiben. Al contado y mejor postor. Comisión: 10 %.- Todo en dinero efectivo y en el acto de la subasta. El o los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal y correrán por su cuenta y riesgo todas y cada una de las tareas que resulte menester realizar para su retiro.

Buenos Aires, setiembre 21 de 1989.
Mónica Susana Mauer, secretaria.
e. 6/10 Nº 3413 v. 9/10/89

Nº 13

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 13 Secretaría Nº 26 comunica por dos días en autos "YARMOUTH S.A. c/PALACIO DE CRISTAL S.A. y otros, s/ejecutivo" (Exp. 58.635), que el día 11 de octubre de 1989 a las 16,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta ciudad, y por intermedio del martillero Bernardo Osiroff, se procederá a la pública subasta sin base y al mejor postor de 665 acciones ordinarias, nominativas, correspondientes a los codemandados en autos, valor ₳ 1.- cada una, de la entidad "PALACIO DE CRISTAL S.A.", inscripta en la Inspección Gral. de Justicia bajo Nº 5612, libro 102, tomo A de S.A. el 11/9/986, a saber: título 5 de 100 acciones Nos. 1501/1600; título 11 a 200 acciones Nos. 2101/2300; título 13 de 200 acciones Nos. 2351/2550; título 15 de 150 acciones, Nos. 2601/2750; título 19, de 10 acciones Nos. 2871/2880, y títulos 31 una acción Nº 2946; 32, una acción Nº 2947; 33, una acción Nº 2948; 34, una acción Nº 2949 y 35, una acción Nº 2950. Entrega previo pago total. Comisión 10 %, seña 30 %, sellado fiscal 1 %. Comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1989.
María Elsa Uzal, secretaria.
e. 6/10 Nº 79.070 v. 9/10/89

Nº 23

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 23, Sect. Nº 45 de la Cap. Fed., hace saber por cinco días en los autos "PIÑERO PACHECO AGROPECUARIA SA. s/quieb., expte. Nº 14.875", que los martilleros Martín Félix Zemborain e Ilda E. Tobar, rematarán el día 24 de Octubre a las 9 hs., en el local de la calle Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., una fracción de campo (llamado hoy "La Goya") con todo lo en ella edificado, clavado, plantado, alambrados cercos, agua de molinos y semisurgentes, instalaciones de mangas, bañaderos, corrales y demás adherido al suelo y mejoras existentes, ubicado en Pedanía La Carlota, Departamento de Juárez Celman, Pcia. de Córdoba, próximo a la Estación Assunta del Ferrocarril Gral. San Martín. Según el plano general de la Pcia. de Córdoba se compone de una superficie de 2.699 hectáreas 84 áreas 16 centiáreas y con arreglo al plano que cita su Título firmado por el Agrimensor Federico Gómez Molina, tiene una superficie de 2.705 hectáreas 55 áreas 76 centiáreas, empadronado bajo el Nº 18-01-0080685. En el estado en que se encuentra. Desocupado. Base: ₳ 1.179.995,00 Seña 30 %, Comisión 7 %, Sellado 5 por mil. Contado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., y corre por cuenta del mismo el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieren al inmueble así como la remoción de cualquier impedimento que impidiera la escrituración y que fuere ajeno al concurso. Adeuda: Imp. Inmb. ₳ 58.108,07. Visitar del 12 al 22 de Octubre inclusive en el horario de 10 a 18 hs. A continuación se procederá al remate de los bienes muebles inventariados en autos a fs. 785/8, en el estado en que se encuentran. Sin base, Seña 30 %, Comisión 7 %, Sellado 5 por mil en los casos que corresponda. Contado. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y corre por su cuenta los gastos para el retiro de los bienes muebles. Se exhiben los mismos días y en el mismo horario señalado precedentemente.

Buenos Aires, setiembre 21 de 1989.
Stella M. Timpanelli, secretaria.
e. 3/10 Nº 78.494 v. 9/10/89

Nº 25

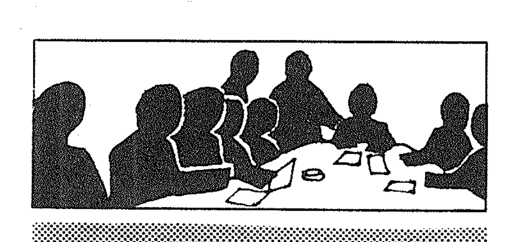
Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial de la Capital Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49 del Dr. Héctor Hugo Vitale (interino) sito en la calle Talcahuano Nº 550 piso 8º, en los autos: "CINO ANTONIO s/quiebra, inc. de venta inmueble Gaona 3739/41/43 PB U.2" expte. 17.402, comunica por dos días en Boletín Oficial y Clarín, que el martillero Raúl R. Amadeo, rematará el día viernes 27 de octubre de 1989 a las 14 hs. en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano Nº 479 Capital el, local para negocio comercial ubicado en la Avda. Gaona Nº 3739/41/43 UF 2 Planta Baja con acceso directo por el Nº 3741 en Capital Federal, próximo a las Avenidas Nazca y Juan B. Justo. Superficie total 119 m² con 90 dm², porcentual sobre el total del edificio 25,45 %.- Catastro; Circ. 15 - Sec. 67 - Mz. 1- Par. 28. Adeuda a la MCBA ₳ 592,71 y a OSN ₳ 19.818,54. Por sus características no existen expensas comunes. Se puede revisar los días; 24 - 25 y 26 de octubre 1989 de 15 a 18 hs. Base; ₳ 3.500.000.- Seña 30 %.- Comisión 3 %.- Sellado Ley. En efectivo. El saldo se reajustará conforme precios mayoristas nivel general INDEC correspondiente a mes anterior a la subasta y al mes anterior al designado en dicho saldo de precio. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital y para el caso de compra "en comisión" se deberá cumplir con el art. 571 CP. Para mayores informes en el Tribunal, en el lugar de subasta y/o en la oficina del martillero calle Uruguay Nº 390 piso 17º "D" Capital.

Buenos Aires, 26 de setiembre de 1989.
Héctor Hugo Vitale, secretario interino.
e. 6/10 Nº 3414 v. 9/10/89

Nº 26

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 Secretaría 52, hace saber por dos días en los autos "LOPEZ FERNANDO Y OTRO C/MEYRO S.A.I.C. S/EJECUTIVO", expediente 7448/87, que el Martillero Ricardo Hernán Vinelli, rematará el 12 de octubre a las 16 en el Salón Vinelli, Hipólito Yrigoyen 710, Capital Federal, el 50 % indiviso del departamento sito en la calle Sitio de Montevideo 1200 esquina Anatole France de la localidad de Lanús Este, piso 2º unidad A que consta de living - comedor con hogar y balcón a la calle, pasillo, dos habitaciones con placards, baño completo y cocina amplia, todo en muy buen estado. Ocupado por Noemí Alicia Di Benedetto y José Salgueiro (constatación fs. 110) Adeuda impuestos inmobiliarios (fs. 56/57), municipales (fs. 60), Obras Sanitarias (fs. 63/64). Visitas en días hábiles de 16 a 18. Base ₳ 50.000.- al contado; seña 30 %, comisión 3 %, sellado 0,50 %, todo lo cual el comprador deberá abonar en dinero efectivo en el acto de la subasta debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y La Prensa.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1989.
Susana M. I. Polotto, secretaria.
e. 6/10 Nº 79.008 v. 9/10/89



Convocatorias

ANTERIORES

"A"

ASOCIACION MUTUAL SOLDADO DE LA INDEPENDENCIA

CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la ASOCIACION MUTUAL SOLDADO DE LA INDEPENDENCIA convoca a Asamblea Extraordinaria a llevarse a cabo el día 28 de Octubre de 1989, a las 9.00 horas, en el local del Centro de Jubilados y Pensionados de La Boca y Barracas, sito en la calle Iriarte 2345, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea junto con el Presidente y Secretario.
2. Ratificación de la actuación y los convenios arribados por la actual conducción con las autoridades del Instituto de vivienda del Ejército.

El Presidente

e. 3/10 Nº 78.364 v. 9/10/89

A.L.E.M.A.
ASOCIACION PARA LA LUCHA CONTRA LA ESCLEROSIS MULTIPLE EN LA ARGENTINA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento del Estatuto de A. L. E. M. A. se convoca a Asamblea Ordinaria el día 31 de octubre de 1989 a las 18 hs. en GODOY CRUZ 3151, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria y Estados Contables al 30/6/89.

La Comisión Directiva

e. 6/10 Nº 79.040 v. 9/10/89

ANTONIO DELGADO
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

El Directorio cita a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 2 de noviembre de 1989, a las 17 horas, en la Sede Social, Av. Juan de Garay 2435, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término;
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
3º) Consideración de los documentos establecidos por el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988. Aprobación de la gestión del Directorio y de la gestión e informe de la Sindicatura;
4º) Distribución de Utilidades;
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988 por ₳ 449.630,34 en exceso de ₳ 445.595,74 del límite del 5 % de las utilidades fijadas por las normas legales. Retribución de la Sindicatura a esa misma fecha;
6º) Designación de un Síndico Titular y un suplente;
7º) Fijación de los honorarios a los Directores que cumplen funciones Delegadas. Remuneración a la Sindicatura;
8º) Designación del Contador Público que certificará el Balance General y demás documentación del ejercicio que cerrará el 31 de diciembre de 1989 y fijación de su retribución;
9º) Determinación de la retribución al Contador Público Certificante del Balance General y demás estados y documentación al 31 de diciembre de 1988.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para participar de la Asamblea, deberán depositar sus acciones y certificados representativos con tres días de anticipación, dentro del horario de 9 a 12 y de 14 a 16 horas en la Sede Social. El depósito vence el 27 de octubre de 1989.

e. 6/10 Nº 79.121 v. 12/10/89

ANTORCHA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales y la Ley 19.550, se convoca a los Sres. Accionistas a las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria que tendrán lugar el día 31 de octubre de 1989 a partir de las 10 horas, en el Salón del Directorio en la sede de la Compañía, Bartolomé Mitre 341, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Memoria, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Inventario, Estado de Resultados e Informes de la Auditoría Externa y del Consejo de Vigilancia correspondientes al 39º Ejercicio.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Remuneración al Directorio y Consejo de Vigilancia, Artículo 261 de la Ley 19.550.
5º) Determinación del número de Consejeros Titulares y Suplentes que han de componer el Consejo de Vigilancia en el próximo Ejercicio y de quienes estarían en condiciones de integrar dicho cuerpo, y elección de los mismos.
6º) Reforma integral de los Estatutos Sociales.
7º) Autorizar a las personas que tendrán a su cargo la realización de trámites ante los Organismos de Control.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los titulares de Acciones Nominativas que deberán comunicar su asistencia de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley 19.550.

e. 6/10 Nº 79.026 v. 12/10/89

ASEGURADORES SOLIDARIOS - SEGUROS DE RETIRO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA ORDINARIA

De conformidad con lo establecido por el Artículo 28º del Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 26 de octubre de 1989, a las 10.00 horas, en la Sede Social, calle Bernardo de Irigoyen 1066, Planta Baja, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Consideración de la Memoria del Directorio, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados y Anexos, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989, Informe del Síndico y de los Auditores y destino de los resultados.
4º) Remuneración de los Directores y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos, por el término de tres ejercicios.
6º) Elección de tres integrantes de la Comisión Fiscalizadora en calidad de titulares e igual número de suplentes, todos ellos por el término de un año.
7º) Aumento del Capital Social dentro de los límites del Artículo 5º del Estatuto Social.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1989.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración, cuyo vencimiento se operará el día 20 de octubre de 1989. A tal efecto se atenderá en el domicilio de la Sociedad de 12 a 19 horas.

e. 6/10 Nº 79.093 v. 12/10/89

ASEGURADORES SOLIDARIOS - SEGUROS DE RETIROS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De conformidad con lo resuelto por el Directorio de la Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 26 de octubre de 1989 a las 12.00 horas, en la Sede Social, calle Bernardo de Irigoyen 1066, Planta Baja, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Solicitud de cotización de las acciones de la Sociedad en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y hacer oferta pública de las mismas.

Buenos Aires, 29 de setiembre de 1989.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración, cuyo vencimiento se operará el día 20 de octubre de 1989. A tal efecto se atenderá en el domicilio de la Sociedad de 12 a 19 horas.

e. 6/10 Nº 79.092 v. 12/10/89

ATMA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de octubre de 1989, a las 9:30 hs. en su sede social de la Avda. del Libertador 8066, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración y aprobación del Revalúo Técnico de Bienes de Uso de la Sociedad y su inclusión a los Estados Contables al 30 de junio de 1989.
3º) Consideración de la documentación determinada por el Art. 234 Inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 47 comprendido entre el 1/7/88 y el 30/6/89.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el Ejercicio finalizado el 30/6/89.
5º) Consideración de los resultados del Ejercicio.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección.
7º) Elección de Síndicos Titulares y Suplentes, integrantes de la Comisión Fiscalizadora.

El Directorio

NOTA: Se comunica a los Señores Accionistas que siendo la Caja de Valores S. A. la Entidad autorizada a llevar el libro Registro de Acciones de la Sociedad, para asistir a la Asamblea, deben depositar sus acciones o un certificado de depósito librado al efecto por dicha institución, por un Banco u otra institución autorizada. Dicho depósito deberá efectuarse en la administración de la Sociedad, Avda. del Libertador 8066, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 11:00 y de 15:00 a 17:00 horas. El plazo establecido para el cierre del libro de Asistencia a Asambleas, vence el 20 de octubre de 1989, a las 17:00 horas.

e. 6/10 Nº 79.019 v. 12/10/89

ATMA
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de octubre de 1989, a las 11:00 hs. en su sede social de la Avda. del Libertador 8066, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Reforma integral del Estatuto Social para adecuarlo a las normas legales y criterios técnicos en vigencia y aumentar el capital social por suscripción fijando un nuevo valor nominal a las acciones que lo representan.
3º) Emisión de las acciones respectivas para el canje de las actualmente en circulación y cobertura del aumento de Capital referido en el punto anterior.

El Directorio

NOTA: Se comunica a los Señores Accionistas que siendo la Caja de Valores S. A. la Entidad autorizada a llevar el Libro Registros de Acciones de la Sociedad, para asistir a la Asamblea, deben depositar sus acciones o un certificado de depósito librado a tal efecto por dicha Institución, por un Banco u otra Institución autorizada. Dicho depósito deberá efectuarse en la administración de la Sociedad, Avda. del Libertador 8066, Capital Federal, de lunes a viernes de 9:00 a 11:00 y de 15:00 a 17:00 horas. El plazo establecido para el cierre del Libro de Asistencia a Asambleas, vence el 20 de octubre de 1989, a las 17:00 horas.

e. 6/10 Nº 79.020 v. 12/10/89

"B"

BANCO MILDESA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de Octubre de 1989, a las 17 horas, a celebrarse en la calle 25 de Mayo 544, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de Balance General del Banco Mildesa S. A., Estados de Resultados y Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos, Memoria e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1989;
2º) Distribución de utilidades;
3º) Consideración y Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora;
4º) Consideración y Aprobación de las Remuneraciones al Directorio, conforme al artículo 261 de la ley Nº 19.550;
5º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.

El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que de acuerdo con el artículo Nº 238 de la ley Nº 19.550, deberán cursar comunicación a la Sociedad sobre su asistencia a la Asamblea, con no menos de tres días de anticipación respecto a la fecha fijada para su realización.

e. 3/10 Nº 78.418 v. 9/10/89

BRIDAS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de BRIDAS S. A. para que se reunan en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el día 23 de octubre de 1989, a las 15 horas, en Av. Leandro N. Alem 1180, piso 12º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Aumento del capital social; y
3º) Reforma del estatuto social.

De no haber quórum requerido, la Asamblea se reunirá en SEGUNDA CONVOCATORIA, en el mismo día y domicilio indicados, a las 16 horas. Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cumplir con el art. 238, Ley 19.550, venciendo el término el día 17 de octubre de 1989.

El Autorizado

e. 4/10 Nº 78.719 v. 10/10/89

BELGRANO 602
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en los arts. 13 y 14 de los estatutos, convócase en primera

convocatoria, a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 30 de octubre de 1989 a las 19,30 hs., en la calle Alsina 292 3º "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la gestión de Directores y Consejo de Vigilancia. Remuneración.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Notas y Anexos y demás documentación prescripta por la Ley 19.550 para el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1989.
4º) Destino del Resultado del Ejercicio.

El Directorio

Conforme lo establecido en el art. 238 de la ley 22.903, el Depósito Previo de Acciones o Certificados Bancarios, llévase a cabo con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea, en Alsina 292 3º "A" de lunes a viernes de 12,00 a 16,00 hs.
Asimismo, si hubiera fracasado la primera convocatoria, convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas en Segunda Convocatoria para el mismo día y lugar, una hora más tarde de lo establecido para primera.

e. 5/10 Nº 78.766 v. 11/10/89

BANCO COMERCIAL DEL NORTE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a realizarse en el domicilio social, Reconquista 200, 5º piso, Capital Federal, el día 25 de octubre de 1989, a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Informe de la Intervención sobre la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30/9/88, con excepción de la memoria, que, como la restante documentación, no fue aprobada ni considerada por el Directorio.
4º) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes.

La Intervención

Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea.

e. 6/10 Nº 79.013 v. 12/10/89

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA LTDO.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a realizarse en el domicilio social, Reconquista 200, Capital Federal, el día 25 de octubre de 1989, a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea.
2º) Informe de la Intervención sobre la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado al 30/9/88, con excepción de la memoria, que, como la restante documentación, no fue aprobada ni considerada por el Directorio.
4º) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes.

La Intervención

Se recuerda a los señores accionistas que, de acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de realización de la Asamblea.

e. 6/10 Nº 79.012 v. 12/10/89

BICA METALURGICA
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 27 de octubre de 1989 a las 11 horas, en la calle Llavallol Nº 4785, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y aplicación del revalúo contable, practicado conforme a lo establecido por la Ley 19.742 y su modificatoria Ley 21.525.
2º) Consideración y aprobación de los documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989.
3º) Ratificación de la designación como Director Titular hecha por Acta de Directorio Nº 182 del 15 de agosto de 1989.
4º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplente, elección de los mismos y vencimientos de mandatos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 6/10 Nº 79.126 v. 12/10/89

"C"

CAFFE DONEY
S. A. C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 22 de Octubre de 1989, a las 9,30 horas en San Martín 793, 2º P. Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elementos del Artículo 234, inc. 1º Ley 19.550 al 31/5/1989.
2º) Destino de los resultados. Retribución de directores y síndico y ratificación honorarios gerencia.
3º) Elección de síndicos titular y suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio

e. 3/10 Nº 78.465 v. 9/10/89

C. DELLA PENNA
Sociedad Anónima Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Complementando las publicaciones de los días 26 de Septiembre al 2 de Octubre de 1989, con número de recibo 76.664 en que se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 13 de Octubre de 1989, se informa que en la NOTA I luego de Av. Corrientes 880 debió decir "piso 4º, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 hs. y de 15 ...".

El Director

e. 3/10 Nº 78.415 v. 9/10/89

COMPAÑIA ARGENTINA DEL SUD
S. A. C.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas, a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de octubre de 1989 a las 12:00 horas, en la sede social Tte. Gral. J. D. Perón (ex-Cangallo) 318 - 2º piso, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º - Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º - Consideración de los documentos previstos en el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/89.
3º - Consideración sobre destino de los resultados acumulados.
4º - Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º - Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/89, imputadas al resultado del ejercicio.
6º - Consideración de los honorarios a los Directores que cumplieron funciones Administrativas, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/89, imputadas al resultado del ejercicio.
7º - Fijación número de Directores y elección de Directores y Comisión Fiscalizadora.
8º - Designación del Contador que certificará los Estados Contables del ejercicio nº 71 a cerrarse el 30 de junio de 1990 y del Contador Suplente. Determinación de su remuneración.

NOTA: Se previene a los señores Accionistas que para tener derecho a asistencia a la Asamblea deberán cursar comunicación a la sede social Tte. Gral. J. D. Perón 318 2º Piso, Capital de 9 a 12 y de 15 a 18 horas, para que se les inscriba en el libro de Asistencia de la Sociedad, con plazo hasta el 18 de octubre de 1989. EL DIRECTORIO.

El Presidente

e. 3/10 Nº 78.490 v. 9/10/89

CARDENAS S.A. EMPRESA DE TRANSPORTES
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 1989 a las 17 horas, en Alberti 3060 de la localidad de Tablada, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente firmen el Acta.
2º) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, anexos e informe del síndico correspondiente al ejercicio Nº 24 cerrado el 30 de junio de 1989.
Buenos Aires, setiembre 25 de 1989.

El Presidente

e. 4/10 Nº 78.673 v. 10/10/89

COPAGRA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria, primera convocatoria, en Defensa 599, para el 27 de octubre de 1989, a las 18 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Gestión de los Directores y Síndico titular;
3º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1), ley 19.550 del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989. Retribución a Directores y Síndico titular;
4º) Fijación del número de Directores y su elección por dos años;
5º) Elección de Síndico titular y suplente, por un año;

El Directorio

e. 4/10 Nº 78.705 v. 10/10/89

COPPER METAL
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria, que se celebrará el próximo día 26 de octubre de 1989, en Lavalle 1454, 2º piso, 2º cuerpo, oficina 19/20 Capital Federal, a las 11 horas a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas de la presentación de la Convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo Nº 234 de la Ley 19.550 del ejercicio finalizado el 31 de enero de 1989.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
4º) Designación del Síndico Titular y Suplente.
5º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

e. 4/10 Nº 78.716 v. 10/10/89

CEMS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Directorio de CEMS S. A., convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 1989, a las 17 hs. en primera convocatoria y a las 18 hs. en segunda convocatoria en nuestra Sede de Moreno 970, 2º Piso, Oficina 12 de la Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1 de la ley número 19.550 por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989.
3º) Fijación de honorarios de Directores y Síndicos.
4º) Distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar sus acciones o en su defecto el certificado bancario en la Sede Social sita en Moreno 970, 2º Piso, Oficina 12 de Capital Federal, en el horario de 11 a 19 hs. de Lunes a Viernes, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada.

e. 5/10 Nº 78.860 v. 11/10/89

CENTENARIO
Sociedad Anónima, Agropecuaria, Comercial, Financiera, Inmobiliaria e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase accionistas Asamblea General Ordinaria día 25/10/89 9 horas, Rivadavia 2920, Cap. para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación 2 accionistas firmar Acta Asamblea.
2º) Consideración documentación art. 234 inc. 1º Ley 19.550 correspondiente a ejercicio al 30/6/89.
3º) Destino resultado al 30/6/89.
4º) Elección Directores y Síndicos por nuevo período.

El Presidente

5/10 Nº 78.920 v. 11/10/89

COLUMBIA
Sociedad Anónima de Seguros

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de octubre de 1989, a las 10,30 horas en la Sede Social, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 690, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aceptar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Inc. 1º del Art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Gerencia.
4º) Consideración del proyecto de distribución de utilidades.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989 por ₳ 32.000.000, en exceso de ₳ 27.732.536, sobre el límite del 5% de las utilidades acrecentado conforme al Art. 261 de la ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de repartición de dividendos.
6º) Fijación del número de Directores para el Ejercicio 1989/90, entre un mínimo de seis y un máximo de ocho.
7º) Elección de los Directores Titulares que fueran necesarios para completar el mínimo que determine la Asamblea, conforme al punto sexto, con mandato por dos años.
8º) Elección de tres Directores suplentes por un año.

9º) Elección de tres Síndicos titulares para integrar la Comisión Fiscalizadora y tres Síndicos Suplentes. Fijación de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio.
10º) Designación del Contador certificante y de un sustituto para el Ejercicio que vence el 30 de junio de 1990, cuya retribución será fijada por la Asamblea que apruebe el respectivo Balance. Fijación de honorarios del Contador certificante del Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1989.
El Directorio

NOTA: De conformidad con el Art. 238 de la Ley 19.550, los Señores Accionistas, titulares de Acciones cuyo registro está a cargo de esta Sociedad, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, lo que deberán cumplimentar en la Sede Social, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 690, Capital Federal, hasta el día 25 de octubre de 1989, en el horario de 12 a 17 hs. Quienes tengan sus Acciones en Caja de Valores deberán remitir certificados de depósitos.
e. 5/10 Nº 78.848 v. 11/10/89

COMATTI
Sociedad Anónima Compañía Materiales Técnicos Industriales

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 27 de octubre de 1989, a continuación de la Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria a las 18 horas y en segunda convocatoria a las 19 horas, en Bolívar 450, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación de los estatutos sociales en los siguiente puntos:
a) Fijar el capital social en la suma de ciento cincuenta millones de australes, susceptibles de ser aumentado cinco veces.
b) Modificar el valor unitario de cada acción, fijándose en la suma de mil australes.
c) Actualizar el monto de las garantías que deben prestar los directores.
3º) Integración del aumento de capital de ₳ 900.000, a ₳ 150.000.000 mediante el pago de dividendos en acciones y capitalización parcial del revalúo contable.
4º) Canje total de las acciones en circulación, entregando nuevas acciones al portador ordinarias, de un voto por acción en proporción a las actuales tenencias, a cuyo efecto se autorizará la emisión correspondiente.
El Directorio
e. 5/10 Nº 78.831 v. 11/10/89

COMATTI
Sociedad Anónima, Compañía Materiales Técnicos Industriales

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de octubre de 1989 en primera convocatoria a las 18 horas y en segunda convocatoria a las 19 horas, en Bolívar 450, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración Documentos Art. 234 Inciso primero, Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/89. Distribución de utilidades acumuladas al 30 de junio de 1989.
3º) Remuneración del Directorio, según el art. 261 de la ley 19.550.
4º) Elección de Síndicos y su remuneración.
El Directorio
e. 5/10 Nº 78.830 v. 11/10/89

CAMARA DE EXPORTADORES DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios a ASAMBLEA ORDINARIA, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 12º de los Estatutos, a realizarse el día 3 de noviembre próximo, a las 10 horas, en la sede de esta Cámara, Avda. Roque Sáenz Peña 740, 1er. piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General y Cuenta de Gastos y Recursos.
2º) Destino Superávit del ejercicio 1988-1989.
3º) Designación de la Comisión Escrutadora.
4º) Elección de los siguientes miembros de la Comisión Directiva:
a) Nueve Vocales Titulares, por dos años.
b) Siete Vocales Suplentes, por un año.
c) Tres miembros para integrar la Comisión Revisora de Cuentas, por un año.
5º) Designación de dos socios Protectores o Activos presentes, para firmar el acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 2 de octubre de 1989.
El Presidente

NOTA: Se recuerda a los señores socios que, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 20º de los Estatutos, la Asamblea formará quórum a la hora fijada con la mitad más uno de sus miembros asociados, pero que, transcurrida media hora, lo hará con cualquier número de socios presentes. Igualmente, que sólo podrán votar los socios que se hallen al día con Tesorería, sin que puedan representar a otros socios.
e. 6/10 Nº 79.106 v. 10/10/89

CAMBIO CENTENARIO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. accionistas a la Asamblea General extraordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 1989 a las 17 horas en el domicilio social de la entidad, Florida 556 P. B. Cap. Fed., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento del Capital Social a la cantidad de ₳ 155.000.000.- (australes Ciento cincuenta y cinco millones) y emisión de acciones.
3º) Modificación del art. 4º del Estatuto Social.
El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones para su registro en el libro de asistencias a la Asambleas en los términos del art. 238 de la Ley 19.550.
e. 6/10 Nº 79.118 v. 12/10/89

COVAL
S. A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día 23 de octubre de 1989, a las 9,30 horas, en primera convocatoria en el domicilio social, calle Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 720, 6º, Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Cambio de denominación de la Sociedad (COVAL S. A. por SANTANDER MERCHANT S. A.), y pertinente reforma del artículo 1º de los Estatutos Sociales.
3º) Aumento del número máximo de integrantes del Directorio y ampliación de los cargos directivos, a dos vicepresidentes, un secretario y determinación de las funciones de este último con reforma del artículo 8º de los Estatutos.
4º) Modificación del ejercicio de la Representación Legal en caso de ausencia o impedimento del Presidente. Modificación del artículo 10 de los Estatutos Sociales.
El Directorio
e. 6/10 Nº 79.080 v. 12/10/89

COVAL
S. A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 23 de octubre a las 10.30 horas, en primera convocatoria en el domicilio social, calle Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 720, 6º "A", Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Tratamiento de la renuncia de Director titular y designación de su reemplazante hasta completar el mandato.
3º) Tratamiento de la renuncia del Síndico Titular y Síndico Suplente y nombramiento de los reemplazantes hasta completar su mandato.
4º) Conforme a lo que resolviere la Asamblea General Extraordinaria, determinación del número de integrantes del Directorio y elección de los nuevos miembros con finalización del mandato en igual fecha que los actuales.
El Directorio
e. 6/10 Nº 79.079 v. 12/10/89

C P A CONSULTORES PROFESIONALES ASOCIADOS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por cinco días: Por decisión del Directorio se convoca a los señores Accionistas por la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 31 de octubre de 1989, a las 10 horas en Carlos Pellegrini 385, 3º Piso de Capital Federal, siendo el

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea;
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Inventario e Informes del Síndico correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1989;
3º) Elección del Síndico suplente hasta el 30 de junio de 1990, por renuncia del Contador Norberto Oscar González.
El Directorio
e. 6/10 Nº 79.015 v. 12/10/89

CURT LATTE IND. y COM.
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria en la sede social, calle Erezcano 3021, Capital, para el 31 de octubre de 1989, a las diez horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Gestión de los Directores y Síndico Titular.
3º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1º) Ley 19.550, del ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989. Retribución a Directores y Síndico Titular.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.
El Directorio
e. 6/10 Nº 79.017 v. 12/10/89

"D"

DARSEG
Sociedad Anónima
Registro Nº 38.130

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 27 de octubre de 1989 a las 9 horas, en la calle Maipú 459, 3º Piso, Oficina "G", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos a que hace mención el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico Nº 19, cerrado el 30 de junio de 1989.
2º) Disponer con respecto al resultado del ejercicio y remuneraciones del Directorio.
3º) Elección del Directorio previa fijación de su número.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 6/10 Nº 79.061 v. 12/10/89

DEL REY
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de octubre de 1989 a las 15 hs., en Azcuénaga 1051 Piso 6º Depto "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Razones de la convocatoria efectuada fuera de término.
3º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, por los ejercicios cerrados el 31 de marzo de 1988 y el 31 de marzo de 1989.
4º) Consideración de la gestión del directorio y de la actuación del síndico.
5º) Fijación de la retribución del síndico.
6º) Fijación del número de directores y su elección.
7º) Elección de Síndicos titular y suplentes.
8º) Consideración de la marcha de la sociedad.
El Directorio

Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán cumplimentar los recaudos previstos en el Art. 238 de la Ley 19.550.
e. 6/10 Nº 79.027 v. 12/10/89

"E"

EL CONTINENTE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el 27 de octubre de 1989, a las 11:30 horas, en las oficinas de la Sociedad, calle Av. Corrientes 655 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1989. Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de remuneraciones (artículos 20º y 22º de los Estatutos)
4º) Distribución de utilidades acumuladas.
5º) Capitalización parcial de la cuenta Ajuste de Capital.
6º) Aumento del capital social y emisión de acciones de acuerdo con lo que se resuelva en los puntos 4º y 5º.
7º) Reforma del artículo 6º de los Estatutos para conformarlo al nuevo capital social.
8º) Determinación del número de miembros que constituirá el Directorio y elección de los que corresponda.
9º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
10º) Autorización a Directores de acuerdo con el artículo 273 de la Ley Nro. 19.550.
El Directorio

Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación al domicilio social de la Compañía y quienes tengan sus acciones en Caja de Valores, deberán remitir certificado de depósito, hasta el día 23 de octubre de 1988, de lunes a viernes en el horario de 12 a 17 horas.
Buenos Aires, 22 de septiembre de 1989.
e. 3/10 Nº 78.439 v. 9/10/89

EL NOGAL
S. A. I. F. y M.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 22 de Octubre de 1989 a las 10 horas en Coronel Díaz 1416 Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Designación de 2 accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inciso 1) de la Ley 19.550 por el ejercicio comercial cerrado el 30 de Junio de 1989. Fijación del Nº de Directores y su elección. Elección de Síndico Titular y Suplente.
El Presidente
e. 3/10 Nº 78.387 v. 9/10/89

ETCARBA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a la Estación de Transferencia de Cargas Buenos Aires Sociedad Anónima a celebrarse el día martes 24 de Octubre de 1989 a las 16 hs. en la sede de la Federación Argentina de Entidades Empresarias del Autotransporte de Cargas —FADEEAC— Av. de Mayo 1370, 3º piso Oficina 26/32 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2.- Consideración de la Memoria, Balance, Estado de Resultados, Informe de la Sindicatura y Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Julio de 1989.
3.- Elección de Directores Titulares y Suplentes.
4.- Elección de Síndicos titulares y Suplentes.

El Directorio
e. 3/10 Nº 78.355 v. 9/10/89

EMPRESA MATE LARANGEIRA MENDES
Sociedad Anónima
Nº de Registro I.G.P.J. 1405

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 31 de octubre de 1989, a las 15 horas, en la sede social, calle San Martín Nº 483, 5º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por la ley 19.550 t. o. (art. 234) correspondientes al ejercicio Nº 54 cerrado el 30 de junio de 1989 y gestión del Directorio.
2º) Consideración de la distribución de utilidades. Propuesta de pago de dividendo. Retribución a los miembros del Directorio y Síndicos.
3º) Elección de Directores titulares y suplentes. Asignación de funciones a los Directores titulares y su retribución por el ejercicio iniciado el 1º de julio de 1989.
4º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Designación del Contador Certificante para el ejercicio iniciado el 1º de julio de 1989 y determinación de su remuneración.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas titulares de acciones nominativas no endosables, que deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia en los términos del artículo 238 de la ley 19.550, en el domicilio de la sociedad hasta el 25 de octubre de 1989, en el horario de 14 a 18 horas. Además, quienes tengan sus acciones depositadas en Caja de Valores, deberán remitir certificados de depósito.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1989.
e. 4/10 Nº 78.483 v. 10/10/89

EDITORIAL PAIDOS
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 1989, a las 15 horas, en la sede social calle Defensa 599, 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del capital y emisión de acciones.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 5/10 Nº 78.956 v. 11/10/89

EDITORIAL SOPENA ARGENTINA
S. A. C. I. e I.
Nº Registro I. G. J. 6365

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 31 de octubre de 1989, a las 17 horas en Moreno 957, P. 7º Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1989.
3º) Designación de Directores y Síndicos, Titulares y Suplentes.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea deberán depositar en Moreno 957, P 7º, Cap. Fed. sus acciones o certificados bancarios, con 3 días de antelación.

e. 5/10 Nº 78.756 v. 11/10/89

EL ACUERDO CIA. ARG. DE SEGUROS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria. De conformidad con el art. 294 inc. 7 ley 19.550, se convoca a los Sres. accionistas de EL ACUERDO CIA. ARG. DE SEGUROS S. A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 23 de octubre de 1989, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en Av. Rivadavia 2151 Piso 16 "B" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de Presidente de la Asamblea en caso de ausencia del Presidente o Vicepresidente del Directorio, dos escrutadores y dos asambleístas para suscribir el acta.
2º) Informe de la Comisión Fiscalizadora sobre la actuación efectuada en autos: "Gard I. J. c/ Rana C. y otro s/ Sumarísimo" en trámite en Juzg. Nac. de la Inst. en lo Comercial Nº 23, Sec. 46 de Capital Federal y su resultado.
3º) Análisis de, y resolución sobre el informe de la Comisión Fiscalizadora aludido en el punto anterior.

El Presidente

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar con anticipación no menor de 3 días hábiles su voluntad de asistir a la Asamblea art. 238 LSC. La Asamblea en segunda convocatoria se reunirá cualquiera sea el número de acciones presentes. art. 26. Estatuto Social. Fdo. Comisión Fiscalizadora. Leopoldo J. Gard.
e. 5/10 Nº 78.778 v. 11/10/89

EL CONDOR
E. T. S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 31 de octubre de 1989 a las 19,00 horas, en el local de la calle Lima 1689, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento del capital social y emisión de acciones.
3º) Modificación del Art. 6º del Estatuto.
4º) Canje de acciones.

El Directorio
e. 5/10 Nº 78.912 v. 11/10/89

EL CONDOR
E.T.S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 31 de octubre de 1989 a las 19,30 horas, en el local de la calle Lima 1689, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentación Art. 234, Inc. 1º Ley 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Remuneración al Directorio (Art. 261, Ley 19.550).

El Directorio
e. 5/10 Nº 78.916 v. 11/10/89

ELMESA
Sociedad Anónima (en liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de octubre de 1989, a las 9 horas en primera convocatoria, y a las 10 horas en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera, en Cosquín 4250, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales la Asamblea se celebrará fuera del término establecido en la Ley 19.550.
2º) Designación de los accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
3º) Consideración de la documentación y de los asuntos prescriptos por el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1988.
4º) Consideración de la gestión de los señores Liquidadores y Síndicos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988. Retribución de los mismos.
5º) Designación de Síndico titular y suplente.

La Liquidadora
e. 5/10 Nº 78.739 v. 11/10/89

EMPRESA LINIERS
S. A. I. C. y de T.
Nº 23.216

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de Empresa Liniers S. A. I. C. y de T. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de octubre de 1989, a las 10 hs. en el local social, sito en Avda. J. M. Ramos Mejía 1680, 2º Piso, Ofic. 11, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Comunicación a la Honorable Asamblea de las razones por las cuales se convocó fuera de término.
2º) Designación de (dos) accionistas para firmar el Acta.
3º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234, inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1988, distribución de utilidades y aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de sus componentes por 1 (año) por finalización de mandatos.

El Directorio
e. 5/10 Nº 78.948 v. 11/10/89

EXPRESO PARQUE EL LUCERO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 24 de octubre de 1989, a las 10,30 horas, en el local de la calle San Martín 575, 4º piso, Capital Federal que considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Aumento del capital social y emisión de acciones;
3º) Reforma del estatuto social.

El Directorio
e. 5/10 Nº 78.913 v. 11/10/89

EXPRESO PARQUE EL LUCERO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 24 de octubre de 1989, a las 11,30 horas en el local de la calle San Martín 575, 4º Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación Art. 234, inc. 1º Ley 19.550 y destino de los resultados referidos al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia;
4º) Elección de Directores suplentes por un ejercicio;
5º) Elección del Organo de Fiscalización;
6º) Retribución a Directores por funciones técnico, administrativas.

El Directorio
e. 5/10 Nº 78.914 v. 11/10/89

EDITORIAL ACME
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1989 a las 11 horas, en el local sito (sede Social) en la calle Santa Magdalena 635 de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar al Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado al 30 de junio de 1989.
3º) Remuneración al Directorio y Síndico.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente con mandato hasta el día 30 de junio de 1989.

El Directorio
e. 6/10 Nº 79.022 v. 12/10/89

EL COMERCIO COMPAÑIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 31 de octubre de 1989 a las 15 horas en Maipú 53 (5º piso) de la Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de situación patrimonial, Estado de resultados, Estado de evolución del patrimonio neto, Estado de origen y aplicación de fondos, cuadros anexos, notas complementarias e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 100º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio, Comisión Fiscalizadora y Gerencia (artículo 275 de la Ley Nº 19.550).
4º) Distribución de utilidades. Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1989 por ₳ 4.596.317, en exceso de ₳ 2.835.856 sobre el límite del cinco por ciento de las utilidades, acrecentado conforme con el artículo 261 de la ley Nº 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de repartición de dividendos.
5º) Designación del Contador certificante titular y suplente para el balance correspondiente al 101 ejercicio. Consideración de sus honorarios.
6º) Determinación del número de directores titulares y suplentes que integrarán el Directorio. Elección de los mismos. Elección de síndicos titulares y suplentes.
7º) Autorización a directores y síndicos (art. 273 de la Ley Nº 19.550).

El Directorio

NOTA: Los accionistas deben comunicar su asistencia a la Asamblea o quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán entregar certificados de depósito, en Maipú 53 (5º Piso) Capital Federal, de 14 a 18 horas, venciendo el plazo de presentación el 25 de octubre a las 18 horas.

e. 6/10 Nº 79.083 v. 12/10/89

EL SURCO COMPAÑIA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 30 de octubre de 1989 a las 11 horas, en Lavalle 462, Planta Baja, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asambleístas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos del inciso 1º del Artículo 234 de la ley 19.550 y de los Estrados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos e informe de la Comisión Fiscalizadora, ejercicio al 30/6/89. Distribución de Utilidades. Retribución al Directorio y Síndicos.
3º) Fijación del número de directores, Elección de directores y Síndicos, Titulares y Suplentes.

El Directorio
e. 6/10 Nº 79.099 v. 12/10/89

EXPRESO CARAZA
Sociedad Anónima Comercial
Legajo I. G. J. 22.682

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 31 de octubre de 1989 hora 18, en Moreno 955/57, 2º Piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración documentos art. 234, inc. 1º) Ley 19.550 y Resultados Acumulados, por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1989.
3º) Aprobación gestión del Directorio.
4º) Aprobación gestión del Consejo de Vigilancia.
5º) Elección del Consejo de Vigilancia.

El Directorio
e. 6/10 Nº 79.058 v. 12/10/89

"F"

FRIGORIFICO LA PAMPA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 24 de nuestro Estatuto, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse en nuestro local social, Avda. Don Pedro de Mendoza 347, Capital Federal, el 26 de octubre de 1989, a las 9,00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para constituir la Comisión Escrutadora y para suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio terminado el 30 de junio de 1989 y de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Distribución de Utilidades. Consideración de los resultados del ejercicio. Propuesta del Directorio sobre disposición de Resultados no Asignados, con distribución del dividendo en efectivo y en acciones y emisión de las acciones liberadas correspondientes.
4º) Remuneraciones del Consejo de Vigilancia.
5º) Consideración del destino a dar el saldo de la Cuenta Ajuste Integral del Capital Social y de la propuesta del Directorio sobre la capitalización parcial en este ejercicio; aumento de capital y emisión de acciones correspondientes.
6º) Elección de directores titulares y suplentes.
7º) Elección de titulares y suplentes para el Consejo de Vigilancia.
8º) Fijación de la retribución del Contador Certificante correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/89. Designación del Contador Certificante y suplente.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán cursar las comunicaciones y los que tengan sus acciones en Caja de Valores, deberán remitir certificado de depósito a la Avda. Don Pedro de Mendoza 347, Capital Federal, de lunes a viernes de 13 a 17 horas, hasta las 17 horas del día 20 de octubre de 1989.

e. 4/10 Nº 78.674 v. 10/10/89

FILGAR
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Hace saber por cinco días que, conforme a la Ley de Sociedades Comerciales y normas concordantes, convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1989 a las quince horas, en primera convocatoria, en Lavalle 1290, 3º Piso, Oficina 305, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 y concordantes, por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989.
3º) Consideración de las gestiones del Directorio y Sindicatura.
4º) Determinación de las remuneraciones del Directorio y Sindicatura.
5º) Asignación de los resultados acumulados al 30 de junio de 1989.
6º) Designación de Síndicos Titular y Suplentes, por el término estatutario.

El Presidente
e. 6/10 Nº 78.997 v. 12/10/89

"G"

GANAGRIN
Sociedad Anónima Agrícola Ganadera

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de Octubre de 1989, a las 15 horas, en Paraná 777- 5º - "A" para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234 inc. 1º Ley 19.550 Ejercicio 30-6-89.
2º) Ratificación de la gestión y todo lo actuado por el Directorio y Síndico.
3º) Remuneración del Directorio y Síndico y Distribución de Utilidades.
4º) Por renuncia de un Director, elección de un nuevo Director hasta la terminación de su mandato.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio
e. 3/10 Nº 78.367 v. 9/10/89

"H"

HIDROSUR
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 27/10/89 a las 18/30 horas en Salta 478, Capital, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550 al 31/5/89.
2º) Consideración remuneración abonadas a los Directores con fundiciones ejecutivas, honorario Síndico.
3º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
4º) Elección del Síndico titular y suplente, y de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 4/10 Nº 78.648 v. 10/10/89

"I"

INDUSTRIAS DELTA
S. A. I. C.
Registro Nº 6328

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 20 de Octubre de 1989 a las 10,30 en José Bonifacio 750, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de la venta de inmuebles ubicados en los suburbios de la Ciudad de San Lorenzo, Provincia de Santa Fe vendidos el 26 de Setiembre próximo pasado a PECOM—AGRA S.A.
2º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Síndico
e. 3/10 Nº 78.474 v. 9/10/89

INDUSTRIAS QUIMICAS CARBINOL
S. A. C. I. F. I. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de Industrias Químicas Carbinol Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria y Agropecuaria a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de octubre de 1989, en primera convocatoria a las 10,30 hs. y en segunda convocatoria a las 11,30 hs. ambas en su sede social ubicada en la calle Esnaola 620 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos Complementarios e Informe del Síndico correspondiente al Ejercicio Económico Nº 22 finalizado el 30 de junio de 1989.
3º) Aprobación de la gestión y desempeño de los Señores Directores y Síndico.
4º) Consideración de la retribución de los Señores Directores y Síndico.
5º) Consideración de los Resultados No Asignados.
6º) Elección de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente con mandato por el Ejercicio 1989/1990.

El Directorio

La Asamblea en segunda convocatoria se considerará constituida cualquiera sea el número de accionistas presentes.
Los señores accionistas deberán depositar sus acciones con tres días de anticipación al Acto de la Asamblea en el domicilio arriba mencionado.
Sociedad no comprendida en el artículo 299 de la Ley de Sociedades Comerciales.
Buenos Aires, setiembre de 1989.

e. 4/10 Nº 78.655 v. 10/10/89

INSTITUTO ARGENTINO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 20 de los Estatu-

tos y el artículo 237 de la Ley 19.550, se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en Primera Convocatoria, la que tendrá lugar el 26 de octubre de 1989 a las 10 horas en Marcelo T. de Alvear 2346, Capital Federal. En caso de no reunir el quórum suficiente, en Segunda Convocatoria el mismo día y lugar a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados, Informe de la Sindicatura y demás documentos referidos en el artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico sexagésimo segundo, cerrado el 30 de junio de 1989.
2º) Distribución de Utilidades.
3º) Elección de tres Directores Titulares en reemplazo de los Doctores: Wolfgang Geerd Lange, José María Roldán Bonadeo y Horacio Enrique Poli, que finalizan sus mandatos.
4º) Elección de un Director Suplente en reemplazo del doctor Miguel de Tezanos Pinto, que finaliza su mandato. Elección de un Director Suplente en reemplazo del doctor Carlos Enrique Rubianes por ejercicio de la titularidad en reemplazo del doctor Marco Aurelio Castria, por renuncia del mismo.
5º) Elección del Síndico Titular y Síndico Suplente por vencimiento de sus mandatos.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

e. 6/10 Nº 79.084 v. 12/10/89

"L"

LA CELINA
S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con los Artículos 19º y 29º de los Estatutos, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la calle Suipacha 268, piso 5to., Capital Federal, el 24 de Octubre de 1989 a las 10 horas, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1- Consideración del Inventario, Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio vencido el 30 de Junio de 1989.
2- Consideración del Resultado del Ejercicio.
3- Aprobación de las remuneraciones del Sr. Síndico Titular.
4- Elección de Síndico Titular y Suplente por un año.
5- Elección de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea, de acuerdo con el Art. 28º de los Estatutos.

El Directorio

NOTA: Para participar en las deliberaciones de la Asamblea, los Accionistas deberán cursar la correspondiente comunicación hasta tres días antes de la misma, a la Administración de la Sociedad.
Buenos Aires, 26 de Setiembre de 1989.

e. 3/10 Nº 78.373 v. 9/10/89

LA REPUBLICA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS DE RETIRO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas para el día 25 de octubre de mil novecientos ochenta y nueve a las 15,30 horas, en la sede social de esta Compañía, calle San Martín 627, 6º piso, Capital Federal, para tratar en Asamblea Ordinaria y en Asamblea Extraordinaria, los puntos 8 y 9 del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para que firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y aplicación de fondos, Anexos e Informes de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989.
3º) Aprobación de la gestión de Directorio y Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989.
4º) Fijar la remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989.
5º) Elección de cinco Directores Titulares, por dos años, y cinco Directores Suplentes por un año.
6º) Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Absorción de las pérdidas acumuladas mediante ajuste de capital.
8º) Aumento del Capital Social.
9º) Reforma de Estatuto Social en su art. 5º, de acuerdo a lo que se resuelva en el punto anterior.
Buenos Aires, 27 de setiembre de 1989.

El Presidente

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para tener derecho de asistencia y voto, deberán cursar comunicación al domicilio social de la Compañía, hasta el día 19 de octubre de 1989 inclusive, en el horario de 14 a 18 horas.

e. 4/10 Nº 78.540 v. 10/10/89

LUCAS INDIEL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la Sede Social de Lavalle 1171, piso 6º de la Ciudad de Buenos Aires, el 26 de octubre de 1989 a las 11,00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos requeridos por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 1989.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado el 31 de julio de 1989.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Remuneración del Directorio y de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 1989. Consideración de la remuneración del Directorio por sobre los porcentajes de las utilidades que fija como topes el artículo 261 de la Ley 19.550.
6º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
7º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.

El Directorio

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar a la sociedad la comunicación prevista en el segundo párrafo del artículo 238 de la Ley 19.550, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la celebración de la misma, solicitando se los inscriba en el Libro de Asistencia.

e. 4/10 Nº 78.565 v. 10/10/89

LA BUENOS AIRES COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 25 de octubre de 1989, a las 17,00 horas, en el local de la calle Avda. de Mayo 701, Piso 28º, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Inventario y Dictamen de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al 86º ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1989. Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
2º) Ratificación de la resolución adoptada por el Directorio sobre la distribución parcial en efectivo de los Resultados no Asignados de Ejercicios Anteriores al 30 de junio de 1988.
3º) Consideración de las Utilidades.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989 por ₳ 55.390.460, en exceso de ₳ 42.250.812 sobre el límite del cinco por ciento (5 %) de las utilidades fijado por el Artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos.
5º) Fijación del número y elección de los miembros que constituirán el Directorio. Consideración de su remuneración por el ejercicio a vencer el 30 de junio de 1990.
6º) Elección de miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Fiscalizadora. Determinación de sus honorarios.
7º) Designación del Contador Certificante. Determinación de su retribución.
8º) Designación de dos Accionistas para considerar y firmar el Acta juntamente con el Presidente.

El Directorio

e. 5/10 Nº 78.980 v. 11/10/89

LA FARMACO ARGENTINA
I. y C. S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas a Asamblea, a la vez Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará el día 24 de octubre de 1989, a las 10,30 horas, en la sede social Hidalgo 215, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el inciso 1º del artículo 234 de la Ley Nº 19.550 correspondiente al 24º ejercicio terminado el 30 de junio de 1989.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Honorarios del Directorio y Síndico.
5º) Retribución del Directorio por sobre los límites del artículo 261 de la Ley Nº 19.550, modificada por la Ley Nº 22.903.
6º) Designación de Síndico titular y suplente.
7º) Consideración de la capitalización del ajuste de capital.
8º) Aumento del capital social, condiciones de emisión y reforma de los artículos 4º y 5º del estatuto.
9º) Ratificación de acta de Directorio del 8 de febrero de 1989, referida a los dividendos en efectivo correspondientes al ejercicio 1897/88.

El Directorio

De acuerdo con el segundo párrafo del artículo 238 de la Ley Nº 19.550, para asistir a la asamblea los accionistas deberán solicitar ser inscriptos en el libro de asistencia, a cuyo efecto enviarán la pertinente comunicación con no menos de 3 días hábiles de anticipación.
Buenos Aires, 26 de setiembre de 1989.

e. 5/10 Nº 78.845 v. 11/10/89

LOMA VERDE
Sociedad en Comandita por Acciones
Registro Nº 9685

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 27 de octubre de 1989, a las 17,00 horas en Tte. Gral. J. D. Perón 1966, 3º piso, Dto. "B", en 1ra. convocatoria y por falta de quórum en 2da. convocatoria a las 18,00 horas para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación que cita el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1989.
3º) Destino del resultado del ejercicio.
4º) Elección de Síndico Titular y suplente.
Buenos Aires, 28 de setiembre de 1989.

El Socio Administrador

e. 5/10 Nº 78.846 v. 11/10/89

LOS VEINTISIETE DE PERGAMINO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 23 de octubre de 1989, a las 18,00 horas, en la sede de la calle Alsina 495, Piso 13º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Informe sobre los motivos de la celebración de la Asamblea fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
3º) Consideración de los documentos aludidos en el art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1988.
4º) Remuneración del Directorio y Síndico.
5º) Fijación del número de integrantes del Directorio y elección de directores titulares y suplentes por el término de dos años.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de dos años.

El Directorio

e. 5/10 Nº 78.800 v. 11/10/89

LA MERIDIONAL CIA. ARG. DE SEG.
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre a las 17 horas en la sede de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 646, Piso 4º, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea con el Presidente;
2º) Remuneración de los Directores por el desempeño de funciones técnico-administrativas (Ley Nº 19.550, art. 261);
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al 41 ejercicio Social finalizado el 30 de junio de 1989.
4º) Distribución de Utilidades incluida la retribución del Directorio;
5º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora y Gerentes (Ley 19.550, art. 275 y 296);
6º) Elección de 3 Síndicos Titulares y 3 Síndicos Suplentes como Miembros de la Comisión Fiscalizadora por un año.

El Directorio

Se recuerda a los señores Accionistas lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley Nº 19.550.

El Presidente

e. 6/10 Nº 79.036 v. 12/10/89

LINEA 213
S. A. DE TRANSPORTE

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre de 1989 a las 19 horas, en nuestro local social sito en la calle Hernandarias 1525, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación descripta en el art. 234, inc. 1º) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30 de junio de 1989.
2º) Elección de miembros del Directorio.
3º) Elección de miembros del Consejo de vigilancia.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

Los señores accionistas deberán obligatoriamente comunicar su asistencia a la Asamblea con no menos de 3 días de anticipación a su realización para poder asistir a ella.

e. 6/10 Nº 78.908 v. 12/10/89

"M"

M. HEREDIA Y CIA.
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cítase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 27 de Octubre de 1989, a las 9,30 horas en primera convocatoria y a las 10,30 horas en segunda convocatoria, en caso de no reunirse el quórum exigido para aquélla, en la sede social sita en la calle Piedras 343, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto y Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás documentación correspondiente al Ejercicio cerrado el 30-6-89. Destino de las utilidades. Aprobación de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al Ejercicio cerrado el 30-6-89 por ₳ 10.426.228 valor ajustado a

esa fecha en exceso de A 3.117.873,88 sobre el límite del cinco por ciento (5 %) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores ante la propuesta de no repartición de dividendos.
4º) Consideración de la retribución a la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de la retribución al Contador certificante por el Ejercicio cerrado el 30-6-89. Designación de Titular y Suplente para el Ejercicio iniciado el 1-7-89 y fijación de su retribución.
6º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y su elección. Designación de Presidente y Vicepresidente 1º y 2º.
7º) Determinación del número de integrantes de la Comisión Fiscalizadora, Titulares y Suplentes y su elección.

El Directorio

Se deja constancia: a) Que el domicilio donde los señores Accionistas podrán cursar comunicación de las acciones de su tenencia o depositar los certificados de depósitos librados al efecto por la Caja de Valores u otra institución autorizada para su Registro en el Libro de Asistencia a Asambleas Generales es el de la sede social, calle Piedras 343, Capital Federal, en el horario de 14 a 18 horas en días hábiles. b) Que el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas Generales se cerrará el 23 de octubre de 1989 a las 18 horas.
Buenos Aires, Septiembre de 1989.

e. 3/10 Nº 78.508 v. 9/10/89

MADERERA NAVECO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria para el día 23/10/89 a las 19 hs. en Sarandí 193, 8º "A", para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de los temas resueltos en la Asamblea del día 12/7/89.
2) Cambio de domicilio.

El Directorio
e. 4/10 Nº 78.706 v. 10/10/89

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES
S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo resuelto por el Directorio y con lo dispuesto en los artículos 38 y 40 del Estatuto y 234, 235 y 237 de la Ley Nº 19.550, se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el 26 de octubre próximo a las 16.45 hs. en Primera convocatoria y a las 17,45 hs., en Segunda Convocatoria, en el salón de actos "General San Martín" de la Bolsa de Cereales de Buenos Aires, Corrientes 123, 3º Piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de cuatro accionistas (art. 44 del Estatuto) para que, en representación de la Asamblea suscriban y aprueben el acta y ejerzan la función de escrutadores.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1º y aprobación de la gestión conforme a lo requerido por el art. 275 de la ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989 y aprobación de la gestión de la Sindicatura.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Elección de cuatro Directores Titulares por tres años en reemplazo de los señores: Ricardo L. Baccarin (reelegible), Eduardo P. Chan (reelegible), José Ramón Sáenz García (reelegible), Roberto L. Laterra (no reelegible) que finalizaron sus mandatos, un Director titular por dos años en reemplazo del señor Raúl A. Padilla (renunció), tres Directores Suplentes por un año y de Síndico Titular y Suplente.
5º) Aumento de capital a A 299.700.000 (reforma Art. 5º Estatuto), sujeto a lo que se resuelva en el punto 3º.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1989.

El Directorio

NOTA: De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550, los señores Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, plazo que vencerá el 20 de octubre de 1989 a las 18,30. Se recuerda asimismo que, conforme lo previsto en el artículo 39 del Estatuto deberán retirar su tarjeta de acceso a la Asamblea.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 2/10 al 6/10/89.

e. 6/10 Nº 76.330 v. 12/10/89

"N"

NEUMA PREC
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 20 de Octubre de 1989 a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, en Tabaré 2.110, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asistentes para firmar el acta;
2º) Elección de un Director titular para completar mandato.
3º) Aumento del Capital Social dentro del límite establecido por el Art. 188 de la Ley 19.550.

El Directorio
e. 3/10 Nº 78.342 v. 9/10/89

"O"

OSHIMA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de octubre de 1989, a las 15,00 horas en la sede social en Estomba 1111, P. B., Of. 1, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación referida en el art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de julio de 1989.
2º) Remuneración de Directores.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 5/10 Nº 78.839 v. 11/10/89

OSHIMA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de octubre de 1989, a las 17,00 horas en la sede social en Estomba 1111, P. B., Of. 1, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Aumento del Capital Social y emisión de acciones. Modificación del art. 4 del Estatuto Social.
2º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 5/10 Nº 78.838 v. 11/10/89

OYABAL
Sociedad en Comandita por Acciones
Registro Nº 3197

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de octubre de 1989 a las 9,00 horas a celebrarse en el local en la calle Esmeralda 846, 10º piso, oficina "I" de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234 Ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 1989.
2º) Distribución de utilidades.
3º) Elección del Síndico.
4º) Elección de dos accionistas para la firma del acta.

El Síndico Titular

En cumplimiento del art. 237 Ley 19.550 la Asamblea General Ordinaria se celebrará en segunda convocatoria, si ello fuera necesario por razones de quórum, a las 10,00 horas del día 24 de octubre de 1989 en el local sito en Esmeralda nº 846, 10º piso, oficina "I" de la Capital Federal, en cumplimiento de los art. 234 y 244 de la Ley 19.550 y del Estatuto Social.

e. 5/10 Nº 78.941 v. 11/10/89

"P"

PAPELERA SAN ISIDRO
S. A. C. e I.
Nº de Registro en la I.G.J. : 4116
Ejercicio Económico Nº 47
Finalizado el 30.06.89

CONVOCATORIA

Según lo dispuesto en el artículo 18 de nuestros Estatutos, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se efectuará el día 20 de Octubre de 1989, a las 18 horas, en la sede legal de la Sociedad, Av. Corrientes 456, piso 1º, oficina Nº 3, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º Consideración de la actualización de los valores contables;
2º Consideración de la documentación del artículo 234 de la Ley 19.550, correspondiente al 47º ejercicio social cerrado el 30.06.89;
3º Aumento del Capital Social, dentro de lo que establece la Ley 19.550 art. 234, inciso 4º;
4º Remuneraciones al Directorio, frente a lo dispuesto por el artículo 261 de la Ley 19.550;
5º Elección de siete Directores Titulares y siete Directores Suplentes, todos por un año, y un Síndico Titular y un Síndico Suplente, también por un año;
6º Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, modificada por la Ley 22.903, acerca de la necesidad de comunicar a la Sociedad su intención de asistir a la Asamblea, hasta tres días hábiles previos a la misma, para su inscripción en el Registro de Asistencia.

e. 3/10 Nº 78.479 v. 9/10/89

PARODI
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 24 de octubre de 1989, a las 9,00 horas, en la sede social de Perú 79, 6º piso, Of. 13 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término.
2º) Consideración de lo documentos establecidos por el art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550.
3º) Designación de Síndico Titular y Suplente por el término de 1 año.
4º) Fijación del número de Directores y su elección.
5º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea.

El Directorio

NOTA: Para poder asistir a la Asamblea, los señores accionistas deben depositar sus acciones, o un certificado de depósito librado al efecto por un Banco o Institución autorizada, en Perú 79, 6º piso, Of. 13, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 14,00 a 18,00 horas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

e. 5/10 Nº 78.895 v. 11/10/89

PETREXAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de octubre de 1989 a las 9,00 horas en primera convocatoria, y de ser necesario a las 10,00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Piedras 382, 3º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del llamado a Asamblea fuera de término por los ejercicios económicos finalizados el 30 de Junio de 1987 y 30 de Junio de 1988.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo nº 234 de la Ley 22.903, correspondiente a los ejercicios económicos nº 10 y nº 11, finalizados el 30 de Junio de 1987 y 30 de Junio de 1988 respectivamente.
3º) Análisis de los resultados de los ejercicios.
4º) Análisis de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
5º) Honorarios del Directorio y la Sindicatura.
6º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos, para el próximo período.
7º) Elección de los miembros de la sindicatura.
8º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Y a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de Octubre de 1989 a las 14,00 horas en primera convocatoria, y a las 15,00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Piedras 382, 3º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del aumento del capital.
2º) Redacción del nuevo artículo nº cuatro del estatuto de constitución de la sociedad.
3º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Se previene a los Sres. Accionistas que par asistir a la asamblea deberán de acuerdo a los Estatutos depositar sus acciones o el recibo del depósito bancario de las mismas en la caja de la sociedad hasta tres días antes del señalado para la asamblea en el horario de 9,00 a 18,00 horas venciendo el plazo el día 20/10/89 a las 18,00 horas.

e. 5/10 Nº 78.799 v. 11/10/89

PIMAR
S. A. I. C. F.
Expediente 13.545

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de octubre de 1989 a las 9,00, Oliden 3161, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Análisis del estado de los negocios sociales.
2º) Plan de acción para el desarrollo de las actividades sociales por el nuevo Directorio.
3º) Facultar al Directorio a actuar en relación a nuevos mandatarios y los existentes.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 5/10 Nº 78.946 v. 11/10/89

"Q"

QUIMARCO
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 27 de octubre de 1989, a las 18 hs. en Sarmiento 246, 6º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para escrutar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550, correspondientes al ejercicio terminado el 30/6/89.
3º) Fijación honorarios Comisión Fiscalizadora y Contador Certificante.
4º) Distribución de Utilidades.
5º) Remuneraciones al Directorio, arg. 261, Ley 19.550.
6º) Aumento de Capital y emisión de acciones.
7º) Elección de Directores y Síndicos, titulares y suplentes.

El Presidente

Depósito de acciones o cursar comunicación escrita prevista en el art. 238 Ley 19.550, con tres días hábiles de anticipación a la Asamblea.

e. 4/10 Nº 78.528 v. 10/10/89

QUIMARCO
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 27 de octubre de 1989, a las 19 hs. en Sarmiento 246, 6º, Capital Federal, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para escrutar y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Aumento de Capital Social.
3º) Emisión de Acciones.
El Presidente

Depósito de acciones o cursar comunicación escrita prevista en el art. 238 Ley 19.550, con tres días hábiles de anticipación a la Asamblea.
e. 4/10 Nº 78.529 v. 10/10/89

"S"

SAMAR
Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 20 de octubre de 1989 a las 10 hs., en la Av. Montes de Oca 1176 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 de la Ley 19.550, memoria, distribución de utilidades y revalúo contable Ley 19.742, relacionados con el Balance General cerrado el 31-5-89.
2º) Determinación del número de Directores y su elección.
3º) Honorarios de directores y síndicos.
4º) Elección del síndico titular y suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio
e. 3/10 Nº 78.394 v. 9/10/89

SIERRAS DE SAN ANTONIO
Sociedad Anónima
Nº de Registro: I.G.J. 77.414

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 20 de Octubre de 1989, en la sede social Av. Corrientes 311 - 3º Piso a las 18.50 hs. para tratar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.— Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2.— Consideraciones sobre la demora en el llamado a Asamblea Gral. Ordinaria.
3.— Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados y Planillas Anexas correspondientes al 9º Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 1988.
4.— Remuneración del Directorio y del Síndico.
5.— Nombramiento del Síndico Titular y del Síndico Suplente.

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, de acuerdo con la Ley 22.903 deberán cursar a la empresa con no menos de 3 días hábiles a la fecha de la Asamblea, la comunicación de su asistencia.
El Presidente
e. 3/10 Nº 78.525 v. 9/10/89

S.K.S.
S. A. C. C. I. F. A. y M.

CONVOCATORIA

Convóquese a Asamblea General Ordinaria para el día 20 del mes de octubre de 1989, a las 18 Hs. en el local social de Paroissien 2506, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1- Consideración del llamado a Asamblea General Ordinaria fuera de los plazos legales.
2- Consideración de la documentación descripta en el Art. 234, inciso 1, de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 28/02/89.
3- Consideración del resultado del ejercicio, su distribución.
4- Elección de Directores Titulares, fijación de su número y término del mandato.
5- Elección de Síndico Titular y Suplente, por el término de un año.
6- Elección de dos accionistas para la firma del Acta.
El Directorio
e. 3/10 Nº 78.464 v. 9/10/89

S. A. C. I. FOTOGRABADOS SILCAS
Reg. 16.439

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 31 de octubre de 1989, a las 18 hs., en el domicilio legal de la sociedad sito en Junín 398 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 27 cerrado el 30 de junio de 1989.
3º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º) Remuneración al directorio y síndico.
El Directorio
e. 4/10 Nº 78.603 v. 10/10/89

SOL PETROLEO
Sociedad Anónima

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 23 de octubre de 1989, a las 8,30 horas, en la Sede Social de la calle Florida 537, Piso 21, Capital Federal, para comunicar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado Nº 69, cerrado el 30 de junio de 1989, y de la actualización de las cifras del Revalúo Técnico incorporadas a los estados contables a dicha fecha. Distribución de las utilidades y destino del saldo.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de la Remuneración al Directorio. Autorización para efectuar retiros y/o adelantos en el ejercicio iniciado el 1º de julio de 1989.
5º) (En Asamblea Extraordinaria) Reforma de los artículos 12 y 13 del Estatuto Social.
6º) Remuneración de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
7º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora y fijación de su remuneración por el ejercicio iniciado el 1º de julio de 1989.
8º) Designación del Contador certificante de los estados contables correspondientes al ejercicio Nº 70 iniciado el 1º de julio de 1989 y determinación de su remuneración.
9º) Suscripción de Acciones. Consideración de la propuesta del Directorio de emitir por un importe de hasta ₳ 2.292.560.- a ser integrado mediante la suscripción de acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto, de V/N ₳ 1.- cada una, con derecho a percibir dividendos a partir del ejercicio iniciado el 1º de julio de 1989, a ser ofrecidos a los tenedores de acciones ordinarias, con o sin prima de emisión a razón de una acción por cada diez acciones en circulación. Delegación en el Directorio de la época de emisión, forma y condiciones de pago.
10) Para el caso en que la propuesta del Directorio con relación a los puntos 2 y 9 precedentes, resulte aprobada, aumento del capital social a ₳ 25.218.155.- de valor nominal y emisión de las acciones correspondientes.
El Apoderado

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha de celebración de la Asamblea, conforme con los términos del artículo 238 de la Ley Nº 19.550 (modificada por la Ley Nº 22.903). En consecuencia dichas comunicaciones se recibirán en la Sede Social de Florida 537, Piso 21, Capital Federal, de lunes a viernes en los horarios de 9,00 a 13,00 horas, y hasta el día 17 de octubre de 1989, inclusive, hasta las 13,00 horas. Los accionistas con títulos depositados en la Caja de Valores presentarán el Certificado de Depósito.
e. 5/10 Nº 78.945 v. 11/10/89

S. A. EXPLOTACION DE CAMPOS Y MONTES DEL RIO BERMEJO

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 23 de octubre de 1989, a las 10 horas, en 25 de Mayo 565, 5º Piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la gestión del directorio y sindicatura, de la memoria, inventario, balance general, estados de resultados y de evolución del patrimonio neto, estado de variaciones del capital corriente y anexos, informe del síndico, distribución de utilidades y remuneración al directorio y síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 39/6/89.
3º) Elección de directores y síndicos.
4º) Consideración de la prórroga del plazo establecido por la Ley para enajenar las acciones de la propia sociedad (art. 221, Ley 19.550).
5º) Aumento del capital social mediante capitalización parcial de la cuenta "Ajuste del Capital" y modificación del Estatuto (para la consideración del punto 5º la Asamblea sesionará con carácter de extraordinaria).
El Presidente

NOTA: Los titulares de acciones deben cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el libro de asistencia (art. 238, Ley 19.550) a más tardar, el día 17/10/89, inclusive.
El Directorio
e. 6/10 Nº 79.045 v. 12/10/89

S. A. HURLINGHAM CLUB

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 31 de octubre de 1989, hora 11, en 25 de Mayo 586, 1º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos y temas inciso 1º, artículo 234, ley 19.550 del 100 ejercicio finalizado el 30 de junio de 1989.
3º) Consideración. Actualización Contable Ley 19.742 al 30 de junio de 1989.
4º) Elección de 4 Directores Titulares y 3 Suplentes.
5º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un año y fijación de su retribución.
El Directorio
e. 6/10 Nº 79.091 v. 12/10/89

S. A. MERCADO DE ABASTO PROVEEDOR

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social, convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 25 de octubre de 1989 a las 17 horas, en el local de la sede social, Avenida Corrientes 2817, Piso 3º "A", Capital Federal. Para el caso que la Asamblea no pudiera celebrarse en primera convocatoria por falta de quórum, la misma se realizará en segunda convocatoria el mismo día y en el mismo lugar a las 18 horas, de acuerdo a lo establecido en el artículo 20 del Estatuto, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea,
2º) Consideración de la Memoria anual del Directorio, Inventario General, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Informe del Auditor, Informe de la Comisión Fiscalizadora y Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondientes al ejercicio julio 1º de 1988 a junio 30 de 1989 y consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora,
3º) Remuneración del Directorio por el ejercicio terminado el 30 de junio de 1989,
4º) Capitalización de parte del saldo de la cuenta Ajuste Integral del Capital, el consiguiente aumento de capital y emisión de acciones,
5º) Remuneración del Contador que certificó los Balances y demás documentos del ejercicio vencido al 30 de junio de 1989 y remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el mismo ejercicio,
6º) Designación del Contador Titular y Contador Suplente que certificará el Balance General, Estado de Origen y Aplicación de Fondos y Anexos, correspondientes al ejercicio julio 1 de 1989 a junio 30 de 1990,
7º) Determinación del número de Directores y elección de los que corresponda titulares y suplentes. Determinación del Organo de Fiscalización de la Sociedad (Comisión Fiscalizadora o Consejo de Vigilancia) y elección de sus miembros titulares y suplentes.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia y quienes tengan sus acciones en la Caja de Valores deberán remitir certificado de depósito en el domicilio social Avenida Corrientes 2817, piso 3º "A", Capital Federal en el siguiente horario: lunes a viernes de 9,30 a 11,30 y de 15 a 17 horas, hasta las 17 horas del día 19 de octubre de 1989.
e. 6/10 Nº 79.063 v. 12/10/89

SANTAMARINA E HIJOS
Sociedad Anónima Consignaciones, Comisiones, Mandatos, Negocios Rurales.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 25 de octubre de 1989, a las 11 horas en Primera Convocatoria y a las 12 horas en Segunda Convocatoria en nuestra sede social, sita en Rivadavia 789, 3º piso de Capital Federal, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 ejercicio Nº 53 al 30 de junio de 1989.
2º) Aprobación de la gestión de Directores y Síndico durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1989.
3º) Consideración de las retribuciones a Directores, Síndico y Directorio Ejecutivo.
4º) Consideración del destino de las utilidades del ejercicio.
5º) Fijación del número de Directores para el nuevo ejercicio y elección de los que vencen en su mandato.
6º) Elección del síndico titular y suplente.
7º) Aumento de capital y emisión de acciones dentro del quintuplo (Art. 188 ley 19.550).
8º) Autorización para efectuar trámites ante la Inspección General de Justicia.
9º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio

NOTA: Los accionistas deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 ley 19.550 con una anticipación no menor de tres días a la Asamblea.
El Presidente
e. 6/10 Nº 79.062 v. 12/10/89

SAN TIMOTEO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 31 de octubre de 1989, a las 19 hs., en Av. Coronel Díaz 2211, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 1989.

2º) Consideración resultado del ejercicio.
3º) Elección de Directores y Síndicos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio
e. 6/10 Nº 79.044 v. 12/10/89

"T"

TIWASS
S. A. INFORMATICA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de TIWASS S. A., a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de octubre de 1989, a las 15,00 horas, en Viamonte 657, 1º piso, Of. 11, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Evolución económica-financiera de la Sociedad.

Buenos Aires, 28 de setiembre de 1989.
El Directorio
e. 5/10 Nº 78.903 v. 11/10/89

TRANSGAN
Sociedad Anónima

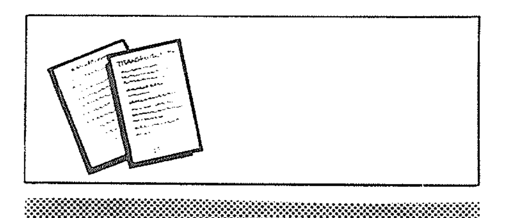
CONVOCATORIA

Convócase a la asamblea general ordinaria de accionistas del 27 de octubre de 1989 a las 18,30 hs. en Pilar 1832, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos establecidos por el artículo 294 inciso 1º del Decreto Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1989.
3º) Distribución de utilidades.

El Directorio
e. 6/10 Nº 78.994 v. 12/10/89



Transferencias

ANTERIORES

"A"

Se comunica por cinco (5) días que el Señor Francisco Torres transfiere a Luis Salimbeni y Antonio Otranto el Taller de Reparación de Vehículos Automotores, de soldaduras autógena y Garage ubicado en la AVDA. DIRECTORIO 2364, Capital Federal, según expediente 31026/87, sin deuda y/o gravamen y sin personal. Reclamos de ley Avda. Directorio 2364, Capital Federal.
e. 3/10 Nº 78.360 v. 9/10/89

Se comunica al público y al comercio en general que el Sr. José Rodríguez y la Sra. Jesusa Rodríguez venden su negocio sito en la calle AYACUCHO 860, que gira bajo el rubro Elaboración y Venta de Pastas Frescas (para su venta inmediata) según expediente 50.329/73 ante-primero (1º) 975 a los señores Rondán Adrián Carlos y Delia de Rondán. Oposición de ley Av. El Cano 3571, Capital Federal.
e. 3/10 Nº 78.456 v. 9/10/89

Isaac Sabaj Corredor Público Nacional, con oficinas en Tucumán 881, PB. "3", TE. 322-0309 Capital, avisa que Marta Olga Trejo, vende a Elizabet Claudia Antonucci, su negocio de Hotel y Despachos de Bebidas, sito en AV. WARNES Nº 2105/07 Capital. Libre de toda deuda o gravamen. Reclamos de ley en nuestras oficinas dentro término legal.
e. 3/10 Nº 78.421 v. 9/10/89

Hijos de Eduardo Pérez S. A., Juan Manuel Pérez Martillero Público, con oficinas en Alsina 2919, Capital, avisa que con su intervención el señor Horacio Jorge Barreiro vende al señor Antonio Suárez la parte indivisa que tiene y le corresponde del negocio de "Panadería, Fábrica de Masas y Elaboración de Productos de Graham, Centeno y Similares. Elaboración y Venta de Emparedados", sito en AV. JUAN B. ALBERDI 850, Capital, quedando disuelta la Sociedad de hecho "Suárez y Barreiro". Reclamos de ley en nuestras oficinas domicilio de las partes.
e. 4/10 Nº 78.647 v. 10/10/89

Vázquez/Fernández & Cía., representada por Ricardo Jorge Fernández, Corredor Público, con Oficinas en Paraná 777, 4º Piso, avisan que el Señor Claudio Vicente López vende a los Señores Ivar Albornoz y Guillermo Domingo Monsalvo el negocio de Restaurante (602.000) Casa de Lunch (602.010) Café Bar (602.020) Despacho de Bebidas (602.030) Casa de Comidas Rotisería (602.040) Com. Min. Elab. y Vta. Pizza. Fugazza. Faina. Empanadas. Postres. Flanes. Churros (602.050) Parrilla (602.060) sito en AVDA. JUAN BAUTISTA ALBERDI Nº 3101/15 de Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en nuestras Oficinas.
e. 4/10 Nº 78.693 v. 10/10/89

"Mourente y Cía." S. A. (Ramón Mourente-Martillero Público) of. Av. de Mayo 1365, 5º P. Cap. Fed. avisan que: Se rectifica el edicto Nº 73.858 publicado del 8/9 al 14/9/89 referente al negocio sito en AV. JUAN B. JUSTO 7099 y SEGUROLA 907 Cap. Fed., donde debe leerse como compradores Pablo Radziusz y Rodolfo Radziusz en lugar de "Negreira S. A." (e. f.) Reclamos de ley y domicilio de partes nuestras oficinas.
e. 4/10 Nº 78.712 v. 10/10/89

José A. Sarubbi, Martillero Público, hace saber que Carlos Martínez vende a Daniel Lodovico el Fdo. de Comercio de quiosco galletitería ubicado en la calle AV. NAZCA 1351, P. B. de Cap. Fed. Las oposiciones de Ley se recibirán en las oficinas del intermediario, Larrea 236, 8º "36" de Cap. Fed., donde las partes constituyen domicilio.
e. 4/10 Nº 78.570 v. 10/10/89

Cecchini-Paladino & Asociados, representados por el martillero público Víctor Rolando Paladino, con oficinas en la Avda. Independencia 3375, Capital Federal, avisan que con su intervención "Avenida San Martín 6615 S.R.L." vende al señor Juan Cicchini, quien compra para sí y en representación de "Ciparis S.R.L." (en form.), su negocio de elaboración de pan (Panificación), galletitas, masas y similares, elaboración y venta de postres y emparedados, venta de productos lácteos envasados, comestibles y bebidas en general envasadas y depósito complementario, denominado "París", sito en la AVENIDA SAN MARTIN Nº 6615/19, Capital Federal. Reclamos de ley en nuestras oficinas, domicilio de las partes.
e. 6/10 Nº 79.107 v. 12/10/89

"C"

Vázquez/Fernández & Cía., representada por Ricardo Jorge Fernández, Corredor Público, con Oficinas en Paraná 777, 4º Piso avisan que la Señora Ramona Elvira Soliz vende al Señor Antonio Ferreiro García el negocio de Comercio Minorista, Venta de Productos Alimenticios, Bebidas Envasadas (601.000-601.010), sito en COCHABAMBA Nº 411/23, Local Nº 21/22 de Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de Ley nuestras Oficinas.
e. 4/10 Nº 78.691 v. 10/10/89

"D"

Vázquez/Fernández & Cía., representada por Ricardo Jorge Fernández, Corredor Público, con Oficinas en Paraná 777, 4º Piso avisan que el Señor Victorio Alberto Olgiati y la Señora María Elvira Fibbiani viuda de Juan Antonio Pastore venden a los Señores Gustavo José Barceló y Alberto José Fariña el negocio de Despacho de Pan y Venta de Helados envase de único uso y Fábrica y Venta de Emparedados y Masas, sito en DR. ENRIQUE FINOCHIETTO Nº 2029/31 de Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en nuestras Oficinas.
e. 4/10 Nº 78.690 v. 10/10/89

"E"

Otero y Cía. (César I. Fleitas, Corredor Público) Of. Av. Juan B. Alberdi 3425, Cap. avisa: Horacio Cappello vende a Francisco López Reboredo, con Activo y Pasivo y con retroactividad al 15/8/89, su tercera parte indivisa negocio Elaboración y vta. de pan, sándwiches, masas y productos de graham, denominado "El Jockey Club de Belgrano", sito en ECHEVERRIA 1293/97 y MIÑONES 2015, Cap., domicilio de las partes. Reclamos término Ley n/oficinas.
e. 5/10 Nº 78.926 v. 11/10/89

"F"

Se comunica que el Sr. Calógero Binati C.I.P.F. 6.324.535, con domicilio en la calle La Rioja 914 4º "A" de Capital Federal transfiere su negocio de Peluquería de Damas y Caballeros ubicada en local Nº 12 Planta Baja del Edificio Galería Güemes sito en FLORIDA 159/171 y SAN MARTIN 150/176 de esta Capital a la Srta., Graciela Noemí Cugnoni D.N.I. 12.082.987 con domicilio en la calle Pintos 899 Ituzaingó. Reclamos de ley a la calle La Rioja 914 4º "A" de Capital Federal, en el cual se reciben las oposiciones que correspondan.
e. 4/10 Nº 78.604 v. 10/10/89

"J"

José A. Sarubbi, Martillero Público, hace saber que Fernando G. Terenzio vende a Carlos A. Merlo y a José Trigo el Fdo. de Comercio de quiosco galletitería ubicado en la calle JUANA AZURDUY 2493 P. B. Cap. Las oposiciones de Ley se recibirán en las oficinas del intermediario. Larrea 236, 8º "36" Cap. donde las partes constituyen domicilio.
e. 4/10 Nº 78.572 v. 10/10/89

Vázquez/Fernández & Cía., representada por Carlos Alberto Vázquez, Corredor Público, con Oficinas en Paraná 777, 4º Piso, avisan que la Señora Rosa Delfina Carbonaro vende al Señor Juan Carlos Salvador el negocio de Comercio Minorista: Despacho de Pan (601.020) Despacho de Masas, Bombones, Sandwiches (Sin Elaboración) (601.030), sito en JUAN B. AMBROSETTI Nº 940 de Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de Ley en nuestras Oficinas.
e. 4/10 Nº 78.692 v. 10/10/89

María Alba de Danieli transfiere el local sito en JERONIMO SALGUERO Nº 64 habilitado como taller de imprenta a los Sres. Rodolfo Higido Altobelli y Miguel Angel López, reclamos de ley en el mismo domicilio.
e. 6/10 Nº 79.025 v. 12/10/89

"L"

Fortunato José Suppa, corredor público, avisa que Rosario Marchese de Stella, vende a Jorge Ricardo Acosta, su Quiosco, vta. de cigarrillos y golosinas sito en LAVALLE 1567, Reclamos Cabildo 546.
e. 4/10 Nº 78.598 v. 10/10/89

Notifícase al Comercio en General que el señor Vicente Yonna transfiere el local de Fábrica de Masas, Despacho de Pan y Confitería sito en LAUTARO 30 a Confitería Lautaro 30 Sociedad Anónima, con domicilio en Lautaro 30, Capital Federal. Reclamos en Lautaro 30, Capital Federal.
e. 6/10 Nº 79.130 v. 12/10/89

Notifícase al Comercio en General que el señor Vicente Yonna transfiere el local de Elaboración y Venta de Emparedados sito en LAUTARO 44 de esta Capital Federal a Confitería Lautaro 30 Sociedad Anónima con domicilio en Lautaro 30, Capital Federal. Reclamos en Lautaro 30, Capital Federal.
e. 6/10 Nº 79.129 v. 12/10/89

"M"

Fortunato José Suppa, Corredor Público, avisa que Diana Bravo vende a Leticia Susana Amica y Norma Heras, su confitería, quiosco y prod. envasados, sito en MOLDES 2016. Reclamos Ley Cabildo 546.
e. 4/10 Nº 78.599 v. 10/10/89

Hijos de Eduardo Pérez S. A., Juan Manuel Pérez Martillero Público, con oficinas en Alsina 2919, Capital, avisa que con su intervención el señor Horacio Jorge Barreiro vende al señor Antonio Suárez la parte indivisa que tiene y le corresponde del negocio de "Comercio Minorista y Servicios, Venta de Productos Alimenticios, Despacho de Pan, Despacho de Masas y Bombonería, Despacho de Comestibles por menor y Venta de Bebidas en General Envasadas, Fiambrería, Quesería, Lácteos. Elaboración y Venta de Emparedados y Venta de Helados (sin Elaboración)", sito en MONTEVIDEO 247, P. Baja, Capital, quedando disuelta la Sociedad de Hecho "Suárez y Barreiro". Reclamos de ley en nuestra oficinas domicilio de las partes.
e. 4/10 Nº 78.646 v. 10/10/89

Se avisa que Jorge Roberto Ferreiro, Emilio Ferreiro, Dolores Salgado, Andrés Martínez, Pedro Linares y Felisardo Faustino Linares transfieren a "México 2050 S.R.L." el negocio de Hotel (Servicio de Albergue por hora) sito en la calle MEXICO 2050, Capital Federal. Domicilio partes y reclamos Ley en el negocio.
e. 5/10 Nº 78.748 v. 11/10/89

Se avisa que Jorge Roberto Ferreiro, Emilio Ferreiro, Dolores Salgado, Andrés Martínez, Pedro Linares, Felisardo Faustino Linares, Eugenio José Ferradas, José Martínez y Juan Gómez Díaz transfieren a México 2050 S.R.L., la playa de estacionamiento anexa a albergue transitorio, sito en la calle MEXICO 2056/60, Capital Federal. Domicilio partes y reclamos Ley en el negocio.
e. 5/10 Nº 78.749 v. 11/10/89

La Doctora Zulema María Hadad, abogada, avisa que se deja sin efecto la publicación Nº 78.036, de fecha 29/9/89 al 5/10/89, que dice Luis César Di Baja transfiere a Exquisitеces S.R.L. el local sito en la calle MARCELO T. DE ALVEAR Nº 1437, Planta Baja y Planta Sótano, que funciona en carácter de Elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares, churros, empanadas, papas fritas. Comercio minorista de masas, bombones, sandwiches (sin elaboración) solicitado por Expediente Nº 3020-89. Reclamos de ley en el mismo.
e. 6/10 Nº 79.109 v. 12/10/89

"O"

Rubén Roberto Goldwasser y Daniel Alberto Vajnenko venden su negocio de Comercio minorista venta de artefactos de iluminación y del hogar materiales eléctricos papeles pintados ferretería, pinturería, herrajes, repuestos, artículos de bazar, platería, cristalería, limpieza (no inflamables) con depósito complementario sito en OLAZABAL 5083, ESQ. BAUNES 2201 P. B., Cap. Fed. a la sra. Nélida Vasta de Mentasti. Oposiciones de ley en el mismo.
e. 5/10 Nº 78.782 v. 11/10/89

"P"

Chorimanía S. A., representada en este acto por el Señor Alberto Luis Sagulo, transfiere el fondo de comercio del negocio de parrilla y bar ubicado en la calle PARANA Nº 610, Capital Federal, al Señor Mario Enrique Jelin. Reclamos de ley y domicilio de las partes Avda. Rivadavia Nº 4035, Capital Federal.
e. 4/10 Nº 78.534 v. 10/10/89

Marcos G. Zapaterio D.N.I. 14.126.087 vende a Héctor Emilio Mussi C.I. 5.442.993 negocio de Video Club denominado Video Belgrano ubicado en PEDRO I. RIVERA 2801 de Capital Federal. Reclamos de Ley y domicilio de partes en el mismo negocio.
e. 4/10 Nº 78.624 v. 10/10/89

"S"

Se comunica que: Roberto Gabriel Breitman, transfiere a Víctor Juan Creatore el local de la calle SAN LUIS Nº 3369 P. B. y P. A., que funciona con el rubro de Garage Comercial. Reclamos de ley y domicilio de partes al mismo local.
e. 3/10 Nº 78.368 v. 9/10/89

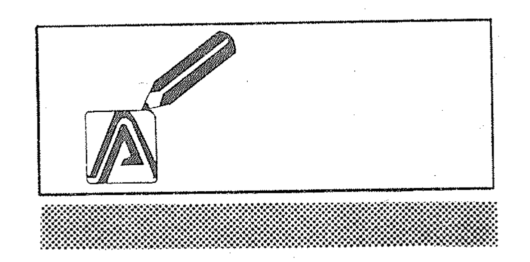
José A. Sarubbi, Martillero Público, hace saber que Norberto J. Rombouts vende a Domingo Giordano Cuello el Fdo. de Comercio de quiosco artículos varios ubicado en la calle SARMIENTO 3827, P.B. Cap. Fed. Las oposiciones de Ley se recibirán en las oficinas del intermediario, Larrea 236, 8º "36" de Cap. Fed. donde las partes constituyen domicilio.
e. 4/10 Nº 78.571 v. 10/10/89

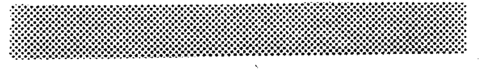
"Y"

Estudio Líder, representado por el Dr. Roberto José Cirigliano, abogado, con oficinas en Av.

Corrientes 1670 2º piso "4", Capital Federal, avisa que Gustavo José Iglesias y Mario Pascual Escudero venden a Nilda Patricia Weisheim el negocio de Café Bar Casa de Lunch Despacho de Bebidas, sito en la calle YERBAL Nº 702 PB, Capital Federal, libre de toda deuda, gravámenes y personal. Domicilio de las partes para reclamos de Ley, nuestras oficinas.

e. 3/10 Nº 78.498 v. 9/10/89





Avisos Comerciales

ANTERIORES

"A"

AUTOMOTORES RIVADAVIA
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial
Registro 14.858

Se hace saber que la Asamblea Ordinaria del 21/9/89 resolvió: 1) Aprobar el Dividendo Anticipado de A 2.000.000 resuelto el 27/4/89; 2) Abonar un dividendo en efectivo de A 2.600.000 que se suma al abonado y aprobado en el punto 1) que el Directorio ha resuelto poner a disposición a contar del día 2/10/89 en Avda. Rivadavia Nº 6109, Capital, contra la presentación de los respectivos títulos. 3) Aumentar el Capital Social de A 2.000.000 a A 6.000.000 mediante la capitalización del ajuste de capital por A 4.000.000, cifra comprendida dentro del quíntuplo que permite el Estatuto Social.

El Directorio
e. 5/10 Nº 78.911 v. 9/10/89

"C"

CUSENIER
Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Se comunica a los señores accionistas que por Asamblea General Ordinaria del 31 de mayo de 1989 se aumentó el capital social de A 11.190.061 a A 17.887.264, en acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto, pudiendo los señores accionistas ejercer un derecho de opción preferencial a suscribir las correspondientes acciones, a la par a prorrata de sus tenencias y conforme a lo establecido, por los estatutos, dentro de los treinta días siguientes a la última publicación de este edicto que se efectuará por tres días, mediante el pago íntegro en efectivo del importe suscripto. La firma extranjera S.E.G.M. Société pour l'Exportation de Grandes Marques, accionista de la sociedad, ha aportado en moneda extranjera la totalidad de los fondos para cubrir la inversión, dejando a salvo el derecho de los accionistas para ejercer su derecho de preferencia para la suscripción. Los accionistas que deseen suscribir, deberán presentarse dentro del término antes indicado, en O'Brien 1202, Capital Federal, de 14 a 17 horas.

El Directorio
e. 5/10 Nº 78.843 v. 9/10/89

"D"

DIMAR CINEMATOGRAFICA
S. A. C. I. F. I.

El Directorio de diMar Cinematográfica S.A.C.I.F.I. convoca por 30 días siguientes al de la última publicación a los accionistas de la sociedad a hacer suscripción preferente del aumento de capital a A 2.000.000 dispuesto por Asamblea Extraordinaria del 21/9/89. Asimismo, vencido dicho período de 30 días se acuerdan 3 días más para hacer uso los accionistas del derecho de acrecer en proporción a sus tenencias accionarias. Estos derechos podrán ejercerse en el domicilio de diMar Cinematográfica, Avda. Córdoba 1665, Capital Federal, en el horario de 17 a 18 hs. todos los días de lunes a viernes. Publíquese por tres días.

El Directorio
e. 6/10 Nº 79.100 v. 10/10/89

"H"

HIERROMAT

CANJE DE CERTIFICADOS PROVISORIOS

Se comunica a los sres. accionistas que de acuerdo con las autorizaciones conferidas por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a partir del 11 de octubre de 1989, en la sede legal de la Sociedad calle 25 de mayo 401, 1º piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9 a 14 horas, se procederá al canje de los certificados provisorios actualmente en circulación, por títulos definitivos de iguales características, representativos de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un voto por acción de un valor nominal de A 1 cada una, que llevarán adheridos cupones 6 al 40 inclusive y con derecho a dividendo a partir del 1º de julio de 1988. Para cumplir este canje, los accionistas deberán presentar los certificados provisorios en su poder, con cupones 6 al 9 adheridos. No habrá liquidación de fracciones.

El Directorio
e. 5/10 Nº 78.841 v. 9/10/89

"M"

MAFRISA
Sociedad Anónima

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria del 22/8/89 y Reunión de Directorio del 15/9/89 se dispuso el aumento del Capital Social a la suma de A 200.000.000 que estarán representados por 20.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un voto por cada acción y de A 10.000 de valor nominal cada una. Se procederá a la emisión dentro de los treinta días y la integración será de la siguiente forma: A 146.095.000, serán integrados hasta el 10/11/1989; el saldo de A 53.750.000, en cuatro cuotas iguales, mensuales y consecutivas de A 13.437.500 venciendo la primera de ellas el día 10 de diciembre de 1989. Domicilio Social: Viamonte Nº 1646, piso 2º "13", Capital Federal; Número Registro de la Inspección General de Justicia: 69.733.

El Directorio
e. 6/10 Nº 79.085 v. 10/10/89

"R"

RICARDO BUJANDA
S. A. I. C.

Se comunica por el término de ley a los señores accionistas que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 31 de diciembre de 1988 la sociedad resolvió aumentar el capital de A 84,49 (australes ochenta y cuatro con cuarenta y nueve centavos) a A 800.000 (australes ochocientos mil), llamándose a los accionistas que no lo hayan hecho a ofrecer su derecho de preferencia de acuerdo al artículo 194 de la ley Nº 19.550 en la sede social sita en la calle Avda. Salvador María del Carril 2625, Capital Federal.

La Vicepresidente
e. 6/10 Nº 79.127 v. 10/10/89